Reclámese de los repartidores, vendedores y agentes, la hoja complementaria que acompaña este número.

LA NACION

Año XIX—Núm. 5464

Buenos Aires, Miércoles 12 de Setiembre de 1888

Redaccion y Administracion, San Martin 344 y 350

Reclámese de los repartidores, vendedores y agentes, la hoja complementaria que acompaña este número.

Circulacion del número anterior 17.400 ejemplares.

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega á los señores suscritores de fuera de la capital, cuyas suscriciones vencen el 30 de setiembre corriente, se sirvan renovarlas antes de esa fecha para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

Las remesas deberán hacerse en dinero, en carta certificada, ó por medio de giros de fácil cobro á nombre del Administrador.

La suscricion para fuera de la ciudad de Buenos Aires debe abonarse anticipadamente hasta fin de trimestre (Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, ó Diciembre 31), con arreglo á los siguientes precios:

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

	Capital	Interior	Rep. Oriental Paraguay y Bolivia	Otros países
Trimestre	4,50	5,25	6—	7,50
Semestre	8,50	10,25	11,50	14,50
Año	16—	20—	22—	28—
Número suelto	0,06	—	—	—

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion de manera que su vencimiento recaiga en una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del interior donde no existan agentes puede consignarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares; no se le exigirá el pago prévio sinó por mensualidades, á razon de $ 1,30 m/n por cada suscricion y se le concederá un ejemplar gratis desde los que reci ba alcancen á seis.

LA NACION

El matrimonio civil

(EL ÚNICO ARGUMENTO)

Se ha notado la debilidad de los razonamientos opuestos al matrimonio civil.

Detrás de las declamaciones sin base, como la de que se tiranizaba la conciencia de los católicos, como si se prohibiese el matrimonio católico, han venido las objeciones de inconstitucionalidad, cuando precisamente se trataba de cumplir la constitucion.

Nos hemos ocupado de estas dos fases de la cuestion, sin mencionar el único argumento que parecia oponerse directamente á ella, porque nos proponiamos examinarlo con un poco de más detencion.

El único argumento directo á que nos referimos es el siguiente:

Se ha dicho que, siendo el matrimonio un sacramento, el congreso no podia someterlo á sus leyes, aunque se concedia que pudiera reglamentar sus efectos civiles.

El sofisma que envuelve esa proposicion es de toda evidencia, como creemos fácil demostrarlo.

Ese sofisma consiste en confundir intencionalmente cosas que son de índole esencialmente diversa, para hacer que una de ellas siga la condicion de la otra.

El contrato civil, la institucion social y el sacramento se reunen bajo una sola denominacion: matrimonio; y como se declara que el matrimonio es un sacramento y que el estado no puede dar leyes á los sacramentos, resulta que no puede establecer condiciones á la validez del acto civil y de la institucion social, que se subordinan al carácter religioso del acto.

Pero todo este artificio desaparece con solo distinguir las cosas que están separadas necesariamente.

El matrimonio, segun los mismos padres de la iglesia, puede revestir los tres aspectos que se han señalado—institucion social, acto civil y sacramento.

¿Quién puede únicamente administrar los sacramentos, segun los principios y reglas que los conciernen? Es claro que la iglesia y únicamente la iglesia. Así como el estado no bautiza, ni confiere órdenes sagradas, no puede sacramentar actos civiles ni fijar reglas para su consagracion religiosa.

Pero ¿quién puede negar que los actos civiles, como las instituciones sociales, que se refieren al gobierno de las naciones y á la garantia de los derechos individuales, no son del resorte de la iglesia sinó del poder civil?

Entónces, si no puede negarse que el matrimonio es una institucion social y un acto civil, colocado bajo la garantia del poder público, tampoco es lícito desconocer que solo al poder público compete legislar no solo sobre los efectos del acto civil, sinó sobre las condiciones capitales de su existencia y validez.

Se ve, pues, en qué consiste el sofisma. Se esconde el contrato civil detrás del sacramento para que la ley no pueda alcanzarlo. Seria lo mismo que si el poder secular legislara sobre el sacramento, á pretexto de que el matrimonio es la piedra angular de la sociedad y es importaba un contrato civil.

Volvemos, pues, siempre á esta cuestion, á la luminosa distincion establecida por Cristo mismo: dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Los que niegan hoy al César lo que es del César, desconocen la soberania nacional y prescinden de la constitucion y de las leyes vigentes.

La soberania nacional es excluyente y no se comparte con el pontífice ni con nadie. Está moralmente obligada á proceder segun la justicia y el derecho, que emanan de Dios á quien invoca; pero una vez producido el acto de soberania, la ley por ejemplo, el precepto positivo prevalece sobre la nocion moral, hasta que otra fórmula más acertada venga á consagrarle.

Los actos civiles caen bajo las leyes que manan de esa soberania y solo los poderes públicos pueden pronunciar sobre la validez de aquellos.

El matrimonio, como elemento social y como contrato civil, cae, pues, plenamente bajo la ley política y civil, no solo en sus efectos, sinó en las condiciones de su validez.

Así se ha entendido y practicado siempre.

¿Acaso el código civil, aun consagrando en parte la legislacion religiosa, se limita á determinar los efectos del matrimonio?

No; el código citado, despues de estatuir sobre las obligaciones en general, entra á reglamentar las que especialmente nacen de los contratos y coloca en primera línea las convenciones matrimoniales en sus requisitos y en sus objetos.

Pero ¿se limitan á esto las disposiciones civiles que se refieren al matrimonio? De ningun modo.

La seccion segunda del libro primero, al determinar los derechos personales en las relaciones de familia y los hechos que se derivan, entra á legislar á fondo sobre el matrimonio, no solo en cuanto á sus efectos, sinó sobre su régimen, modo de celebracion, derechos y obligaciones de los cónyuges, divorcio y sus efectos, disolucion y nulidad del matrimonio, condiciones y derechos de los hijos, etc.

El capítulo primero se consagra principalmente á consignar los requisitos de que depende la validez del matrimonio, y en este propósito, no solo establece esa validez cuando el matrimonio es celebrado con arreglo á los ritos católicos, sinó en otros casos en que él se constituye fuera de esos ritos, como, por ejemplo, en los matrimonios celebrados en el extranjero, que se reconocen como legítimos siempre que se hayan cumplido las leyes del lugar en que se verificaron, no implicando incesto ó poligamia, y aun cuando se celebren entre nosotros, siempre que alguno de los cónyuges ó ambos no pertenezcan á la comunion católica.

Los matrimonios entre católicos se someten, es cierto, á los requisitos exigidos por la ley canónica; pero esto sucede porque tales requisitos reciben su consagracion de la ley civil.

¿Es esto reconocer que solo la iglesia puede resolver sobre la validez del matrimonio? No; porque si el hecho fuera cierto, no valdrian ante la ley los matrimonios contraidos sin la autorizacion de la iglesia, entre nosotros ó en el extranjero, ni valdrian, para las demás naciones católicas, los que se celebran entre católicos con prescindencia de las disposiciones del concilio de Trento, que solo en España fué reconocido.

Si el estado no pudiera legislar sobre la validez del matrimonio, resultaria inhabilitado de paso para reglamentar la capacidad civil.

No podria fijar la edad en que las personas pueden casarse; no podria eliminar el impedimento de la disparidad de cultos, ni podria reconocer el matrimonio contraido fuera de la iglesia, ni prescindir de los votos religiosos, solemnes ó privados, etc.

Entre tanto, la verdad es que muchos de esos impedimentos canónicos, á pesar del concilio de Trento, van siendo eliminados poco á poco por el poder civil y hasta por la práctica eclesiástica, aun en los pocos paises que reconocieron la autoridad de ese concilio.

Por ejemplo, segun el concilio de Trento, el matrimonio es nulo si no concurren estas tres circunstancias: consentimiento, presencia del «propio» párroco y dos testigos. Es nulo tambien si existen impedimentos dirimentes no dispensados.

Entre tanto, las leyes civiles han determinado, en general, las condiciones en que debe tomarse por válido el consentimiento, y en cuanto á la presencia del «propio» párroco, no es ya de rigor. ¿Se pretenderá que el testimonio humano sobre la existencia de un hecho es materia de dogma y que el estado atentaria contra el dogma cuando exigiese tres testigos ó se contentase con uno para probar la existencia del matrimonio? Esto en cuanto á las formalidades.

En cuanto á los impedimentos, para probar que los cánones no hacen la regla, basta recordar que el matrimonio de los cristianos con los no cristianos es nulo segun los cánones y válido segun la constitucion argentina y segun todos los códigos modernos.

Decir, pues, que el estado no puede legislar sobre la validez del matrimonio sinó sobre sus efectos, es negar, como decíamos antes, la soberania nacional, la constitucion, las leyes y los hechos que prevalecen contra la pretension de arrebatar tras de determinadas formalidades religiosas, el carácter civil que reviste el matrimonio desde su orígen.

Y ¿cuáles son, entre tanto, esas formalidades y qué alcance debe atribuírseles?

La sumaria investigacion de este punto puede servir para disipar muchas preocupaciones.

En el concepto general, lo que imprime al matrimonio el carácter de sacramento es la bendicion sacerdotal que lo consagra.

Oigamos sin embargo á los canonistas.

Con respecto al matrimonio, dice uno de ellos, hay dos opiniones entre teólogos y canonistas: los unos dicen que son los mismos que contrayendo el matrimonio se lo administran mútuamente uno á otro en presencia de su cura. La bendicion del sacerdote no seria, segun estos mismos teólogos, más que una ceremonia eclesiástica; opinion fundada en que la iglesia ha tolerado por muchos años los matrimonios clandestinos; en que se reconocian como válidos los matrimonios entre los herejes que se casan sin sacerdote ni cura; en que los fieles que rehabilitan secretamente su matrimonio inválido no van ante el cura y en que el concilio de Trento no considera al cura sinó como un testigo del sacramento y no como el ministro necesario. Los otros teólogos dicen que el sacerdote es el ministro de este sacramento.

De manera que, segun la opinion de un gran número de teólogos y canonistas, la iglesia, representada por el cura, no interviene en el matrimonio sinó como testigo. La calidad de sacramento la llevaria el matrimonio en sí mismo.

Toda la dificultad del matrimonio civil, aun ante los teólogos, se reduciria entónces á que, tratándose de un acto determinado por la voluntad de dos personas, que interesa fundamentalmente á la sociedad y que produce todos sus efectos en el órden civil, el poder civil no era tan buen testigo como el poder eclesiástico!

La verdad es que el empeño de sustraer el matrimonio á la potestad civil carece hasta tal punto de fundamento, que basta dejar hablar á los canonistas para comprender que no tienen ningun punto sério de apoyo y que muchos han explicado por el propósito de apoderarse de la familia por medio del matrimonio, de la sociedad por medio de la familia, del gobierno por medio de la sociedad y del imperio universal por medio de los gobiernos.

Sigamos todavía á los canonistas y no tardaremos en descubrir que en el fondo de sus doctrinas mismas está el matrimonio civil separado del sacramento, aun cuando el syllabus haya anatematizado esta proposicion, con otras que tendian á reivindicar las prerogativas del poder temporal.

Por ejemplo, como se ha dicho ya, santo Tomás reconoce que el matrimonio, como hecho que está en el órden de la naturaleza, se funda en la ley natural; como hecho que interesa á la sociedad, depende de las leyes civiles, y como sacramento, en fin, se sujeta á los cánones.

¿No es esto afirmar que el matrimonio como acto civil y social, está bajo el imperio *absoluto* de la ley civil?

Y ¿qué más se pretende por los sostenedores del matrimonio civil, si no es reglamentar el matrimonio civil, dejando á los cultos sus ceremoniales?

Considerando el matrimonio como contrato natural, dicen los canonistas que glosan el texto de santo Tomás, Dios es su autor y lo instituyó en el paraiso terrenal (donde no habia curas). Segun san Leon, todos los matrimonios legítimos, desde Adam, representan á su manera la union de Jesucristo con la iglesia, y el mismo Inocencio III calificó de sacramento el matrimonio de los infieles. Resultaria así que el matrimonio, con solo serlo, tendria la santidad de un sacramento; pero los teólogos afirman que estas concesiones deben entenderse de una manera restrictiva, reputando el matrimonio de los infieles «como un sacramento impropiamente dicho».

Esto es lo que se llama generalmente sutilezas teológicas, puesto que nadie concibe el sacramento sinó como algo indivisible que no puede ser en parte falso y en parte verdadero.

Es que no pudiendo negarse la validez del matrimonio civil, que existió en todos los tiempos, ni queriendo distinguirlo del sacramento, hay que desfigurar una y otra cosa para que sea posible hacerlas entrar en un molde único.

Los canonistas reconocen igualmente que todos los pueblos han hecho leyes sobre el matrimonio, para mantenerlo dentro de las reglas de la moralidad, y explican que, por esa causa, los soberanos *pueden* establecer impedimentos dirimentes.

Pero ¿qué es establecer impedimentos dirimentes si no legislar sobre los requisitos que constituyen la validez del matrimonio?

Véase, pues, cómo, segun los mismos autores católicos, el poder civil no debe limitarse á reglamentar los efectos del matrimonio, sinó que es de su competencia fijar condiciones á su validez.

Creemos, por fin, haber demostrado que el único argumento directo que se ha aducido hasta ahora contra el matrimonio civil—el de que el estado solo puede reglamentar sus efectos—queda destruido desde que, separando el sacramento del acto legítimo que es su materia, como los separan la razon, la historia y el testimonio mismo de los canonistas, queda evidenciado que es á la potestad civil á quien corresponde legislar no solo sobre los efectos del matrimonio, sinó sobre todos y cada uno de los requisitos de que depende su validez.

Excusado es repetir lo que todos saben—que la celebracion del acto civil no estorba para nadie la consagracion religiosa.

MATRIMONIO CIVIL

SESION DE AYER EN EL SENADO

Reunióse ayer el senado.

La concurrencia era numerosísima. La alta temperatura que reinaba en el recinto hacia fatigosa su permanencia en la barra.

Se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Los Sres. Simon Gastaldi y Cª. solicitan privilegio por 20 años para establecer una línea directa de vapores entre este puerto y el de Nancaguazú.

Varios vecinos de Bahia Blanca piden el pronto despacho de la propuesta Pelleschi y Cª. para un ferrocarril de Rufino á ese puerto.

Los Sres. Moises y Cª. piden que antes de despacharse la propuesta Vucassovich sea tomada en cuenta la que presentaron para establecer una línea de vapores entre este puerto y los de Europa.

Despachos de comisiones

La de límites en el proyecto del P. E. pidiendo 25.000 pesos para atender á los gastos que demande la demarcacion de límites de las gobernaciones del Chaco y Formosa y las provincias de Salta y Santiago del Estero.

La de hacienda en el proyecto del P. E. pidiendo la suma de 25.000 pesos para pagar al Sr. Joaquin Quiroga unos terrenos que cedió al hospital de Catamarca.

Concedida la licencia que solicitaba el senador por Jujuy Sr. Eugenio Tello, se consideró sobre tablas, por mocion del Sr. Baibiene, el proyecto de la otra cámara acordando á la viuda del Sr. Rufino de Elizalde 20.000 hectáreas en los territorios federales en mérito de los servicios prestados al país por su esposo.

Votado el proyecto fué aprobado en general y particular, quedando así definitivamente sancionado.

Señor PRESIDENTE—Se va á entrar á la órden del dia. Tiene la palabra el Sr. senador por Santa Fé, Dr. Pizarro.

Discurso del senador Pizarro

Sr. PIZARRO—Yo no sabria negar la penosa impresion que me ha producido la alocucion del señor ministro de justicia y culto, en la pasada sesion.

Hubiera hecho cualquier sacrificio que de mi parte fuera conducente para salvar á mi distinguido amigo, el Dr. Posse, de la situacion difícil en que se encontraba y de la peor en que se ha colocado con su arenga.

Nunca he deplorado tanto la separacion del Sr. Dr. Posse de la alta cámara de justicia en lo civil de la capital, donde tan importantes servicios prestaba con su ilustracion, con su carácter altivo é independiente, con su espíritu recto y justiciero; ni deploraré jamás con mayor pena verle en el asiento ministerial que ocupa, donde tan flacos servicios podrá prestar á la nacion y donde tan triste memoria dejará con la sancion de esta ley.

La figura del señor ministro en la sesion pasada me representaba un astro opaco salido de su órbita, que va dando tumbos por el espacio, pasando por diferentes centros de atraccion y describiendo sinuosas líneas, sin llevar direccion ni saber cual es la órbita que habrá de describir en su gira eterna por el vacío.

Todo lo ha tocado; nos ha hablado de todo y no ha fundado un sistema ni nos ha dado el espíritu de la época histórica que él ha querido bosquejar en su discurso; y digo mal en su discurso, porque el señor ministro no ha hecho discurso; ha hecho alocucion, ha hecho arenga, ha procurado conciliar los ánimos; pero no ha establecido una sucesion de ideas y una demostracion metódica de un sistema de legislacion, de un principio jurídico, de una idea filosófica, de un procedimiento histórico, que dé á su alocucion el nombre de discurso.

El señor ministro no ha hecho discusion; el señor ministro no ha hecho alegato. No ha hecho filosofía en su alocucion; ha hecho argumentos. No ha hecho historia; ha hecho crónica. No ha defendido principios; se ha preocupado solamente del éxito de la votacion. En una palabra: el señor ministro no ha hecho otra cosa que defender un proyecto y preocuparse de su éxito.

He desconocido verdaderamente al Sr. Dr. Posse en su alocucion: allí no se reflejan ni su talento, ni su instruccion, ni su espíritu recto y justiciero, que le he reconocido antes de ahora; allí no está mi distinguido amigo, y cuando el ha terminado su alocucion, yo he debido necesariamente decirme: *quantum mutatus ab illo*.

Yo he conocido al Sr. Dr. Posse filósofo cristiano y católico; más cristiano y más católico que yo, tal vez, nó; pero mejor cristiano y mejor católico que yo, indudablemente sí.

Yo le he visto cumplir sus deberes religiosos profesando todos los dogmas, todos los principios de la iglesia á que todavía espero ha de pertenecer, á pesar de ciertos pasajes de su discurso, en que ha aparecido querer colocarse fuera de su antigua confesion religiosa al expresarse con un «se dice» aunque en algunos otros ha llegado á decir «yo tambien lo creo», procurando mantenerse así dentro de la confesion católica, al hablar del sacramento del matrimonio.

De consiguiente, él cree en el sacramento, él cree en el misterio, él cree en la divinidad de Jesucristo, él cree en la revelacion.

El cree en la revelacion. Yo que lo he visto postrado ante los altares del cristianismo y recibir en cuerpo y sangre á Nuestro Señor Jesucristo, debo hacer justicia á mi distinguido amigo, diciendo que es tan católico como yo; él cree en los misterios, en todo lo que cree y confiesa la santa iglesia, en su dogma que no es otro que el símbolo de los apóstoles.

Dado este antecedente, ¡qué penosa ha sido para mí la alocucion del señor ministro, en que hasta su estilo ha sido desconocido!

El señor ministro se ha expresado con un realismo que M. Zola no se habria permitido en la tribuna francesa.

Al hablar del matrimonio civil, él traducia mis expresiones por esta: matrimonio civil importa comprarse una querida.

Al hablar del matrimonio sacramento, el señor ministro, decia: Voy á probar que el matrimonio sacramento es el que más se aproxima á las bestias. Al hablar del papado decia: No está en discusion, concedo todo lo que se quiera sobre los pontífices; seré generoso, en cambio de que se me conceda que ha habido pontífices que han sido una vergüenza de la humanidad. Para él los pontífices eran unos ignorantes que ni siquiera sabian que Tucuman es una provincia mediterránea.

Los concilios eran reuniones de ignorantes cuyos cánones apénas si servian para mandar las almas á los infiernos. Los frailes, centro de ociosidad, que solo en algun momento pudieron servir para salvar la civilizacion, por razones de esa ociosidad misma, desde la caida del imperio romano. La guerra del pontificado con los reyes de la edad media no era sinó una guerra de ambicion de los pontífices. La Inquisicion un tribunal nefando y sin explicacion, en que todos los sentimientos humanos eran desconocidos en nombre del principio católico. El matrimonio de los patriarcas, la compra-venta de la mujer. En fin, difícil me seria condensar todo lo que el señor ministro ha dicho contra lo que tiene de más alto y venerable la humanidad.

El no ha respetado el papado, del que con tanto respeto hablan hasta los heterodoxos cuyas opiniones no pueden ser sospechadas. El ha hablado del papado, poniéndose en el polo opuesto en que se colocan Guizot, Macaulay y otros. El ha hablado de los frailes, sin decirnos cual ha sido su influencia en la civilizacion del mundo y en la libertad de los pueblos, cómo es que ellos han contribuido al progreso de la agricultura á la vez que de las ciencias que apénas si se recordaban y aplicaban por los descubrimientos de las mismas. El no nos ha dicho que las asociaciones monásticas han contribuido á desarrollar el principio de la democracia elevando á las clases más inferiores de la sociedad á cierta altura en que su posicion social traiga la nivelacion de todas las clases, principio que entre otros lo enseñaba Rossi, en sus lecciones de derecho constitucional á la juventud francesa en la universidad de Paris en mil ochocientos cuarenta y tantos.

El señor ministro al hablarnos de la guerra de los pontífices con los reyes, no nos ha dicho cuál ha sido el carácter de esta lucha ni cuál su influencia para la civilizacion y para la libertad del mundo, ni cuál era el principio que inspiraba esa lucha.

El no ha sabido explicarnos las luchas del grande Hidelbrando—ó no ha querido hacerlo, que seria mucho peor todavía—con Enrique IV de Alemania.

El ha omitido, por lo ménos, decir á la cámara que cuando Gregorio VII subió al pontificado, los reyes habian pretendido constituir iglesia nacional; que á este efecto y para tener á su servicio los obispos, los presentaban ellos mismos y los investian inmediatamente con las atribuciones propias del puesto que desempeñaban, produciendo así cierta especie de cisma, de escision en el papado, que nos decia estaba próximo á desaparecer en una inmensa variedad de iglesias parciales y de iglesias nacionales.

No nos ha dicho que en esta forma los reyes habian conseguido poner á su servicio los más altos dignatarios de la iglesia corrompiéndolos y siendo á su vez corrompido por la tolerancia de éstos en la dependencia en que este sistema colocaba á los prelados de la iglesia respecto al poder temporal de los príncipes.

No nos ha dicho así que el primer propósito de la lucha de Hildebrando fué moralizar la iglesia y hacer lo que es por su esencia la iglesia católica, un solo cuerpo místico, bajo una sola direccion, la del pontífice, y que el pontífice que á este efecto tuvo que sostener con Enrique IV de Alemania las luchas de investiduras que dieron por resultado indicarle el camino de Canessa, dónde por fin tuvo la fuerza que rendir homenaje á la idea y al sentimiento cristiano.

Nos hablaba de los concilios y no nos ha dicho que la legislacion de la iglesia, legislacion progresiva y la más adelantada en todas las épocas de la historia, fundada sobre los más claros principios de la verdad y de la justicia, ha servido al desenvolvimiento de la ciencia y del derecho civil.

El no nos ha dicho cómo los concilios con sus cánones han venido poco á poco infiltrando el espíritu cristiano en los pueblos bárbaros y feudales de la edad media, hasta vencerlos y subyugarlos y dar una nueva civilizacion á la Europa; él ha procurado impresionar con el fuego de la Inquisicion, y el señor ministro ha olvidado decir que el hierro y el fuego era la penalidad del derecho civil en toda Europa y en ella estaba sancionada desde el derecho romano por las leyes de Graciano, de Valentiniano, de Teodosio, y de tantos emperadores romanos; que en Alemania misma estaba sancionada por las leyes de Othon III y de Felipe II, y que esta ha sido, tanto en América como en Europa, la legislacion general, la pena general para ciertos delitos, entre ellos los de heterodoxia ó herejía.

El señor ministro ha olvidado que esta ha sido la penalidad de nuestras propias leyes, hasta la reforma legislativa de ahora pocos años; él ha olvidado que esta ha sido la legislacion del Fuero real, la legislacion de las Partidas, la legislacion de la Nueva recopilacion.

El honorable senado me va á permitir algunas consideraciones, porque dada la época de civilizacion en que nos encontramos, debida precisamente á la influencia cristiana, no se puede comprender que esta legislacion de pueblos bárbaros y atrasados haya sido alguna vez el derecho comun de la Europa y, repito, tambien de la América.

El Fuero Real, libro 4º, título 1º—De los que dejan la fé católica—ley 1ª, dice así:

«Ningun cristiano no sea osado de tornarse judío, ni moro, ni sea osado de facer su fijo moro, ó judío; y si alguno lo ficiera, muera por ello, y la muerte desde fecho á tal sea de fuego.»

La ley 2ª dice: «Firmemente defendemos que ningun home no se faga hereje, y ni sea osado de recibir, ni defender, ni de encubrir hereje de ninguno de cualquier herejía que sea: más cualquiera hora que lo supiere que luego lo faga saber al obispo de la tierra ó á los que tuvieren sus voces é á los justicias de los lugares; é todos sean tenidos de prenderlos y de recaudarlos, é que los obispos é prelados de la iglesia, los juzgaren por herejes. que los quemaren, si non se quieren tornar á la fé.»

La ley 2ª título 26 de la partida 7ª se expresa en estos términos: «Los herejes pueden ser acusados de cada uno del pueblo, delante de los obispos, ó de los vicarios que tienen sus hogares; é ellos dévenlos examinar en los artículos de la Fé, é en los Sacramentos; é si fallaren que yerran en ellos, ó en alguna de las otras cosas que la Iglesia Romana tiene, é debe creer é guardar, entonces deben pugnar de los convertir, é de los sacar de aquel yerro, por buenas razones, é mansas palabras; é si se quisieran tornar á la fé é creerla, despues que reconciliados, dévenlos perdonar. E si por aventura, non se quisieran quitar de su porfía, dévenlos juzgar por herejes é darles despues á los jueces seglares, é ellos dévenles dar pena en esta manera: que si fuere el hereje predicador devenlo quemar en fuego de manera que muera. E esa misma pena deven aver los descreydos.»

Si esta ha sido la penalidad existente en toda la Europa, bárbara como es en sí y propia de aquella época bárbara de la media edad, el señor ministro no puede venir á impresionar nuestra civilizacion que tanto dista de aquella, haciendo juzgar con el espíritu de la época actual la sociabilidad de entónces. El señor ministro ha olvidado este principio fundamental para la interpretacion de las leyes: Observad bien los tiempos y podreis concordar el derecho.

Esta penalidad en nuestra época seria un anacronismo; pero esta penalidad en la edad media era la propia y la natural de aquel estado de civilizacion en que se encontraba la Europa.

Es por lo tanto con este criterio que el señor ministro ha debido hablar de la Inquisicion, que, no el poder eclesiástico, sinó el poder seglar con arreglo á sus leyes, despues de declarado el error ó herejía imponia la pena del fuego.

La inquisicion ha existido en todas partes.

El señor ministro nos ha hablado solo de la inquisicion española; y ¿cómo no nos ha dicho que la inquisicion romana ha producido iguales efectos de crueldad, que la inquisicion española?

Van pasando los tiempos y á medida que el espíritu de la lucha ardiente de aquellas edades se relaja, la crítica histórica viene restableciendo la verdad de los hechos.

Ya no es dado sinó en las declaraciones utópicas de Luisa Michel, hacer arengas sobre la inquisicion, ni sobre el fuego, ni sobre los actos de Felipe II en el trono, y con la intencion que lo ha hecho el señor ministro de justicia y culto.

Es otro el espíritu con que se juzgan los hechos. Menendez Pelayo, entre tantos, ha demostrado como son insensatas las exageraciones de esas condenaciones hechas por la inquisicion castellana, y como en todo caso este era un expediente político del poder real para evitar á la nacion española las guerras de religion que agitaron la Francia y la Alemania, con tan varios y desastrosos resultados y en la misma época y de que precisamente debido á esta institucion se vió libre casi absolutamente la España.

La palabra inquisicion, se comprende fácilmente lo que es: inquirir, averiguar, estudiar y analizar, etc.

Las leyes civiles declaraban que la herejía era un delito que debia reprimirse por interés social, y esto probablemente no se comprenderá sinó teniendo presente que toda cuestion teológica encierra una cuestion política, como sabiamente lo dijo en las cortes españolas Donoso Cortés.

El señor ministro quizá no querrá ver en la secta de los albigenses el socialismo ó el comunismo de las turbas populares de Paris, enemigos del rico, como lo eran aquellos bajo un concepto puramente religioso. De esta suerte todas las sectas que en la edad media han desgarrado el seno de la iglesia ó han sembrado de discordia el terreno de las contiendas religiosas de la época, responden siempre á una tendencia de carácter social, que estaba en el interés del poder civil reprimir, y de aquí que sus leyes impusieron penas, buscando la mayor severidad para contenerlas.

La inquisicion respondia, pues, á este criterio de pesquisa en los delitos que afectaban la tranquilidad y el órden público bajo sus relaciones civiles.

Inquisicion tenemos en nuestros tribunales del crímen; que no otra cosa es lo que hace la policía cuando trata de averiguar la perpetracion de un delito y cuales son sus autores.

Inquisicion ha existido siempre y aun con este carácter de intolerancia no solo en la iglesia católica. El señor ministro se ha olvidado de hablarnos de la inquisicion de Enrique VIII de Inglaterra; de la revolucion francesa en su comité de salud pública; se ha olvidado de hablarnos de la intolerancia de todas las religiones, de todas las opiniones políticas, para hablarnos solo de la crueldad y de la barbarie de la iglesia católica, la que lleva en su seno, precisamente, este precepto que es toda su doctrina: ¡el amor, la caridad!

El ministro ha encontrado aterrador que Felipe II dijera que, si su hijo fuera hereje, él mismo llevaria la leña para quemarlo, con arreglo á la ley del reino y estableciendo la igualdad entre todos; y sin embargo habrá roto sus guantes aplaudiendo y habrá sentido atarse en su garganta un nudo y llenarse sus ojos de lágrimas, cuando en el drama *Guzman el Bueno* haya leido que éste arrojaba el puñal para que su hijo fuera asesinado por su enemigo, antes que hacer traicion á la patria y abrir las puertas de Tarifa!

Es con este criterio que ha estudiado la historia; es con este criterio que ha recordado los hechos el señor ministro; pero ¿qué extraño es esto? Cuando hablándonos del matrimonio de la primer pareja que, segun él, se dice instituida y bendecida por Dios, nos decia que de aquel matrimonio salió el primer asesino y esa raza humana, raza maldita, tan perversa y tan mala!

Muy jóven era cuando leí en el libro de los oradores de Timon esta frase de Danton: «¡Seamos bandidos para la felicidad de la patria! ¡Qué profundo misterio hay en el corazon humano! ¡qué mezcla de vicio y de virtud!

En esta misma frase se condensan estos dos pensamientos: seamos bandidos para la felicidad de otros,—lo que expresa toda una abnegacion.

En apoyo de su tésis el orador lee en seguida párrafos de diversos autores, entre ellos Edgard Quinet, Neale, Hallam, Sanchez de Toca y Emilia Pardo Bazan.

Todas estas contiendas teológicas de la edad media, he insinuado ya que tienen su razon de ser en la íntima relacion que se nota entre las cuestiones teológicas y las cuestiones sociales.

¿Por qué, por ocasion de una ley de matrimonio, estamos revolviendo todas estas cuestiones de concilios, de cánones, de sacramentos, de dogmas y de todo lo demás? Porque están íntimamente relacionadas con él; y así se explica que todas las herejías de aquel tiempo fueran cuestiones de carácter eminentemente social, y por lo tanto que los poderes civiles tuviesen, los unos en un sentido y los otros en otro, un interés especial en reprimir y mantener la unidad de su fé religiosa, como elemento de unidad política, de unidad nacional.

Hay nacion que no tiene fronteras, que no tiene pueblos ni ciudades, que no tiene gobierno propio, que pasa por todos los pueblos y naciones de la tierra recibiendo sus leyes, proscripta de todos ellos, dispersa en el mundo y que, sin embargo, conserva su carácter nacional. Es la nacion judía.

¿Por qué esta nacion en tales condiciones y á través de los siglos, conserva su carácter nacional?

No por otra razon que por el respeto á sus tradiciones religiosas, á su fé religiosa.

Es por esto que aun que mi honorable amigo el Dr. Posse cree poder penetrar en el santuario de mi conciencia y hasta desautorizar mis palabras, cuando yo digo que defiendo mis convicciones religiosas, poniéndose en contradiccion con el principio mismo que inicia y faltando hasta á las disposiciones reglamentarias de esta cámara, habrá por lo menos de concederme que defiendo convicciones políticas siquiera, y no podrá juzgar, como lo ha hecho, que solamente he atacado este proyecto por motivo de hacer oposicion.

Dos dias he hablado en esta cámara. Yo no he hablado de la policía, del telégrafo, del correo; no he hablado de las obras de salubridad, de la revolucion de Tucuman, de la deposicion del gobierno de Córdoba; no he hablado de ninguna de estas cosas; no he hecho política; no he hecho oposicion al gobierno; no he hecho sinó impugnar el proyecto.

Impugnar el proyecto ¿es hacer oposicion al gobierno? Por supuesto que sí y por eso lo hago, no por un espíritu de parcialidad, sinó á todos los males de la situacion actual, á este acto que viene á romper entre nosotros el principio de unidad religiosa, uno de los principios fundamentales de la unidad nacional.

Y ¿qué vá á ser de esta tierra, abierta al comercio de todas las banderas, donde dentro de poco se hablarán todas las lenguas, donde el cruzamiento de las razas hará desaparecer hasta el tipo argentino actual?

¿Qué va á quedar de esta nacionalidad cuando de las nacionalidades solo se distinguen por estos tres elementos principales: el idioma, la sangre y la religion?

Tratar de hacer desaparecer en la ley, en las costumbres públicas, en la familia, el sentimiento religioso, es romper el sentimiento más vivo, el vínculo más fuerte de la union nacional.

Las naciones no han hecho del derecho de casarse un derecho natural, como el mundo lo ha pretendido, sinó un derecho civil. Lo han hecho porque tienen un interés palpitante en conservar por medio de su legislacion sobre el matrimonio, la legislacion propia y especial de la familia nacional, que es la base de la sociedad en general y por consiguiente la base de la nacion.

Para dar cierto carácter de escuela al proyecto del P. E., yo dije que él establecia un eclecticismo imposible.

Al ministro le ha parecido bien esta clasificacion, que daba cierta importancia científica y técnica, que daba cierta filiacion en alguna de las escuelas conocidas á su proyecto, y en su discurso decia: ¡si el eclecticismo se usa tambien en medicina! y se dirigia á su colega del interior que con la cabeza hacia un signo de aprobacion. (Risas.)

El eclecticismo en esto es un absurdo. La virtud y el vicio no pueden coincidir, y sin embargo ese es el fundamento del proyecto en debate.

El orador pasa á ocuparse de las diversas categorías de matrimonios que se celebraban entre los romanos, y al contestar al ministro sobre el autor del código francés que achacaba á Napoleon, agregó:

No temia hacerse cómplice de la más ruin de las usurpaciones napoleónicas contra la verdadera gloria de la Francia.

El código civil francés, ni en su iniciativa, ni en su formacion le pertenece á Napoleon y yo lo reivindico para los constituyentes, para la convencion, para Cambacérès, para Locre, para Favard, Langlade, Malleville, para Portalis, para todos los diputados del tribunal, toda la gloria del código civil de Francia sancionado con este título en 1804 y usurpado bajo el imperio de Napoleon.

Cuando afirmé que era un pensamiento personal del poder ejecutivo, fué fundado en el mensaje con que el poder ejecutivo acompañó este proyecto, cuyas últimas palabras dicen así: «Entre tanto queda entregado el proyecto de ley de matrimonio á vuestro ilustrado juicio y al público exámen, cumpliendo por otra parte la promesa que sobre esta materia os hice...» ¿Quién? El presidente de la república... «al abrir las sesiones del presente período legislativo.»

Este documento no está redactado en la forma impersonal en que regularmente se dirige el poder ejecutivo á las cámaras del congreso; reviste el carácter de la época; habla á nombre del presidente, no á nombre del poder ejecutivo, que explica cierto acuerdo con el ministerio en la impersonalidad que reviste, es decir, el poder ejecutivo; pero aquí se habla en ¡*mi nombre*! ¡lo que yo! ¡yo lo cumplo! ¡aquí está!

Bien, pues, yo no quiero negar la exactitud de la relacion que ha hecho el señor ministro en la sesion anterior en lo que le es personal; pero, si, pretendo justificar la exactitud de las palabras mias que dieron orígen á esa rectificacion.

Sr. DEL VALLE—¿Va á concluir?

Sr. PIZARRO—Sí, voy á concluir.

Voy á concluir, señor presidente.

Esta discusion se hace muy larga; ya siento á la cámara fatigada.

Me parece que dejo rebatidas las principales observaciones del señor ministro de justicia y culto.

Voy á ser vencido en la votacion. Cuando vine á este debate, traje el sentimiento íntimo de mi derrota, que expuse con ingénua franqueza, no exenta quizá de alguna inconveniencia; pero hoy que el ministro de justicia y culto me ha intimado desde la altura de su omnipotencia, yo tengo que creerla y confesarla; tengo que conformarme con ella.

El ministro, al hacerme esta dura insinuacion, ni siquiera ha querido concederme los honores de la guerra que yo no le he demandado; me los ha rehusado sin solicitarlos de mi parte, y no sé qué espíritu ha podido conducirlo á esta negativa anticipada.

Yo evidentemente habria agradecido, no al ministro, pero sí al amigo, algunas palabras de admiracion en mi derrota. Pero yo no he venido á recoger glorias ni triunfo en este debate. Voy á caer; pero voy á caer abrazado á la constitucion y á la bandera de la patria, defendiendo hasta el último momento mis convicciones y estrujando entre mis manos el proyecto Posse y la ley del P. E., miéntras que el señor ministro va á triunfar lejos, muy lejos de este proyecto; con la bandera roja de las turbas populares de Paris, sin haber tenido una palabra para defender su proyecto y antes habiendo declarado dos veces que el poder ejecutivo, el presidente de la república y él mismo no insistirían en el sistema y en la forma de esta ley.

El señor miembro informante de la comision nos decia que el senado era el Sinaí de adonde salen las leyes de la soberania en la república.

Yo no acepto, ni en hipérbole, este concepto que elimina la soberania de Dios en el gobierno de las sociedades humanas; pero, sí, convengo que se diga que el senado es una montaña, es el Taigeto, de cuya cima las mujeres de la Grecia precipitaban sus hijos deformes, contrahechos, para producir la seleccion de su raza por la eliminacion de los seres inferiores de ella.

Este es el destino de este proyecto, que será seleccionado en el senado y que tomará ó no tomará el nombre de ley Posse ó ley Juarez; pero en que, indudablemente, como Locre, como Malleville y como Portalis, y como tantos otros, los senadores (creo que puedo nombrarlos) del Valle, Zapata y Derqui y otros que se encargarán de dar nuevas formas y de seleccionar este proyecto se verán obligados á repetir las palabras de Ovidio. (Aplausos.)

Se pasa á cuarto intermedio y vueltos á sus asientos dice el

Señor PRESIDENTE—Continúa la sesion.

El Sr. senador Rodriguez tiene la palabra.

Discurso del senador Rodriguez

Sr. RODRIGUEZ—Voy á ser breve, voy á decir solo dos palabras, obligado por la necesidad de contestar á los cargos que se han hecho contra la ley de matrimonio. Se han hecho cargos de importancia, y creo que la comision debe responder á ellos.

En la sesion anterior, en que el señor senador por Santa Fé usó de la palabra, lo escuché con el respeto que merece su talento y la ilustracion que todos le reconocemos. He oido de sus labios palabras terribles que alarmaron mi espíritu. Escuché con calma las apreciaciones sobre las intenciones y propósitos que tenia esta ley; lo escuché hasta el fin, y, lo que es más terrible aun, los calificativos abrumadores que hacia de esta ley, del P. E. y de mí, como miembro informante de la mayoría de la comision de legislacion.

Escuchando al señor senador creí por un momento que habia cometido un crímen de lesa constitucion, de lesa civilizacion, de lesa humanidad, al cobijar esta ley y al presentarla al senado como una ley constitucional, como una ley justa, como una ley de ámplia libertad cristiana. Bajo la influencia de esta creencia, sonaron en mis oidos esos calificativos tan espeluznantes que amartillaban mi alma. Tomé el libro de la constitucion, me recogí en mi mismo, é invocando el Dios de mis padres, el Dios que invocaban los constituyentes, pedile con la sinceridad del hombre honrado iluminase mi espíritu para entender esa constitucion tal cual la entendieron los grandes y beneméritos patriotas que la formularon.

Bajo estos auspicios he hecho ese nuevo estudio y vengo con la conciencia serena á ratificar en todas sus partes el informe que tuve el honor de presentar en la sesion anterior al honorable senado sobre esta ley, y á su vez, levantar ese cargo de inconstitucionalidad de la ley á que me he referido.

El Sr. Pizarro nos decia en los primeros párrafos de su discurso: «Soy argentino y soy cristiano. Por la gracia de Dios soy cristiano, católico, apostólico en comunion con la santa iglesia romana, cuya salvadora y sabia influencia quisiera desterrar del pueblo argentino el señor miembro informante de la comision en mayoría, sin duda para extinguir en él la luz de la constitucion moderna y que se extendiese sobre él la noche de la barbarie y del oscurantismo, la noche del terror y del crímen, que pesasen como una maldicion sobre esta pobre y desgraciada patria!»

«Soy cristiano católico, apostólico, en comunion con la santa iglesia de Roma, señor presidente, como soy liberal, republicano, demócrata, de conformidad y bajo los auspicios de la constitucion nacional.»

Este párrafo es exclusivamente personal, señor presidente. Suponer intenciones es deprimente á la dignidad de un senador.

Yo podia pedir al senado que mandase retirar esas palabras del *Diario de sesiones*; pero no lo hago. Quiero dejarlas ahí, como muestra de la cultura del señor senador que la ha pronunciado; quiero dejarlas ahí para que se sepa tambien cual es la situacion en que nos hemos encontrado y porque inspirándonos en la constitucion de ofendemos la soberania del pueblo en toda su amplitud.

Ahora, entrando al proyecto decia el señor senador: «Estas teoría (las que tuve el honor de exponer) son subversivas de todo régimen institucional de la nacion, como este proyecto es, manifiesta, clara, evidente, palmariamente inconstitucional, á tal punto que bien podria tolerarse la sancion de la ley que se proyecta, bien seguro que no habria tribunal argentino que pudiera dejar de declarar su inconstitucionalidad.»

Se preguntaba en seguida el señor senador si la constitucion nacional era espiritualista, materialista ó positivista, y decia:

«Si es lo primero, está probado que este proyecto no responde á las solemnes declaraciones de la constitucion, que es una ley espiritualista, religiosa, cristiana, católica en su texto y su espíritu.

Queda, pues, demostrado que este proyecto es manifiestamente inconstitucional y no puede concordar con aquella desde que funda una ley de matrimonio que excluye de sí toda confesion religiosa y trata de eliminar la influencia cristiana, la influencia de la iglesia católica en el acto de la celebracion del matrimonio y en su legislacion civil.»

Para dar más fuerza á este argumento, señor presidente, continuaba el señor senador y nos decia: «Nuestros constituyentes no eran unos viejos decrépitos, eran hombres que sabian lo que tenian entre manos: eran eminentes estadistas.»

Y bien, señor presidente; es cierto nuestra constitucion es espiritualista; sin embargo, señor presidente, no tiene el carácter de católica apostólica romana.

Ella es cristiana y eminentemente cristiana.

Voy á demostrarlo.

La iglesia católica, señor presidente, ha declarado como dogma, que ella es la única que está en posesion de la verdad divina y de la verdad religiosa; lo que se halla fuera de esas declaraciones, todo lo que está fuera de su dogma, todo lo que está en contra de su doctrina, en contra de su legislacion, en contra de sus ritos, ella lo condena y lo anatematiza, no es católico.

Sí, señor presidente; nuestra constitucion, sancionada en la forma en que está, repito, es cristiana, eminentemente cristiana; pero no es católica apostólica romana.

La iglesia católica condena el principio de la soberania de los pueblos, y nuestra constitucion declara que la soberania reside en el pueblo de donde emanan todos los poderes. Luego, señor presidente, esta declaracion contraria al dogma católico hace que la constitucion no sea católica. (Aplausos.)

La iglesia católica, señor presidente, condena la libertad de cultos; y nuestra constitucion consagra el principio de esta libertad, admitiendo todos los cultos en igualdad con el culto católico. Luego nuestra constitucion no es católica sinó eminentemente cristiana.

La iglesia católica condena la libertad de conciencia como una locura insana; la constitucion consagra este principio.

La iglesia católica condena la libertad de la prensa como una peste; y nuestra constitucion la consagra y la garante.

La iglesia católica condena el principio de la libertad de enseñanza; nuestra constitucion la consagra, para que todo hombre pueda enseñar y aprender libremente lo que quiera.

Luego está en contradiccion con el principio y los dogmas católicos, y hace que nuestra constitucion no sea católica, apostólica romana.

La iglesia católica declara y sostiene que todo debe subordinarse al poder espiritual, y las leyes contrarias á sus intereses no obligan á los católicos; y nuestra constitucion, señor presidente, ha declarado que sus mandatos y las leyes que dicta el soberano congreso son la ley suprema del país. Luego, nuestra constitucion no es católica: es cristiana, eminentemente cristiana.

La iglesia católica condena con anatemas al que diga que los extranjeros que vayan á residir á un país católico tienen el derecho de ejercitar públicamente su religion,—y la constitucion garante este derecho á todos los hombres del mundo que quieran habitar nuestro territorio. Luego, si nuestra constitucion es cristiana, no es católica apostólica romana, porque está fuera de sus dogmas. (Aplausos.)

Pero basta con lo dicho para demostrar que nuestra constitucion es eminentemente cristiana, pero no católica apostólica romana.

Si la constitucion es católica apostólica romana, que es el fundamento que aducia el Sr. Pizarro para demostrar la inconstitucionalidad de la ley de matrimonio, ¿dónde está esa inconstitucionalidad?

Yo no la veo, y creo que no la verán tampoco los hombres que con interés estudian esta ley despojándose de la pasion religiosa y política que tanto ofusca la mente de los hombres.

Esta ley puede ser mala, puede ser quizá muy mala para los espíritus católicos que la combaten; pero ella no es inconstitucional: lejos de eso, es una ley justa, es una ley que ampara todos los derechos.

Es una ley justa, es una ley que ampara todos los derechos, es una ley que se amolda á la índole de nuestras instituciones, de nuestra constitucion, que, sancionando la libertad de conciencia, sancionando la libertad de cultos y sancionando todas las libertades que constituyen nuestro sistema democrático de gobierno, deja al individuo la libertad de casarse segun los ritos de su iglesia, segun los dictados de su conciencia.

Esa es la razon que yo he tenido para no venir á hacer aquí una declaracion de fé religiosa; senador argentino, representaba al pueblo y tenia que tomar la constitucion como mi credo, como mi culto; en esto seguia la decision del santísimo padre Pio de feliz memoria, que en un caso análogo resolvió una cuestion semejante.

Se pretendia reunir un concilio ecuménico del Vaticano. El gobierno francés dirigió una nota al santo padre, diciéndole que el obispo francés exponia ante el concilio los derechos de Francia, sus privilegios, para que fuesen respetados en las decisiones que se adoptasen.

El santo padre contestó tambien muy políticamente, diciéndole que un obispo católico no podia tener el doble carácter de embajador, de obispo y padre del concilio, y le devolvió sus credenciales de embajador por su carácter de religioso.

Es lo que he hecho yo: he dejado mis creencias afuera y vengo aquí en el carácter que invisto de senador argentino á sostener la constitucion, á sostener esta ley como legal y constitucional, como útil, como verdadera hija de la libertad, de esa libertad que ha consagrado la constitucion para la felicidad del pueblo y de los hombres que quieran habitar nuestro territorio. (Aplausos.)

En la verdad: esta declaracion de los papas y de los concilios—que consideran fuera del catolicismo todos los que no piensan como él,—es imposible, humanamente imposible, que un senador, un representante de la soberania popular, pueda servir á dos gobiernos, de los cuales uno declara una cosa buena y justa y el otro la declara inícua y mala. ¿Cómo conciliar entónces estos dos deberes?

Lo único que puede hacerse es tomar el credo político, tomar ese catecismo que se llama constitucion y traerlo aquí para defenderla como la misma constitucion nos lo indica, con nuestra sangre y con nuestro brazo.

Esta declaracion que he creido necesario hacer para definir mi actitud en este debate, para que no se me atribuyan intenciones que no tengo, porque yo no he hecho declaracion de ningun género respectiva á mi conciencia y mis creencias, que forman un nuevo capítulo de acusacion ante el pueblo, como ya se ha formulado con mi primer informe, levantando mi nombre á los cuatro vientos para que lo lleve á los confines de la república, presentándolo al país pidiendo la execracion de los fieles. He sido, pues, demandado ante el pueblo, y yo acepto esa demanda; y la acepto, porque al juez no puedo recusarlo: es el soberano, es el pueblo, y el dia que esta ley se ponga á votacion, que se haga carne con el voto del senado, yo, senador argentino, me pondré de pié para que mi figura se destaque sobre todas las demás y el pueblo, ese juez soberano, lea en mi frente, iluminada por los resplandores de una conciencia tranquila, que no le agita ninguna duda, que no le nubla ningun remordimiento. (Aplausos.)

He levantado el cargo de inconstitucionalidad de la ley en que se fundaba el señor senador por Santa Fé; porque él nos decia: la constitucion es católica apostólica romana, en su texto y en su espíritu. Por las declaraciones que esa constitucion sanciona está fuera de la iglesia; no puede ser eminentemente católica, pero sí es eminentemente cristiana.

Discurso del ministro del interior

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Yo no vengo á ayudar al Dr. Posse, con la defensa del proyecto que ha presentado el poder ejecutivo; el Dr. Posse no necesita de mi ayuda, el país lo conoce, hace muchísimos años que oye su palabra, que lee sus escritos, que aprende sus lecciones; casi todos los habitantes de la república están acostumbrados á pronunciar su nombre con respeto, por su erudicion y sus excelentes calidades, el discurso que él ha pronunciado ha repercutido en toda la república; no se toma un diario sin encontrar un elogio acerca de él, no se oye una sola persona que no sancione con su opinion la excelencia de ese discurso y la plena demostracion del punto fundamental que envuelve su proyecto de matrimonio civil.

Podia, por lo tanto, prescindir de tomar la palabra en este debate, si solo hubiera de concretar mis ideas, mi propósito, á ayudar á mi distinguido colega de justicia, culto é instruccion pública; pero mis antecedentes en estas cuestiones, las opiniones que todos me conocen, mi posicion en la administracion anterior, mi posicion en el gobierno presente no me permiten atender á la discusion de un proyecto de esta especie sin hacer oir tambien mi palabra para que sirva en lo que el pueblo crea conveniente estimarla, haciendo por mi parte un acto de conciencia no deshonrando mis ideas y suministrando á los señores que me oyen el resultado de mis estudios y de mis lecturas á este respecto.

Es una situacion sicológica la mia, que me obliga forzosamente á tomar parte en este debate; no puedo dejar de hacerlo; me pareceria que faltaba á un deber de conciencia. Esta situacion que todos comprenden me disculpa completamente á lo que voy diciendo.

Se trata en el público y entre los señores de la cámara de diputados y de senadores del modo como debe ser dilucidada esta cuestion: si se debe hablar mucho, si se debe hablar poco, si se debe traer un gran acopio de datos ó si se debe limitarse á los puntos más importantes; y cada uno opina de diferente modo. Cualquiera que sea la opinion que se haya establecido al respecto en los diversos paises en que esta cuestion se ha tratado, lo cierto es que todas la han discutido con una amplitud exagerada quizá. ¿Por qué? Porque cada pais ha querido poner en la discusion de estas leyes todos los elementos adquiridos respecto al desenvolvimiento de la sociedad; poner, así puede decirse, toda su ciencia en la cuestion.

Luego la diversidad de caracteres de las naciones, la índole diferente de las congregaciones, de las corporaciones que han tratado esta cuestion, trae tambien diferencias en el modo como ha de ser tratada; y cada país, puede decirse, al hablar del matrimonio civil, ha hecho su código aparte, su libro aparte, de tal manera que la cuestion no puede ser examinada leyendo una sola de estas discusiones, la de Francia; leyendo otras, la de Chile, la de España, etc. La verdadera instruccion á este respecto resulta de la lectura de todas.

Así, pues, los señores senadores me van á permitir que imitando la conducta de los oradores que me han precedido en la palabra trate tambien, no con amplitud esta cuestion, pero con comodidad.

Necesito decir todo lo que tengo que decir.

Una de las primeras cosas que hay que tratar á este respecto, es la cuestion de oportunidad.

La ley ¿es oportuna ó nó? se preguntan todos; y este ha sido tambien, segun recuerdo y creo, uno de los tópicos tenidos en cuenta en esta cámara.

¿Cómo se demuestra la oportunidad de un proyecto de ley?

En primer lugar, el hecho de presentarlo hasta es una sospecha de que la oportunidad existe.

Uno de estos proyectos no sale, no madura, puede decirse, sin que haya cierta preparacion en la opinion pública, en el gobierno. ¿Por qué?

Porque un gobierno sonda la opinion, sonda el estado de la sociedad, y no suelta proyecto al aire.

Por más adelantados que sean los gobiernos, tienen siempre un elemento que está en su índole y que los obliga á ser conservadores. Y solo cuando ya se ha hecho carne una idea en el público, cuando ya ha sido propagada por la prensa, cuando nadie duda de la oportunidad, el proyecto sale en el gobierno. Siempre, no digo respecto á trivialidades, respecto á cosas fundamentales, siempre la opinion precede á la manifestacion en el gobierno; puede decirse que es una germinacion dentro de la sangre del mismo cuerpo del pueblo que despues hace su erupcion y se muestra en forma de proyecto de ley.

¿Es oportuno un proyecto que se viene anunciando desde tanto tiempo?

Y aquí es llegado el momento de hacer notar algo que me es personal.

Entre la historia referida por el señor ministro del culto y la historia referida por el señor senador por Santa Fé, no hay absolutamente discordancia; las dos historias pueden ser verdaderas, y lo son.

El hecho es que la idea de presentar un proyecto de matrimonio civil ha existido en el gobierno en todas las administraciones anteriores, y el hecho es que el documento á que se ha referido el señor gobernador, si bien estaba redactado y pronto tambien el mensaje, no quedó como documento oficial en el ministerio de instruccion pública; el Sr. Posse no lo conocia sinó por referencia.

El proyecto presentado á la cámara obedece exclusivamente á la iniciativa del Sr. Posse, que desde que subió al puesto que ocupa tuvo la idea de presentarlo al congreso.

¿Por qué tuvo la idea de presentarlo al congreso?

Entre otras causas, por esta: porque conocia que el público lo reclamaba: era indispensable presentarlo.

Lo que nos tocaria hacer era disculparnos de no tener todavía esta ley y explicar por qué série de causas no la tenemos aun, siendo como somos, un país de inmigracion que en otros puntos y en otras instituciones vamos más adelante que todas las naciones del mundo; lo repito, todas las naciones del mundo.

¿Por qué en materia de matrimonio civil, una cosa tan indispensable para la marcha y desenvolvimiento de nuestra sociedad, por qué nos hemos quedado atrás?

Cuando un orador, en la cámara, se hace una pregunta es generalmente para contestarla.

Voy á hacer una excepcion: no sé porque nos hemos quedado atrás, y creo que ninguno de los señores senadores lo sabe.

El hecho es que todo el mundo se asombra de que no tengamos el matrimonio civil. No hay extranjero que no diga: Muy adelantado el país, muy adelantado en sus instituciones; se desarrolla de una manera sorprendente; pero ¿por qué no tiene el matrimonio civil?

No podemos contestar á esto sino con hechos. No lo tenemos. Se casan como pueden: los católicos se casan ante los párrocos... (risas) y los demás ante el cónsul. El gobierno sabe que estas cosas suceden y sin embargo no toma medidas porque para tomarlas tendria que confesar la inmensa falta, la imperdonable falta, la increible falta, la inexplicable falta de no tener el matrimonio civil, cuando solamente entre los negros y en España no lo hay. (Aplausos.)

La cuestion de oportunidad, está, pues, palpitante. ¡Si no podiamos dejar de presentar el proyecto de matrimonio civil! ¿Por qué no ha salido de las cámaras? ¿Por qué no ha sido presentado antes? Tampoco puede decirse. Quizá porque se trata de un proyecto largo, que requiere bastante estudio y responsabilidad de parte de los que lo presentan; porque tenemos tambien el hábito de esperar que el P. E. sea el iniciador de estas cuestiones. Por eso no se ha presentado, por eso no lo tenemos.

Ahora ¿cómo disculpar por lo que hace el gobierno argentino? ¿Es malo que hayamos demorado? De ninguna manera.

Creo que nadie duda ya de que el proyecto es oportuno.

Pero, se ha dicho en esta cámara, que es un anacronismo, es decir, haciendo la objecion respecto á la oportunidad en otra forma.

Se ha dicho que habria sido un anacronismo en tiempo de Rivadavia, de Urquiza, de Derqui, de Mitre, de Sarmiento, de Avellaneda y aun en tiempo de Roca en el primer período de su gobierno.

Me parece que es lo más fácil, lo más elemental demostrar que precisamente todas las citas que se hacen pueden ser contestadas victoriosamente y que no ha podido ser un anacronismo ni en tiempo de Rivadavia, ni de Derqui, ni de Mitre, ni de Sarmiento, ni de Avellaneda, ni de Roca, ni de Juarez.

Voy á probarlo como se prueban estas cosas, por los hombres que el gobierno ha empleado.

En tiempo de Rivadavia ¿habria sido un anacronismo presentar el proyecto de matrimonio civil, si el pueblo hubiera estado en condiciones de recibirlo? Quizá el único que podia presentarlo era Rivadavia; ahí están sus hechos.

¿Por qué fué combatido? Porque iba muy adelante, y esta ley es ley de adelanto.

En tiempo de Urquiza ¿habria sido un anacronismo, presentar este proyecto de matrimonio civil, cuando tuvo por ministro al Dr. Salvador M. del Carril, el liberal más ultra que ha habido, al Dr. Gorostiaga, liberal ultra que proyectó la reforma del artículo de la constitucion? ¿al Dr. Juan Mª. Gutierrez, rector de la universidad, cuyas ideas liberales conocen todos los señores que están presentes?

¿Habria sido un anacronismo en tiempo de Derqui? Ahí están los documentos de Derqui mandando suspender los eclesiásticos, porque negaban la autoridad del patronato, y podemos sospechar cuales eran las ideas del Dr. Derqui, por las que tiene su hijo en el presente. (Risas.)

¿Seria esto un anacronismo en tiempo de Mitre? Basta recordar quien fué el ministro de instruccion pública en esa época: D. Eduardo Costa, el secularizador de los cementerios. D. Eduardo Costa! Basta. Su nombre es un adjetivo; quiere decir liberal; uno de los hombres más progresistas que hay en esta materia.

¿Habria sido un anacronismo en tiempo de Sarmiento? ¿Pero cómo puede ser esto?

Sarmiento recien venia de los Estados Unidos donde habia visto practicar el matrimonio civil, de Norte América, de donde ha salido la verdadera independencia de los estados hecha carne, sin grandes discusiones; la primera nacion del mundo que ha podido sentar con el derecho escrito la separacion de la iglesia y del estado.

¿Habria sido un anacronismo en tiempo de Avellaneda? ¿Quién fué su ministro de instruccion pública? El Dr. Leguizamon.

Leguizamon! sinónimo del diablo para los clericales. (Risas.)

En tiempo del general Roca no habria sido un anacronismo (risas), ni en su primero ni en su segundo período. En el primer período, porque era ministro un distinguido abogado que, con mucha razon, mandó cerrar las puertas de la catedral. (Risas.) El que mandó cerrar las puertas de la catedral, bien podia presentar un proyecto de matrimonio civil copiando el que tiene cualquier nacion civilizada de la tierra. (Aplausos.)

En el segundo período era ministro de justicia, yo. Basta! (Risas.)

Me parece que he demostrado perfectamente la cuestion de oportunidad y cómo en ningun tiempo en la República Argentina habria sido un anacronismo presentar un proyecto de ley de este género de acuerdo con la constitucion, de acuerdo con las ideas del pueblo argentino que aunque católico y cristiano es liberal como lo demuestra en todo.

En cuanto á esas protestas que se dice andan por ahí, yo no he visto síntomas de verdadera afliccion en parte alguna: es un deber que les imponen los párrocos: opinar contra el matrimonio civil, sin entender, naturalmente, porque si entendieran, no opinarian así; pero en fin así lo hacen.

...¿Ha habido algun conflicto, alguna explosion de ódios contra el gobierno, contra cualquiera de nosotros, contra cualquiera de los que apoyan este proyecto? No la hay, no la ha habido absolutamente.

Es una ley que se cae de su peso; no está ni en el poder del congreso, ni del gobierno, ni del país dejar que se produzca este hecho. Se vá á producir forzosamente.

No habrá mérito ninguno tampoco; el único mérito consistirá en las garantias que se den á la ley en la distribucion de sus partes, en los acomodos que se haga de sus artículos, en fin, en la atencion que se ponga á la índole del pueblo argentino, para que la ley refleje realmente las tendencias de este pueblo. Ese será el mérito.

Los que han preparado la ley del matrimonio civil son los clericales. ¿Cómo? Oponiéndose á las cosas más sencillas: al registro civil, por ejemplo.

En aquella época estaba aquí el Sr. Mattera, persona muy inteligente.

El Sr. Mattera quizo influir sobre el modo cómo habia de darse la enseñanza en las escuelas normales. Creyó además que era deber del gobierno argentino atender sus observaciones y que las maestras debian tener tal ó cual religion.

Al principio no lo entendia, de tal manera me parecia extraordinaria la pretension; pero cuando menos se pensó, me encontré con una confabulacion de obispos y una irrupcion de protestas en todas partes á propósito de las escuelas normales. ¿Cual fué el resultado?

La suspension de clase y la separacion del obispo de Salta.

Con la ley de educacion sucedió lo mismo: hubo protestas, etc. La ley de educacion y la del registro civil están vigentes y no se ha producido ningun cataclismo. Resultado: apaciguamiento de los obispos y una situacion completamente tranquila.

Si los obispos se hubieran callado, si los manifestadores hubiéranse callado la boca cuando se trató del registro civil, probablemente se pasa eso y con nuestra indolencia natural, habriamos dejado que pasaran las cosas y no se habrian producido todos estos hechos.

Luego la ley de matrimonio civil es dictada por causa de los clericales. (Risas.) Señor presidente: parte de estas victorias me corresponde á mí personalmente.

Nadie puede atribuirse por lo tanto, esta idea, ni decir: Yo he hecho esto; yo hice sancionar tal cosa; tal código puede llevar mi nombre; tal ley me pertenece á justo título. Todos estos son errores; las leyes no deben llevar sinó los nombres de los pueblos, ó, cuando más, el de las épocas! Digo esto á propósito del incidente producido aquí por el código Napoleon.

Este tomó parte en el estudio de ese código. Una palabra de Napoleon, no era una palabra de un cualquiera; no era una opinion, era una órden. Y, en ese sentido, el código de Napoleon, se debe á Napoleon; porque la influencia de Napoleon lo hizo. De otra manera habria sucedido con ese código lo que sucede con la provincia de Buenos Aires, que no acaba nunca la reforma de su constitucion. (Risas.)

Así, pues, el código de Napoleon es de Napoleon.

Esta ley se llamará, pues Juarez, Posse,—lo que se quiera, será una ley de la época; lo más justo seria de cirle: la ley del tal período de gobierno.

Cuando el partido liberal de un país levanta un presidente, sostiene un candidato ¿quién puede sostener que es una idea anacrónica la que hace que en esa presidencia se produzca un proyecto de ley adelantado liberal?

¿Cuál es el ministro del presidente actual? El Dr. Posse. Ahí se tiene la prueba de que tampoco en este caso puede hablarse de anacronismo.

Voy á hacer tambien historia, voy á hacer un poco de historia, pero no teman los señores senadores que comience por Adan, al cual el Sr. Funes asigna solamente ocho costillas en uno de los lados y doce en el otro (risas)...pequeño defecto que se ha trasmitido á la raza al mismo tiempo que el pecado original, de lo cual debemos congratularnos.

No voy á hablar tampoco del arca de Noé, aquel buque colosal del tamaño del Leviatham de tres puentes, que encerró toda la fauna del mundo. (Risas).

Me quedo admirado ante el poder increible de Noé y de sus hijos que tuvieron la paciencia de ir hasta los confines de la tierra y recoger los animales de todos los países y de todos los climas, eligiéndolos entre los limpios, machos y hembras y trayéndolos despues, como corderos, ó no se cómo á un sitio dado para embarcarlos en el dia designado, con todos los elementos necesarios y haciendo ciertos acomodos entre ellos para que no se pelearan y no sucediera lo que ahora! (Risas.)

Las disposiciones increibles que tendria esta arca para impedir que los zorros comiesen á las gallinas ó los gatos á los ratones; la sumision de los tigres para vivir en completa paz con los demás animales á los que podian comerse, y sobre todo el admirable conocimiento de Noé y de sus hijos para poder determinar los sexos en los animales impuros entre las orugas, los animales microscópicos y demás, es cosa que no se comprende bien. Tendria sí, que reprochársele un poco el que hubiera considerado que fuera animal puro y por tanto elegible para ser embarcado en el arca, el microbio del cólera que anda viajando por todas partes. (Risas.)

No hablaré tampoco de la Biblia que dicen los católicos que es el libro más inmoral que existe.

Yo tengo respeto por la razon humana y respeto por la historia. Creo, que el cristianismo ha producido grandes beneficios en la tierra. (Veo sonreirse al senador del Valle) tengo respeto por la historia cuando me parece que dice la verdad y cuando cuenta hechos que encuentro razonables. Como conocedor de la historia no puedo negar la influencia del cristianismo sobre la civilizacion y debo declarar que indudablemente el cristianismo ha sido una reforma social de inmensa trascendencia en el mundo; que su doctrina es pura, que sus principios son grandes, que la caridad que practica es una de las dotes del hombre que más lo enaltece, que esta religion entre sus principios ha sido una verdadera salvacion para la humanidad.

Pero si el cristianismo ha sido una bendicion, el ultramontanismo que es su consecuencia, el catolicismo apostólico romano que es su consecuencia, han sido fatales para mun do, han sido fatales para la direccion de la iglesia.

El cristianismo sabemos que nació independiente y distinto del estado como declaracion formal de parte de Jesucristo y sus apóstoles que no querian tener nada en el estado en lo que hacian muy bien porque eso era peligroso: el estado! podia suprimirlo en un momento.

De la lucha que se suscitó entre la iglesia y el poder temporal surgió la libertad.

¿Qué es lo que caracteriza la edad media? Cualquier ignorante puede contestar qué es lo que caracteriza la edad media. Todos contestarán, niños y viejos, esto solo: el dominio de la iglesia y sin embargo al frente de esos siglos está escrito este letrero: oscurantismo, persecucion, rebajamiento de la dignidad humana y todo lo que hay de peor: retroceso de la humanidad.

Se puede extrañar que yo hable de esto, pero los oradores que me han presidido en la palabra me han dado derecho, tratando la misma cuestion, y es natural que yo sostenga tambien mis ideas.

El orador entra á demostrar que la iglesia, en la América del Sud, nunca se alió con el pueblo para combatir las tiranias; por el contrario la fomentó. Tal se desprende de su actitud ante la tirania de Rosas entre nosotros, la de Francia en el Paraguay, la de Guzman Blanco en Venezuela y la de Garcia Moreno en el Ecuador.

La libertad humana, le debia algo á la iglesia católica.

Se debia haber impedido que se hiciese un imperio universal, que las grandes potestades de la tierra absorbiesen y dominasen las más grandes extensiones del mundo.

¿Y qué es lo que les debe á las monarquias absolutas del mundo?

En materia de libertad, haber impedido que la iglesia tomara un predominio universal. De la lucha de estos dos elementos del poder temporal y del poder espiritual, ha resultado este equilibrio.

Eso es lo providencial; eso es lo que debe haber hecho Dios; esas son las leyes naturales.

La guerra de las cruzadas ¿cuál fué su objeto?

Si se examina cual fué el principio, se encuentra una trivialidad: ir á conquistar el santo sepulcro ¿para qué? ¿con qué necesidad?

Véase cuál fué la tramitacion de esa guerra de cruzadas.

Los pobres nobles, medio tontos, se armaron de pié á cabeza, y llevaron sus vasallos, sus esclavos, la gente de sus tierras, y los hombres de la iglesia quedáronse con la tierra de los pobres cruzados. (Risas.)

El renacimiento trajo la reforma.

Antes de la reforma ya se habia producido un cisma en la iglesia católica: creo que se habian separado muchos sacerdotes y nombrado dos papas,—uno de occidente y otro de oriente; pero aquello quedó en la nada en presencia de la reforma.

La iglesia estaba en grandes conflictos. La desmoralizacion amenazaba ser grande y entonces vino el concilio de Trento, congregacion de hombres ilustres los más, que tomaron á su cargo la revision de todo lo que afectaba á la iglesia; á sus dogmas, á sus principios, á sus disciplinas, etc.

El concilio de Trento, el más notable de todos los concilios, ha imitado á los otros en esto de sancionar cosas completamente inútiles y cosas que chocan con la inteligencia humana.

El concilio de Trento se reunió bajo los auspicios del poder temporal. Duró diez y ocho años é interrumpido dos veces sus sesiones, una vez á causa de una epidemia. Tuvo todos los caracteres de las grandes asambleas, todos sus movimientos eran exactamente iguales á los de los cuerpos turbulentos: parecian en sus sesiones una asamblea de convencionales exaltados.

El orador continúa criticando las resoluciones adoptadas por el concilio de Trento y en eso estaba cuando á indicacion de varios senadores se levantó la sesion para dar descanso al señor ministro, que se encontraba algo fatigado.

Eran las 6.30 p. m.

FAROS Y VALIZAS

UN PROYECTO MAL PRESENTADO

Un distinguido oficial de nuestra marina nos remite las siguientes bien inspiradas líneas sobre un asunto de primera importancia para los intereses de la navegacion de los rios y costas marítimas de la república:

Recientemente ha sido presentada á la consideracion del honorable congreso por el Sr. Juan Kendall una propuesta para efectuar el valizamiento é iluminacion de las costas y rios de la república por un sistema nuevo, segun se dice.

Dejemos á un lado lo de nuevo.

Lo que se propone no es sinó sistemas ya experimentados y conocidos en los paises donde la hidrografía es estudiada como lo requiere rama tan importante de las ciencias aplicadas.

Felizmente hemos llegado á un grado tal de adelanto, que estamos en comunicacion diaria con el resto del mundo y todo lo que se hace ó inventa es conocido y estudiado aquí por personas de reconocida competencia.

La propuesta, pues, no es nueva y de bueno solo tiene que cuanto se diga y haga en materia de faros y valizas es de oportunidad, pues de todo carecemos. Los microscópicos faros flotantes del Banco Chico y Punta del Indio, visibles al romper el botalon sobre ellos, no deben de entrar en cuenta.

Por esa causa la navegacion del rio de la Plata y rios interiores está absolutamente en poder de los prácticos y el navegante que por vez primera se aproxima á nuestro rio, lo hace lleno de temores y sobresaltos, navegando con desconfianza;—cosa muy natural, porque casi todas las cartas náuticas y principalmente las inglesas, que son las más usadas, dicen en lo referente á nuestros faros: *light ship's continually changing its possitions*—inscripcion que poco nos favorece por cierto, dependiendo de nosotros el que sea borrada.

En medio de nuestro portentoso adelanto terrestre, contrasta de una manera notable el atraso que hay para la seguridad de la navegacion en nuestras costas y rios. Sin embargo, es á la navegacion que debemos este progreso en gran parte, entrando los transportes fluviales y marítimos como factor principalísimo de nuestra civilizacion.

Mejorarlos, pues, es obra que interesa mayormente al progreso nacional.

El valizamiento é iluminacion de nuestras costas y rios son reducidos, defectuosos y puede asegurarse que no hay país, por pequeño que sea su litoral marítimo, que esté en peores condiciones que nosotros en ese sentido.

Si ese error no ha sido subsanado, no se dirá que es por falta de recursos y personas, que sobrados los tenemos; tampoco ha sido por falta de iniciativa, pues en diversas ocasiones se ha tratado de hacer algo en ese sentido.

Las dificultades que siempre han surgido, deben atribuirse á la falta de un plan racional y meditado para ejecutar la obra. La propuesta que motiva estas observaciones tiene un defecto capital: su ejecucion no debe concederse á una empresa particular y mucho ménos su administracion.

Los estudios hidrográficos, valizamientos y demás puntos que con ellos se relacionan, son en absoluto del resorte del gobierno y no deben ser ejecutados sin que intervenga la direccion de marina.

Todas las potencias marítimas hacen esos estudios con su personal de oficiales y los ejecutan por medio de las oficinas técnicas que tienen al efecto, sacando algunas veces á licitacion pública la construccion de boyas, valizas, faros etc.; mas esto siempre con sujecion á los planos y presupuestos que por su órden hacen las reparticiones oficiales especialmente encargadas al efecto.

En Inglaterra, donde está admirablemente atendida esta cuestion, existe la oficina de hidrografía que es la exclusivamente encargada de hacer los relevamientos de las costas, estudios sobre las corrientes, sondajes, etc., é indica los parajes adecuados para la colocacion de las diversas señales que guian al navegante, pasando luego las obras á ser ejecutadas por la Trinity House.

Esta reparticion está encargada de la direccion y ejecucion de las obras, y es debido á su vigilancia contínua y severa que se ha conseguido la admirable ejecucion de las mismas, y con ello la seguridad de los puertos ingleses. Tanto la oficina de hidrografía como la Trinity House son simples ramificaciones del consejo del almirantazgo.

Los Estados Unidos, el país que tiene más navegacion fluvial, con medios más perfectos de seguridad, débelos á largos y detenidos estudios hechos por su excelente personal de oficiales hidrógrafos. Despues de numerosos ensayos se ha conseguido establecer un excelente sistema de valizamiento é iluminacion en aquellos rios, hoy de franca navegabilidad por miles de millas.

Allí se mantienen embarcaciones adecuadas, afectadas á la direccion de hidrografía, que se encargan de vigilar la estabilidad y buena conservacion de ese material.

Si en esos países y muchos otros que podríamos citar, los gobiernos únicamente, sin necesidad de la intervencion particular, han podido realizar esos trabajos, no hay razon para que nosotros no podamos hacerlos, pues tenemos sobrados elementos para su realizacion. El principal factor de trabajo existe en el personal bastante completo de oficiales de marina, que puede proporcionar un número suficientemente bien preparado, en condiciones de emprender y llevar á buen resultado trabajos de esa naturaleza.

No conocemos el proyecto que nos ocupa sinó á grandes rasgos, segun lo publicado por los diarios, y por ellos nos parece algo corto el término de 8 meses que el proponente ofrece para hacer los estudios y planos de la enorme extension de costas y rios que su propuesta abraza, so pena de sacrificar la exactitud á la rapidez, pues el que haya efectuado trabajos de esta especie comprende perfectamente que no es á grandes trazos que se hacen los planos hidrográficos, sobre todo donde hay pasos peligrosos que necesitan un valizaje especial y cuidadoso.

La disposicion de los faros fijos, faros flotantes, etc., no se puede hacer así no más con estudios ligeros. Es necesario tiempo y observacion, pues no se trata de simples obras pasajeras ó provisorias, sinó de un plan completo y estable que indique en el futuro la direccion de los canales y situacion de los escollos en nuestras costas marítimas y rios navegables.

La propuesta indica la colocacion de un ponton faro sólidamente construido que marcará el banco Carrossier (Punta de Indio) y otro en el Banco Chico, que no son sinó la sustitucion de los dos malos faros hoy existentes. Debería agregarse tambien otro faro flotante semafórico, en el paraje denominado el Globo, que determina el paraje de menor profundidad en el pasaje del canal de Martin Garcia y que da acceso á los rios Paraná y Uruguay.

Nada sabemos sobre el número, clase y disposicion de los grandes faros fijos que deben colocarse en la costa del sud, desde el cabo San Antonio en adelante, cuya instalacion es tan necesaria y reclamada constantemente por la navegacion de alto bordo.

En tan larga travesia no se encuentra una luz de alguna importancia que sirva de punto de recalada y medio de verificacion de la derrota.

Esos faros de grandes recaladas que deben estar en el cabo San Antonio, cabo Corrientes, Punta Negra, Punta Raja, cabo tres Puntas, etc., no sabemos si han sido objeto de las observaciones del proponente.

Las boyas se distribuyen en grande por los veriles de los bancos Ortiz, Playa Honda, por las costas del sud, por el rio Paraná hasta Santa Fé y el Uruguay hasta Concordia; y luego un buen número de faros de 1er y 2º órden en el canal proyectado de Buenos Aires al Paraná de las Palmas.

Todo este gran trabajo deberá hacerse en el perentorio término de 20 meses.

Es mucha actividad y es muy posible que el plazo tenga que duplicarse, pues, al proponer, el fijar tiempo no es difícil; mas una vez en el trabajo se ve que corre con demasiada rapidez.

La empresa se abroga el derecho de proporcionar el material, personal y direccion técnica, cuando debia ser el gobierno el único director y á lo más sacará á licitacion y al mejor postor la provision del material.

Luego no se pide sinó el corto término de 50 años—medio siglo—para explotar las obras referidas.

En ese plazo la empresa habrá recibido tales beneficios, que bien podria hacer á la nacion el obsequio de un valizamiento nuevo.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

Sesion de la cámara de senadores—Ayer se reunió la cámara de senadores á la hora de costumbre.

Se entró á la órden del dia sancionándose los siguientes asuntos:

Proyecto abriendo un crédito suplementario de 60.000 pesos á la partida de eventuales del ministerio de gobierno.

Despacho de la comision de hacienda autorizando al P. E. para vender á los Sres. Felipe N. Botet y Marcelino Aravena cuatro manzanas de tierra sobre el canal del oeste, para el establecimiento de una fábrica para clasificacion, lavado y enfardelado de lana.

Proyecto en revision autorizando al P. E. á expropiar hasta 8000 hectáreas de tierra con destino al ensanche del ejido de Ayacucho.

Por mocion del Sr. Diana se trataron y aceptaron sobre tablas dos modificaciones sin importancia introducidas por la cámara de diputados en el proyecto sobre venta de los terrenos de islas.

A pedido del Sr. Somoza volvió nuevamente á la comision de hacienda el proyecto, ya despachado, aprobando el contrato celebrado entre el P. E. y los Sres. Lacroze y Gorostiaga sobre fundacion de centros agrícolas.

Efectos del ciclon—En la jefatura de policía se recibieron ayer los partes detallados de las desgracias y accidentes ocurridos en San Francisco, Florencio Varela, San Juan y Almirante Brown, á consecuencia del ciclon del sábado á la madrugada.

Las desgracias personales ocurridas en San Juan se resumen así: Nicoleta Mantero, italiana, viuda, 57 años, muerta; Rosa Prido de Repetto, italiana, casada, 26 años, muerta; Ramon Rodiño, español, casado, 46 años, muerto; Romana Cubiño de Rodiño, esposa del anterior, 42 años, española, muerta,—este matrimonio tenia cuatro hijos menores que han resultado heridos; Isabel Machado, oriental, 56 años, viuda, muerta.

Además, figuran treinta y cinco personas entre heridos y contusos, de diferentes sexos y edades.

Los edificios de escuelas, iglesias y comisarias quedaron sin techos.

En San Francisco, jurisdiccion del partido de Quilmes, como el anterior, resultaron veintitres personas lesionadas, sin que haya habido felizmente ningun muerto.

En Adrogué fueron muertos por derrumbes ocurridos Juan Vidal y Lina Taboada.

El número de heridos es de trece, inclusive un agente de policía llamado Desiderio Taboada, y cinco contusos inclusive tambien un gendarme llamado Ernesto Rodriguez.

El número de casas que han sufrido perjuicios es de cuarenta y cinco.

Nueva prórroga para el pago de patentes y contribucion directa—La direccion general de rentas dictó ayer una resolucion prorogando hasta el 30 del corriente el plazo para el pago de los impuestos de contribucion directa y patentes.

El telégrafo á Pehuajó—Ayer quedó instalada y entregada al servicio público la oficina y línea telegráfica á Pehuajó, dependencia del telégrafo del estado.

La distancia entre La Plata y Pehuajó es de sesenta leguas.

Los empedrados en las avenidas y bulevares—La comision de presupuesto de la cámara de diputados ha despachado favorablemente el proyecto de ley enviado por el P. E., estableciendo para lo sucesivo que todos los propietarios cuyos bienes raices estén situados en las avenidas ó bulevares de esta ciudad, abonarán por el empedrado construido ó á construirse, la tercera parte de la superficie pavimentada al frente de sus respectivas propiedades, computándose todo el ancho de las dos fajas de la via pública.

Cuando se trate de bulevares ó avenidas totalmente pavimentadas, los propietarios que se encuentren en las condiciones del artículo anterior, abonarán, segun el proyecto, el impuesto de conservacion, ó el importe del empedrado construido, computándose toda la superficie que esté al frente de sus respectivas propiedades.

Suicidio en el bosque—Ayer se suicidó á la entrada del bosque de esta ciudad el súbdito aleman Julio Kleber, anciano de 60 años, casado y antiguo vecino de La Plata.

Se descerrajó dos tiros de revólver de siete milímetros.

El desgraciado suicida deja su mujer postrada en cama y nueve hijos.

No se conocen las causas que lo hayan inducido al crímen; pero se atribuye á su mala situacion de fortuna.

Los edificios para escuelas graduadas—El P. E. pasó ayer á la legislatura un mensaje y proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario á la ley de 14 de agosto de 1883 y 25 de setiembre de 1885, por la suma de 187.820,30 pesos para la terminacion de los edificios destinados á escuelas graduadas en construccion en esta capital.

Obras del puerto—Por resolucion de ayer, el gobierno ha cedido en venta á los Sres. Lavalle y Medici, empresarios de las obras del puerto de La Plata, al precio de 7418 pesos, los tres guinches á vapor que se encontraban colocados en el dique núm. 1 y que fueron sacados para ser utilizados en las obras del puerto

La tablada central—Por decreto dictado ayer por el gobierno ha sido autorizado el presidente de la Sociedad rural argentina Dr. Estanislao S. Zeballos para firmar, á nombre de la provincia, la escritura de cesion que deben otorgar á favor de esta los Sres. Larrumbe hnos. por el campo que se compró en Matanzas para la tablada central.

Este campo se compone de 114 cuadras cuadradas; habiéndose pagado por cada una de ellas, la suma de 2800 $ ó sea $ 319.200 por el todo.

Templo en Ramallo—Ha sido autorizada por el gobierno la corporacion municipal de Ramallo para aceptar en donacion los solares 1 y 2 de la manzana 90, compuestos de 50 varas de frente por 100 de fondo, para la construccion del templo de esa localidad.

Escribania en Olavarria—Se ha concedido, por resolucion de ayer, al Sr. Ramon A. Rendon, la regencia de la escribania de registro de Olavarria.

«La Patria Española»—Con este título aparecerá un nuevo diario en esta ciudad el 1º de octubre próximo.

Nombramientos escolares—La direccion de escuelas ha hecho los siguientes nombramientos:

Preceptora de la escuela infantil núm. 9 de Mercedes, la Sta. Petrona Burgos y la Sta. Angela Briosso para desempeñar el puesto de subpreceptora de la escuela elemental núm. 8, ambas en carácter de interinas; ayudante de la escuela elemental núm. 2 de Rojas, la Sta. Rosa Chavero; ayudante de la escuela núm. 7 de San Nicolás, la Sta. Dolores Linares; preceptor de la escuela infantil núm. 13 del Saladillo, D. Norberto B. Leiva en carácter de interino; ayudante de la escuela núm. 8 de Mercedes la Sta. Catalina Suarez.

Bolsa de comercio—Setiembre 11—Fomento Territorial—1ª rueda—Al contado, 1350 acciones á 18,80, 18,50.

2ª rueda—Fomento Territorial—Para fin de mes, 50 acciones á 18.

Sociedad Territorial—1ª rueda—Al contado, 6100 acciones á 12,10, 12,20, 12,30, 12,40; para mañana, 2800 á 12,20, 12,30; para el sábado, 200 á 12,30.

Sociedad Territorial—2ª rueda—Al contado, 500 acciones á 12,30; para mañana, 1210 á 12,40, 12,30; para fin de mes, 100 (d) á 12,80.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

(VIA VALPARAISO)

Viaje del emperador de Alemania

BERLIN, MÁRTES 11.—El emperador de Alemania llegó esta mañana temprano á Bremen-haven, llevado por un vapor del Lloyd norte aleman iluminado con esplendor, á quien escoltó hasta el muelle el yacht imperial Hohenzollern. Las calles estaban atestadas de gente y reinaba mucho entusiasmo.

Inglaterra y Alemania en Africa

BERLIN, MÁRTES 11.—Algunos diarios alemanes se quejan amargamente de que mientras los capitalistas alemanes se muestran ansiosos de prestar sus capitales á gobiernos desacreditados y casi en bancarrota como el de Rusia, pocos ó ninguno de ellos se ofrece para ayudar al proyecto aleman africano que necesita ser bien explotado para dar un resultado favorable y pronto un gran dividendo.

La instalacion de la nueva compañía inglesa en Africa con las perspectivas halagüeñas de un gran éxito, ha causado un intenso sentimiento de envidia á Alemania.

Muchos alemanes miran dicha empresa como una razon adicional para creer que la expedicion de Stanley tiene alguna relacion secreta con la extension de la influencia británica al rededor de las fuentes del Nilo y el Iemen, para absorber las provincias ecuatoriales de Emin Bey.

Inundacion en España

MADRID, MÁRTES 11.—Los rios Genil, Guadalquivir y Granada se han desbordado derribando puentes y arrasando aldeas.

Las poblaciones llenas de pánico se han refugiado en las montañas.

Hay muchos ahogados. Se han encontrado ya doce cadáveres.

Portugal y Zanzibar

TANGER, MÁRTES 11.—Llegó una cañonera para reforzar las reclamaciones de Portugal contra el sultan.

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

La insurreccion afgana

LÓNDRES, MÁRTES 11.—Noticias telegráficas del Afganistan comunican que el khan Ishak tiene 7000 hombres en Fosgarkani y que en un pequeño encuentro en Maimene fueron derrotadas las tropas del emir.

LÓNDRES, MÁRTES 11.—Segun las últimas noticias Ishak y sus partidarios marchan sobre Cabul.

El emir Abdurraman se halla enfermo.

Los asesinatos misteriosos en Lóndres

LÓNDRES, MÁRTES 11.—La policía ha hecho varios arrestos con motivo de los bárbaros asesinatos de mujeres cometidos últimamente en el barrio de White Chapel; pero se ha visto obligada á poner en libertad á los presos por no haber pruebas suficientes en su contra.

Viaje del presidente Carnot

PARIS, MÁRTES 11.—M. Carnot partió ayer de esta para Cannes y Cherbourg. En el viaje se le unió el primer ministro Floquet.

Presidente y ministro han tenido una cordial acogida.

El príncipe de Gales en Viena

VIENA, MÁRTES 11.—El príncipe de Gales llegó hoy á Viena.

El objeto de su visita es de deferencia á la invitacion del emperador para presenciar las maniobras del ejército austriaco.

El príncipe fué recibido por una guardia de honor y por ministros de la embajada inglesa.

Esta tarde hizo una visita al emperador y le dió las gracias por haber sido nombrado coronel honorario del 12º regimiento de húsares. Más tarde el emperador le devolvió la visita.

En el castillo del Hofburg se dió una tertulia en honor del príncipe.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

Gobernador de la Indo-China francesa

PARIS, LÚNES 10.—M. Richaud, gobernador de la Réunion, ha sido nombrado gobernador general de la Indo-China francesa con residencia en Saigon.

Disturbios en Zululandia

LÓNDRES, LÚNES 10.—Un telegrama del Cabo de Buena Esperanza, dirigido por el general Smyth al ministerio de colonias, anuncia que gracias á la cooperacion de las autoridades del Transvaal, han sido dominados por completo los disturbios estallados en la frontera de Zululandia y que amenazaban extenderse en todo el territorio.

Enlace del duque de Aosta

TURIN, LÚNES 10.—Han llegado ya aquí los ministros, diputados, senadores y numerosos príncipes italianos y extranjeros que vienen á asistir al enlace del príncipe Amadeo con la princesa Leticia, ceremonia que debe verificarse mañana. El ministro del interior y presidente del consejo, Sr. Crispi, es el encargado de celebrar el matrimonio civil, siguiendo inmediatamente despues la bendicion religiosa que será oficiada por el cardenal Alimonda.

TURIN, MÁRTES 11.—Tuvo lugar hoy el casamiento del príncipe Amadeo, duque de Aosta, con la princesa Leticia Bonaparte, en presencia de los reyes y príncipe heredero de Italia, del rey de Portugal, de todos los ministros y de una enorme concurrencia, formada de la sociedad más selecta del reino.

Toda la ciudad está embanderada, y se celebran regocijos populares en honor de la solemnidad.

La candidatura Cleveland

NUEVA YORK, MÁRTES 11.—El presidente Mr. Grover Cleveland acaba de presentar resueltamente su candidatura para la reeleccion á la presidencia de los Estados Unidos para el período 1889-1893.

Revolucion en Bolivia

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, MÁRTES 11.—Comunican de Huanchaca que el 8 estalló una revolucion encabezada por el general Pacheco contra el presidente Arce, consiguiendo tomar la artillería. Arce logró escapar; pero su casa fué saqueada. No se tienen más detalles.

Temblor de tierra en Mendoza

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, MÁRTES 11.—A las 5.40 de la tarde sintióse un ligero temblor de tierra, de tres á cuatro segundos de duracion.

Mendoza

BANCO PROVINCIAL—NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE—HUELGA—MUERTO POR EL TREN.

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, MÁRTES 11.—La legislatura, en la sesion de esta noche, prestará su acuerdo para nombrar director general del Banco provincial á Emeterio M. Garcia, respetable comerciante de esta. El nombramiento ha sido recibido con aplauso por las condiciones de honorabilidad é inteligencia que distinguen al Sr. Garcia.

—Las acciones del Banco provincial fueron cubiertas con un exceso de 663, habiéndose suscrito esta provincia con 322 y el resto en esa, Córdoba, Tucuman, San Juan, Rosario y San Luis.

El 20 se verificará la asamblea general de accionistas para elegir dos directores y aprobar los estatutos.

El banco se abrirá al público del 1º al 15 de octubre.

—Declaráronse en huelga los obreros de los talleres del ferrocarril Gran oeste por el cambio de horario; pero la empresa accedió á las pretensiones de los huelguistas y éstos han vuelto á trabajar.

—El tren local de carga destrozóle la pierna á Matias Diaz, falleciendo horas despues.

—Sigue funcionando con gran éxito la compañia dramática Almada.

Oficina de estadística—Pavimentacion de la ciudad

(De nuestro corresponsal)

CORRIENTES, MÁRTES 11.—La oficina de estadística funcionará en breve como dependiente de la seccion de hacienda, llamándose mesa de estadística general de la provincia, con más atribuciones que antes. Esta nueva organizacion será debida á un proyecto de ley presentado recientemente á la cámara legislativa por el diputado C. Romero.

—Se da como seguro que de hoy á mañana se presentará una propuesta á la corporacion municipal para la pavimentacion de esta ciudad. El precio por cada metro cuadrado será de 8 á 7,50 pesos.

—Esta noche dará la compañía que dirige el tenor Amurrio su tercera funcion, habiendo hecho su estreno el sábado con muy buen éxito.

San Luis

SOLICITUDES HIPOTECARIAS—LOS VIÑEDOS—AVALUACION DE LA PROPIEDAD—EXPOSICION DE PARIS—OTRAS NOTICIAS.

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, MÁRTES 11.—Causa extrañeza la irregularidad en el despacho de las solicitudes elevadas por el Banco hipotecario á la casa matriz de Buenos Aires. Se han hecho pedidos por más de un millon de pesos y hasta la fecha no se tiene ni noticias de que se haya despachado una sola de las solicitudes.

—Pronto aparecerá en Mercedes un nuevo periódico. No se sabe aun la actitud política que asumirá.

—El desarrollo de los viñedos está tomando un incremento poderoso en esta.

—El gobierno se ha dirigido al ministerio de la guerra pidiendo sean abonados los gastos hechos por el enrolamiento de guardias nacionales.

—Hace varios dias que no se reune la cámara legislativa de la provincia por falta de quorum.

—Se ha dado principio á la avaluacion de la propiedad en toda la provincia.

—Hoy se ha remitido á Buenos Aires ciento sesenta bultos conteniendo parte de los objetos recolectados para la exposicion de Paris. La provincia estará bien representada, principalmente en sus productos naturales.

—La seca continúa con carácter alarmante.

Noticias de Santa Fé

ARRENDAMIENTO DEL FERROCARRIL—ASESINO PRECOZ—SUCURSALES Y ASOCIACIONES BANCARIAS—TRIGOS Y HARINAS.

(De nuestro corresponsal)

SANTA FÉ, MÁRTES 11.—Ha llamado la atencion que el senado haya sancionado casi sin discutirlo el proyecto reformado de la compañía de Fives Lille sobre arrendamiento del ferrocarril. Créese que la cámara de diputados tratará como debe este asunto. Nadie conoce las reformas anunciadas.

—Rudecindo Salva, de 16 años de edad, dió muerte anoche de una puñalada á Estanislao Pereyra, é hirió gravemente algo más tarde á Domiciano Zeballos.

El asesino encuéntrase preso.

—Asegúrase que se van á crear agencias del Banco provincial en Pilar, Esperanza, San Carlos y Cañada de Gomez.

—Está en vísperas de realizarse una nueva asociacion bancaria. Tiene como 800.000 $ suscritos. Con esta son tres las asociaciones que están en gestion con igual objeto. Asegúrase que dos de ellas se refundirán en una.

—Continúan los preparativos de la colonia italiana para festejar el 20 de setiembre. Segun ellos, parece que las fiestas van á estar espléndidas.

—El 26 del corriente empezará á trabajar en el politeama Galvez la compañía Centemeri.

—La Sociedad española compró un hermoso terreno para la construccion de una gran plaza Euskara.

—La cámara de diputados aumentó el sueldo de algunos jefes políticos á 200 pesos, negando el aumento á otros.

—En trigos y harinas se han hecho importantes operaciones con 5 por ciento de aumento sobre los precios últimos.

—Salió el bergantin inglés Petrarch con 380 mil kilos harina para esa.

Noticias del Rosario

LA EXPOSICION—FIESTAS ITALIANAS—BAZAR DE CARIDAD—OTRAS NOTICIAS

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, MÁRTES 11.—El Club industrial ha repartido con profusion una vista panorámica de la próxima exposicion, que es de bonito efecto.

—Empezáronse los preparativos en la plaza Santa Rosa para las fiestas italianas del 20 de setiembre.

—La Sociedad de beneficencia recibe numerosas donaciones del vecindario para el bazar que se abrirá en octubre y cuyo producto se destinará á los establecimientos de caridad.

—El gerente del Banco nacional Sr. Paz, encuéntrase casi restablecido del golpe que sufrió en una pierna y que lo obligó á guardar cama varios dias. El juéves asistirá á la oficina.

Banquete al Dr. Güemes

(De nuestro corresponsal)

SALTA, MÁRTES 11.—Lo más selecto de la sociedad salteña obsequió ayer con un banquete de cien cubiertos al Dr. Luis Güemes.

NOTICIAS

Atentado—Tan brutal, tan monstruoso es lo que vamos á llevar al conocimiento público, que necesitamos ante todo decir que garantimos de la manera más absoluta su veracidad.

Se trata de un atentado contra la propiedad llevado á cabo por la autoridad, al servicio de personas que por su posicion debieran dar ejemplo de respeto á la ley.

Es toda una historia, y hay que contarla desde el principio para que sea debidamente apreciada.

Hace algunos meses, el secretario del presidente de la república, Sr. Pedro A. Pardo, compró á la Sra. Emilia Rigamonty una casa de propiedad de esta última, situada en la calle 25 de Mayo entre General Lavalle y Tucuman, —¡qué tres glorias para andar mezcladas en semejante asunto!

La casa en cuestion estaba contigua—y decimos *estaba* porque ya no existe—á la comisaría de policía de primer seccion.

Mejor situada para que sus habitantes gozaran de la proteccion eficaz de la primer policía del mundo, no podia estarlo.

Comisaría de por medio, tenia además dicha casa la de S. E. al señor presidente la república; y en las inmediaciones, gente de la privanza de éste último: funcionarios públicos ó personas que figuran en la política y en las finanzas.

Con todo esto, y por esto mismo, ha sucedido lo que ha sucedido, y sabrá el lector en seguida.

Para entrar en posesion de la casa comprada á la Sra. Rigamonty, firmó el Sr. Pardo un documento obligándose á respetar la contrata que ésta tenia con los inquilinos de la misma, documento del cual—prevision prudentísima pero ineficaz—no se hizo mencion en la escritura de compra-venta.

Para la expiracion de dicha contrata faltan hoy, dia de la fecha, cerca de cuatro años.

Poco despues de entrar en posesion de la casa el comprador, la municipalidad descubrió que estaba ella en malas condiciones higiénicas, y ordenó su inmediato desalojo.

Supo esto LA NACION—esta NACION tan aficionada á saber las cosas antes de tiempo... para los interesados en ocultarlas—y lo hizo público: agregando que las malas condiciones higiénicas eran una invencion de circunstancias.

La municipalidad, cómplice de la iniquidad, se asustó, y nombró en comision á los inspectores Gonzalez Alem, Ballerini y Mitre para que visitaran la casa, é informaran sobre su estado.

Los expresados inspectores informaron que la casa estaba en excelentes condiciones higiénicas.

La órden de desalojo quedó sin efecto.

Por nuestra parte, conseguido lo principal: que la iniquidad no se consumase, dimos por terminado el incidente,—aunque hubiéramos podido, y tal vez debido, visto lo pasado posteriormente, poner en evidencia la trama criminal urdida para llevar á cabo el atropello, cosa que nos hubiera sido facilísima, porque estábamos en posesion de todos los detalles.

Pasó el tiempo; hubieron proposiciones para el desalojo voluntario, las partes no se entendieron y llegó lo gordo, lo fenomenal, lo inaudito.

La Sra. Rigamonty, á quien se le propuso pagarle tres mil pesos por la rescision de su contrata pidió veinticuatro horas para contestar.

Se le replicó amenazándola con proceder al desalojo inmediato si no aceptaba en el acto lo que se le ofrecia. No aceptó, y se cumplió la amenaza.

Anteayer, como á las ocho de la mañana, un peloton de vigilantes y una cuadrilla de trece changadores invadieron la casa amenazada, ó mejor dicho, las casas: porque el edificio estaba dividido en dos secciones un domicilio particular y un despacho de bebidas, habitados por tres familias.

Fué aquello un asalto de la peor especie. Los muebles eran desmontados á martillazos; las ropas amontonadas en grandes atados; las botellas del despacho de bebidas rotas á puntapiés para no tener el trabajo de cargar con ellas; hasta la alcancia en que una niña guardaba sus ahorros fué violentada por un vigilante, á quien se le sorprendió con el dinero en la mano.

Un malon de indios salvajes, con todos sus horrores, ménos el degüello, pero no sin desgracias. Una señora se desmayó, y fué necesario sacarla de allí para prestarle los auxilios necesarios. Otra sufrió un ataque de nervios, del que está aun enferma.

Los efectos eran trasportados á carros apostados allí cerca, é inmediatamente de desalojado un cuarto, entraban los albañiles, llevados ex-profeso en gran número, y empezaban la demolicion. A las doce del dia la casa estaba en el suelo.

Una familia—la del Sr. Leonardo Petit, francés, empleado en el escritorio del Sr. Lebrun, Rivadavia 10, su madre y una hija del mismo empleada como cajista en el establecimiento Peuser, anduvo durante todo el dia, en busca de asilo.

Al fin el Sr. Lebrun los alojó en su escritorio (direccion ya mencionada) y allí están, en la situacion moral y material que es fácil imaginar.

Las otras dos familias se guarecieron en dos pequeñas piezas de una casa situada frente á la del presidente de la república, sin muebles, porque estos, despues de peregrinar por diversos puntos, inclusive la comisaría, fueron á parar al corralon calle 25 de Mayo núm. 746, donde aun permanecen, custodiados por un vigilante.

Para hacer todo esto no habia mediado más trámite oficial que el siguiente:

El juéves ó viernes de la semana pasada se recibió en la intendencia municipal una comunicacion firmada por el presidente de la comision de higiene de la seccion 1ª Sr. Luis Navarro, y el Sr. Héctor C. Quesada, miembro de la misma, segun creemos, haciendo saber que la casa comprada á la Rigamonty por el Sr. Pardo se hallaba en malas condiciones higiénicas. ¡Lo mismo de la otra vez, desbaratado por LA NACION!

La intendencia pidió informe al inspector de la seccion Sr. Cesáreo Gonzalez Alem, y éste se expidió reproduciendo su informe anterior, esto es, manifestando que la casa estaba en excelente estado.

No era esto lo que la intendencia queria,—por lo que es probable que Gonzalez Alem tenga el honor de ser hostilizado por haber cumplido con su deber,—y el intendente, sin preocuparse de averiguar quien decia la verdad, si la comision ó el inspector de higiene, ordenó el desalojo, sin acordar siquiera, tratándose de una casa de familia y de un negocio que no depende de él, los ocho dias de plazo que se conceden á los conventillos.

Y sin una notificacion á la inquilina principal, que tiene en su poder el recibo del alquiler de agosto, otorgado por el Sr. Pardo, ó á los sub-inquilinos, que ignoraban lo que ocurria, al dia siguiente—porque sobrevinieron dos fiestas seguidas, sábado y domingo—la comisaría 1ª, que tiene á su frente al Sr. Manuel Caro, cayó sobre la finca Rigamonty-Pardo en la forma que conoce el lector, y llevó á cabo el atentado más grande en su género de que tengamos noticia.

Hoy se presentará la Sra. Rigamonty á los tribunales, patrocinada por el Dr. Mariano Varela, entablando accion por daños y perjuicios contra el Sr. Pardo.

El abogado pedirá como medida prévia la de interdicto para recobrar la posesion de que arbitrariamente ha sido despojada su representada.

La Sra. Rigamonty entablará accion tambien contra la municipalidad y contra la policía por el abuso de autoridad de que ha sido víctima, apoyada en la ley que hace responsables personalmente á los empleados de esas reparticiones de los daños que originen excediéndose en sus facultades.

Los sub-inquilinos extranjeros acudirán á los representantes diplomáticos de su nacionalidad en demanda de amparo.

Por el camino en que iba la policía, en consorcio con la municipalidad y amparada por la tolerancia del gobierno, debia necesariamente llegar á este extremo.

Felizmente los extremos tienen de bueno que no se puede ir más allá, y que la reaccion se produce casi siempre al llegar á ellos.

O no hay justicia en la tierra argentina, ó este escándalo sin precedente, dará lugar á un severo escarmiento que haga imposible su repeticion.

Ha de quedarnos siquiera el derecho de vivir en nuestras casas, sin que el Dr. Wilde, porque es ministro del interior, ó el Sr. Pardo, porque es secretario del presidente, puedan el dia en que les convenga, echarnos de ella por medio de la policía.

El estado y las tarifas de los ferrocarriles—El parlamento inglés discute en este momento un proyecto de ley que, se cree, dará á la larga por resultado que las líneas férreas, hoy de propiedad particular en el Reino Unido, pasen á ser propiedad del estado.

Es la fuerza de los hechos, que se impone contra las teorías impracticables.

Hasta en Inglaterra, donde la iniciativa privada es tan poderosa, y está tan bien controlada por las leyes, se acentúa esta tendencia universal de sustraer los caminos de hierro de la accion absorbente de las compañías.

El servicio de transportes por ferrocarril es servicio público y solo en manos del estado puede ser exclusivamente aplicado en favor de los intereses de la comunidad.

Hé aquí en qué términos da cuenta *El Imparcial* de Madrid del proyecto discutido en el parlamento británico. El asunto merece preocupar especialmente la atencion de nuestros hombres de gobierno.

Habla *El Imparcial*:

«El proyecto, que está recorriendo su último trámite, será ley dentro de poco tiempo, y conviene indicar, como ejemplo digno de estudio, las variantes más salientes adoptadas por la cámara de los comunes.

El gobierno tendrá en lo sucesivo el derecho de revisar discrecionalmente las tarifas, reservando á las empresas el de apelar ante una comision de ferrocarriles, que se compondrá de cinco jueces, todos elegidos oficialmente.

Los poderes de este tribunal llegarán hasta el punto de oir las reclamaciones de los particulares contra las compañías y señalar las indemnizaciones que éstas habrán de pagar cuando resulten lesionados.

Podrán abolirse todas las tarifas de preferencia, y los puertos marítimos que se crean perjudicados por tarifas especiales concedidas á otros tendrán el derecho de pedir el restablecimiento de la igualdad.

Se reconoce la uniformidad de tarifas sobre la base kilométrica, y por lo tanto se prohibirá que un trayecto largo disfrute más ventajas que otro más corto.

A consecuencia de estas reformas los valores de ferrocarriles sufrirán algun detrimento, y hasta se cree que las compañías se sentirán quebrantadas, creándose una situacion que conducirá á la reversion de las líneas al estado.

Y esa debe ser la tendencia del gobierno. Una reversion abiertamente decretada pasando de pronto de un sistema de libertad de explotacion al de administracion por el estado, causaria asombro y extrañeza. Las dificultades que producirá la ingerencia oficial pondrán á las empresas en el caso de preferir transacciones que les resarzan sus capitales en la forma ya practicada en otras naciones, que consiste generalmente en pagar el valor de los caminos de hierro en títulos especiales con interés, ó en convertir las acciones en efectos emitidos por el estado, reconociendo al propio tiempo las obligaciones que tienen por hipoteca los ferrocarriles.

Dícese que el estado no obtiene de sus explotaciones el resultado que logran las empresas particulares. Cierto que no; pero es porque el estado cobra ménos trasporte á las mercancias y ménos á los viajeros, lo cual representa un beneficio para el comercio y para el país.

Al estado le bastaria cubrir los gastos, porque considerando los ferrocarriles como servicio público no deberia hacer de ellos objeto de especulacion.

Y aun así, y aun siendo las tarifas más bajas que en las líneas explotadas por particulares, producen los ferrocarriles del estado en Bélgica y Alemania notables ingresos para la hacienda despues de cubiertos los gastos.

Merece, pues, esta cuestion que tambien se vaya madurando en España, donde las carreteras cuestan mucho sin producir nada y donde los ferrocarriles han exigido sacrificios cuantiosos del país, á los cuales se debe en gran parte la cuantía de nuestra deuda pública.»

Los terrenos del puerto y el departamento de ingenieros—Ayer se expidió el departamento de ingenieros en las propuestas de los Sres. Madero y Cª. y Lumb y Cª., para la compra de los terrenos del puerto de Buenos Aires.

Entendemos que no se trata de un informe técnico propiamente dicho, sinó de una justipreciacion del valor de esas tierras.

Segun el departamento, el área utilizable asciende, como LA NACION lo afirmó oportunamente, al rededor de 800.000 metros cuadrados.

El departamento aprecia el valor de esta área en un mínimum de 54 millones de pesos oro, ó sea un promedio de algo como 100 pesos nacionales el metro.

La propuesta del Sr. Madero resulta inferior en 38 millones al precio estimado.

La del Sr. Lumb es, segun el departamento, más ventajosa que la anterior en 4.400.000 pesos oro; pero siempre inferior en 33.600.000 pesos al justiprecio indicado.

Es de felicitarse que sea la misma reparticion que tan mal trató el proyecto de puerto hoy en ejecucion, la que, llamada á informar como perito tasador, nos presenta este desfile de millones como cálculo mínimum de lo que el puerto producirá apénas terminado.

El informe del departamento termina aconsejando el rechazo de las dos propuestas presentadas, lo cual no hará sinó confirmar la resolucion ya anunciada de sacar á licitacion pública los terrenos en cuestion.

Las víctimas del sorteo—Ha encontrado el éco que debia esperarse la iniciativa de este diario en favor de los desgraciados que una aplicacion torcida y malévola de la ley de conscripcion militar ha condenado injustamente al servicio de las armas.

Nuestro estimable colega *La Prensa* refuerza nuestras repetidas denuncias sobre las irregularidades que han dado tan deplorable resultado, con las líneas que reproducimos á continuacion, y que ampliando con detalles que parecen increibles los ya publicados, ponen á disposicion de los damnificados los medios, fáciles y seguros, de recuperar su libertad.

Los que, sufriendo las consecuencias de la violacion de la ley,—hombres exceptuados del servicio por su edad, su estado y su físico—no aprovechen el generoso ofrecimiento que les hace *La Prensa* de gestionar su libertad ante los tribunales, sin que les irrogue ello gasto alguno, se quejarán sin razon si su triste situacion actual se prolonga indefinidamente.

Los que luchamos sin cesar desde las columnas de la prensa contra el desborde del arbitrario, necesitamos la cooperacion decidida de los atropellados en sus derechos, para obtener sin pérdida de tiempo que se les haga justicia de una manera completa.

Es seguro que dicha cooperacion no faltará en el presente caso, lo que facilitará la terminacion de tamaña arbitrariedad, apartando de la cabeza de todos los ciudadanos el gravísimo peligro que llevaria ella aparejado si quedase impune.

Van en seguida las valientes palabras que dedica al asunto *La Prensa*, y que debieran bastar para que el gobierno, sin esperar á que la justicia intervenga, saliera al encuentro de la injusticia, para repararla, cortando el abuso desde su orígen á fin de que no se convierta en sistema.

LOS SORTEADOS DE LA PROVINCIA—Lo repetimos una vez más: lo que se ha hecho en algunas provincias del interior por sus gobernadores con ocasion del último sorteo de los guardia nacionales, es verdaderamente incalificable.

Nada hay en esto, sin embargo, de extraño, ni de sorprendente: todo debió esperarse del desprecio con que por allá se manosean estas bagatelas de derechos y garantias individuales cuando se trata del humilde paisano, del habitante de las campañas, víctima segura del abuso y del arbitrario en casos tan cómodos para estos excesos como el del último sorteo.

Ya se ha dicho como este sorteo se ha hecho, ó no se ha hecho en esas provincias.

Conocido el número de guardias nacionales que debia componer el contingente de cada una, se lo llenaba con los paisanos que se tenia en vista desde la última eleccion ó desde la última malhumorada del gobernador ó del comandante militar, y se le decia al comisionado nacional encargado de recibir los sorteados:

—Aquí tiene V. este grupo de pobres diablos: esos son los sorteados.

El comisionado, en la mayoría de los casos, ha limitado su encargo á recibir sin exámen, á fardo cerrado, el contingente preparado, y á trasportarlo á esta capital.

Abierto aquí el tapado, ha resultado lo que tenia que resultar: que esos infelices, en buena parte, no han oido ni hablar de tal sorteo; que otros, como dos de San Luis y uno de Mendoza no se llevaban bien con tal ó cual comisario de policía, ó se hallaban accidentalmente detenidos por cualquier causa leve, cuando se les dijo, la noche anterior al dia de la partida, que se aprestaran á marchar á Buenos Aires.

—Pero, señor, y mi esposa y mis seis hijos? observaba uno de San Luis inútilmente, de apellido Villagra que presta ahora sus servicios en el cuerpo de zapadores al mando del comandante Casariego, instalado en el Caballito.

—Soy inútil para el servicio, decia otro, como si no lo dijera, de la misma provincia, Doroteo Lescano, mostrando sus cicatrices y exponiendo sus viejas dolencias las que exacerbadas por las nuevas fatigas, lo han llevado ya al hospital militar de esta capital en grave peligro de muerte.

Carmelo Orosco, de Mendoza, tiene cuarenta y cinco años, ocho hijos y está igualmente enfermo en el hospital militar.

Han muerto ya dos ó tres de esos infelices; ocho se asisten en el hospital militar y cuatro en la casa de aislamiento.

No sabemos si todos estos están en el caso de los primeros; pero no es de extrañar que así sea.

De las actas de los sorteos que no se hable: como actas electorales, de enmendaturas é inexactitudes, cuando esas actas existen.

Sobre este punto, hay datos curiosos que comunicaremos oportunamente.

Por ahora, basta lo dicho para explicar el ofrecimiento que hacemos, á los sorteados, de todo el concurso que requieran para llevar ante la justicia federal, sus reclamos y la demanda de excepcion del servicio militar que proceda.

Deben contar los guardias nacionales aludidos con las facilidades que los jefes de los cuerpos á que se hallan incorporados, han de darles en su legítimo empeño de obtener la justicia que les corresponde.

Revolucion, temblor, inundaciones—Los telegramas de hoy contienen diversas noticias extraordinarias: revolucion en Bolivia, inundaciones en España, temblor de tierra en Mendoza.

Los hombres y los elementos fuera de quicio.

Ordenanza general de tramways—La comision del concejo deliberante encargada de estudiar las reformas que la práctica haya aconsejado deben introducirse en la reglamentacion de los tramways del municipio, ha formulado ya el proyecto de ordenanza respectiva.

En él se refunden todas las disposiciones dictadas hasta la fecha referentes al asunto, quedando así establecidas en adelante en una sola ordenanza.

Las reformas más importantes y tambien más plausibles contenidas en el proyecto son las siguientes:

Se suprimen las penas á los pasajeros que suban ó bajen de los coches estando éstos en movimiento, quedando subsistente la multa únicamente para el cochero que se negará á detener la marcha siendo solicitado por un pasajero ó transeunte al efecto.

Se suprime igualmente la obligacion de conservar una determinada distancia entre cada coche de tramway.

Queda definitivamente fijado en treinta el número de pasajeros que pueden llevar como maximum los coches cerrados ó abiertos.

Se prohibe absolutamente el estacionamiento de pasajeros en las plataformas pudiendo ir en la delantera solo el cochero y un agente de seguridad.

Todas las demás disposiciones, incluso la últimamente dictada en que se prohibe el tránsito de coches abiertos desde el 15 de mayo hasta fin de agosto de cada año, quedan subsistentes.

Todas estas disposiciones nos parecen muy acertadas excepto una, la que prohibe en absoluto el ir en las plataformas. Más equitativo seria, sin duda, permitir que pudiera viajar en ellas una cantidad limitada de pasajeros.

Un incidente de la guerra á los tramways—Anoche, terminada la funcion del teatro Nacional, un particular y un mayor de marina subieron al tramway, en la esquina de Florida y Cangallo. No habia nadie adentro por que el coche esperaba la salida de la concurrencia, y esperaron.

Al poco rato se llenó el tramway, y echó este á andar, deteniéndose cerca de la esquina de Maipú, por haberse empacado los caballos.

Un vigilante aprovechó esta coyuntura para dar un vistaso dentro del coche, á fin de verificar si llevaba el número legal de pasajeros.

Contó treinta y uno, y preguntó al mayoral si todos habian pagado.

—Ninguno contestó al interpelado.

—Pues uno tiene que bajar.

—Bajelo V. porque han subido tantos á un mismo tiempo, que no sé cual es el que debe hacerlo.

—¡V., bájese! esclamó el vigilante, dirigiéndose al caballero que habia subido al coche primero que nadie, con el mayor de marina.

—¿Por qué me he de bajar?

—¡Bájese!

—No me bajo.

El vigilante toca pito, acuden varios de sus colegas, y entre todos bajan á tirones al rebelde, llevándolo á la comisaria bajo segura custodia.

En la comisaria el vigilante, al referir el *desacato*, dice que el preso se hallaba en compañía de un *marinero*.

—No sea... bueno. Un soldado del batallon de policía no sabe distinguir á un sargento mayor de marina, de un marinero!

No lo sabia el vigilante, y el comisario Segovia—la escena pasaba en la comisaria 3ª—impuesto de todo lo ocurrido, dejó en libertad al detenido y mandó arrestado al agente, cosas á cual de las dos mejor hecha.

Efectos del ciclon—Nuestro corresponsal de La Plata nos envia hoy un resúmen, tomado de partes oficiales, de las desgracias ocasionadas por el ciclon de la madrugada del sábado último, en la zona de los pueblos de Quilmes, San Juan, San Francisco, Florencio Varela y Adrogué.

Asumen las proporciones de una catástrofe.

Los muertos en esa zona ascienden á siete, los heridos y contusos á ochenta y las propiedades destruidas á cuarenta y cinco.

Calcúlase que los perjuicios materiales ocasionados por el terrible fenómeno en la capital y localidades vecinas pasan de dos millones de nacionales.

De los datos incompletos que se tienen pareceria resultar que el ciclon ha recorrido una línea trazada entre el pueblo de San Antonio de Areco y la costa, en inmediaciones de la Ensenada.

En qué sentido ha recorrido esta línea, es decir, si de tierra firme al mar, ó vice-versa, es dato que no permiten apreciar las escasas noticias recogidas.

Estudio sobre la difteria—El plenipotenciario argentino en Rio de Janeiro ha enviado al ministerio de instruccion pública una exposicion científica del Dr. Cándido Barata Ribeiro, miembro de la facultad de medicina de Rio de Janeiro y profesor de medicina quirúrgica, que trata sobre la difteria.

Sabiendo aquel reputado facultativo que esta enfermedad está causando bastantes víctimas en Buenos Aires, deseó hacer llegar su estudio á la facultad de esta capital, recomendando se le dé aviso de las experiencias que se practiquen utilizando su método curativo.

Inspeccion de bancos garantidos—Conceptuando urgente el gobierno proveer á la pronta habilitacion de los billetes de banco encargados por la oficina inspectora para sustituir la actual emision de los que se acogieron á la ley de bancos nacionales garantidos, ha nombrado el personal extraordinario que se enumera á continuacion: tesorero principal con 200 $ de sueldo, sub-tesorero, con 150; jefe de la oficina de verificacion y recuento de billetes, con 125; diez oficiales contadores de billetes, con 90 cada uno; diez auxiliares á 70; un maquinista encargado del arreglo diario de las prensas, con 80; treinta maquinistas de las prensas, con 60 cada uno; un mayordomo, con 80; un sereno, con 50. Para gastos de oficina, combustible, artículos de máquina, etc., se acuerdan por el mismo decreto 800 pesos al mes.

Todos estos gastos representan la cifra mensual de 4885 pesos, que se cargarán al valor tipográfico de los billetes que debe abonar cada banco.

Los nuevos empleados comenzarán á prestar sus servicios desde el corriente mes, para lo cual se apura la instalacion de las oficinas dependientes de la inspeccion en el local que ocupó la bolsa de comercio en la calle de San Martin.

Guerra y marina—Fondeó ayer en el puerto del Riachuelo el buque de guerra norte-americano Tallapoosa, que conduce á su bordo al contra-almirante Daniel Lawrence Braine, comandante en jefe de las fuerzas navales de la Union en el Atlántico del sud. Al pasar frente al Almirante Brown, saludó á la plaza con 21 cañonazos, haciéndolo tambien otra corbeta que la acompañaba. Contestó á la cortesia nuestra nave capitana. El contra-almirante Braine acompañado del comandante del Tallapoosa, Sr. F. W. Dikins, pasaron con su estado mayor á visitar el acorazado. El otro buque americano regresó inmediatamente á Montevideo.

—El alférez de navio Joaquin Montaner ha solicitado del ministerio de marina su reincorporacion á la armada.

—El torpedero Maipú sigue con toda su tripulacion á bordo, pronto para emprender viaje á la primera órden.

Habiéndose recibido noticias de que los rios Paraná y Paraguay están bajando con fuerza, se mandó alistar tambien al aviso Vigilante, por si no le fuera dado al torpedero salvar el paso San Antonio que en épocas de bajante solo tiene una profundidad de siete cuartas. De modo, pues, que en caso necesario habrá la seguridad de que uno ú otro puedan llegar hasta la Asuncion.

—Ha dispuesto el ministro de la guerra que un piquete del batallon 11º de infantería se sitúe en el paraje denominado Los Porongos, á fin de garantir á los hacendados de una parte de las provincias de Santiago y de Córdoba contra los frecuentes robos de que estaban siendo víctimas.

—El mayor Cárlos Soler ha solicitado su separacion del puesto de 2º jefe del batallon 10º de infantería.

—Ha sido electo habilitado del 2º de infantería el capitan José M. Castro.

—Ha dispuesto ayer el jefe de estado mayor que todos los oficiales que se encuentran en la capital con su licencia cumplida, se presenten en el perentorio término de ocho dias á recibir sus pasaportes para incorporarse á los cuerpos en que revistan.

Al mismo tiempo ha resuelto no conceder licencia alguna sinó por causas muy justificadas.

—Falleció en Reconquista el teniente coronel de la plana mayor disponible, Juan Niella; y en el hospicio de las Mercedes el teniente Valentin Alvarez, de la plana mayor de la 3ª division.

Diario de sesiones—El poder ejecutivo promulgó ayer la ley que autoriza el gasto de 70.000 pesos en la impresion del diario de sesiones de la cámara de diputados, correspondiente á los años de 1862 á 67, y de 1870 á 77.

Servicio de correos—El director general de correos ha comunicado al ministerio del interior que desde la fecha queda abierta al servicio público la estafeta de Ezeiza, creada últimamente, habiendo sido nombrado como encargado de ella Ulindo Biaggia.

Empresa industrial—Con motivo de haber solicitado el presidente de la compañia de hierro y acero de Liniers, la aprobacion oficial de sus estatutos, el procurador general de la nacion ha producido el siguiente informe:

Señor ministro: El art. 40 de estos estatutos dice que la primera asamblea general de accionistas con el objeto de sancionar los estatutos, será convocada, etc.

Quiere esto decir que la sociedad no está aun constituida, y como, segun antes de ahora tengo manifestado, la aprobacion de V. E. debe recaer sobre sociedades formadas ya y no en via de formacion, pienso que debe V. E. aplazar su resolucion hasta tanto se presente el acta en que aparezca constituida la expresada sociedad.—*Eduardo Costa*.

Importacion de animales reproductores—El Sr. D. M. Steward ha solicitado del gobierno que se habilite como depósito de los animales de raza que se introduzcan al país, el edificio conocido por Barraca del Riachuelo, en donde serán examinados para constancia de que están exentos de defectos orgánicos hereditarios que los coloquen en condiciones desfavorables para la reproduccion.

El incendio en la Boca—Un incendio ocurrido ayer en la Boca destruyó dos casillas de madera en construccion, pertenecientes la una al Sr. E. Gorondona y la otra al Sr. Juan Natta, debido al pronto auxilio prestado por el cuerpo de bomberos.

Las pérdidas son de importancia.

«Renuncia» aceptada—Señor ministro: En vista del desagradable incidente ocurrido en la jefatura de policía entre el señor secretario del departamento y el infrascrito, pido al señor ministro quiera tener la bondad de recabar del exemo. señor presidente de la república la aceptacion de mi renuncia indeclinable del puesto de comisario de seccion que he desempeñado cerca de nueve años sin haber merecido nunca reproche alguno por mi conducta.—*Ignacio D. Socas*

Acéptase la renuncia presentada por el comisario titular de la policía de la capital D. Ignacio D. Socas.

Los terrenos de islas—El senado de la provincia aceptó ayer dos pequeñas modificaciones introducidas por la cámara de diputados en el proyecto sobre venta de los terrenos de islas pertenecientes á la provincia de Buenos Aires.

Entendemos que con esto queda el proyecto definitivamente sancionado.

Es una buena noticia para los pobladores y poseedores, que desde hace tanto tiempo esperan esta sancion.

Quejas justas—Los vecinos de la calle Libertad, en el espacio que media entre la avenida Alvear y el Paseo de Julio, quéjanse de que se comete una grave irregularidad con ellos, pues se les cobra el impuesto de barrido bien que jamás hayan visto una escoba municipal por esa extension de la calle.

Observan además que si para ellos una ordenanza solo se cumple al efecto del cobro, hay otra cuya aplicacion verian complacidos y es la de construccion de veredas, pues cuando llueve, para bajar la barranca tienen que ir por medio de la calle con el agua á media pierna.

El Sr. Rivera—Hállase entre nosotros el Sr. Eugenio M. Rivera, de la razon social Rivera Ganuza y Cª., de Buenos Aires y Paris, y jefe de la casa de esta última ciudad.

El Sr. Rivera es conocido de todos los argentinos que viajan por la capital francesa por los desinteresados servicios que se complace en prestar á sus compatriotas.

Que siempre se asesore—Si el jefe de policía, cuando LA NACION hace un cargo á su administracion, adoptara el prudente temperamento de exponerle el caso á su asesor en vez de reputar calumnia á nuestro ataque, es indudable que el pueblo estaria de felicitaciones.

—Qué opina el señor asesor sobre este procedimiento? diria el señor jefe.

—Que es un abuso incalificable! responderia el interpelado, como acaba de hacerlo en la vista que en seguida transcribimos y que ha sido tomada como resolucion.

El detenido D. Vicente Faye debe ser puesto inmediatamente en libertad porque no hay mérito bastante para su detencion.

El señor comisario de la seccion 1ª debió anticiparse procediendo de igual suerte, sin necesidad de remitirlo á este departamento como lo ha hecho, para que la jefatura resolviera el caso.

El dictámen del que suscribe inserto en la orden del dia de julio 14 del corriente año, adoptado como resolucion por esta jefatura y en el que se funda el procedimiento observado en este caso, no tiene el alcance que el señor comisario le atribuye, pues no se ha pretendido con él despojar á los señores comisarios de la facultad que deben tener, para poner en libertad por sí, á todo individuo, cuando de las averiguaciones hechas resulta exento de toda culpabilidad.

El infrascripto se expresaba de la siguiente manera en la vista recordada: «No concluiré este dictámen sin hacer presente á V. S. la inconveniencia que hay en que los señores comisarios procedan por sí á poner en libertad á los detenidos por sospechas de haber cometido un delito, cuando segun su criterio no haya semi-plena prueba.»

Esto no implica decir, que cuando aparece manifiesta la inocencia del detenido, éste no deba recuperar inmediatamente su libertad.

Esa doctrina se estableció con relacion al caso de que se trataba y para que tuviera aplicacion en otros análogos, como claramente se expresa en el párrafo final de la vista recordada. El señor comisario de la seccion 3ª puso en libertad á individuos sospechados de haber cometido un delito, porque consideró que no habia mérito bastante para su detencion, habiéndose despues comprobado que habian cometido dos hechos punibles.

Y ¿por qué no habia mérito para su detencion? Porque no obstante desprenderse del sumario levantado por aquel funcionario que habia elemento de sobra para dejar debidamente constatada la semi-plena prueba, hizo valer la circunstancia atenuante y se constituyó en juez, resolviendo la cuestion en favor de los detenidos, porque segun su criterio ellas eran bastantes para eximirlos de toda pena, de suerte que se creyó entender que las presunciones vehementes que existian de culpabilidad, no eran de tenerse en cuenta á efecto de proceder á la detencion, debilitadas como quedaban por las circunstancias atenuantes que rodeaban el hecho y que á juicio de aquel funcionario excluian todo propósito é intencion dolosa.

Esta mala inteligencia dió márgen á que el infrascripto se expidiera en el sentido en que lo hizo al final de la vista recordada; y si los términos de que se valió se prestan á interpretaciones equívocas, que pueden ser la causa de dificultades y tropiezos en el procedimiento, conviene esclarecer este punto para que en adelante no haya lugar á dudas sin que se pueda no obstante inferir, vuelvo á repetirlo, de los términos de ese dictámen, que cuando la inculpabilidad de una persona detenida en una comisaria aparece á todas luces manifiesta, deba ser sometida á la jefatura para que ésta resuelva sobre su detencion, porque esto seria incurrir en un *abuso incalificable*.

Es precisamente lo que sucede en el caso ocurrente.

El señor comisario de la seccion 1ª dice al final de su nota que considera que no hay causa alguna para atribuirle á Faye sea él el causante del incendio. No obstante eso, no obstante considerarlo inocente, lo remite al departamento para que su detencion se prolongue indebidamente.

No es por cierto esto lo que el infrascripto ha entendido decir en el dictámen recordado, y si eso se ha dicho, está mal dicho y fuerza es repararlo.

En su virtud vengo á pedir á V. S. se sirva proveer respecto del detenido como lo dejo indicado en el exordio, y adoptar como resolucion, las siguientes reglas:

1º Toda persona detenida en una comisaria debe ser puesta en libertad inmediatamente despues de constatada su inocencia ó inculpabilidad, debiendo ser remitidos los antecedentes á esta jefatura, como es de práctica.

2º Habiendo sospechas vehementes de culpabilidad, los detenidos deberán ser enviados al departamento á disposicion del jefe de policía junto con los sumarios é indagaciones respectivas sin que los señores comisarios deban tener para nada en cuenta las circunstancias atenuantes.

3º La inobservancia de cualquiera de las dos reglas establecidas anteriormente, será severamente castigada por el jefe de policía, teniendo en cuenta el mayor ó menor perjuicio que de ello resulte.—*E. A. de Salterain*.

Abusos de La Platense—Hay empresas que parece tuvieran empeño en hacerse odiar por el público.

La compañía de navegacion La Platense, y esto no parece sino que así es, se cuenta en primera línea entre ellas á juzgar por las repetidísimas quejas que llegan á nosotros, producidas por sus víctimas, es decir por todos los que se ven en la dura necesidad de viajar en sus vapores.

La línea á Montevideo y puertos del Uruguay está lejos de ser pasable, pero comparada con el servicio que prestan los vapores que hacen la carrera del Paraguay, puede considerársela perfecta.

Desde que La Platense perdió el vapor de carga Taraguy se ha hecho pocos ménos que imposible el viaje á la Asuncion.

El Rio Uruguay que salió del Riachuelo el 26 de agosto tardó quince dias en el viaje de ida y vuelta.

En la ida demoró cuatro horas en el Rosario y en Colonia Ocampo un dia entero, teniendo los pasajeros que soportar en este último punto los rigores de un sol abrasador, saliendo al fin con las manos llagadas á consecuencia de las picaduras de los gegenes.

Al séptimo dia llegó por fin el Rio Uruguay á Villeta, donde los pasajeros fueron trasbordados en un vaporcito pequeño y más que pequeño, sucio, en el cual se les amontonó junto con los marineros y los equipajes y hasta con un malhechor que llevaban, á la cárcel de la Asuncion, con una barra de grillos.

Siete dias para llegar á Villeta es una enormidad, pero una enormidad que ha de subsistir miéntras La Platense cometa el abuso de hartar de carga sus vapores de pasajeros, pues esta circunstancia hace no solo que se pierda muchísimo tiempo en los puntos de escala sinó que además los vapores se vayan varando durante todo el viaje.

Es indudable que la compañía no perdió voluntariamente al Taraguy, pero si quiere que de cualquier manera no disminuyan sus entradas, es preferible que en vez de llevar la carga que aquel transportaba en los vapores de pasajeros aumente al doble el precio de los boletos de estos, que todos se lo agradecerán, pues esa cantidad es aun muy módica comparada con las molestias sin nombre que se ven obligados á soportar en la forma actual en que se hace el servicio.

Guerra in tempo di pace—Esta noche se da en el Politeama la bonita comedia alemana *Guerra in tempo di pace*, la pieza en que más luce Roncoroni y en que más éxito ha tenido su discreta compañía.

Corso de las flores—La comision nombrada por la Sociedad de Beneficencia para organizar la fiesta del corso de las flores, se reunirá esta noche á las 8 en la casa de huérfanas, calle Reconquista 137.

Noticias europeas—El correo de Europa, llegado ayer, contiene pocas noticias de interés, y esas mismas son conocidas de nuestros lectores, por nuestros extensos servicios telegráficos.

Extractamos en seguida algunas ampliaciones y comentarios de sucesos someramente conocidos:

Para nadie es un secreto el incidente periodístico relacionado con la publicacion, hecha por la *Nouvelle Revue*, del informe secreto, atribuido á Bismarck, exponiendo las razones en que fundaba su resuelta oposicion al proyectado matrimonio de la princesa Victoria y el príncipe Alejandro de Battenberg.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficioso del canciller, negó enérgicamente la autenticidad del famoso documento, y ahora Juliette Adam, la directora de la renombrada publicacion parisiense, contesta en el último número de su revista á los duros cargos del periódico berlinés.

Un corresponsal parisiense escribe:

«El artículo de Mme. Adam ha sido telegrafiado á Lóndres desde la capital de Francia, y en él afirma la escritora, bajo su palabra de honor, que el informe que se publicó sobre el matrimonio del príncipe de Battenberg es auténtico en todas sus partes y que su autor es el príncipe de Bismarck.

Afirma igualmente, poniendo á su honor por testigo, que son del mismo modo auténticos los documentos sobre la cuestion búlgara, cuya paternidad ha negado el gran canciller.

Mme. Adam, haciéndose cargo de las negativas de éste, dice sin emplear rodeos ni atenuaciones, que Bismarck es el embustero más desvergonzado del mundo.»

—El 16 de agosto fué inaugurado en Frankfort-sobre-el-Oder, el monumento al príncipe Federico Cárlos, jefe que fué del tercer cuerpo de ejército aleman durante la guerra con Francia.

El monumento, fundido en bronce, es el producto de una suscricion recolectada entre los oficiales de aquel cuerpo de ejército.

Federico Cárlos está representado montado sobre un fogoso caballo á escape; su actitud revela una energía casi salvaje. Con la mano izquierda domina su montura y empuña nerviosamente el sable con la derecha.

Por magnífico que el monumento sea, por brillantes y pomposas que fueran las ceremonias, el hecho de la inauguracion no habria tenido una repercusion mayor que la de estilo, á no haber pronunciado el emperador un bríndis político de carácter enérgico.

Despues de hacer el elogio del príncipe Federico Cárlos, dijo el emperador:

«Vivimos en tiempos graves. Pero no necesito repetir é insistir en que no abandonaremos jamás lo que ganamos en aquella lucha heróica de hace dieciocho años. Y de paso tengo que defender á la memoria de mi padre de la sospecha que se ha pretendido lanzar sobre él de que habria podido abandonar jamás parte alguna de nuestras conquistas. No hay en Alemania más que un sentimiento y una voz en esta cuestion, á saber: que antes perezcan los dieciocho cuerpos de ejército y los cuarenta y dos millones de habitantes con que cuenta Alemania, y antes sacrifiquen sus vidas sobre el suelo sagrado de nuestras conquistas, que permitir que nadie se apodere de una sola piedra de lo que á tanta costa ganamos.

«Inspirándome en este espíritu bebo á la salud de mis valientes brandemburgueses.»

Estas palabras, como es natural, han recorrido la Europa entera en alas de la prensa, la cual les atribuye gran alcance.

—Comentarios no ménos vivos ha suscitado un violento artículo contra Francia, inserto en la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano, como se sabe, del príncipe de Bismarck.

Refiere dicho diario que los estudiantes alemanes que fueron maltratados hace algun tiempo en Belfort, no han hallado en esa ciudad ni en Paris abogado que quiera encargarse de mantener sus derechos contra los autores del atropello.

Y agrega:

«Conviene hacer constar que en Francia la justicia y el derecho no existen para los alemanes.

En 1871, despues de terminada la guerra, ocurrió otro incidente más grave aun que el que nos ocupa hoy. Un soldado aleman llamado Rosny fué asesinado por un francés en territorio de Francia. El asesino fué preso y procesado; pero el tribunal de los assises le absolvió.

La tradicion de que Francia marcha á la cabeza del progreso ha muerto. Tal vez tenga todavia crédito en Francia. Pero incidentes como estos prueban al extranjero que aquella justicia francesa que antiguamente gozaba de fama europea ha caido en la decadencia que va depravando todas las cosas en Francia.»

—Acerca del incidente surgido á propósito de Massoua entre Francia é Italia, nada de nuevo registran los periódicos.

Los parisienses alaban mucho la nota Goblet y la conceptúan una victoria diplomática, no siendo parcos en sátiras contra el primer ministro italiano.

Por su parte, la prensa italiana defiende la actitud de Crispi y no pierde ocasion de hacer valer las opiniones favorables á su causa, vertidas por periódicos de otros paises y que hemos hecho conocer del lector en ocasion.

—El telegrama de Roma que insertamos á continuacion, da detalles de la derrota de bachibuzuks en Africa, que conocíamos ya, aunque sin pormenores:

ROMA, 13.—Segun un despacho del comandante superior de las tropas que operan en Africa, éste habia enviado á un capitan y cuatro subtenientes con 950 bachibuzuks á atacar á Debel, que se aprestaba á la lucha.

La tropa italiana ocupó el fuerte Saganeiti; pero vendido el capitan por varios desertores, cundió el pánico entre los nuestros y siguió á este la desbandada.

Cuatro oficiales italianos fueron muertos y el quinto herido.

El despacho declara que los 950 bachibuzuks quedaron muertos.»

—La dimision del conde Moltke del puesto de jefe del estado mayor aleman, ha sido comentada de mil diversas maneras.

La sorpresa ha sido la impresion general.

Tomando en cuenta la version de que el sucesor de Moltke, conde de Waldersee, no era mirado con buenos ojos por Bismarck, se pregunta un periódico:

«¿Qué ha ocurrido? ¿Será tal vez que el príncipe de Bismarck ha cejado en su empeño, considerándose demasiado influyente en el ánimo de Guillermo II para temer competencias de nadie? O ¿es acaso que la influencia del conde de Waldersee ha sido suficientemente poderosa para vencer los obstáculos que parecian surgir en su camino? ¿Responde su nombramiento exclusivamente á una idea preconcebida y predominante en el emperador, que quiere rodearse de hombres nuevos?

Sea lo que fuere, ello es que Guillermo II no ha dudado en admitir la dimision de Moltke ni en designarle inmediatamente sucesor.»

El feld mariscal ha fundado su renuncia en sus muchos años y en la necesidad que siente de algun reposo.

Inmigracion al Brasil—Durante el mes de agosto ppdo. han entrado por el puerto de Rio de Janeiro 2228 inmigrantes, clasificados de esta manera:

Portugueses 1186, italianos 722, españoles 144, alemanes 92, franceses 33, suizos 12, americanos 10, ingleses 8, austriacos 4, belga 1, diversos 15.

Hombres 1743, mujeres 485.

Los inmigrantes entrados proceden de los siguientes puertos: Lisboa 666, Génova 316, Azores 342, Nápoles 299, Vigo 174, Madera 121, Rio de la Plata 106, Hamburgo 38, Havre 38, Amberes 28, Bremen 24, Nueva York 16, Burdeos 12, Coruña 3.

De los 2228 inmigrantes, 686 se alojaron en el hotel de la isla de las Flores y 1542 desembarcaron por su cuenta.

Se colocaron en la capital 1296 y 932 en las siguientes provincias: San Paulo 507; Espirito Santo 114; Minas Geraes 100; Rio de Janeiro 80; Rio Grande do Sul 62; Santa Catharina 26; Paraná 24; Pará 13; Amazonas 4; Piauhy 1.

En el puerto de Santos han entrado con procedencia directa de Europa, 3339 inmigrantes, de los cuales 3121 italianos, 188 portugueses, 12 alemanes 3 suecos, 2 franceses, 1 inglés.

Pertenecen al sexo masculino 1852 y 1487 al femenino.

En San Francisco entraron 50 inmigrantes.

Sumando las cifras de inmigrantes entrados al Brasil durante el mes de agosto, resulta un total de 5617, en el cual no están incluidos los que se han dirigido directamente de Europa á Rio Grande do Sul, Bahia, Pernambuco y otras provincias.

Notas rosarinas—Setiembre 10 de 1888

—Voluntariamente constituidos en propagandistas de los progresos que alcanza la provincia de Santa Fé, al solo objeto de cooperar en la medida de nuestras facultades á hacerla conocer dentro y fuera del país, no podemos empero silenciar algunas marcadas deficiencias que atañen muy particularmente á la ciudad del Rosario, la segunda de la república por su importancia comercial.

Es fuera de toda duda que si no todas una parte muy importante de las autoridades que ha tenido está ciudad, no le correspondian. A eso se deben las continuas quejas del vecindario y de la prensa independiente, quejas que pocas veces han sido tomadas en consideracion por el gobierno, lo que ha sido causa de que el tono de las protestas haya subido gradualmente hasta salir del diapason normal.

¿Por qué esta indiferencia por parte del gobierno para con la ciudad más importante de la provincia? Misterio es éste que muchos lo traducen en poco cariño á este importante centro.

La jefatura política ha permanecido durante mucho tiempo en manos ineptas. La policía bajo ese régimen llegó en ciertos momentos á convertirse en una amenaza para el pueblo, y recien cuando estos males habian llegado á su maximum el gobierno cambió el jefe político, tratando de moralizar tanta cosa inmoral.

La municipalidad del Rosario, en la que hay personas al parecer animadas de los mejores deseos, no ha estado ni está á la altura que debiera.

De improviso ha querido llevar á cabo el empedrado y dedica á esa obra de necesidad indiscutible todos sus esfuerzos, en lo cual comete un error pues hay otras obras tan necesarias y reclamadas aun con más urgencia, como lo vamos á demostrar brevemente.

Hace dos años, la epidemia del cólera hizo estragos en esta ciudad y durante aquellas horas de angustia y de confusion pudo notarse prácticamente la falta que hacia un lazareto ó un hospital para los atacados de tan terrible enfermedad.

No habia tiempo para subsanar esa deficiencia y preciso fué gastar mucho dinero en la construccion de malos galpones de madera—que aun se ostentan ruinosos y lúgubres—para asilar á los coléricos y evitar que perecieran en las calles sin que se les prestara socorro.

El vecindario todo y la misma municipalidad comprendieron entónces que un lazareto era imprescindible y que debia construirse inmediatamente.

Han pasado dos años y el lazareto en cuestion no ha sido aun construido, habiéndose gastado sin embargo muchísimo dinero en otras obras ménos urgentes.

Se ha dicho y repetido que la proximidad del matadero público era un peligro serio para la poblacion; y sin embargo, ese establecimiento permanece en el mismo sitio y sin que se le haya puesto en mejores condiciones de higiene. ¡Siquiera se hubieran hecho algunos trabajos para hacer desaparecer los pestilentes miasmas que envenenan la atmósfera y hacen peligrar la salud!

No ignora la municipalidad que un sin número de ranchos y casuchas esparcidos por todas partes y habitados por gente sucia son un peligro para la higiene pública no ignora tampoco que los mercados están en malas condiciones y que hay un sin número de cosas que reglamentar para evitar peligros que pueden ser fatales para una poblacion que como esta es bastante densa.

Tiempo ha tenido la municipalidad para ver y pensar todo eso y para comprender que llegada la estacion de los calores, cada uno de los males que dejamos apuntados es una bomba que puede estallar en cualquier momento produciendo resultados funestos.

Ante tales hechos los méritos que cree haber conquistado la municipalidad pierden mucho, pues no es construyendo adoquinados por terrenos baldíos y gastando muchísimo dinero, que se precave á una poblacion de peligros reales existentes por descuido de una corporacion.

Lo que dejamos dicho está en la conciencia del pueblo, y como al pueblo pertenecemos, levantamos nuestra voz censurando esos olvidos que nada justifica.

En apoyo de lo que decimos, podríamos citar las palabras que ha publicado el diario vespertino *La Época*, cuyas afinidades con el gobierno son conocidas. Ese diario ha dicho, haciendo un justo cargo á la municipalidad, que el Rosario á pesar de su decantada prosperidad no tiene una plaza pública que se parezca siquiera á las que tienen otros pueblos del interior.

De una manera muy directa toca, pues, al gobierno de la provincia, la justa censura que se levanta contra este poder comunal que no es la expresion genuina del pueblo por cuanto él no lo ha elegido.

Sancionado por la legislatura de la provincia el proyecto autorizando al gobierno para contratar un empréstito de cuatro millones de libras esterlinas, ó sea veinte millones de pesos, oro destinado exclusivamente al aumento del Banco provincial, solo falta que, adquirido ese dinero, sea distribuido equitativamente entre el comercio y las personas de responsabilidad.

Con la nueva emision, el capital del Banco provincial de Santa Fé se elevará á la respetable suma de veinticinco millones de pesos oro, con lo cual se podrá hacer mucho en beneficio de esta provincia.

El solo anuncio del empréstito ha producido muy buena impresion en el comercio, pues tanto los bancos oficiales como los particulares restringen en la actualidad los descuentos debido á la falta de medio circulante.

Y á propósito del aumento de emision del banco provincial y haciéndonos eco de lo que hemos oido á muchas personos respetables de esta ciudad, ¿no seria ahora oportuno que el gobierno de la provincia cambiara el sistema de administracion de ese establecimiento?

Hace algun tiempo que el banco provincial de Santa Fé está administrado y dirigido por una sola persona, cuya competencia y honorabilidad no seremos nosotros los que pongamos en duda; pero eso no satisface las aspiraciones de la mayoria, ni es justo que así sea.

Los directorios unipersonales, de establecimientos bancarios de la importancia que tendrá el de Santa Fé mañana, no convienen bajo ningun principio; y aunque más no fuera *que por la moral*, el gobierno deberia nombrar un directorio que llenara cuando ménos las fórmulas y controlara las operaciones de esa casa de crédito.

Ya se han citado ejemplos de haber el directorio unipersonal apremiado á deudores del banco, de reconocida responsabilidad, sin una causa justificada.

Para un capital tan considerable como el que tendrá pronto el banco provincial, bien vale la pena de que se nombre un directorio que se encargue de administrarlo equitativamente. Para eso no le han de faltar buenas personas al gobierno.

No olvidado aun el célebre pianista Lewita, los aficionados á la buena música han tenido la fortuna de escuchar en el teatro Olimpo de esta ciudad, el sábado á la noche, una interesante y variada sesion dada por el notable concertista de piano Mario Calado.

El público que oyó las notas arrancadas al piano por Calado, si no fué numerosísimo, no fué tampoco escaso, pudiéndose sí decir que todo era público selecto.

¡Qué música la que hizo oir Calado!

¡Y de qué manera fueron interpretados Beethowen, Mendelssohn, Schubert, Chopin, Wolff, Wagner, Listz y otros célebres maestros!

El público entusiasmado por la habilidad del artista lo colmó de aplausos pidiendole la repeticion de algunos números del programa.

Amenizó los entreactos del concierto una orquesta dirigida por el profesor Sr. José M. Escalante.

El Sr. Calado pasa á Córdoba y á su regreso es posible que vuelva á dar otro concierto en esta ciudad.

Debido á la iniciativa y empeñosa laboriosidad del Sr. David Peña, secundado por otras personas, dentro de poco tiempo la ciudad del Rosario contará con un club de gimnasia y esgrima que nada dejará que desear.

El local donde se instalará el mencionado club es el mismo que ocupó hasta hace poco tiempo el Banco provincial, en la calle de Córdoba entre Comercio y Aduana.

Dicho local, que es sumamente espacioso, se está arreglando convenientemente para el objeto á que se le destina, y podemos asegurar que todas sus dependencias serán ámplias y dotadas de los aparatos más modernos de gimnasia y esgrima, algunos de los cuales han sido ofrecidos por el Club de gimnasia de esa ciudad.

El departamento para los baños será aquí una novedad. Constará de una piscina de regulares dimensiones y otro de duchas: aun no está resuelto si habrá tambien baños de inmersion para lo cual no falta espacio.

La buena acogida con que ha sido recibida tan útil asociacion hace suponer que ella sobrepasará ántes de mucho tiempo á los cálculos de sus iniciadores.

Como podrá verse por un aviso que publicamos en el lugar correspondiente, la municipalidad del Rosario ha resuelto llamar nuevamente á licitacion para la construccion del proyectado palacio municipal de esta ciudad.

Parece que las propuestas presentadas anteriormente no se ajustaban bien á los planos, unas, y las otras eran demasiado caras por lo que se las rechazó.

Falta le hace al Rosario un edificio bueno para las reparticiones municipales, pues la casa que ocupó antes la municipalidad estaba en ruinas y de temor de ser aplastados se mudaron á la que hoy ocupan, que se parece mucho á un palomar por sus numerosas ventanas y extraña arquitectura.

La legislatura ha aceptado la propuesta del sindicato de esta ciudad, especie de mónstruo que absorbe sin dificultad, mediante condescendencias muy liberales por parte de los poderes públicos, toda clase de negocio grande y chico, pero siempre lucrativos, para la construccion de un palacio de justicia en un punto bastante retirado del centro; pero donde es necesario llamar la atencion para valorizar más una buena cantidad de terrenos que desde hace tiempo vienen siendo los favorecidos por todos los progresos rosarinos.

Antes de ser sancionado ese proyecto ha sido valientemente impugnado por el diputado Landó; pero como el sindicato mencionado vence todas las oposiciones, el proyecto pasó como se esperaba desde un principio.

Entre los curiales del Rosario la sancion de ese proyecto no ha sido nada bien recibida, porque tendrán que trasladarse á una buena distancia para atender á sus asuntos. Los escribanos tendrán que llevar tambien á la casa de justicia sus archivos y protocolos, segun se nos informa.

Nos consta que entre estos mismos curiales hubo de suscribirse una solicitud para que no se sancionara ese proyecto; pero despues se desistió de la idea en virtud de saberse que el negocio era *cosa hecha*.

Esta nota, si bien no tiene nada de linda, tiene en cambio la ventaja de ser rigurosamente exacta.

Con una lentitud asombrosa siguen adelante las obras del puerto del Rosario, de las cuales nos hemos ocupado varias veces haciendo notar los errores cometidos en su ejecucion y los desperfectos sufridos por la misma causa.

La pared exterior, que era en su principio perfectamente recta, se ha desviado tanto de su primitiva colocacion que en algunas partes tiene la forma de una gran ese puesta así ∽.

Para tapar ese desperfecto y quizá para que el deterioro no sea visible para los encargados de inspeccionar esas obras—si es que alguna vez los llegan á inspeccionar—se está construyendo actualmente, fuera de todo plano y prevision, una nueva empalizada exterior, que sobresale de la pared antigua que afecta hoy la forma de la mencionada S unos dos metros.

El piso artificial, que se está haciendo en sustitucion del famoso terraplen, es al parecer bastante sólido y está muy adelantado; pero no tanto que haga suponer que en poco tiempo pueda prestar servicios.

Mientras tanto los desembolsos del fisco siguen y no hay esperanza, á lo ménos por el momento, que haya muelles y depósitos como es debido, con perjuicio del comercio y contento de las empresas particulares que tienen depósitos y muelles con los cuales perciben una pingüe renta que desperdicia el fisco.

Los residentes italianos en el Rosario se preparan á festejar dignamente la gloriosa fecha del 20 de setiembre, aunando sus esfuerzos para darles todo el esplendor y solemnidad posibles.

La comision encargada de formular el programa de las fiestas trabaja activamente para dar por terminado su cometido.

Como se sabe, las variadas fiestas tendrán lugar en la plaza de Santa Rosa, la que será iluminada durante la noche de los festejos con luz eléctrica.

Aguas corrientes en Flores—El ingeniero D. Luis Silveyra se ha presentado al gobierno pidiendo no se haga lugar á la propuesta de los Sres. Francisco B. Madero y Cª., para dotar de aguas corrientes al antiguo municipio de Flores.

Aduce el exponente derechos adquiridos, diciendo que en representacion de una sociedad anónima, obtuvo de la municipalidad de aquella localidad, cuando pertenecia á la provincia de Buenos Aires, una concesion para establecer obras de aguas corrientes bajo condiciones que constan en el expediente original, que existe en la municipalidad de la capital.

Agrega que la escrituracion de dicha concesion pende actualmente de esta municipalidad, por haber venido la cesion del municipio de Flores á suspender toda tramitacion, habiendo pasado todos los asuntos á la municipalidad de la capital.

Gayarre—*El Imparcial* de Madrid registra el siguiente despacho:

«El insigne tenor Gayarre ha recibido cartas interesándole para que tome parte en las fiestas con motivo del casamiento del príncipe Amadeo en Turin.

Dudo que pueda asistir.

Tambien me consta que una respetable empresa del Rio de la Plata le ha hecho proposiciones ventajosísimas para que cante en Buenos Aires desde abril á noviembre próximo.

Le piden que cante 50 noches, abonándole 4000 duros por funcion.

Gayarre no acepta porque prefiere seguir cantando en Europa.

Son muy elogiadas las obras de cultura que el gran tenor realiza en el Roncal. Además de un soberbio fronton, ha construido ahora escuelas para niños y niñas, con casas para los profesores, consignándoles pingüe dotacion.

Proyecta auxiliar á los jóvenes que se distingan en carreras ó profesiones.

El costo total de las obras pasa de dos millones.»

Expedicion y colocacion de inmigrantes—La comision general de inmigracion, por intermedio de la oficina de trabajo, expidió ayer 179 inmigrantes repartidos así: para la provincia de Buenos Aires 81, para la capital 41, Rosario 49 y Santa Fé y colonias 8.

La misma oficina recibió 172 pedidos nuevos, dando colocacion á 19 inmigrantes.

En el hotel de esta capital quedaban ayer alojados 728 inmigrantes.

Entrada de buques—Se dió entrada ayer á los siguientes buques:

Vapor francés Entre Rios, del Havre, con 362 pasajeros y carga general á Christophersen; id inglés Bellena, de Liverpool, con carga general á T. S. Boadle; barca italiana Angelo, de Boston, con carga de madera á Chessa hnos. del Rosario; id austriaca Vinca, de Marsella, con carga general á Sabatté hnos. del Rosario, y barca noruega Sterling, de Cardiff, con carbon á la órden.

La embestida al Proveedor—El fiscal de la prefectura no ha terminado aun el sumario que desde hace varios dias instruye con motivo de la embestida del vapor Vénus al Proveedor, de cuya resulta estuvo á punto de irse á pique este último.

La informacion sumaria se hace con lentitud no sabemos por qué.

Las declaraciones prestadas por la tripulacion del Proveedor comprometen, segun se nos informa, al capitan del Vénus, que pudo evitar la embestida.

Veremos despues que termine el sumario qué actitud asume la autoridad marítima, de proverbial mansedumbre.

Visita de inspeccion—La comision inspectora de farmacias que nombró hace dias el departamento nacional de higiene, continúa desde el lúnes practicando la visita de inspeccion que se le ordenó con el objeto de conocer el estado y marcha de aquellas. En muchas de ellas se han notado deficiencias que se tratará de salvar á la brevedad posible.

Varios regentes serán seriamente apercibidos por la corporacion.

Pedido de brazos—La comision central de inmigracion ha recibido de un vecino de Olavarria, un pedido de ciento veinte peones para ocuparlos en trabajos de canteras, y del gerente del ferrocarril Central argentino otro de cien para trabajos de monte y desmonte del camino por donde ha de pasar la via férrea en construccion que unirá á Monte Caseros con Posadas.

No hay defraudacion—El inspector de avaluadores, Sr. Lamas, no hace muchos dias que elevó al presidente de la direccion de rentas una extensa nómina de todas las compañias de seguros y algunas bancarias de la capital que, á estar á los datos que él poseia, no satisfacian el impuesto de sellos con que se gravan sus operaciones, defraudando con ello al fisco.

Con ese motivo la reparticion ordenó al mismo inspector que gestionara el pago de la deuda.

Habiendo llegado á conocimiento de los representantes de los establecimientos la denuncia referida, y siendo ella injusta como resultó ser con tres compañias, se han dirigido á la direccion de rentas solicitando que se salve el error en que el celoso empleado ha incurrido, con perjuicio del crédito de los respectivos establecimientos.

Entre los presentados ayer haciendo el reclamo, se encuentra el Banco agrícola industrial.

Caballos de carrera—En el vapor francés Entre Rios, que fondeó ayer en la rada exterior, llegaron de Paris consignados al Sr. Adolfo Casal, trece valiosos caballos de carrera, de raza anglo-normanda, que irán á incorporarse á los que dicho señor tiene en su stud.

Fuerzas navales del Brasil—Las fuerzas navales del Brasil en servicio activo se compondrán, en 1889, de 3300 plazas del cuerpo de marineros imperiales, comprendidas las compañias de foguistas; de 104 plazas de la compañía de marineros imperiales de Matto-Grosso y de 600 plazas del batallon naval, de las cuales podrán ser embarcadas 2800. En circunstancias extraordinarias podrán ser aumentadas las fuerzas á 6000 plazas.

Las escuelas de aspirantes marineros se compondrán de 1500 plazas.

Los voluntarios que prestasen servicios en la marina tendrán derecho á 108.900 metros cuadrados de tierras en las colonias del estado.

Rentas nacionales—Lo recaudado ayer por la oficina de contribucion directa y patentes por ambos impuestos ascendió á la cantidad de 9850 pesos, y la general de sellos la de 13.100 pesos.

Reorganizacion del ejército chileno—El gobierno chileno encomendó al Círculo militar de Santiago de Chile, el estudio de la reorganizacion del ejército en aquella república.

El Círculo militar ha celebrado su primera sesion preparatoria, habiendo quedado establecidas en dicha sesion las bases sobre que debe reposar el proyecto de reorganizacion.

El presidente de la comision, general Marco Aurelio Arriagada, tomó la palabra para manifestar sus ideas al respecto.

Las ideas expresadas por el general Arriagada, están condensadas en los siguientes párrafos:

1. NECESIDAD DEL EJÉRCITO PERMANENTE—Muchos años han de trascurrir antes que en los países sea superada la necesidad del ejército permanente por la concordia universal tan anhelada hasta hoy como una utopia, por las naciones más civilizadas del mundo.

Los intereses humanos dividen por medio del progreso las aspiraciones de los hombres, y de esta division resultan los choques internacionales, trayendo trás de sí la necesidad de la guerra.

Chile, que avanza en sentido de su desenvolvimiento general de una manera tan rápida, tiene fijas sobre sí las miradas de los países del continente. Unas recelosas de ese progreso, y otras deseosas de absorber ó de obstruir, por lo ménos, la preponderancia naciente que nos augura un porvenir halagüeño.

De aquí entónces la necesidad absoluta todavia por muchos años, de un ejército nacional permanente, no ya solo para responder á aquellos recelos, sinó como una manifestacion del progreso que los produce.

2. DEFECTOS DEL ACTUAL SISTEMA DE RECLUTAMIENTO—La manera como hasta el dia se ha reclutado el ejército permanente ha hecho palpable, y sobre todo en los últimos tiempos, que el enganche no trae á las filas sinó á la especie inferior del pueblo, á aquella gente rezagada de la industria. Los sueldos que se pagan á la tropa no son en realidad para dejar mejor resultado; por otra parte, la nacion no puede aumentarlos, so pena de caer en mayores gastos, ya que en tan repetidos casos paga á los reclutas onerosa prima de enganche.

3. ORGANIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL—La guardia nacional de la república reconoce su existencia en el art. 156 de la constitucion.

Las inapreciables ventajas de esta institucion son un axioma en todos los países del mundo, porque desde luego encomienda la defensa del país al pueblo. Trae como consecuencia lógica la reduccion proporcional del ejército permanente, y por lo tanto un resultado de economía para el erario.

El carácter nacional, de suyo patriótico, las tendencias naturales de los hombres, cuyo espíritu militar es innato, deben aprovecharse, fuera de que existe tambien la conveniencia de que el pueblo se nutra en el servicio militar, por pasivo que sea, de las doctrinas de moralidad que constituyen la milicia.

4. RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO POR CONSCRIPCION—La forma en que ha de hacerse el reclutamiento del ejército, cuyos defectos actuales hemos apuntado someramente más arriba, deben ser materia de una ley segun lo manda por el art. 12 de la constitucion; y dando por existente la guardia nacional implantada bajo la base popular, nada más natural, más equitativo y más realizable que verificar la recluta del ejército sorteando á los individuos de la guardia cívica para formar con ellos el ejército permanente.

Partiendo de la base de que el ejército de línea sea de un efectivo de 6000 hombres y de que la conscripcion sea por el término de un año, tendríamos que á la vuelta de un quinquenio el ejército habria recibido para su instruccion práctica y constante 30.000 hombres y devueltolos así disciplinados á la industria nacional, sin perjuicio de que este contingente instruido volviese al seno de la guardia nacional á concluir el período compulsivo de diez años de servicio.

Los individuos sorteados para entrar al ejército por un año quedarian exentos de los sorteos sucesivos.

La instruccion militar se generalizaria rápidamente y tendríamos generaciones militares sucesivas que serian el más seguro baluarte para la defensa del país.

Por otra parte, la existencia de la guardia nacional bajo el pié del servicio obligatorio y el ejército permanente sustentado con esa institucion, nos permitirian la reorganizacion de ambos elementos; pero siempre de suerte que el uno se completase con el otro, para lograr así la formacion de divisiones territoriales que correspondiesen á otros tantos ejércitos ó secciones de ejército.

Cada seccion de las tres en que debe dividirse el ejército con la guardia nacional unido, debe tener á su cabeza un estado mayor divisionario.

Solo este gran mecanismo de gobierno tan complejo seria lo que requiriese imperiosamente la creacion del estado mayor general permanente.

De manera entónces que este cuerpo superior directivo debe ser el resultado y no el orígen de todas esas necesidades públicas que comprende la reorganizacion del ejército y la guardia nacional.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Setiembre
12 á la 1 p. m.—Gio Batta Lavarello Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil.

Nacimientos

Varones, 39 legítimos y 2 ilegítimos.
Mujeres, 22 legítimas y 1 ilegítima.

Matrimonios

Nenton Spicier, 34 años, inglés, empleado, con Emma Francisca Danfice, 27 años, inglesa.

Andrés Lestido, 26 años, español, peon, con Maria Rey, 25 años, española.

José Lorenzo, 24 años, español, empleado, con Rosalia Mom, 25 años, española.

Francisco Uboldi, 23 años, italiano, comerciante, con Emilia Busnetti, 23 años, italiana.

Juan Campagne, 26 años, francés, fondero, con Lorenza San Martin, 16 años, francesa.

Jeremias Greinffemberg, 23 años, austriaco, pintor, con Lucia Paucheri, 29 años, austriaca.

Vicente San Roman, 26 años, español, comerciante, con Rosa Acuña, 26 años, española.

Francisco Diaz, 33 años, portugués, carrero, con Maria Viega, 23 años, portuguesa.

Defunciones

Cármen Pontigia, 2 años, argentina, pulmonitis, Lorea 113.

Margarita Scally de Renan, 40 años, inglesa, casada, cáncer del útero, Corrientes 21.

Cirilo Lofting, 16 meses, inglés, convulsiones, Córdoba 336.

Herminia Virginia Berta, 1 mes, argentina, intoxicacion, Córdoba 493.

Virgilio Bollea, 34 años, italiano, casado, hemorragia intestinal, Artes 461.

Maria del Cármen Juarez Celman, 8 años, argentina, bronco neumonia, Callao 8̣3.

N. Castello, nació muerto, Rio Bamba, 377.

Enrique Tonelli, 2 años, argentino, laringitis, Bustamante 1865.

N. N., como de 21 años, heridas (suicidio), bosque de Palermo.

Ignacio Nó, 70 años, español, casado, tuberculosis pulmonar, Arenales 2575.

Ernesta Cuneo, 2 1/2 años, argentina, meningitis, Catamarca 151.

Victorino Rodriguez, 3 años, argentino, insolacion, Corrientes s/n.

Marcelina Payllanao, 4 meses, argentina, derrame cerebral, Venezuela 1081.

Ramon Sabel, 10 años, argentino, inanicion, Saavedra 65.

Emilio Martinez, 1 año, argentino, sarampion, Alsina 2747.

Juan Doná, 23 años, italiano, soltero, tifus, hospital de clínicas.

Santiago Calbacho, 27 años, argentino, soltero, tifus, hospital San Roque.

Cayetano Pandolfi, 50 años, italiano, viudo, pioemia, Estados Unidos 1062.

Micaela M. de Petinatto, 27 años, italiana, casada, tuberculosis, Pichincha 1382.

Rosa Gonzalez, 2 años y 10 meses, argentina, viruela, Sarandí 1539.

Zoilo Villafañe, 2 meses, argentino, congestion cerebral, Solis y Patagones.

José Dolores Gomez, 20 años, argentino, soltero, viruela confluente, casa de aislamiento.

Maria Martinez, 42 años, española, casada, quemaduras, Santiago del Estero 751.

Pedro Nicola, 44 años, italiano, viudo, insuficiencia mitral, hospital italiano.

Agustin Otennin, 10 años, argentino, tétano, San José 20.

Ramon Andubert, 1 año, argentino, angina diftérica, Santa Rosalia s/n.

[illegible] a Acosta, 2 años, argentina, difteria, P. Meno[illegible]

Juan Bó[illegible]es, argentino, pulmonia, Lamadrid número 70.

Dolores Martinez, 5 meses, argentina, pulmonia, Suarez 470.

Cristian Eglased, 42 años, noruego, asfixia por sumersion, abordo.

Maria V. Girbino, 11 meses, argentina, neumonia, Australia 63.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, setiembre 12 de 1888.

METALICO—No tenemos variacion alguna que señalar en el estado del mercado respecto al oro; la misma necesidad se siente de oro al contado y los alcistas, comprendiendo esto, mantienen firmes los precios y aun logran hacerlos subir. Mientras no desaparezca esta situacion forzada no es probable que se sientan los efectos favorables de los anuncios de fuertes remesas de oro de Europa.

El contado principió á 147,20 y cerró á 147,90 vendiéndose 297.400 $.

Para setiembre 15 se negociaron 532.000 $ desde 147 hasta 147,60 último precio.

Para setiembre 30 se hicieron 595.000 $ desde 146,70 hasta 147 precio de clausura.

Para octubre 31 se colocaron 325.000 $ desde 145,70 hasta 145,80, despues declinó el precio hasta 145,40 y cerró finalmente á 145,50.

Se anotaron vendidos en la

PRIMERA RUEDA

296.400 $	al contado á 147,20, 147,40, 147,80, 147,70, 147,60, 147,70, 147,80, 147,90.
532.000 »	para setiembre 15 á 147, 147,20, 147,40, 147,20, 147,10, 147, 147,40, 147,30, 147,50, 147,40, 147,30, 147,50, 147,60.
595.000 »	para setiembre 30 á 146,70, 146,80, 146,90, 146,80 146,70, 146,60, 146,80, 146,70, 146,90, 147.
325.000 »	para octubre 31 á 145,70, 145,80, 145,70, 145,50, 145,40, 145,60, 145,50,
1.738.400 $	

Despues de hora el oro cerró para hoy á 148 y para fin del mes á 147,30, y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

108.000 $	para setiembre 11 á 148, 147,80, 147,90, 148.
210.000 »	para setiembre 15 á 147,60, 147,70, 147,80, 147,70, 147,60, 147,50, 147,70.
440.000 »	para setiembre 30 á 147, 147,20, 147, 147,10, 147,20, 147,30.
220.000 »	para octubre 31 á 145,80, 146, 145,90, 145,80, 145,70, 146,20, 146, 146,20.
978.000 $	

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—No hay variacion en el tono del mercado. Se anotaron en la

PRIMERA RUEDA

I	8 % int.	14.350 $	al contado á 96.
J	8 »	1.000 »	» á 89.
K	8 »	3.500 »	» á 82.
L	8 »	22.000 »	» á 82, 81,80, 81,90
M	8 »	131.500 »	» á 81,10, 81.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

F	6 % int.	2.900 $	para setiembre 12 á 76 50.
G	7 »	2.000 »	» » 12 á 76,60.
L	8 »	26.000 »	» » 12 á 81,80,82, 81,80 81,90.
M	8 »	40.500 »	» » 12 á 81, 81,10, 81.
A	6 » (oro)	7.000 »	» » 12 á 86.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Mercado firme y ventas animadas, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

A	7 % int.	22.700 $	al contado á 92, 91,90, 91.
B	7 »	100.000 »	para setiembre 12 á 90.
C	7 »	69.700 »	al contado á 86.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

C 7 % int. 14.000 $ para setiembre 12 á 86.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El aspecto del mercado referente á estos títulos es más ó ménos el mismo, notándose sin embargo más debilidad. Se anotaron vendidas en la

PRIMERA RUEDA

1000 acciones para setiembre 30 á 272.
1800 « « octubre 31 á 272, 271, 271,50.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

250 acciones para setiembre 12 á 268,50, 269,50, 268,50.
1200 acciones para setiembre 30 á 271,50.
900 acciones para octubre 31 á 272, 271,50.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

PRIMERA RUEDA
40 % pago

1200 certificados para setiembre 30 á 208.

Ventas en la

SEGUNDA RUEDA
40 % pago

100 certificados para setiembre 12 á 207.
1200 » » 30 á 208, 208,50.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Sigue mejorando la posicion de estos títulos registrándose ayer una suba en los precios. Se anotaron vendidas en la

PRIMERA RUEDA

900 acciones al contado á 109, 110, 111.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

2100 acciones para setiembre 12 á 111, 112.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Ventas en la

PRIMERA RUEDA
40 % pago

950 certificados al contado á 52, 52,50, 53, 54.
200 « para setiembre 30 á 54.

Ventas en la

SEGUNDA RUEDA
40 % pago

700 certificados para setiembre 12 á 54, 55, 56.
100 « « 30 á 57.
300 « octubre 31 á 58.

50 % pago

100 certificados para octubre 31 á 68.

ACCIONES MUELLES LA PLATA—A precios firmes se realiza. on en la

SEGUNDA RUEDA

200 acciones para setiembre 30 á 114.

ACCIONES MUELLE CATALINAS—Sin variacion en el tono de la plaza se vendieron en la

SEGUNDA RUEDA

100 acciones para setiembre 30 á 161.

DESCUENTOS—El interés en plaza se cotiza como sigue: Los pagarés de comercio, buenas firmas, de 8 á 9 % y las letras de particulares de 9 á 10 %

Ayer vendieron los martilleros Sanchez y Moreno los siguientes animales de raza importados por el Sr. D. A. Lomer:

Un padrillo de carrera Agapanthas en 1300 $, comprador el Sr. Angel Martinez; un id Blizzard 800 $, comprador Eleodoro del Castillo; una yunta de un caballo y una yegua de tiro 950 $ cada una, comprador César Gonzalez Segura; una yegua para cria 300 $, comprador Ricardo Peña.—Total 4300 $.

El martillero Constenla, ha vendido ayer en remate en la calle Maipú núm. 511 viejo, un conventillo de 9 por 70 en 31.000 $.

TELEGRAMAS

Montevideo, setiembre 11.

A los agentes—El vapor *Bellena* de la compañía de Lamport Holt llegó ayer 10 con fechas de Liverpool hasta el 11 de agosto ppdo.; estará ahí hoy con 4378 toneladas de carga; papeles van hoy por el *Vénus*—Llegó ayer el vapor *Sicily*, de la línea Houston; papeles hoy por *Vénus*—Ayer llegó el vapor *St. George*, de la línea de Houlden; estará ahí el jueves.

Mercado extranjero

Havre, julio 31 de 1888.

REVISTA DE CUEROS DEL 15 AL 31 DE JULIO

Desde el 15 las importaciones generales han sido de 26.481 cueros vacunos, de los que 2000 vendidos anteriormente á entregar, más 731 de potro; las salidas han sido de 78.968 cueros vacunos, de los que 17.450 á entregar.

Stock hoy: 172.068 cueros vacunos y 2073 de potro, contra 269.995 cueros vacunos y 354 de potro en igual época de 1887.

Demanda muy activa principalmente por Plata salados con suba de 7 á 8 % en esta clase; otras procedencias firmes y á veces á precios más elevados que en la quincena anterior.

Plata secos—Importacion: 347. Salidas: 2348 para aplicacion, á precio reservado. Stock: 32.666.

Plata salados—Importacion: 8638. Salidas: 50.066, de los que 15.450 á entregar. Stock: 37.342.

Saladeros—Los de novillo han continuado á gozar de una gran demanda: las salidas comprenden 39.079 de Montevideo, de los que 15,450 á entregar en suba paulatina, sea de fr. 45 á 48 por cueros de verano y de fr. 51 1/2 á 56 por los de media estacion, estos últimos precios por cueros á entregar por buque de vela.

Los de vaca obtuvieron una venta de 7590 de Montevideo, de los que 2500 vendidos anteriormente á entregar, de fr. 51,50 á 60 segun peso y estacion de matanza.

Stock: 25.812 de Montevideo, (1080 de novillo antiguos, 19.575 de novillo nuevos y 5157 de vaca); 4705 del Uruguay, (1200 de novillo pesados y 3505 de novillo livianos).

Mataderos—Obtuvieron la venta de 1422 de novillo de Montevideo de fr. 45 á 46, de 873 de vaca de Montevideo á fr. 50.50, garantidos 22 kilos, de 100 de Buenos Aires de matadero á fr. 46 al barrer, de 700 del Rosario de novillo de fr. 45 á 46 y de 300 secos remojados á fr. 36 al barrer.

Cueros de potro—Importacion total 731 cueros. Sin salidas. Stock: 2073 de Montevideo secos.

Precios el 31 de julio de 1888

		Los 50 kilos	
Plata sec. novillos 1ª clase 13 á 16 k.	fr.	90	95
Id id id 11 á 12 k 1/2	«	85	90
Id id id 10 á 11 k	«	85	90
Id id 2ª clase	«	75	80
Id id inferiores	«	60	70
Id vacas 1ª clase 10 á 11 k	«	90	100
Id id id 9 á 10 k	«	85	95
Id id 2ª clase	«	80	90
Id id inferiores	«	65	75
Id becerros	«	60	75
Plata saladeros novillos 28 1/2 á 30 k.	«	54	58
Id anciens id 29 á 31 k	«	47	48
Id novillos 23 á 24 k	«	50	51
Id vaca 19 á 20 k	«	50	57
Id id 21 á 22 k	«	50	62
Plata mataderos Bœufs 26 á 28 k	«	46	52
Id vacas 20 á 22 k	«	50	60
Plata becerro liviano cada uno	«	0,50	2
Caballo secos plata cada uno	«	5	10
Id salados id	«	57,50	65

Havre, julio 31 de 1888.

REVISTA DE LANAS DEL 15 AL 31 DE JULIO

Importacion—132 fardos de Buenos Aires.
14 « de Montevideo.

146 fardos.

Salidas
121 fardos de Buenos Aires, sucias de fr. 1,55 á 1,82 1/2 entre particulares
434 « en los remates
113 « de Buenos Aires, sucia de fr. 1,45 á 1,85 despues de los remates.
112 « de varias procedencias.

780 fardos.

Stock el 31 de julio
11464 fdos. de Buenos Aires.
472 « de Montevideo.

11936 fardos del Plata contra 6141 fdos Plata y Rio Grande en 1887.

Stock total: 62.581 fardos contra 18.986 en igual época del año anterior.

En los remates verificados el 19, en presencia de una eleccion muy limitada y mal compuesta, los compradores se han mostrado muy fríos, y la cuarta parte solamente de las cantidades ofrecidas han podido ser adjudicadas; en seguida de la sesion unos 130 fardos han sido tratados á los tipos del remate.

Los precios comparados con los del remate del 30 á 31 mayo, se establecen como sigue:

Buenos Aires: Baja cinco céntimos.
Montevideo: Sin alteracion.

Desde entonces 121 fardos Buenos Aires, buena calidad, han sido realizados á los precios de los remates, firmes.

El resultado de la venta que se verifica en este momento en Amberes continúa á ser satisfactorio principalmente para las clases buenas á superiores, que son vivamente disputadas. Los precios están en la paridad de los de clausura de la venta anterior que tuvo lugar en mayo.

Mercado á plazo—Despues de la reaccion señalada versus el final de la quincena anterior, los precios han seguido aflojando casi sin interrupcion y acusan hoy una baja de fr. 8. Las transacciones se elevan á 6000 fardos. Clausuramos á fr. 1 en baja de los más bajos tipos con mercado apenas sostenido.

Los precios han sido de:

Julio	Agosto	Setiembre
159	163 1/2 á 157	163 á 156
Precio de clausura		
...	156	157
Octubre	Noviembre	Diciembre
166 á 157	165 á 157	161 á 157
Precios de clausura		
158	158	158

Enero 1889—162 á 160
Precios de clausura
157 50

RESULTADO DE LOS REMATES PUBLICOS DE LANAS EN EL HAVRE EL 19 DE JULIO DE 1888

	Presentado	Retirado	Vendido	Clases	Retirado	Vendido	Precios extremos
Buenos Aires—sucias	1084	759	325	Sajonia Id M. Mº Mº 1ª 1ª 2ª 3ª Diversos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo—sucias	175	106	69	Mº Mestiza Mº/1ª 1ª 2ª 3ª 4ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arg. Cabo España Chile	37 182 187 2	21 182 163 3	16 [illegible] 24 [illegible]	Borrega Diversos Lavado	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	1667	1238	434				

Precios el 31 de julio de 1888—(El kilo)

LANAS	Superior	Buena	Mediana	Inferior
Clases del Havre				
Buenos Aires, sucia				
Merinos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Borrega	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barriga y pedazos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lincoln y mestizas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo, Entre-Rios, R. Oriental, R. Grande, sucia				
Merinos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4ª	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Borrega	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barriga y pedazos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	Buenos Aires	Montevideo
1ª lana larga	fr. 1 15 á 1 45	fr. 1 35 á 1 55
1ª media lana	» 1 » á 1 20	» 1 10 » 1 30
Pelados y ½ pelados	» » 30 » 1 10	» » 50 » 1 20
Corderos	» » 50 » 1 15	» » 75 » 1 35
Nonatos	» » 60 » 1 50	» » 60 » 1 50

Liverpool, agosto 15 de 1888.

PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE DO SUL

Lanas—El mercado para lanas finas esta sostenido aunque encalmado á causa del surtido limitado que hay de las descripciones superiores y por que los fabricantes en vista del tiempo desfavorable limitan por ahora sus operaciones, sin embargo se cree que el futuro permite una mejora más bien que una depreciacion en los valores de estas descripciones y que habra buena demanda para la nueva cuando empiece á llegar.

La poca existencia aquí es de calidad algo inferior y á los altos precios que se piden no se hace negocio. Los próximos remates en Lóndres de lanas coloniales empezarán el 18 del venidero.

Cueros lanares—En las últimas ventas que se celebraron el dia 8 se ofreció la poca existencia que habia y todo se podria haber vendido á tipos anteriores hasta 1/4ª por lb de alza, pero una parte se retiró para precios más altos, así fué que de los 129 fardos ofrecidos se vendieron solamente 59. Mercado cierra sostenido.

Cueros vacunos—El tono más favorable que anunciamos en nuestra anterior se pronuncia más y con una buena demanda se ha colocado toda la existencia que habia entonces, como tambien á tipos más altos algunos cargamentos á puertos de órdenes y á llegar. Las ideas de tenedores ahora son más altas y visto que no hay arribos próximos á llegar enseñan poco deseo de vender á los últimos precios. Los secos todavia no han participado en la mejora que indicamos y la demanda continúa desanimada.

Cueros de caballo—Tenedores se encuentran muy firmes y con una demanda inactiva se vende paulatinamente.

Huesos y ceniza—Cargamentos del primero son regularmente solicitados y su valor actual es, más ó ménos, £ 4 11/3 por tonelada, condiciones usuales de entrega en lugar de destino. Ceniza últimamente no ha sido tanta la demanda.

Cerda—Regular demanda á precios sostenidos y la existencia es ligera.

Astas—Mercado desanimado y para efectuar ventas seria necesario aceptar una reduccion en los precios actuales.

Sebo—Con demanda bastante buena y firmeza por parte de los tenedores, las cotizaciones para el sebo de vaca indican una alza de 1/6 por 112 lb. Tambien el de carnero ha mejorado algo.

Trigo—Debido á la continuacion de un tiempo generalmente desfavorable para las nuevas cosechas tanto en Francia como aquí, en nuestro mercado ha quedado firme durante el mes que revistamos y se han concluido importantes transacciones á tipos más altos. Del futuro inmediato mucho depende del tiempo que hay si se reponga producirá una diferencia considerable, sin embargo la perspectiva es que las ya referidas cosechas serán pobres. Hoy el mercado cierra firme de 6/3 á 6/10 por 100 kilos en tierra, segun la calidad. Cargamento á puerto de órdenes valen 32/ á 33/6 el bueno por 480 kilos costo, flete y seguro, embarques para velero por órdenes en agosto y setiembre de 31/ á 33/ el bueno y el ordinario se ofrecen á 30/.

Maíz—El mercado continúa encalmado influido principalmente con las buenas noticias de la cosecha norte americana y la baja que por consiguiente se cotiza en los valores del grano de dicha procedencia. El amarillo vale hoy 4/6 por 100 kilos en tierra y el blanco (que se escasea todavia) de 4/6 1/2 á 4/7. Cargamentos del primero llegados á puerto de órdenes se cotizan á 22/ por 480 kilos costo, flete y seguro. Cargamento para órdenes, conocimientos, agosto y setiembre á 21/6 amarillo 21/3 (nominal) mezclado, partidas para vapor á Liverpool á 29/6.

Semilla de lino—Mercado firme y continua demanda y arribos moderados, se ha efectuado importante negocio á una alza de 9ᵈ á 1/6 por 416 lbs.; la tendencia al cerrarse es para tipos aún más altos. Se cotizan en tierra, de 33/ á 39/ por 416 lbs. segun calidad y cargamentos á 36/.

Raggio Carneiro y Cª.

Barcelona, 14 de agosto.

IMPORTACION

Bien aprovechada ha sido la decena para los azúcares antillanos y los refinados, pues no solo han continuado con buenas operaciones, sinó que los precios han alcanzado alguna mejora, participando tambien los algodones y los trigos de esta buena disposicion de la plaza; en cambio, los cueros, los cafes, cacaos, ceras y muchos otros renglones más secundarios, hallan indiferentes á los compradores y revelan flojedad sus ya bajas cotizaciones, debido á no tener actividad la demanda del consumo y á ser bastante regulares las existencias.

Cueros—Ningun arribo hemos tenido y se ha pasado de la decena en completa calma, sin transaccion alguna, por haber permanecido retraidos los compradores; pero como está para recalar del Rio de la Plata un vapor con 10 á 12.000 piezas, creemos factible que á su desembarque se efectúen transacciones en ellas y en las que hace tiempo están almacenadas, pues la curticion ni los almacenistas pueden estar muy provistos por más que su situacion no sea favorable por la calma en la venta de la suela.

Cotizamos:

Por qq. de 41,60 kilos.		Libras	Pesos fuertes
Córdobas	pelo inv.	30 á 31	16 á 16,53
	epidemia	24 á 26	12,80 á 13,86
Bs. Aires	superior	26 á 27	13,86 á 14,40
	medianos	23 á 24	12,26 á 12,80
	inferior	18 á 20	9,60 á 10,66
Montevideo	superiores	26 á 27	13,86 á 14,40
	buen desecho	22 á 24	11,73 á 12,80
	mal desecho	18 á 20	9,60 á 10,66
Correntinos	superiores	25 á 26	13,33 á 13,86
	regulares	22 á 24	11,73 á 12,80
	bajos	18 á 20	9,60 á 10,66
Paraguay	al barrer curtidos	23 á 25	12,26 á 13,33
Cuyabás	al barrer curtidos		
Terneras	Córdobas sup.		13 á 14
	Id bajas		11 á 12
	Buenos Aires		10 á 11
	Montevideo		10 á 12
Caballares	Buenos Aires		10 á 13
	Montevideos matadº.		15 á 16
	campo		11 á 12
Mejicanos	dulces		15 á 16
Puerto Rico	Id		11 á 12
	salados		7 á 8
Mayagües	id		7 á 8
Sto. Domingo	id		

Existencias en primeras manos:

		1887	1888
En 11 de agosto	Córdobas	18.600	16.300
	Montevideos	3280	2700
	Buenos Aires	3350	2727
	Paraguays	200	2022
	Corrientes y Entre Rios	7878	4900
	Tucumanes	—	300
	Caballares	2000	300
	Terneras	7445	2793
	Mejicanos	2000	—
	Habana, Puerto Rico	1310	3000
	Sto. Domingo	—	—

Arribos de 31 de enero al 11 de agosto, piezas	166.065
En igual período de 1887, piezas	209.514

Duelas—Seguimos sin arribo de las de roble y aunque no es activo el consumo y están bien provistos los almacenistas, como no se esperan arribos inmediatos, siguen firmes las de Nueva Orleans, por cargos; doble extra de pfd. 340 á 350, extra regular de 295 á 300 y culls de 260 á 265, y al detall doble extra á 380 y extra regular á 320, el millar. De las de castaño está surtida la plaza, y con demanda algo escasa, se detallan de pesetas 18 á 19 la botada.

Arribos		E. Unidos	Levante
1º enero al 11 agosto	piezas	627.697	541.650
En igual período de 1887	»	811.553	557.300

EXPORTACION

Sigue este mercado sin ninguna animacion por ser escasas las transacciones, aunque se han despachado algunos vapores para Ultramar, pues no están dispuestos nuestros exportadores á combinar expediciones, ni se reciben órdenes de las plazas de consumo, notándose empero, por parte de los tenedores de vinos dispuestos para embarque poca disposicion para vender ante la situacion anormal creada á este renglon por el impuesto sobre los aguardientes.

Vinos tintos—Continúan las quejas de los productores por los perjuicios que ocasionan á la vid las enfermedades que se han desarrollado; pero aun así la próxima vendimia, hasta ahora, promete dar buen resultado.

En cuanto á embarques para ultramar poco podemos anunciar á nuestros lectores, no obtienen solicitud las clases para aquellos destinos, pero tampoco se ofrecen por los tenedores, pues pretenden mejorar los precios que reproducimos ante la duda de si tendrán que sufrir el recargo que ocasionaria el establecimiento riguroso de la ley vigente sobre los aguardientes.

Cotizamos las marcas acreditadas para el Rio de la Plata, á toda venta, de 35 á 36 pfs., y las especiales de 40 á 42, y para Cuba, en combinacion, de 28 á 30 la pipa á bordo.

Vinos blancos—Nominales por el nuevo impuesto á los espíritus; los secos 12 á 12,50 pts. y Málaga dulces 15 á 16 la cuarterola de 120 litros. á bordo.

Vinos de mesa—Embarque solo regular; nominales para el Rio de la Plata; de pesos fuertes 12,50 á 13 la cuarterola á bordo y buenas marcas.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE TASAJO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO

Rio de Janeiro, 31 de agosto de 1888.

Existencia en 15 de agosto de 1888 del Rio de la Plata	3.896.620	
Id del Rio Grande	350.000	
	4.246.620	k
Entraron durante la quincena del Rio de la Plata	1.830.550	
Id id id del Rio Grande	71.580	
	1.902.130	»
	6.148.750	»
Reexportado para diversos puertos del Brasil	399.920	»
	5.748.830	»
Existencia hoy del Rio de la Plata	3.856.720	
Id id id Rio Grande	280.000	
	4.136.720	»
Consumo de la quincena: siendo del Rio de la Plata	1.470.530	
Id del Rio Grande	141.580	
	1.612.110	

Existencia

Del Rio de la Plata	3.856.720	
Del Rio Grande	280.000	
Rio de Janeiro depósito general	4.136.720	kilos

Precios: del Rio de la Plata, 200 á 290, especiales 300 á 330, puras mantas hasta 360, estacionadas 180 á 200.
Rio Grande nuevas 180 á 210

Pernambuco, agosto 13 de 1888.

Del Rio Grande 200 á 300	1.260.000	kilos
Del Rio de la Plata 200 á 340	585.000	»
	1.845.000	kilos

Bahia, agosto 31 de 1888.

Del Rio Grande 320 á 340	1.493.000	
Del Rio de la Plata 240 á 300	745.000	
	2.238.000	
Total en el Brasil	8.219.720	kilos

Frias hnos. y Cª.

Tarragona, 13 de agosto.

La reseña que nos toca formular relativamente á la quincena que concluye, ha de ser bien poco satisfactoria. Tal es la calma presente en los negocios, que bien podemos afirmar que nuestro comercio alcanza un período de prueba de necesaria, de imprescindible modificacion. Tocamos ya los resultados de la funesta ley de alcoholes que dicho estaba debia plantear la ruina de nuestro país. Alguna insignificante partida de espíritus de industria ha entrado con adeudo de los colosales derechos de consumo establecidos, pero otros de importancia pasan á Barcelona al depósito hasta ver el resultado de peticiones y reformas.

La exportacion de vinos, primer elemento de este mercado queda, pues, en situacion deficilísima y nuestros exportadores de dicho caldo mientras por medio de una respetable comision se unen á los de otras plazas y piden con urgencia una medida salvadora, ven una competencia desastrosa dentro de la misma ley, cuyo peligro de no conjurarse inmediatamente, ha de patentizar más y más el inmenso perjuicio que irrogan las nuevas disposiciones.

Para mayor calamidad las halagüeñas esperanzas de abundante vendimia han desaparecido, y ante todo ello los agricultores se alarman, las destilerias se cierran, el comercio nada emprende, y todo hace presagiar gravísimos inconvenientes para el porvenir.

Los arribos, expediciones, compras ventas, operaciones de banco, todo en una palabra refleja la actitud retraida y espectante que aconsejan las circunstancias.

Vinos.—No ha variado en lo más mínimo la anómala situacion de la plaza, referente á la falta de transacciones de dicho caldo.

Los precios que anotamos á continuacion, pueden considerarse nominales.

Campo Tarragona	Ptas.	18	á	16
Pié montaña	«	25	«	30
Priorato, clases secas	«	28	«	32
Id. id. dulces	«	32	«	36
Comarca de Montblanch	«	18	«	14
Comarca de Vendrell	«	17	«	23

Vinos.—De cada dia va notándose más y más la paralizacion en los embarques y compras. Cotizamos:

Rio de la Plata	36	á	38	Drs.
Cuba	27	«	33	id.
Estados-Unidos	13	«	16	id.
Inglaterra	45	«	70	id.

Todos segun marca y condiciones de palmeo.

Vinos blancos—Continúan cotizándose las clases vírgines de 12 á 14 duros la cuarterola.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 11 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 102 wagones cargados con los siguientes frutos: 438 atados cueros lanares, 399 cueros vacunos, 39 atados cueros de corderito, 4 lienzos cerda de potro, 12 cueros de id, 2 atados cueros de nonato, 8 bordalesas y 6 panzas grasa, 1247 bolsas maiz desgranado, 1693 id trigo, 13 id semilla de nabo, 451 id afrecho, 120 id harina y 778 fardos pasto.

El estado del mercado para los cueros lanares, vacunos y corderitos, se notan sus precios muy firmes, así como en los cereales, en los demás frutos en general no tienen variacion en sus precios á dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy en nuestro mercado han sido de regular importancia.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Pedro M. Cernadas y Cª, Manuel G. Llamazares, Patricio Ham, Valerio Galarce, Emilio Saenz y Cª, Moleres y Marcoartú, Martinez de Hoz, Liborio Novoa, Antonino Benitez hnos, Emilio Saenz y Cª, Cárlos P. Rodriguez, Silvestre Zoppi, Alfredo Alonzo, R. de Elizalde, Fernandez hnos. y Cª, Amadeo Jolly y Juan Miranda é hijo.

Cueros lanares—De estacion consumo, el kilo á 0,33, 0,34, 0,35, 0,36, 0,37 y 0,37 1/2 $.

Cueros lanares—De estacion desechos, el kilo á 0,23, 0,24, 0,25, 0,26, 0,27, y 0,27 1/2 $.

Cueros lanares—Pelados consumo, el kilo á 0,19 y 0,22 $.

Cueros de corderones—El kilo á 0,20, 0,21, 0,22, y 0,24 $.

Cueros lanares—Pelados de epidemia el kilo á 0,7 $.

Cueros de corderito—La docena, á 1,30, 1,32, 1,35 y 1,36 $.

Cueros de potro—Cada uno á y 2,10 $.

Cueros de potro—Picados cada uno á 1,16 $.

Cueros de votrancas—Cada uno á 0,80 $

Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos á 4,25, 4,50 4,55 y 4,65 $

Cueros vacunos—De matadero, los 10 kilos á 4 $.

Cueros de becerro—Los 10 kilos á 3,10 y 3,20 $.

Cueros de nonatos—Los 10 kilos á 2 $.

Cueros vacunos—De Córdoba á 3,20 $.

Cerda—De potro los 10 kilos á 5,20 y 5,60 $.

Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 3,60, y 3,70 $.

Maiz amarillo—Con bolsa, los 100 kilos á 3,45 y 3,50 $.

Trigo—De costa con bolsa, los 100 kilos á 5,90 $.

Trigo—Francés con bolsa, los 100 kilos á 5,20 $.

Triguillo—Con bolsa, los 100 kilos á 2,70 $.

Cebada—Con bolsa los 100 kilos á 3,25 $.

Afrecho—Con bolsa, los 100 kilos á 2,10 y 2,20 $.

Harina—Con bolsa los 10 kilos á 0,78 y 0,80 $.

Harina—Marca toro con bolsa los 10 kilos á 0,80 $,

Pasto—Los 1000 kilos á 17 y 25 $.

MERCADO CONSTITUCION, setiembre 11 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 107 wagones cargados con los siguientes frutos: 819 atados cueros lanares, 712 cueros vacunos, 185 id becerros, 635 atados id de corderitos, 160 cueros de nonatos, 215 id de potros, 96 id de potrancas, 173 atados id de nutria, 24 bordalesas sebo, 6 cajones pluma de avestruz, 28 cueros de zorro, 18 lienzos cerda de potro, 8 id de vaca, 775 bolsas trigo y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron hoy 762 bolsas maiz desgranado y 29 bordalesas sebo.

El estado del mercado para los cueros lanares, vacunos y potros continuan sus precios firmes y con el mayor interés; en los demás frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido activas y de importancia.

Cueros de nutria—Abierta por la barriga, 50 kilos superior por José Rodriguez á 0,75; 100 id id Perez y Cueto 0,72; 30 id buena Moleres y Marcoartú 0,60 $.

Pluma de avestruz—50 kilos superior por Casaux y Mautalen á 2,25 $.

Cueros lanares—De estacion consumo 120 dcs especiales por Manuel F. Parera á 0,38 y 0,40; 100 id id Ayarragaray y Capdepont 0,39 y 0,40; 100 id id A. Leguineche 0,33; 50 id id Antonio Ojea 0,37; 300 id id Miguel Mendez 0,39 y 0,38; 100 id id German Nolte 0,38; 100 id superiores Bellocq y Duraňona 0,38 y 0,35; 100 id id Martinez de Hoz 0,38; 100 id id Rufino F. Basavilbaso 0,38; 50 id id Moleres y Marcoartu 0,38; 50 id id José Rodriguez 0,38; 50 id id Goyenechea y Bilbao 0,38 $.

Cueros lanares—Desechos de estacion, 30 docenas especiales por Leguineche, á 0,28 1/2; 100 id id Manuel F. Perera 0,28 y 0,30; 150 id id Miguel Mendez 0,28 y 0,29; 50 id id German Nolte 0,28; 100 id y superiores Bellocq y Duraňona 0,25 y 0,29; 30 id id Antonio Ojea 0,27; 50 id id Ayarragaray y Capdepont 0,30; 30 id id Martinez de Hoz 0,28; 80 id id Rufino F. Basavilbaso 0,28; 50 Goyenechea y Bilbao 0,28; 50 Moleres y Marcoartú 0,28; 50 id id José Rodriguez 0,28 $.

Cueros lanares—Viejos de lana entera, 50 dcs buenos por Rufino F. Basavilbaso á 0,35 $.

Capones en pié—400 capones superiores por Salaberry y Costa á 2,20 $.

Cueros lanares—Pelados consumo, 20 doc superiores por Ayarragaray y Capdepont á 0,22; 50 id id Rufino F. Basavilbaso 0,20; 20 id id Moleres Marcoartú 0,20; 50 id id José Rodriguez 0,20; 20 id id Goyenechea y Bilbao 0,20 $.

Cueros lanares—Pelados de epidemia, 10 doc buenos por Miguel Mendez á 0,07; 10 id id Bellocq y Duraňona 0,07 $.

Cueros de corderones—20 doc superiores por Antonio Ojea á 0,20; 100 id id Miguel Medez 0,22; 20 id id German Nolte 0,20; 50 id id Bellocq y Duraňona 0,22; 100 id id Ayarragaray y Capdepont 0,23 y 0,22; 50 id id Martinez de Hoz 0,22; 60 id id Rufino F. Basavilbaso 0,20; 20 id id Moleres y Marcoartú 0,20; 20 id id Goyenechea y Bilbao 0,20; 50 id id José Rodriguez 0,20 $.

Cueros vacunos—De campo: 100 cueros especiales por Eustaquio A. Mendez 4,80; 200 id id A. Leguineche 4,80; 300 id id Miguel Mendez 4,80; 300 id id Casaux y Mautalen 4,80; 400 id id Martinez de Hoz 4,80; 200 id id Eduardo Casey 4,75; 350 id id Rufino F. Basavilbaso 4,60; 350 id superiores Moleres y Marcoartú 4,40; 50 id especiales José Rodriguez 4,65; 50 id id Goyenechea y Bilbao 4,70; 50 id id Antonio Ojea 4,60 $.

Cueros de becerro—100 id superiores por Miguel Mendez á 3,20; 10 id id Casaux y Mautalen 3,20; 100 id id Martinez de Hoz 3,30; 20 id id Eduardo Casey 3,20; 50 id id Moleres y Marcoartu 3,20; 10 id id Goyenechea y Bilbao 3,20; 50 id id A. Leguineche 3,20 $.

Cueros de nonato—100 id superiores por Miguel Mendez á 2,20; 30 id buenos Moleres y Marcoartu 1,80 $.

Cueros de potro—20 cueros especiales y superiores por Moleres y Marcoartú á 2,45 y 2,20; 50 id id id Ayarragaray y Capdepont 2,30 y 2,40; 10 id id Goyenechea y Bilbao 2,40; 40 id id Miguel Mendez 2.30; 30 id id Manuel F. Parera 2,30: 20 id id Eduardo Cassey 2,25 $.

Cerda de potro—100 kilos superior por Eduardo Casey á 6,50: 250 id id Moleres y Marcoartu 6,50; 500 id id José Rodriguez 6,50; 500 id regular Manuel F. Parera 6; 100 id inferior Goyenechea y Bilbao 5,80, 200 id id Antonio Ojea 5,60 $.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 11 de setiembre de 1888.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Costa	F. Mujica	San Vicente	32
J. C. Boer	G. Suarez	Moreno	40
L. Linch y Cª	V. Alvarez	Las Heras	51
Id	F. Boneder	Chascomús	52
Id	J. L.	Moreno	50
Id	P. Acuña	S. A. de Areco	32
Id	J. Torrilla	Moreno	50
E. Cárdenas	S. Lopez	25 de Mayo	50
D. Esquivel	G. Alegre	Matanzas	25
Id	G. Camino	Las Heras	40
J. Davison	N. Casares	Lujan y Giles	69
Id	P. Pedraza	Giles	118
A. Ceballos	A. Ceballos	Matanzas	45
Id	A. Lescano	Mercedes	63
M. Paz y Cª	R. E.	Matanzas	22
Perez y Cueto	A. Mora	Tuyú	48
J. Costas	C. Ferreyra	Pilar	64
D. A. y Cª	F. Rufino	Quilmes	20
J. Davison	F. C. Sud	Las Flores	40
S. y Costa	Id	Tandil	36
L. Linch y Cª	Id	Castolli	85
			1032

PRECIOS—Novillos carnes gordas 18, 19 20, 22, 20 id buenas carnes 17,16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8; flacos 7, 6, 5, 4; capones 1,50, 2, 2,50; terneros 5, 6, 7, 8; cueros de vaca 3, 3,50; id de novillo 4, 4,50, 5, 5,50—Matanza 799; id de terneros 113.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO—Setiembre 11—Chumbicha: Machain y Cª., 45 bolsas anis en grano, 18 id ají; J. A. Uribe 10 cajones vino del país—Tucuman: A. Brussotto, 345 bultos suelas; J. Videla, 137 bolsas azúcar—Bella Vista: E. Tornquist, 37 tercerolas aguardiente—Simoca: Mendez hnos., 33 cascos id—Alto Pencoso: P. Berota, 360 bolsas sal—Córdoba: L. Cerrano, 72 toneladas piedra cal—Santa Fé: M. Videla, 7 bultos varios; Productos argentinos, 5 id id—Escobar: Barris, 3000 ladrillos; Giachini, 3000 id; Constancia, 1 wagon mueblería; Casasa, 3500 ladrillos; Pimonassi, 6500 id; Gianelli, 3500 id; Rosetti, 3000 id; Perroni, 12.000 id; Marchisio, 6000 id; Poggi, 8000 id; Agustoni, 3500; Bartelli, 6500; J. Somosa, 164 bultos cueros varios, 12 bordalesas sebo, 4 btos cerda—Metan: Brickmann, 300 bultos suelas—Tucuman: Machain y Cª., 400 id id—Chileas: Machain y Cª., 150 id id.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro, *Júpiter* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy:

Júpiter para Montevideo balija 4 p. m.
G. B. Lavarello id Génova id 1 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 11

Charles Cod, barca inglesa de 677 tons cap Nielsen de Escocia el 30 de junio á J. P. Boyd con: 480 tons carbon, 250 id hierro viejo 243 tons coke.

Josef, barca austriaca de 400 tons cap L. Ivancich de Marsella el 1º de julio á Laurette y Cª. con tejas y baldosas.

Melta, barca austriaca de 625 tons cap Stangher de Marsella el 14 de junio á Saulas B. y Cª. con: á los mismos 250 c vermouth 221, bord vino y cargamento general á la órden.

Loveland, barca noruega de 404 tons capitan S. Kurtze de Liverpool el 7 de junio á Moore y T. con: á los mismos 300 barriles 150 c sal y cargamento general á varios.

Nimrod, barca austriaca de 620 tons cap Scopnich de Marsella el 1º de julio á J. J. Drysdale y Cª. con tejas y baldosas.

Emma Marr, barca inglesa de 799 tons cap MacDonald de Cardiff el 5 de julio á J. P. Boyd con: 1316 tons carbon.

Jens, berg sueco de 399 tons cap Anderson de Hull el 11 de junio al gas argentino con: 586 tons carbon.

Joseph Andé, barca francesa de 504 tons cap Berni de Marsella el 13 de junio á Shaw hnos. con: tejas y baldosas.

Corona, vapor aleman de 1396 tons cap Wittenberg de Hamburgo el 9 de agosto á Lüders y Cª. con: S. C. 200 bsas arroz; A. L. 600 c azul; S. V. R. 250 c bacalao; Leaguas H. y Cª. 100 bolsas arroz; Aretz y Cª. 40 c cerveza; Lüders y Cª. 100 c id y cargamento general á varios.

Tamar, vapor inglés de Southampton y escalas á E. L. Green con: Repetto P. Cª 100 c sardinas, y cargamento general á varios—**De Rio de Janeiro**: F. Mendes 14 barriles tabaco; Bossi C. Cª 100 barricas azúcar; Nothmann Cª 550 bsas café; Sequeira y R. 39 id id, 180 barriles, 45 c, 56 fdos, 39 atados, 5 bultos tabaco; J. Len 177 barriles, 49 btos, 20 fdos tabaco; órden 33 barriles id; F. Mendes 72 barriles, 30 c, 306 btos id y cargamento general á varios.

AVISOS NOTABLES

UN PESO ($ 1.00 EL CENTÍMETRO

Desde la aparicion del Tónico Oriental—La calvicie, las canas y las diferentes enfermedades del cabello no tienen razon de ser, la calvicie, porque el uso perseverante de este esquisito cosmético trae infaliblemente el crecimiento y la renovacion del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de la posibilidades naturales, pues más que dificil seria devolver el cabello perdido á una cabeza octogenaria; las canas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera, pues en su composicion contiene los elementos naturales que forman la savia y la vida de las hebras capilares; la caspa y otras afecciones porque su energia basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones nada mas, toda escrecencia, serosidad, acumulaciones ó erupciones que en la piel cabelluda pueden presentarse, dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza. 21

¡Ojo! ¡ojo! La casa Lieux y Barbe ha recibido un lote de 26 caballos rusos puros de primera clase y grandes trotadores, bien adiestrados al tiro, solos y en yunta.

En ese espléndido lote hay diez yuntas de sobresalientes caballos de tiro. Están en venta particular todo los dias en nuestra casa, avenida General Alvear 903. 7922 p6 s12

Loteria de Córdoba Premios mayores.—Córdoba, setiembre 11 de 1888.—En el sorteo efectuado hoy en la casa de la administracion calle 27 de abril 66 y 68, resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

9254 con 10,000 $; 7077 id 500; 2607, 4609 id 200; 3171, 3920, 7758, 9976, 2295, 11195, 6072, 7534 id 100; aproximaciones 9253 y 9255 id 250 $ cada una.

La siguiente loteria cuyo premio mayor es de 60,000 $ se juega el mártes 18 del corriente.—Corresponsal. 7862 p1 s12

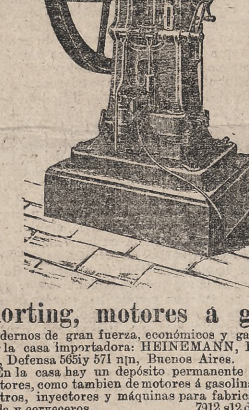

Korting, motores á gas—Modernos de gran fuerza, económicos y garantidos por la casa importadora: HEINEMANN, KLEY y Cª., Defensa 565 y 571 n/n, Buenos Aires.

En la casa hay un depósito permanente de estos motores, como tambien de motores á gasolina, pulsometros, inyectores y máquinas para fabricantes de soda y cerveceros. 7912 s12 d p m

LA PREVISORA

Integracion de las acciones

Por resolucion del directorio las acciones de la 3 série ofrecidas á los accionistas y que deben suscribirse en los dias 17, 18 y 19 del corriente, podrán integrarse hasta el 30 de setiembre, con derecho á gozar de los beneficios del presente ejercicio.

Hasta la misma fecha será tambien admitida la integracion de las acciones de la primera série.—*El secretario.* 7384 p8 s6

Compañia Nacional
DE
TRASPORTES
(EXPRESO VILLALONGA)
Administracion y gerencia en Buenos Aires
CALLE VICTORIA 837 Á 841
SERVICIO INTERNACIONAL
EXPORTACION

La compañía participa al comercio y al público en general, que desde la fecha queda abierta una seccion de **SERVICIO INTERNACIONAL**, encargada del despacho de CARGAS, MUESTRAS Y ENCOMIENDAS, para **Europa, Estados-Unidos, Sud América** y en general para todos los paises que forman parte de la **Union universal de correos.**

Por teléfono se atienden órdenes de recogida: Nº 134 Union telefónica, Nº 618 Sociedad Cooperativa.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1888.
7806 p15 s11 EL GERENTE.

Vinos italianos Barbera y Barolo, legítimos para mesa, se venden para las familias; Suipacha 172, n/a, entrada 170 n/a, garantidos por la oficina química.—*José Fabiani y Cª.* 7419 plm s6

Genoud, Benvenuto, Martelli y Cª.—Avisan al comercio haber trasladado el escritorio á la calle Defensa 126, n/n, altos. 7661 p4 s9

Enfermedades DE LA GARGANTA Y NARIZ—Clínica del Dr. Mackern, calle Tucuman 549, n/n.—Horas de consulta: de 12 á 3 p. m. 6239 p1m a22

Benitez Hnos. Se encargan de operaciones de Bolsa, como ser: compra y venta de oro y toda clase de títulos, así como de la compra-venta de casas, terrenos y campos.—Escritorio: PIEDAD 74, n/a. 5885 p2m a17

Dr. Remigio Lescano Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la calle Moreno 483, n/n. 3830 p2m jl24

Enfermos de los ojos Clínica oftalmológica del **Dr. Roberts**, consultas de 12 á 3, Victoria 188. jn1 perm.

Enfermedades de señoras Y NIÑOS—Consultorio del Dr. FLORENTINO ORTEGA, Corrientes 1171, n/n, de 1 á 2 p. m. 3691 perm. jl22

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6.—CORRIENTES 1061, n/n. perm.

Luis M. Drago ABOGADO—Ha abierto su estudio en Buenos Aires en la calle Victoria 47 (viejo) y en La Plata avenida Independencia 361, frente al Banco Hipotecario. Domicilio particular, Córdoba 278 (viejo).

Dr. J. Carlé Médico director del hospital español. RIVADAVIA 1029 n/n. Consultas de 1 á 3 p. m. (Dos teléfonos.) 4501 a2 perm.

Agustin J. Drago MEDICO—Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. Consultas: de 1 á 3 p. m., CANGALLO 393 n/a ó 1041 n/n. 4755 perm. m30

Ricardo Litzmann Profesor de piano, habiendo fijado de nuevo su residencia en esta ciudad, lo hace saber á sus antiguas relaciones y al público en general; recibe órdenes por escrito en esta imprenta. 3699 p90 jl22

Dr. Roberto Lloveras
Consultas oido y garganta
ARTES 169, n/n
2562 jl3 perm.

SOCIEDADES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

LA CONSTRUCTORA ARGENTINA, SOCIEDAD anónima, capital autorizado, 1.500.000 $ emision de la 2ª série de 5000 acciones, se avisa á los señores accionistas y al público que el directorio, de acuerdo con el art. 11 de los estatutos, ha resuelto abrir la suscricion á la 2ª série de 5000 acciones de 100 $ m/n cada una. El directorio hace presente á los señores accionistas, que al emitir esta nueva série, solo se propone obtener la cotizacion oficial de las acciones en la Bolsa de Comercio.

Dado el buen resultado obtenido en el primer ejercicio, que le ha permitido distribuir un dividendo de 9 % por el primer semestre del corriente año, con solo utilidades realizadas, cree innecesario recomendar á los señores accionistas la presente suscricion que ofrece tantas facilidades para el pago, segun lo demuestran las siguientes condiciones de suscricion:

1ª Las acciones se ofrecen á los accionistas actuales y al público con un 5 % de premio.

2ª La suscricion tendrá lugar en el local de la sociedad, Rivadavia 781 nuevo, primer piso; del dia 1º al 15 de octubre próximo.

3º El 5 % de premio se pagará en el acto de suscribirse, y el valor de las acciones en la siguiente forma: 20 % del 1º al 10 de enero de 1889, 20 % del 1º al 10 de marzo de 1889, 30 % del 1º al 10 de julio de 1889, 20 % del 1º al 10 de setiembre de 1889, 10 % del 1º al 10 de noviembre de 1889.

4º Los suscritores recibirán certificados provisorios de acciones, una vez que satisfagan la segunda cuota de 20 % ó antes si hubieren pagado el 30 % del valor de las acciones.

5º Todo accionista podrá anticipar el pago de una ó más cuotas, segun el art. 7º de los estatutos.

6º A los accionistas que demoren el pago de la primera cuota, se les cargará en cuenta un interés mensual de 2 % mensual hasta el 28 de febrero, en cuya fecha se considerarán sus acciones abandonadas quedando el 5 % pagado á beneficio de la sociedad.

7º Los que demoren el pago de las demás cuotas, se hallarán en las condiciones del art. 8 de los estatutos.

8º Los que tengan acciones al portador y deseen suscribirse á las de la nueva série, deberán depositarlas en el local de la sociedad, mientras dure la suscricion.

9º Para la suscricion tendrán preferencia los accionistas actuales durante los diez primeros dias.

10. Si durante los primeros diez dias se suscribiera un número mayor de 5000 acciones por los accionistas actuales, la suscricion quedará cerrada y se hará el prorateo solo entre ellos, en proporcion á las acciones que posean. En caso contrario el prorateo solo tendrá lugar entre los no accionistas.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1888.—Cárlos Salas, presidente; Pedro J. Vila, vice 1º; Enrique Deagustin, vice 2º; Ernesto Madero, tesorero; José M. Jorge, vocal; Rodolfo Bunge, vocal; Guillermo Lacroze, vocal; Cárlos Bunge, iniciador; Cárlos D. Duncan, iniciador; Enrique Nuttall; gerente. 7885 p5 s12

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFÓNICA—Capital autorizado $ 500,000 m/n id suscrito y cobrado $ 300,000 m/n—Del capital social formado por 25,000 acciones de 20 $ cada una, quedan solamente disponibles 10,000 acciones.

La comision directiva ha resuelto ofrecer al público únicamente 5000 acciones pagaderas por cuotas de 25 o/o en la forma siguiente: 25 o/o al suscribirse y el 75 o/o restante en cuotas de 25 o/o mensuales.

La suscricion quedará abierta hasta el 15 de octubre próximo, despues de cuya fecha la comision directiva se reserva el derecho de acordar las acciones que se soliciten.

Los pedidos de suscriciones pueden hacerse en los puntos siguientes:

Administracion de la sociedad, Piedad 513, n/v.
Banco del Comercio, San Martin 108.
Y en los escritorios de los miembros de la comision directiva, á saber:
Cárlos Zorraquin, presidente; Florida 9, n/v.
Rodolfo Bullrich, secretario; Piedad 358, n/v.
Enrique Lanusse, tesorero; Bolívar 92, n/v.
Vocales: 1º Diego T. Ramsay, Piedras 278, n/v 2º Remigio Tomé, Cuyo 105, n/v; 3º Oscar Lévy, Chacabuco 6, n/v; 4º Felipe Schwartz, Casa Amarilla.

La sociedad cooperativa telefónica tiene hoy en servicio activo cerca de 1000 aparatos los que aseguran ya una renta crecida sobre el capital social y ántes de fin de año habrá 500 aparatos más, que aun no llegarán á satisfacer los pedidos que tiene en cartera la comision directiva.

Es posible que ántes del 30 de junio próximo, haya en servicio activo 2000 aparatos, los que al precio minimum que cobra la Sociedad Cooperativa Telefónica de 7 $ mensuales, aseguran $ 14,000 de renta al mes ó sean $ 168,000 de entrada bruta por año, es decir, 33 ⁰⁰ o/o sobre el capital.

Por consiguiente, la inversion de capital en acciones de la sociedad, no puede ser más sólida ni más remunerativa. Esto sin contar la ventaja acordada á los accionistas de tener el servicio telefónico al precio reducido que los estatutos les acuerdan.

NOTA—Se previene al público que la comision directiva, á fin de asegurar al mayor número de accionistas el uso del teléfono á un precio módico, no concederá pedido de suscricion por mayor número que 50 acciones á cada suscritor.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1888.—*El directorio.* 7891 p29 s12

COLEGIO NACIONAL DE ESCRIBANOS—SE convoca á los señores socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el viérnes 14 del corriente, á las 8 1/2 de la noche.

Orden del dia: 1º lectura de la memoria anual, 2º eleccion de la nueva comision directiva.

Siendo ésta la 2ª convocatoria la asamblea tendrá lugar con el número de sócios que concurra.

Buenos Aires, setiembre de 1888.—*El secretario.* 7830 p4 s11

CAMPOS ELISEOS, SOCIEDAD ANONIMA—SE invita á los accionistas que forman parte de esta sociedad á concurrir á la asamblea general que con arreglo al art. 18 de sus estatutos tendrá lugar el viérnes 14 á las 8 de la noche en el local de sus sesiones, calle Alsina 60, n/v.—El secretario. 7964 p5 s9

CLUB DE ESGRIMA, CORRIENTES 191 N/A Se cita á los señores socios á la asamblea que tendrá lugar el viernes 14 del corriente. Se renovará la comision directiva eligiendo 3 vocales y un suplente, en reemplazo de los Sres. Dr. Federico R. Leloir, Raul Harilaos, Manuel Rubio y Jorge Atucha, que han terminado su período—El Secretario. 7689 p5 s9

CLUB UNION ARGENTINA, ASAMBLEA ORdinaria. Se cita á los señores socios á la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 8,30, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y renovar la comision directiva. Buenos Aires, setiembre 5 de 1888. El Secretario. 7576 p7 s8

LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSE DE FLORES—Se compran los derechos de socios fundadores abonándose el 15 por ciento de utilidad sobre lo desembolsado; ocurrir de 2 á 4 p. m. á mi escritorio, Bolivar 11, G. Llull. 7582 p5 s8

CLUB DEL PROGRESO—SE PREVIENE Á LOS señores socios que el baile de setiembre próximo, tendrá lugar el sábado 15 del mismo; las solicitudes comprendidas en el art. 29, inciso 3º del reglamento, pueden presentarse al intendente del club, desde el 3 del corriente hasta el 13, á las 8 p. m. Setiembre 2 de 1888. *La comision.* 7194 p12 a4

SOCIEDAD ANONIMA SERVICIO MENSAJERO de la capital.—Se avisa á los Sres. Accionistas que el directorio ha resuelto cobrar la tercera cuota de 20 % de las acciones suscritas á esta sociedad, desde el 1 hasta el 30 del corriente. Los Sres. Accionistas deberán ocurrir á abonar dicha cuota al Banco del Comercio, donde se les entregará el título provisorio, á la presentacion de los recibos.

Igualmente se les entregarán el certificado de socios fundadores.—Buenos Aires, setiembre 1 de 1888, *El secretario.* 7100 p30 s2

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL—ASAMblea general ordinaria.—De acuerdo con lo establecido en el inciso A del art. 1º del tít. de los estatutos se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco calle 33 núm. 132, el sábado 15 del corriente, á las 2 p. m. para tomar en consideracion los siguientes puntos:

1º Lectura de la memoria y balance general, 2º dividendo propuesto, 3º nombramiento de la comision de cuentas.

Conforme á lo dispuesto en el art. 7º del título 4º de los estatutos, los señores accionistas se servirán depositar sus acciones en la caja del banco ó presentar un recibo de depósito de las mismas en otros bancos á fin de que se les muna de la boleta de entrada con el número de votos que les corresponda.

Montevideo, agosto 31 de 1888.—Por el consejo de administracion: *Arturo Richard*, gerente. 7333 p10 s5

LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSE DE FLORES.—Balance del 31 de agosto de 1888.

DEBE

Acciones série B á emitir		865190
Cuotas á cobrar, vencidas	27890	
Id id á vencer	263550	291440
Propiedades, su costo		1316164 62
Banco del Comercio	60424 33	
Caja	1405 54	61829 87
Muebles y útiles	1318 20	
Comisiones	24 2	
Gastos de instalacion	2074 80	
Iniciador de la sociedad	20000	26375
Alquileres	1870	
Gastos generales	354 42	
Impresos y avisos	277 70	
Sueldos	4993 33	7495 45
		$ 2568404 94

HABER

Capital autorizado:		
Série A	1000000	
Id B	1000000	2000000
Obligaciones: á particulares	50000	
Id á provinciales	414367 47	474897 64
Id á nacionales	10530 17	34134 30
Letras á pagar		
Premio sobre acciones	53300	
Intereses	3007 17	
Ganancias y pérdidas	2465 88	59373
		$ 2568404 94

Contador: *M. C. Chueco*. Gerente: *Guillermo B. Mackinlay*. Tesorero: *Miles A. Pasman*.—Vº. Bº. Presidente: *Mariano V. Escalada*. Secretario: *Gregorio Uriarte*. 7473 p15 s6

CREDITO INDUSTRIAL Y AGRICOLA DE LA Provincia de Buenos Aires—Sociedad anónima autorizada por el Exmo. gobierno de la provincia de Buenos Aires. Capital: pesos 10.000.000.—Domicilio provisorio: La Plata, calle 47 núm. 144.

Directorio—Presidente, Jose Gimenez Paz; vice id 1º Julio C. Naon; vice id 2º Pedro M. Espinosa; tesorero Cruz P. Lanuza; secretario Dr. Narciso Sosa; vocales, Cárlos Olivera y Manuel L. Miguens; gerente Juan W. Williams.

Operaciones—1º Comprar, vender y arrendar campos en la provincia de Buenos Aires y en cualquier otro punto de la república.

2º Comprar, vender y arrendar terrenos, solares, chacras, quintas, con ó sin edificios; y fábrica ó plantaciones.

3º Establecer centros agrícolas (Colonias), facilitando á sus pobladores todos los recursos y elementos necesarios.

4º Iniciar, proponer y fomentar el planteamiento de industrias, etc.—(Véanse sus estatutos). jl18 perm

LA PROTECTORA AGRICOLA, COMPAÑIA Nacional de Seguros contra los perjuicios en las cosechas producidas por las tormentas de piedra.

Capital 3,000.000 $ m/n.—Directorio.—Presidente: Guillermo Bertram; Vice Presidente: Ernesto Piaggio; Secretario: Remigio Tomé; Tesorero: Ernesto A. Bunge; Vocal: Dr. Hugo A. Bunge; Id: Dr. Agustin Cabral.

Consejo consultorio en la ciudad de Santa Fé: Dr. Manuel Galvez, Francisco B. Clusellas, Luciano Leiva. Agente general para las provincias de Santa Fé y Córdoba: Rafael Escriña. Agente en el Rosario: Rodrigo Fallenstein. Gerente: Tedtsen.

Oficinas: Bolsa de Comercio, escritorio núm. 13. 7015 p1m s1

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLATA—CApital 10000000 $ m/n., fondo de reserva 175.000 $ Caja de ahorros

Desde la fecha queda abierta al público una caja de ahorros que recibirá depósitos en cuenta corriente hasta de cincuenta centavos devengando interés de 6 % al año.

Buenos Aires febrero 17 de 1888.—*Francisco Garcia Cortina*, director general. 1934 perm. f18

BANCO DE CREDITO REAL—SE PREVIENE á los señores accionistas que el plazo para el pago de la 8ª cuota de los certificados vence el 30 de setiembre próximo.

Los que el 31 de agosto no hubiesen abonado la 7ª cuota, deberán oblar la multa de 2 o/o mensual que fijan los estatutos.

Buenos Aires, setiembre 1888.—*El secretario.* 7157 p30 s3

SOCIEDAD GENERAL PARAGUAYO ARGENtino.—Habiendo resuelto el directorio proceder al cobro de la tercera cuota de diez por ciento correspondiente á las acciones de la segunda série, se previene á los Sres. accionistas, que deberán efectuar el pago de la misma en el escritorio de la sociedad, 25 de Mayo 376, n|n, del 1º al 15 del proximo Setiembre.—Buenos Aires, 23 de agosto de 1888.—*Antonio Barrera*.—Gerente. 6219 p20 a24

REFINERIA ARGENTINA—SE AVISA Á LOS Sres. accionistas que de acuerdo con el art. 10 de los estatutos se cambiarán los recibos de las cuotas pagadas sobre las acciones preferidas contra certificados provisorios nominales en la secretaria calle Maipú 35, n|a, altos del 1º al 15 setiembre próximo de las 4 á 5 p. m.

Al mismo tiempo se entregarán las acciones ordinarias correspondientes á las acciones preferidas de acuerdo con el art. 10 de los estatutos.—Buenos Aires, 24 de agosto de 1888.—*El Secretario*. 6309 v. s15 a25

SOCIEDAD ANONIMA PRIMER INGENIO Correntino—El directorio de dicha sociedad, establecida en la capital de Corrientes, suficientemente autorizado, avisa al público por el término de 60 dias, contados desde la fecha, recibe propuestas para la compra-venta de dicho ingenio con todas sus existencias.

Para todo informe pueden ocurrir los interesados al escritorio del presidente que suscribe en esta ciudad. Corrientes, julio 20 de 1888.—*Desiderio Onieva*. 6137 p30 a21

LICITACION DE EDIFICACION—LA COMPAñía Lavaderos argentinos llama á licitacion para la construccion del edificio lavadero á establecerse en el partido Barracas al Sud, provincia de Buenos Aires.

Los interesados pueden tomar conocimiento del pliego de condiciones y planos en los escritorios de la compañía, San Martin 91, altos.

El pago será al contado, en dinero efectivo, en acciones de la sociedad suscritas á la par, ó bien parte en dinero y parte en acciones, lo que deberá expresarse en la propuesta.

Las propuestas se recibirán hasta el 15 de setiembre, en los escritorios de la compañia bajo sobre dirigido al presidente.

La propuesta que es aceptada será comunicada al domicilio del proponente. 6106 v s15 a19

COMPAÑIA LAVADEROS PUBLICOS DE LA Capital, Cangallo 131 n|a y 571 n|n, altos.—Por resolucion del consejo directivo se avisa á los Sres. accionistas que de conformidad con el art. 7º de los estatutos, ha resuelto efectuar el cobro de la segunda cuota de 10 o/o, debiendo entregarse los certificados al efectuarse dicho pago, los accionistas deberán presentarse con el recibo provisorio de la primera cuota que quedará inutilizado.

El plazo fijado para el pago es del 1º al 15 de setiembre próximo.—Buenos Aires, agosto 17 de 1888. *El secretario* 5924 p25 a18

AVENIDA DE MAYO—SOCIEDAD ANONIMA de construcciones, Defensa 18.—Por resolucion del consejo directivo, queda abierta durante 30 dias la suscricion de la segunda série de acciones, el pago de cuya primera cuota se efectuará hasta 15 dias despues de vencido el plazo fijado.—Buenos Aires, setiembre 3 de 1888.—*Cárlos J. Burgos*, secretario. 7325 p30 s4

LLOYD DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA cooperativa de navegacion á vapor de los rios Plata, Uruguay y Paraná.—Ha quedado instalado el directorio en la forma siguiente:

Presidente, Francisco P. Bollini; vice, Alberto Casares; secretario, Manuel N. Diaz; tesorero, Meliton Panelo; vocales: Eduardo M. Coll, Esteban S. Badaraco, Dr. Benito Villanueva, Ricardo Eastman, Mariano Cabal.

Queda abierta la suscricion de acciones de cien pesos cada una pagaderos por cuotas.—Buenos Aires, agosto 27 de 1888. 6736 a28 perm

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA del Plata.—Se avisa á los señores accionistas que la cuarta cuota de 10 % deberá abonarse en el Nuevo Banco Italiano, Reconquista 144, del 1º al 15 del corriente mes.—Buenos Aires, setiembre 1º de 1888.—*El secretario*. 6974 p13 s1

SOCIEDAD DE TIRO SUIZO—EL SABADO 8 Y Domingo 9 de setiembre, gran tiro franco, con medallas de oro y copas de plata, en el Stand de Belgrano, el domingo 16, distribucion de premios.—*La comision*. 7255 p6 s4

AVENIDA DE MAYO POR RESOLUCION DEL consejo directivo, la sociedad recibe propuestas de casas y terrenos en venta, locacion y construccion en la avenida y fuera de ella, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos.

Para informes, etc. Defensa 17, oficinas de la sociedad.—Buenos Aires agosto 15 de 1888—*Cárlos F. Burgos*, secretario. 6231 p1m a21

SOCIEDAD GENERAL POBLADORA, CAPItal 5.000.000 $ m/n, dividido en 50.000 acciones de 1000 $ m/n cada una; director general Julio Calvo, directores Dr. Hugo Bunge, general Francisco B. Bosch, D. Rodolfo Heimendahl, D. Manuel Reguناga, D. Agustin Roca, D. Cárlos Carranza; suplentes: D. Horacio Guerrico. Dr. Juan A. Garcia (hijo), D. Ernesto Tornquist, D. José M. Macias.

Comision de cuentas—Titulares; D. Mauricio Roca, D. Ruggiero Bossi, D. Teodoro Barry.—Suplentes: D. Alejandro Hume, D. Jacobo Peuser, Wilhelm Bertram.

Objeto de la sociedad: compra y venta de terrenos y otras transacciones autorizadas por sus estatutos, Villa del Riachuelo, ventas de terrenos subdivididos en lotes segun plano á la vista en los escritorios de la sociedad, San Martin 326, precios médicos, plazos largos, esta villa está ubicada en el distrito de Flores límite sud oeste, frente al boulevard de Circunvalacion, entre la Capital y la Provincia, y á la márgen del Riachuelo donde vendrá pronto el canal de cabotage propuesto al Congreso por la compañía. 6043 p30 a19

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL CHACO Central.—Sociedad anónima aprobada por el Sup. Gobierno en agosto 9 de 1888. Capital 2.000.000 $ m/n, divididos en 2000 acciones de 1000 $ c/u y en 4 séries de 500 acciones c/u.

La suscricion pública esta abierta hasta el dia 15 de setiembre corriente. Local de la compañía Cangallo 453 n/n.

De conformidad con los estatutos el directorio ha emitido la primera série cuyas acciones tienen el carácter de fundadoras y de las cuales hay ya 350 suscritas, con la primera cuota (10%) paga y se ofrecen al público las 150 restantes.

A penas estas se encuentren cubiertas se declarará cerrada la suscricion.

La Compañía ha adquirido 96 leguas de las mejores tierras de la gobernacion de Formosa, con 22 leguas de frente sobre el rio Bermejo, frente al fortin Ortiz, y se propone colonizarlas con rapidez y en grande escala. Al efecto ha adquirido ya una flotilla compuesta de un vapor-remolcador y tres grandes chatas, estando fijada la salida de la primera expedicion para el dia 20 del corriente mes. Tiene ya preparadas y contratadas 450 familias de colonos en su mayor parte belgas, suizos y vascos, que partiran en esa expedicion.

Lleva ademas todas las maquinarias, motores, etc para establecer un grande aserradero á vapor á fin de explotar convenientemente las ricas maderas de los bosques de sus tierras.

Al frente de las colonias en carácter de administrador general se encuentra el Sr. D. Antelo Romero, una de las personas que más conocen el Chaco, y en calidad de ingeniero el Sr. D. Jorge J. Mc. Lean, 2º jefe hasta hace poco de una de las más importantes secciones técnicas del ferrocarril del Oeste.

Las tierras de la Compañía han sido exploradas por una expedicion enviada á principios de año con este objeto, y cuyo informe impreso contiene todos los datos que se pueden desear acerca de la feracidad y riquezas de aquellas concesiones.

La colonizacion será llevada á cabo de una manera séria y metódica habiendo enviado la Compañía á Europa un agente especial para reclutar colonos agricultores en Alemania y norte del continente.

No satisfecha con eso manda ahora construir en Inglaterra una flotilla especial de embarcaciones especialmente adecuadas á la navegacion del Bermejo, por intermedio de su corresponsal en Lóndres, y hace explorar préviamente por su cuenta el rio.

Se trata, pues, de una empresa de largo aliento que persigue á la vez que fines de interés comercial, propósitos patrióticos, no trepidando en acometer una empresa que transformará seguramente uno de los territorios de la república y dejará pingües ganancias á los capitales de sus sócios.

Tiene además, adquiridas en Corrientes 10 manzanas de terreno sobre el puerto para establecer allí sus grandes depósitos de maderas y escalas para su flotilla. En general se han tomado y se toman todas las medidas tendentes á asegurar el más brillante éxito á la empresa.

La más segura garantía de la seriedad de sus propósitos y la seguridad del éxito, la forman los nombres de las personas que componen su directorio, y que son:

Presidente: Dr. Ernesto Quesada.
Vice-presidente: D. Juan E. Clark.
Tesorero: D. Miguel Plaza Montero.
Secretario: Dr. Cárlos Novillo Cáceres.
Vocales: D. Vicente C. Amadeo, D. Juan S. Mac Lean, D. Patricio Ham.

Las 150 acciones cuya suscricion se ofrece al público son pagaderas en cuotas de 10 %, y como tienen carácter de fundadoras, además del 82 % de dividendo ordinario gozan de un 5 % adicional.

Nota: Habiéndose ya cobrado la primera cuota, esta se pagará al suscribirse por los nuevos accionistas.

Importante. Las personas que deseen más ámplios informes, ú obtener los estatutos, informes de la exploracion, condiciones para los colonos, planos, datos etc., pueden dirigirse de 10 á 5 del dia al local de la Compañía, Cangallo 453 n|n. Buenos Aires. 7180 p10 s2

BUENOS AIRES ROWING CLUB—LA COMIsion directiva llama á todos los sócios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el juéves 20 del corriente en la escuela de la iglesia escocesa en la calle Piedras, á las 8 p. m., con el objeto de elejir strokes y tripulaciones, y hacer los arreglos necesarios para la gran regata oficial del club, que tendrá lugar en el Tigre, el juéves 1º de noviembre próximo.

PROGRAMA
(Sujeto á alteraciones)

Outrigged-Fours, distancia 2000 metros. Las entradas deben ser hechas individualmente y la comision nombrará los strokes, quienes elegirán sus tripulaciones del resto de los anotados.

Pair-Oars, distancia 1500 metros. Abierta á los sócios del B. A. R. C. y los clubs de Rosario, Rio de Janeiro y Montevideo, (en caso que éstos tomen parte en la regata mencionada.)

Double-Sculls, distancia 1500 metros. Condiciones iguales á los del 2º.

Single-Sculls, para la copa de desafio donada por el Sr. R. Bridgett, distancia 1609 metros (una milla). Abierta á los sócios del B. A. R. C. y de Montevideo R. C. El premio debe ser ganado en tres regatas para ser propiedad del ganador.

Outrigged-Fours. Distancia 2000 metros. Premio ofrecido por el Club de Gimnasia y Esgrima. En esta regata no pueden tomar parte sinó aquellos socios del B. A. R. C. que no hayan remado en ninguna regata internacional ó por un «Challenge-Cup».

Junior Single-Sculls. Distancia 1500 metros. Para sócios del Buenos Aires Rowing Club que no hayan ganado ninguna regata de «Sculls».

En caso que hayan heats, éstos serán remados el domingo ántes del dia de regata.

Los botes á usarse en estas carreras deberan ser todos de propiedad del club.

Todas las carreras serán remadas en el rio Lujan en el paraje de costumbre y regirá el reglamento de regatas del Buenos Aires Rowing Club.

Las entradas deben ser mandadas al secretario, Victoria 879, n/n altos, hasta el dia 20 del corriente. Buenos Aires, setiembre 7 de 1888.—*La comision*. 7655 p12 s8

SOCIEDAD ANONIMA DE ALUMBRADO POR la luz eléctrica «Edison».—Por resolucion del directorio de acuerdo con el art. 6º de los estatutos, los accionistas deben abonar la 2ª cuota de 15 o/o en casa de los banqueros señores Samuel B. Hale y Ca., Reconquista 50, n|n dentro del plazo de 12 dias á contar de la fecha. Setiembre 3 de 1888. *Enrique D. Parodi*, secretario. 7297 p15 s4

SOCIEDAD COOPERATIVA DE ALMACENES. 135 n|n Suipacha 53 n|v. Exposicion de muestras, Se ha recibido un gran surtido de muestras de los artículos más ricos de uso para hombres, confeccionados en Inglaterra.

Estarán en exhibicion desde el 1º hasta el 15 de setiembre.

Hay 160 clases medias, 70 de calzoncillos, 70 de camisetas, 70 de pañuelos, 65 de camisas, 300 clases de corbatas, 60 clases trajes para niños,

Sobretodos, impermeables, sombreros, mantas, tiradores etc etc.

Puede asegurarse que una coleccion tan grande y variada de artículos finos como estos no ha venido nunca al pais.

Solicitamos tanto del público como de nuestros socios visiten la exposicion, seguros de que quedarán satisfechos.—*David A. Attwell*. 7179 p15 s2

ESPECTÁCULOS

$ 2 CADA PUBLICACION HASTA 3 CENTÍMETROS

COLON—EMPRESA A. FERRARI—GRAN COMpañia lírica italiana.—Para el juéves 13 de setiembre, 4ª funcion de abono, con la ópera en 4 actos del maestro Verdi: OTELLO.

POLITEAMA—COMPAÑIA COMICA ITALIANA Hoy miércoles 12 de setiembre, 9ª funcion de abono, la comedia en 5 actos: GUERRA IN TEMPO DI PACE. A las 8 1/2 en punto.

VARIEDADES—COMPAÑIA FRANCESA, FUNcion todas las noches.—Hoy miércoles 12 de setiembre, beneficio de Mmes. D'Artigny y Sara Mathilde, la ópera bufa en 3 actos: LE JOUR ET LA NUIT.

ASOCIACION BEETHOVEN—LAS PERSONAS que hayan recibido la circular para la primera sesion de la «Asociacion Beethoven» y deseen ingresar como sócios, pueden devolverlas firmadas al local de la sociedad «Unione Operai Italiani», Cuyo 586, ó á cualquiera de los principales almacenes de música.

VALERO, (ANTES PASATIEMPO) COMPAÑIA italiana de operetas, óperas bufas y dramática. Hoy miércoles 12 de setiembre, debut de la reputada artista dama soprano absoluta Sra. Julia Cesari, en la ópera bufa de los hermanos Ricci: CRISPINO E LA COMARE. A las 8 1/2.

CIRCO CASALI, CALLE BUEN ORDEN Y COchabamba.—Gran compañia ecuestre, acrobática y gimnástica, director Luis Casali. Funcion todos los mártes, juéves y sábados. Domingos y dias festivos dos funciones.

CIRCO UNIVERSAL—CALLE SANTA-FE, ESquina Montevideo. Gran compañia, ecuestre, acróbata, gimnasta, equilibrista, bufa y pantomímica, funcion todas las noches, domingos y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/4.

PABELLON GENERAL MITRE—CALLAO ENtre Rivadavia y Piedad.—Dos compañias en una, la del Sr. José Alarcon y la del popular clown Enrique Bozan.—Funcion todas las noches, domingo dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/2.

FUNERALES

1.50 LA 1ª PUBLICACION, $ 0.50 LAS SIGUIENTES

VIRGILIO BOLLEA, Q. E. P. D., FALLEció el 11 de setiembre de 1888.—Adelina Brignole de Bollea, esposa; sus hijos, su madre, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones se sirvan acompañar los restos mortales de dicho finado, al cementerio del norte, el miércoles 12 del corriente, á las 4 p. m.; favor á que quedarán agradecidos. Casa mortuoria, Artes, 463, n|v altos p1 s12

MISAS EN SUFRAGIO DEL ALMA DE Dª Isabel Dalmao, q. e. p. d., se dirán en la iglesia de las Catalinas los dias juéves 13 y viérnes 14 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. p3 s12

ENRIQUE ALZAGA, Q. E. P. D., FALLEció el 10 de setiembre de 1888.—Julia Castro de Alzaga, esposa; el Dr. Martin Alzaga, Angela A. de Sumblad, Maria A. de Lopez, hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para conducir los restos de dicho finado, hoy miércoles 12, á las 10 1/2 a. m. desde la Estacion Central al cementerio del norte; favor que agradecerán sinceramente. 7875 p1 s12

MARTINA A. DE RODRIGUEZ, Q. E. P. D., falleció el 6 de setiembre de 1888.—Sus hijos, hermanos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso de dicha finada, en el funeral que se celebrará en el templo de San Miguel, el viérnes 14 del corriente, á las 11 a. m.—A cuyo favor quedarán reconocidos.—La familia asistirá á la misa de las 11 a. m. 7860 p3 s12

PAULINA RAMIRO DE PASO, Q. E. P. D, falleció el 2 de setiembre de 1888.—Sus hijos Juan José, Joaquin, Francisco y Cárlos Paso y sus hijas Rosario, Josefa, Paulina, Jacinta y Jacoba Paso y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma de la finada, se celebrará en la iglesia parroquial de la Piedad, el sábado 15 del corriente, á las 11 a. m., favor á que quedarán agradecidos.—Unica invitacion. 7918 p4 s12

JUSTA DE UNDIANO DE COULIN, Q. E. p. d., falleció el 18 de setiembre de 1887. Su hijo Sebastian Coulin y demás hermanos y hermana, hijos é hijas políticas y nietas invitan á las personas de su relacion quieran dignarse acompañarlos á rogar á Dios en las misas de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicha finada y la de su padre, hermano, esposo, hijo é hijas finadas, se celebrarán el 18 del corriente, en el templo de San Juan, de 8 á 11 a. m., favor que agradecerán eternamente; la familia asistirá á la misa de 10. 7913 p6 s12

LUCIA BENAVENTE, Q. E. P. D., FAlleció el 2 de mayo de 1883. Su hijo y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará en la iglesia de la Concepcion, el viérnes 14 del corriente, á las 9 a. m. 7812 p4 s11

MARGARITA LUZURIAGA DE OBARrio, q. e. p. d., falleció el 13 setiembre de 1880.—Por el eterno descanso de su alma, se dirán misas en la iglesia de San Juan, el juéves 13 del corriente, de 9 á 11 a. m. 7832 p3 s11

MARIA G. DE CACERES, Q. E. P. D., falleció el 17 de agosto de 1888.—Cecilia C. de Leguizamon y Luisa Cáceres hijas, Dominga Cáceres hermana política, Mariano y Cruz Gomez sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Miguel Arcángel, el miércoles 12 de setiembre, á las 10 1/2 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 7704 p3 s9

DOMINGA DURAÑONA DE DURAÑONA, q. e. p. d., falleció el 1º de setiembre de 1888.—Sus hijos José Maria Durañona y Aristóbulo Durañona y Francisca Durañona de Drake, sus hijas políticas Susana H. de Durañona y Martina D. de Durañona, su hermana Fermina D. de Durañona y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el alma de dicha finada, tendrá lugar en la iglesia de la Concepcion, el 12 del corriente, á las 11 a. m.—Favor que agradecerán eternamente. 7599 p4 s8

PASCUALA BAVIO, Q. E. P. D., FALLEció el 12 de setiembre de 1887. Su familia invita á sus relaciones á las misas que se celebrarán el 12 del corriente, de 9 á 11 a. m., en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11 a. m. 7315 p9 s3

AVISOS GENERALES

De servicio doméstico, 15 palabras, 3 publ'. $ 0.20
Diversos cada 40 palabras, 3 publicaciones « 0.50
« « « 5 « 0.80
« « « 10 « 1.50
« « « 15 « 2.00
« « « 20 « 2.50
« « « 30 « 3.00

ALQUILANSE DOS PIEZAS PARA ESCRITOrio; Defensa 140, n/n, altos. 7849 p3 s12

AL COMERCIO—EL ALMACEN POR MAYOR de Timoteo Olivari y Ca., se trasladó á la misma calle de Bolívar 568 y 574, n/n entre Venezuela y Méjico. 7850 p6 s12

A LOS LIBREROS—EN LA ARGENTINA, SOciedad cooperativa de librería y papelería, Victoria 668 á 676 nuevo, se vende por mayor lecciones de aritmética por D. Marcos Sastre. 7886 p3 s12

A LOS MAESTROS—LECCIONES DE ARITmética por D. Marcos Sastre, se vende por mayor en La Argentina, sociedad cooperativa de librería y papelería; Victoria 668 á 676 nuevos. 7887 p3 s12

ALFREDO PERISSÉ, RIVADAVIA 515 n|n, participa al comercio que por conclusion de contrato ha dejado de formar parte de la firma J. M. Jardon Cª., desde el 30 de junio ppdo. *Alfredo Perissé*. 7897 p3 s12

AVENIDA MONTES DE OCA—SE ALQUILA un terreno con frente á dos calles, en la Avenida Montes de Oca, al lado del número 119, tiene 50 varas de frente por 160 de fondo; para tratar, Suipacha 140, n/a. 7838 p3 s12

ALMACEN, SE VENDE UNO A PRECIO SUmamente módico por desavenencia de sociedad, alquiler muy barato y con muy buenas condiciones; para verlo y tratar, Chacabuco 1301. n/n esquina Cochabamba. 7877 p3 s12

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE HEmos conferido poder general, para los negocios de nuestra casa, á los señores D. José Laborde Auras y D. Gerónimo Sahores.—Setiembre 11 de 1888—*Pedro Sahores y Ca.*, Esmeralda 150 1/2. 7855 p10 s12

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENRIQUECERse—En la calle Corrientes 130, n/v, se venden varios negocios, como ser: restaurants, cafés, confiterías, peluquerías, en fin una infinidad de negocios, propiedades, casas al norte y al sud: por datos, en el escritorio Corrientes 130 n/v ó 552 n/n, de 10 hasta las 4 p. m. 7869 p3 s12

A QUIEN NECESITE UNA PERSONA FORmal y activa, que puede dar informes de su conducta, desea obtener un empleo, en esta ó en otra provincia, como mayordomo de cualquier clase de establecimiento, ó algo parecido. Dirigirse por carta ó personalmente á S. calle 24 de Noviembre 331 n|n. 7909 p3 s12

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO AVISA haber comprado la accion á la llave y muebles de la casa Tucuman 976, n/n el que tenga algun reclamo puede verlo en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires, setiembre 11 de 1888.—*Rosalia Lebusinich*. 7858 p3 s12

ATENCION—EL LINDO LETRERO ANUNciando la fotografía Nacional se ve desde la plaza de Mayo; fijarse en los altos donde está la fotografía, calle Defensa y Victoria. Se han hecho importantes mejoras en el establecimiento; los retratos son inmejorables y se han reducido los precios; se puede visitar la casa sin obligacion de hacerse retratar; entrada á la fotografía, Defensa 7 viejo, 113 nuevo. 7894 p1m s12

AL PUBLICO—HABIENDO TOMADO POSEsion de la libreria Hispano-Americana, con todo el activo, los Sres. V. Carlé y Cª., rogamos á los clientes de esta capital, y especialmente á los de fuera de ella, que al mandar fondos á esta casa lo hagan á favor de la nueva razon social, V. Carlé y Cª, sobre todo cuando las remesas vengan en libranzas ú otros títulos comerciales—Buenos Aires, setiembre 11 de 1888—*Juan Bonmati—V. Carlé y Cª*. 7876 p8 s12

COCINERA SE PRECISA, ES PARA DOS PERsonas, se exijen recomendaciones; Venezuela 380, n/v. 7845 p3 s12

COCHERO, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones; ocurrir Florida 131, n/v. 7850 p3 s12

COCINERO O COCINERA QUE CONONOZCA bien su oficio y con recomendacion, se necesita; la estacion del verano pasará en una quinta de la capital; Cuyo 462 n|n. 7859 p3 s12

COMBUSTIBLE PARA HORNOS DE LADRIllos, carbonilla de carbon de piedra de 1ª calidad, se vende en el corralon Belgrano, Alsina 482 antiguo ó 1352 nuevo. 7901 p6 s12

CASA CENTRAL Y EN POSICION INMEJORAble con dos líneas de tramway á la puerta, calle Belgrano 903, n/v se vende, para verla y tratar, verse con el dueño, Piedad esquina Bulnes, tienda en Almagro, de 8 á 11 a. m. 7861 p3 s12

CARRUAJES — HAY DISPONIBLES PARA contratar por mes, un coupé y un milord nuevos recien recibidos, modelos últimos, con librea, guarniciones y animales de primer órden. Ocurrir á la Gran Cacheria Balcarce, Balcarce 68. 7882 p3 s12

CAMPO, SE ARRIENDA UNA LEGUA, ALAMbrado, situado en el partido del Saladillo, á 20 cuadras de la estacion Roque Perez: campo alto, de excelentes pastos y de condiciones inmejorables para agricultura ó invernadas. Ocurrir á E. E. Cranwell, Victoria 95 antiguo. 7872 p15 s12

DEPENDIENTE O SOCIO—UNA PERSONA que tiene 8000 $ disponibles para invertirlos en la compra de mercaderias generales, desea hallar una persona competente y activa para atender la venta de las mismas en los remates al menudeo, ó bien acepta cualquier proposicion comercial productiva y decente. Dirigirse por carta á Santos Vega en esta impreta. 7911 p3 s12

EIN DEUTSCHES HAUS IM MITTELPUNKT der Glacé—Industrie, welches die Verhältnisse der Kundschaft genau kennt, sucht consignations lager von Buenos Aires Schmaschen. Dasselbe ist auch geneigt den commissionsweisen Verkauf der Waaren zu uebernehmen und ein reelles Haus bei der Kundschaft einzuführen. Gef. Offerten erbeten unter Chiffre O. 9305, an Rudolf Mosse, Leipzig. 7898 p3 s12

HORNOS DE LADRILLO, SE VENDE CARBOnilla de carbon de piedra de 1ª calidad en el corralon Belgrano; calle Alsina 482, viejo ó 1352, n|n. 7902 p6 s12

LOS ISRAELITAS Y SUS CEREMONIAS REligiosas en Buenos Aires—En union de varios israelitas gibraltarinos y de otros países, han fundado un templo en la calle Moreno 276, n|n, con el objeto de celebrar el solemne dia 15 de setiembre, «Jom quipur», invitando á los israelitas residentes en esta capital, que deseen concurrir á este acto sagrado.—El director: *Haim de Semuel Levy*. 7866 p3 s12

LICITACION—SE LLAMA A LICITACION EL salvamento de la lancha «Americano», actualmente á pique en la rada exterior con la carga que se encuentra á bordo, compuesto de materiales para ferro-carril, procedentes del vapor inglés «Baron Belhaven». Las propuestas serán basadas sobre un tanto por ciento sobre el valor de lo salvado, fijando una base para el salvatage de la carga y otro para el del casco. Dichas propuestas deberán presentarse en el escritorio del agente del Lloyd Inglés, D. Felipe Dorman, Piedad 78, n|a, hasta el juéves 13 del corriente, á las 12 del dia. Dicho agente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó rechazarlas todas. 7889 p2 s12

MUCHACHAS APRENDIZAS, OFICIALAS Y medias oficialas aparadoras se necesitan. Solis 568 n|v. 7903 p3 s12

MUEBLES SE VENDE UN ESPLENDIDO JUEgo de dormitorio, recien construido, de gal y roble, en la fábrica calle Méjico 863, n/a. 7873 p3 s12

OFICIAL RAYADOR SE NECESITA UNO BUEno; Alsina 302, n/n. 7839 p3 s12

PARTERA—TERESA VALTELINA, RECIBE pensionistas y ofrece su profesion á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidad, buen servicio, precios módicos; Méjico 863, n|v entre Entre-Rios y Pozos. 7874 p1m s12

POR PLANOS, CONSTRUCCIONES, REMIENdos en el ramo de albañilería, carpintería y pinturería, sin competencia, por elegancia, solidez garantida, precios módicos, se encargan los constructores T. César y Ca.; por órdenes: escritorio Cochabamba 1231, n/n á todas horas. 7840 p15 s12

PERROS DE CAZA AMAESTRADOS, IDEM cachorros, perros de agua, San Bernardo, galgos rusos, doguitas ñatos, cassets para cazar bizcachas, gallinas, palomas, faisan lady Amherst, se venden; 2ª Venezuela 364, n/n, entre 24 de Noviembre y Lorea, detrás del hospital San Roque. 7842 p1m s12

REBUFFET LUIS JULES, SE LE RUEGA pase lo más pronto posible por casa de Soulas Benausse y Cª. 7890 p3 s12

SE NECESITA UN COCHERO EXTRANJERO con recomendaciones, tratar; Artes 1337, nuevo. 7865 p3 s12

SE ALQUILAN CON CONTRATA, 3000 METROS cuadrados de terreno, en la calle Brasil, esquina San José; ocurrir Santiago del Estero 753 n|v. 7919 p6 s12

SE VENDEN DOS APARATOS DE HIERRO como para sastre; se darán muy baratos; Florida 141, n/n. 7852 p3 s11

SE VENDE UNA CASA-QUINTA EN SAN ISIdro, á 4 cuadras de la estacion; para tratar, Artes 1337 n|n. 7864 p3 s12

SE VENDE UNA YUNTA DE CABALLOS BAyos, de tiro y silla, y un alazan de tiro y silla; para tratar, en la caballeriza Esmeralda 495, n|a. 7863 p3 s12

SE ALQUILA EN EL PUEBLO DE SAAVEDRA una casa de cinco habitaciones, recien refaccionada. Para tratar en Buenos Aires, Lavalle 79 y en Belgrano 25 de Mayo 234. 7916 p3 s12

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA SIN MUEbles como para hombre solo en casa de corta familia, tramway á la puerta, Piedad 1412 n|n. 7917 p3 s12

SASTRES SE PRECISAN TRES BUENOS pompiers y varios para trabajar por pieza, en la sastreria de Paris, Florida 141, n/n. 7851 p3 s12

SASTRES, SE NECESITAN DOS BUENOS pompiers y oficiales, se les pagará buen sueldo. «A la Ville de Lóndres» Artes 522, n/n. 7849 p3 s12

SE ALQUILAN TRES HERMOSAS PIEZAS PAra escritorio, con balcon á la calle, San Martin y Piedad, altos de la casa Lunch; ocurrir San Martin 33, escritorio 5 y 7. 7848 p10 s12

SE VENDE UN ALMACEN EN LA CALLE NEcochea 195 n/v, con un capital de 3500 $, tiene contrata por 4 años, paga poco alquiler y hace buen diario; por más datos, Venezuela 470 n/v; para tratar, en el mismo almacen. 7844 p8 s12

SE VENDE LA COCHERIA SITA CALLE AZcuénaga 324 n|n con 3 coupés, un landó con sus guarniciones correspondientes, 10 caballos, la casa tiene tres años de contrata; para tratar á toda hora del dia. 7905 p8 s12

SE OFRECE UN JOVEN PRACTICO EN TRAbajos agrarios, veterinaria, fabricacion de quesos, que ha hecho sus estudios en un instituto agrario de Austria, tiene certificado; dirigirse calle San Juan 1763, nuevo, preguntar por Bautista Pietro. 7888 p3 s12

SE ALQUILAN DOS GRANDES ALMACENES en la esquina Belgrano y Tacuarí en seiscientos pesos los dos con grandes sótanos y espléndidas vidrieras á la calle construccion de primer órden con columnas de hierro y demas comodidades; para tratar Tacuarí 202 n|a. 7899 p8 s12

SIERRA CIRCULAR, CON SU BANCO MOtor, etc., para aserrar vigas de 30 piés de largo, por 14 pulgadas de grueso en tablas de 1/2 pulgada arriba, adecuada para los grandes obrajes, en venta en la casa introductora de máquinas para la agricultura de Tomás G. Foley y Cª, Tacuarí 28-32. 7900 p30 s12

SE OFRECE UN JOVEN DE 23 AÑOS, INTEligente y práctico, con buena letra y ortografía, desea colocarse en un escritorio de abogado, escribano ú otro ramo, con buenas recomendaciones, sabe tambien la teneduria de libros, desea colocarse sin mirar el sueldo; dirigirse por correo á M. Lopez, Salta 152, n/n. 7841 p3 s12

SIENDO EL DIA 15 DEL CORRIENTE EL DEsignado para empezar á recibir solicitudes en el Banco Hipotecario de la Provincia por pedidos de la nueva emision letra N, recomiendo á las personas de mi relacion que quisieran confiarme sus solicitudes, anticiparse á fin de hacer la presentacion con el debido tiempo.—Eduardo A. Rodriguez, 25 de Mayo 81 n|v, altos. 7856 p5 s12

SE VENDE EN SAN JOSE DE FLORES, POR ausentarse los dueños á Europa, una espléndida quinta de cerca de 18.000 varas cuadradas, situada á tres cuadras del ferrocarril y á cuatro del tramway; casa de 14 piezas, toda clase de comodidades: aguas corrientes, gas, etc; cochería, caballerizas, gallinero, palomar, árboles frutales, etc. Ocurrir Quinta La Paz, calle Constitucion. Flores. 7881 p10 s12

TIJERAS DE TRASQUILAR, DE LA AFAMAda fábrica de los señores M. Hunter Son, Sheffield, marca Corneta, la más baratas en esta estacion, en clase tan buena que cualquiera otra marca; en venta en todas las ferreterias y en casa de los introductores Rabba Richard y Ca., sucesores de Manteis y Pfeiffer, Chacabuco 21, n/a Buenos Aires. 7860 p15 s12

AL SR. LORENZO PEDRINI, INGENIERO hijo de Victorio Pizzone. le aviso que vivo Corrientes 485, para que me escriba. Catunni Agustino, hijo del finado Catunni Baltasar. 7699 p3 s9

A LAS DROGUERIAS DE BUENOS AIRES— Los únicos representantes de la casa conocida de drogas de los señores Deppermann y Thiel de Hamburgo son:—*Adolfo Hopmann y Ca.*, Esmeralda 472, n/n. 7218 p1m s4

A LOS SORDOS—UNA PERSONA QUE SE HA curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n|n. 6936 p2m a30

ATENCION—CON UN SOLO CAPITAL DE 2500 $ m/n puede entrar un carpintero activo como socio, en un aserradero á vapor, que da buen resultado; dirigirse á la calle 3 Esquinas núm, 26 (pasaje Juarez Celman), Barracas al Norte, de 9 á 11 a. m. y de 7 á 8 p. m. 7434 p6 s6

A LOS CARREROS—SE DESEA COMPRAR dos padrillos metizos, media sangre, Percheron tordillo, Frizon Frakenen anglo-normando, de tres á cuatro años de edad, y siete cuartas y media de alto de pelos oscuros, zainos negros, colorados, tapados; calle Alsina 1236 n|n, 430 n|a. 7511 p6 s7

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA, CALLE ZEballos 223—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos entre Venezuela y Méjico. 5463 p1m a15

ALERTA SEÑORAS Y NIÑAS—UNA SEÑORA recien llegada de Europa se encarga de sacar todo el vello del rostro y hermosear el cutis con un nuevo procedimiento desconocido, sin dañar el rostro sin dolor, sin mancha alguna, precios moderados; esperando órdenes bajo iniciales A. M.. Saavedra 716 n/n. Se garante tambien sacar cualquier mancha del cutis. 7717 p3 s11

AL PUBLICO Y A NUESTRA NUMEROSA clientela.—La cochería y caballeriza de J. Cárlos Rossi, se mudará próximamente á la calle Castelli 265 al 283 n/n entre Cuyo y Cangallo; donde ofrecemos un servicio especial de carruajes de paseo por hora y por mes, como tambien un excelente servicio fúnebre á precios sumamente reducidos, la casa cuenta con cajones de última novedad y coronas de todas clases; al mismo tiempo avisamos que la fábrica de carruajes se mudó á la calle Castelli 2279, n/n. 6828 p1m a29

ASOCIACION BERNARDINO RIVADAVIA Corrientes 770, fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio.—Por 50 centavos se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 65 centavos se envian por cuenta del establecimiento.—El establecimiento está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p, m. á excepcion de los dias de fiesta que se abre desde las 11 hasta las 5 p. m.—Los salones están á disposicion del público á las horas indicadas.—Obras recientemente adquiridas: Nouvelles promenades archéologiques por Bossier, La philosophie por Léfevre, La politique experimentale por Donnat, La morale por Véron, Obras poéticas por Velarde, Escaramuzas por Bobadilla, Fernanda por Dumas, Un poema por Ruphet, Dª. Lucia por anónimo, La moral aplicada á la política por Lieber, Los mártires de Buenos Aires por Nieves, Artigas por Fregeiro, Les œuvres et les hommes por Barbey D'Aurevilly, Libros y autores por Garcia Mérou, Historia argentina por Pelliza, Los capuchinos por anónimo, Mater Dolorosa por Rovetta, L'immortelle por Daudet, Los hermanos Plantagenet por Fernandez y Gonzalez, El manuscrito de una madre por Perez Escrich, Los partidos en camisa y los ministros en España por anónimo, Los borbones de la revolucion por Henas y Muñoz, Felipe III por Scribe, El amigo de los pobres por Werthy de Guzman, El quemadero de la cruz por Ribot y Fontseré, El caballero relámpago y el diablo en palacio por Ortega y Frias, Los hijos de Madrid por Alvarez, El amor de los padres por Pádua, Páginas de sangre por Morales Sanchez, Los celos de una reina por Tárrago y Mateo, Las mil y una noches por Galland, Cuadros sud-americanos por Ceppi, El testamento de D. Juan I por Arnoiz y Bosch.—Buenos Aires, setiembre 8 de 1888. 5267 perm. a19

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL—SE COMpran acciones de este banco en la calle Piedras nº 20 nuevo. 6792 perm a28

BILLETES MUÑOZ Y RODRIGUEZ—COMPRO á precio convencional billetes del Banco Muñoz y Rodriguez de Tucuman, que en ésta no tienen circulacion; dirigirse Balcarce 48, n/v.—*Manuel Alvarado*. 7483 p15 s6

CARTERA CON ESPEJO SE HA PERDIDO una el sábado 1º de agosto, teniendo dinero y apuntes de importancia para su dueña; se gratificará á la persona que pueda restituirla; dirigirse Belgrano 38 n/a y 336 n/n. 7684 p3 s9

COMPRA, TODO SE COMPRA «A LAS TRES bolas», Cuyo 30; ropa en buen uso, muebles, menages enteros, armas, libros, etc; monturas, recados, inmenso surtido de mercaderia; Cuyo 30 n/v y 318 n/n, al llegar á 25 de Mayo. 6287 p1m a25

CARMEN S. DE DOMINGUEZ MODISTA, AVIsa á todas sus favorecedoras y clientela que hace vestidos y tapados de señoras y niñas en 24 horas, de moldes sobre medida, á precios módicos; no hay que equivocarse, es Chacabuco 299 n|a ó 613 n|n entre Chile y Méjico. 6371 p30 a23

CEMENTERIO DEL NORTE, SE PREVIENE á los que tengan deudos depositados en el sepulcro de la familia de D. Jorge Freyer, los hagan sacar de dicha bóveda, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, sinó serán depositados en el osario general despues del término fijado. 3510 p30 a23

COSTURERAS MODISTAS—Mme. A. DE LAcoste, antigua cortadora de una de las primeras casas de Francia, recien llegada á Buenos Aires y Melle. M. L. Larrecq, se encargan de confeccionar cualquier vestido, por lujoso y adornado que sea en las 24 horas; Chacabuco 548 n|a. 6917 p15 a30

CASA PARA TRABAJOS ARTISTICOS—EN cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cuaquier trabajo en cabello, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumeria de J. Robion, 136 y 138 calle Tacuarí, número nuevo 236, 238. 9347 perm e11

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA á las personas que tengan restos depositados en la bóveda de la familia Billiat, se sirvan retirarlos de ella dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha. Dado caso de que así no lo verificasen, serán depositados dichos restos en el osario general.—Buenos Aires, agosto 24 de 1888. 6318 p1m a25

CREDITO PUBLICO NACIONAL—EN EL SORteo practicado en la fecha para la amortizacion de fondos públicos nacionales de la ley 30 de junio han resultado premiados los siguientes números: Série A: 1122, 1356, 1387 y 404; atrazados: 340, 432, 727, 881, 855 y 1184. Série B: 172; atrazados: 92. Série C: 35 y 475; atrazados: 469 y 499. Los interesados pueden ocurrir á esta oficina para percibir el importe de los números expresados, hasta el dia 15 del corriente.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1888.—*El tesorero*. 7810 p5 s11

DINERO, OJO! HAY 30,000 $ m/n, PARA EMplearlos á renta; ocurrir Cuyo 108, n/a, de 8 á 11. 7439 p8 s6

D. PEDRO TRONCONI BUSCA A SU PADRE D. José Tronconi, por asuntos de familia muy urgentes; dirigirse Victoria 555, n/v. 7686 p8 s9

DE REGRESO DE MI VIAJE A EUROPA, tengo el gusto de avisar á mi clientela que hasta abrirse el gran depósito de pianos de Drangosch y Bésnes, Piedad 1032 n|n, recibo órdenes para afinaciones, en mi casa, Callao 146 n|a.—Cárlos Drangosch, ex-afinador de la casa Sprunck y Cª. 7696 p6 s9

DINERO SOBRE ALHAJAS DE ORO, PLAta, brillantes y pólizas del Monte de Piedad, se compran en la única casa especial que paga todo su valor real, y más que en ninguna otra parte. Nota importante: Tambien se hacen compras á condicion de poder rescatar los vendedores otra vez sus mismas alhajas vendidas si lo desean, y por el mismo precio que las hayan vendido, para cuyo efecto se les guardarán por un tiempo convenido. Las compras de alhajas á condicion se hacen con completa independencia, al minuto y directamente, para lo cuales hay siempre gruesas sumas de dinero disponible; las horas de trabajo son desde las 8 a. m. hasta las 9 de la noche; domingos y dias festivos hasta la 1 de la tarde; Méjico 350 y 352, antiguo, entre Buen Orden y Tacuarí. 6295 p1m a25

ESCUELA DE BAILE.—CALLE LIMA 222, (nuevo) entre Alsina y Moreno.—El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarin de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 6151 p1m a21

ESCUELA DE BAILE—CALLE CERRITO 94, n/a y 184 n/n, entre Cangallo y Piedad—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, teatro San Martin y Nacional, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á las señoritas en su propia casa.—*A. Constante*. 5481 p30 a16

EL CONSEJO ESCOLAR DE CARMEN DE Areco llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la fecha para la construccion y refacciones de edificios escolares en este distrito. Las propuestas se harán en pliego cerrado y se abrirán el dia 20 de setiembre próximo á la una p. m. en las oficinas del consejo escolar en presencia de los interesados que concurran. Todos los proponentes deberán presentar fiador abonado á satisfaccion de la direccion general de escuelas, la que se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le conveniese ó de aceptar ninguna; advirtiendose que no se aceptará de ningun modo propuesta que no sea hecha por maestros de obras ó empresarios de reconocida competencia y crédito en plaza. Los planos, cálculo métrico y especificaciones oficiales estarán á la vista en la oficina del arquitecto de la direccion general de La Plata y en este Consejo Escolar.—Carmen de Areco, agosto 20 de 1888.—FELIPE M. MASA—*Luciano Lopez*.—Secretario. 6294 p30 a25

FORTUNA—A LAS PERSONAS QUE DESEEN vender sus muebles, ropas, calzado, libros, alhajas ó menajes enteros, todo en buen uso, pueden dirigirse personalmente con los objetos ó por carta á Manuel Gonzalez, Charcas 345 n/a; se va á domicilio. 6820 p23 s8

FABRICA DE APARATOS ELECTRICOS DE C. Petit, Suipacha 132, premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. a12

GIBRALTAR—SE DESEA SABER DEL SEÑOR D Lorenzo Cabo, por asuntos de familia; ocurrir á 1ª Armonia 463, n/n.—*Juan E. Rodriguez*. 7724 p3 s11

GRANDIOSO VIAJE AL REDEDOR DEL MUNdo en 80 minutos, pasaje de ida y vuelta 30 cts. Los boletos se venden en la entrada del teatro Chinesco de Kalissy, Paseo de Julio, frente á la estacion Central. Funcion todos los dias y noches. 6308 p30 a25

HOTEL FRANCO-ESPAÑOL—CON EL NOMBRE que encabeza estas lineas se acaba de abrir este hotel, (nuevo) conocido antes por el (Hotel de Francia) situado en la calle General Acha 109 y 111 á media cuadra de la plaza principal, lo que ponemos en conocimiento del público y de los pasajeros en general, donde encontrarán un servicio especial, (como en los mejores hoteles de la capital) contando para el caso, con un cocinero francés de primer órden, siendo este uno de los dueños, tambien recomendamos la gran comodidad y espacio con que cuenta dicho establecimiento, principalmente por sus piezas habitaciones, comodidas y espaciosas, como para familias; para cuyo caso los patrones de dicho establecimiento, no han omitido gasto alguno, para ponerlo á la altura de los principales de Buenos Aires. San Juan, agosto 13 de 1888.—*Francisco Richard y Juan Lobo*. 5942 p1m a18

IMPRESIONES RAPIDAS Y TODA CLASE DE trabajos comerciales, se hacen con prontitud y esmero.— «La Riojana» Alsina 302 nuevo y 24 antiguo. 383 perm n18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE QUILMES LIcitacion de empedrado.—1º La intendencia recibirá propuestas para la pavimentacion de diez y seis cuadras del municipio por medio de empedrado mixto. 2º Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado antes del dia 23 de setiembre entrante y se ajustarán en todo al pliego de condiciones que existe en la intendencia. 3º El dia designado á las 10 a. m., serán abiertas delante de los interesados las propuestas que se presentasen. 4º La intendencia se reserva el derecho de aceptar ó no algunas de las que se presentaren.—Quilmes, agosto 21 de 1888.—NICOLÁS E. VIDELA, intendente.—*Roque T. Villa*, secretario. 6898 p22 a30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO licitacion. Se reciben propuestas para la construccion de un edificio municipal, con sujecion á los planos, pliego de condiciones y especificaciones que los proponentes podrán consultar en esta intendencia. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la mencionada secretaria hasta el veinte y cuatro de setiembre próximo, en cuya fecha serán abiertas á las dos de la tarde, en presencia de los interesados concurrentes. La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptue más ventajosa ó en su defecto rechazarlas todas si de su exámen resultase no llenar el objeto que se tiene en vista- San Pedro, agosto 25 de 1888.—M. Millar—C. A. Egui, secretario. 7421 vs24 s6

HERRERIA RURAL, TALLER A VAPOR—Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambres é infinidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, fabricante. 3948 perm e23

IMPORTANTE A LOS PRODUCTORES E INdustriales—En el «Museo permanente de productos argentinos» establecido por decreto del Exmo gobierno nacional, en el local provisorio calle Perú 272 n/n, y que se abrirá al público próximamente, se reciben muestras de todos los productos naturales y de primera y de segunda preparacion y sus similares extranjeros, con arreglo al programa, instrucciones y formularios que circulan profusamente en toda la república. Se invita á todos los productores á concurrir con sus muestras para hacer conocer sus productos. Se les ruega tambien poner en cada bulto de muestras la etiqueta que la comision entrega, ó la direccion indicada al final de las instrucciones. Se darán todos los informes necesarios, como tambien gratuitamente programas, instrucciones, formularios y etiquetas en las oficinas del museo.—Buenos Aires, capital de la República Argentina, agosto de 1888.—*La comision*. 5408 p1m a15

LOS MEJORES SIRVIENTES LOS PROPORCIOna la agencia Francesa de Hug Lavoix Esmeralda 124 n|v, Union Telefónica 124. 6237 p1m a22

LIBRETA PERDIDA—SE HA PERDIDO UNA libreta del Banco de la Provincia, Lº. 181, f. 652, á nombre de Honoria Bourdieu. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla Arenales, esquina Gallo, ó en el Banco de la Provincia, será gratificada. 7762 p1m s11

MME. LAFFONT, PARTERA APROBADA POR las facultades de medicina de Paris y Buenos Aires, antigua interna de la Maternidad de Toulouse. Da lecciones de obstetricia teórico-práticas conforme á los programas de la facultad de ciencias médicas de la capital.—Grandes comodidades para pensionistas en su casa; la casa tiene grandes jardines; asiste á domicilio á las que la soliciten; Piedad 1805 n,n y 843 n/a.—Horas de consulta: de 2 á 5 p. m.—Atiende llamados á deshora. 7373 p30 s5

MONTAÑAS RUSAS—UN CONSTRUCTOR DE montañas rusas recien venido de Europa ofrece á los concesionarios de esta clase de diversion, la construccion de toda la obra, con la mayor elegancia y economia de cuantas se conocen hasta ahora. Los interesados pueden ocurrir á la fábrica de tramways de D. Manuel Labarto; Rivadavia 975 n|a ó 2027 n|n, donde encontrarán los planos los mas modernos y todos los detalles que les sean necesarios. 7248 p8 s4

NO MÁS CANAS, EN OCHO DIAS DESAPAREcen completamente con el restaurador Riga.—Unico agente en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, J. R. ROBION, Tacuarí 136 y 138 n/a 236 y 238, núm. nuevo. 9346 perm. e11

OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO—ESTE número, fácil de recordar, es el que reemplaza al número viejo del «Bazar du Ménage», Piedad 358, n/v, al lado de San Miguel 888 n/n, no olvidar el número ni la divisa de la casa, precio fijo y barato. 542 jn2 perm.

OJO Á LOS ESTANCIEROS—EL ABAJO FIRmado inventor y único fabricante de la varilla para cerco conocido por el nombre de «Varilla Lee» teniendo conocimiento de que imitaciones de esta varilla estan en uso y venta, ruega á los estancieros y otros de tomar cuenta que esta varilla en varias formas esta patentada en esta república patente núm. 301 año 1881 y que toda persona que venda ó use esta varilla no siendo de la fabricacion del mismo abajo firmado incurriera la multa que establece la ley por falsificacion de patente, tambien el abajo firmado recomienda mucho á los estancieros y otros interesados en cercar campos de ver personalmente la verdadera varilla Lee antes de formar opinion sobre sus méritos asegurándose así contra los malos resultados dados por las varillas falsificadas.—*Tomas Lee*, calle Balcarce 352 n|v. 7005 p1m s1

PERRITA PERDIDA, SE HA PERDIDO UNA, color baya, ñata, con hocico negro, obedece al nombre de Dolly, se dará una gratificacion á la persona que la lleve Paraguay 420, n/a. 7741 p3 s11

PERRO PERDIDO: SE DARAN 50 $ DE GRAtificacion á la persona que quiera devolver á su dueño un perrito negro, patas amarillas, que se estravió de la casa, calle Tacuarí 1483 n|n, el 1º del corriente. 7381 p15 s5

PEDICURO Y MASAGISTA—ESPECIAL DE **nuevo sistema—Juan P. Pecotche**—Ofrece sus servicios en su consultorio MAIPU Nº 54, viejo, esquina Piedad.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo de las uñas. Se previene que por medio del masagista curan toda clase de dolencias articulares, contracciones musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo como cualquier otro dolor, á domicilio ó en el consultorio. perm

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, ARAÑAS, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm jl

SE AVISA A LA SRA. Dª. CATALINA CASTRO que su marido ha muerte hace dos meses, y si tiene algun interés puede presentarse al Carmelo departamento de Carmelo, República Oriental. 6977 p1m s1

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia, á nombre de D. Nicolás Travi, del libro 172, fólio 1104; pueden devolverla al Banco de la Provincia ó en la calle Gallo 783, que será gratificado. 6148 p30 a21

SE HA PERDIDO UNA CARTERA CONTENIENdo 2 contratos de fletamento y 2 conocimiento de una carga de madera por el buque noruego Sabino, y otros papeles, en Palermo, el domingo 9 de setiembre, una gratificacion será pagada al que traiga los documentos á los Sres. Erpjord y Bugge, Cuyo 341 n|n. 7804 p4 s11

SOCIEDAD GENERAL POBLADORA, SE HACE saber á los señores accionistas que de acuerdo con lo que disponen los arts. 4º y 7º de los estatutos, de la sociedad, se han de servir mandar pagar el importe de la segunda cuota de sus acciones desde el dia 15 hasta el 30 de setiembre próximo, en el escritorio de esta sociedad; San Martin 326 nuevo. 6741 p30 a28

SOCIEDAD VASCO ESPAÑOLA LAURAK-BAT. Por acuerdo de la comision directiva se saca á licitacion la explotacion del café, confiteria y restaurant de la plaza Euskara, desde el 1º de octubre del corriente año hasta el 31 de mayo de 1889. El pliego de condiciones estará á la disposicion de los señores licitadores en la secretaria de la sociedad, Chacabuco 149 n/n, de 2 á 5 de la tarde, todos los dias ménos los feriados. Las proposiciones se recibirán en pliego cerrado, indicando en el sobre el objeto, hasta el 16 de setiembre del actual año y se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el dia 17 á las 3 de la tarde, por el señor presidente y secretario ó dos miembros de la comision directiva eleigdos.—El Laurak-Bat se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas aprecie conveniente ó de rechazarlas todas. Buenos Aires, setiembre 8 de 1888.—*Genaro L. de Guevara*, secretario. 7609 p8 s9

SOCIEDAD INTERMEDIARIA DE COLONIZAcion, calle 25 de Mayo 30, nuevo 60, con sucursales y representantes en los principales centros de emigracion europea, agencia central europea, Paris, calle de Milan núm. 19. Agentes en Europa del Banco Colonizador Nacional. Operaciones de la sociedad: 1º Toma á su cargo realizar en Europa ventas de tierras á colonos, negociar concesiones relativas á empresas de colonizacion y servir de intermediario en el exterior, favorecida por su vasta organizacion, en toda negociacion que por su naturaleza se ligue con la inmigracion. 2º Recibe órdenes para hacer venir de Europa familias destinadas á la colonizacion, agricultoras en general, viticultoras, etc., artesanos, sirvientes, peones y en general inmigrantes de cualquier profesion y oficio, los que firmarán los contratos respectivos antes de su salida y vendrán munidos de documentos por los que conste su moralidad, profesion y buenos antecedentes personales; llenando la sociedad por medio de sus agentes en Europa todas las formalidades legales ó de estilo, con sujecion á la legislacion de las naciones respectivas. 3º Los pasajes de los inmigrantes pueden ser pagados por ellos mismos ó anticipados por la sociedad por cuenta de la empresa ó persona que los haga venir. La sociedad puede acordar plazos convencionales para reembolsarse de sus adelantos, entregando á quien corresponda las letras que firmen los inmigrantes antes de su embarque, por el importe del pasaje, á los plazos y en la forma que se convenga al hacer el pedido. 4º Se hace cargo de la formacion de colonias y de la organizacion en Europa de empresas de colonizacion, pudiendo dirigirse con este objeto á esta sociedad, las personas que posean áreas de tierras adecuadas á este fin, así como los dueños de concesiones de tierras públicas que tengan necesidad de poblarlas. Para más datos y pormenores, dirigirse personalmente ó por escrito á Castro y Cª. 1583 perm n16

TERRENOS PARAGUAYOS—LA CASA COMIsionista de los señores Medina y Fiña, Tebicuarí 89, Asuncion.—Unica en su clase, compra, vende y arrienda terrenos por cuenta de los interesados.—Esta acreditada casa se recomienda por su actividad y exactitud cobrando por todo solo un 3 o/o. 7436 p1m s6

UN RELOJ DE SEÑORA CON INICIALES C. B., ha sido perdido el dia 8 de setiembre; la persona que lo remitirá Caseros 300, n/a, recibirá una gratificacion. 7726 p6 s11

UNA BUENA GRATIFICACION SE DARA A la persona que entregue Perú 92, n/v una cadena de reloj de oro con brillantes con algunos porte bonheur, que se ha perdido el lúnes 10 del corriente, de 12 á 1 p. m., en la calle Florida de Cuyo á General Viamont. 7819 p3 s11

VIAJEROS PARA LA PLATA, PONEMOS EN conocimiento de los viajeros para La Plata que en el restaurant de Londres esquina Piedad y 25 de Mayo, recientemente abierto, hallarán el almuerzo desde las ocho y media para facilitacion á la salida del tren.—*Guillaume y Baptiste*. 4301 perm. m23

COMERCIALES

AL COMERCIO—AVISAMOS AL PUBLICO HAber comprado la panadería sita Estados Unidos 710, n/v á D. Sebastian Mesquida; los que tengan algun reclamo contra dicho negocio, lo harán en el término de 3 dias de la fecha.—Setiembre 10 de 1888.—*S. Abatey E. Moneta*. 7746 p3 s11

AL PUBLICO—EL ABAJO FIRMADO AVISA que desde la fecha ha trasladado todos los derechos del establecimiento de café, restaurant y posada calle Paseo de Julio 92, r/v, á su socio Miguel Tobello, por haberse convenido ambos á su arreglo, desde el presente girará dicho negocio con el nombre de mi socio que es D. Miguel Tobello, quedando á su cargo activo y pasivo.—Buenos Aires, setiembre 5 de 1888. *Vito Argimon*. 7505 p5 s7

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO AVISA al comercio de haber vendido las existencias en mercaderias y útiles de la casa de almacen y fonda situado en la calle Tucuman 951 n|n, al Sr. D. Alfonso Bianchi; el que tenga algun reclamo lo hará en el término de cinco dias de la fecha, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno. Buenos Aires, setiembre 7 de 1888. Attilio Bianchi. 7572 p5 s7

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO DEclara haber comprado todas las existencias en mercaderias útiles del almacen y fonda situado en la calle de Tucuman núm. 951, al Sr. D. Atillio Bianchi, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del vendedor; el que tenga algun reclamo lo hará en el término de cinco dias de la fecha, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, setiembre 6 de 1888.—*Alfonso Bianchi*. 7573 p5 s7

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD QUE GIRABA bajo la razon social de Juan P. Vitard y Cª., en San Andrés de Giles, ha quedado disuelta por mútuo convenio desde el 1º de enero del corriente año, quedando desde esa fecha á cargo del activo y pasivo el Sr. Juan Pedro Vitard; los que tuvieran algun reclamo que hacer, se presentarán ántes del 12 de setiembre.—San Andrés de Giles, agosto 12 de 1888. *Juan P. Vitard—Santiago Suave*. 5252 p30 a12

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLIco en general que de comun acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de José Grau y Cª. conocida «Quinta de Roó» quedando desde la fecha con el activo y pasivo del mismo á cargo de José Grau. Juarez, junio 1º de 1888. José Grau, Juan Roó. 7140 p15 s2

COMPRA-VENTAS Y ARRENDAMIENTOS

ALMACEN EN VENTA, UNA VERDADERA pichincha y con modesto capital y buena clientela, Larrea 748 y 750 n|n. 7775 p8 s11.

AL COMERCIO: A 100 VARAS DE LA ESTAcion Banfield, se vende una casa de material, dos piezas y cocina y el almacen del acreditado guarda breck; en el mismo almacen, á cualquiera hora del dia, darán razon. 6963 p15 s1

A LOS ESPECULADORES EN NEGOCIO, SE vende la fonda y posada calle Alsina núm. 1336 n|n y todas las Existencias se previene, hay un contrato de cuatro años y tiene un alquiler módico, tiene 16 piezas en toda; para tratar en la misma. 7817 p6 s11

ALMACENES, CONFITERIAS CON BILLARES hoteles, restaurantes de primer órden, fondas con posadas, fábrica de licores, panaderias, cigarreria, yerberia, barberias, etc., se venden desde 500 á 25,000 m/n; por informes, agencia de comisiones de artes y oficios; Tucuman 267, n|a. 7195 p1m s4

CASA, SE VENDE LA CASA BOLIVAR 245, magnífico edificio de altos y bajos en perfecto estado de aseo; para tratar ocurrir á su dueño en la misma casa. 6385 p12 s5

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE, SE vende una en la calle Piedad 1132 y 1134 n|v, al lado del mercado Rivadavia. El dueño la vende por no poderla atender; la casa cuenta con una buena clientela, para tratar, Rivadavia 675 y 677 n|v. 7779 p6 s11.

CASA DE CAMPO EN SAN ISIDRO—SE VENDE una en la calle 9 de Julio haciendo esquina á la calle Real, compuesta de 6 piezas, edificada en un terreno de 16 mts. 40 cents. mas ó ménos á la calle Real, por 27 mts. á la calle 9 de Julio; para tratar, Talcahuano 76. 7290 p15 s5

CASAS DE CAMPO SE VENDEN DOS RECIEN construidas con 6 habitaciones, cocina etc. ect., en el hermoso pueblo de San Martin, se veden por ausentarse su dueño para Europa; por más datos, ocurrir calle Montevideo 125 n|v, á toda hora del dia. 6850 p15 a29

CAMPO EN LAS FLORES, SE PRECISA ALAMbrar un campo sobre la estacion Salado, F. C. S. compuesto como de 600 cuadras; en compensacion de ello se hará un contrato favorable para su explotacion para tratar, Corrientes 620, n/v de 8 á 12 m. 7747 p10 s11

CAMPO FLOR, SE ARRIENDAN 510 CUADRAS de campo flor, alto y de pastos tiernos, al lado mismo de la estacion Gándara ferrocarril del Sud. A propósito para tambos, ó sementera de alfalfa por su proximidad á la estacion. Para tratar, ocurrir. Cuyo 2056 nuevo, de 7 á 8 1/2 p. m. 7814 p15 s11

CAMPO EN ARRENDAMIENTO, SE ARRIENda 4 y tercia leguas de campo de primer órden, con poblaciones, situado en la seccion 13 de la provincia de Buenos Aires, á 3 leguas al sud del ejido de Pehuajó, lindando con los Sres. Aguirre, Gil, Aquiló y otros; el arrendamiento se efectuará por el todo ó una parte; por mas datos y para tratar ocúrrase á Pico y Gomez, Piedad 341 nuevo. 6370 p1m a23

CALLE PARAGUAY A LA ALTURA DE URUguay, se vende una casa alta y baja, la baja para negocio y la alta propia para médico, construccion sólida, toda clase de comodidades, cerca de los tribunales á instalar, etc., puede rentar 270 $, se vende por 30.000 $; ocurrir al Sr. Kelly, General Viamont 675 n/a. Tiene cédulas. 7520 p8 s7

CASA: SE VENDE LA DE LA CALLE NUEVA Granada 280 n|v, entre Viamont y 2ª Viamont á una cuadra del boulevard Córdoba y otra del Centro América, posicion alta, casa seca, bien construida, 10 varas de frente por 47 de fondo; sala, comedor y 6 piezas más; cocina, letrina. algibe, pozo, cielo rasos yeso, puertas cedro, pisos pino tea, zaguanes y patios mosaico, cancel cedro, cañerias gas y aguas corrientes, rejas balcon y persianas. etc, etc.; produce 100 $ alquiler; el dueño la dá por 13.000 pesos, porque necesita dinero. Para verla y tratar Junin 461 n|v, á toda hora. 7416 p10 s6

CAMPO—SE ARRIENDA UNA LEGUA DE CAMpo inmejorable para agricultura y ganaderia en el partido de Lincoln á tres leguas de Lavalle próximo á las estaciones Alberti y Orellanos, F. C. del P., sus linderos son N. D Pedro Ninet, S. D. Silvestre Arias, E. D. Domingo Andiarena y O. D. Juan Iriarte. el precio es de 1,200 $ m/n, anuales con una poblacion de poco precio que deberá comprar el interesado; se hará contrato por 4 ó 6 años. Por más datos ocurrir en Buenos Aires á D. José R. Torres Tacuarí 11 y 13 (agencia) en Carmen de Areco á los Sres. Pertierra Juño Escalar y Cª y en Chacabuco cuartel 8 á D. Ricardo España. 7246 p15 s4

CAMPO Y CASAS EN VENTA EN LA CIUDAD de Mercedes (P. Buenos Aires). El rematador José Maria Collazo procederá á vender en público remate por órden judicial, 200 cuadras de campo de superior calidad á 3 y 1/2 leguas de la ciudad de Mercedes y en el mismo partido y dos grandes casas situadas en el centro de la ciudad; base de venta del campo 31 pesos 50 centavos la cuadra y de las casas 3500 pesos una y 3052 la otra. Los interesados que deseen mas datos pueden ocurrir á los diarios El Pueblo de Chivilcoy y á La Justicia de Mercedes; el remate se efectuará el 16 de setiembre próximo á las dos de la tarde calle 17 esquina á boulevard Buenos Aires, Mercedes. 7228 p12 s4

EN SAN FERNANDO Y SAN ISIDRO HAY EN venta varias casas para familia y hermosos terrenos de quinta y solares; escritorio de Benito V. Subiria, San Martin 195 nuevo. 7946 p15 s1

EN LOMAS DE ZAMORA—ATENCION ESPEculadores! ver por creer. Se vende la bien situada casa denominada Café de Milan en el mejor paraje del pintoresco pueblo de la Paz á solo dos y media cuadras de la estacion, con frente al almacen de la Figura calle Laprida esquina Acevedo. El edificio se compone de diez hermosas piezas, pozo, cocina, letrina y un hermoso parral, jardin y varias plantas frutales; el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; tambien vende el negocio de café con tres billares, mesas de mármol, sillas, varias camas y un surtido completo de trajes de carnaval, dos juegos bochas, tiro al blanco, etc; para verla y tratar en la misma casa. 7036 p1m s1

ISLAS EN VENTA—HAY ALGUNAS MUY buenas y por poco precio en el Minú y otros arroyos, poblados y con títulos antiguos de posesion. Otras próximas á San Fernando y Las Conchas, en parages espléndidos. Los que deseen adquirir alguna pueden dirigirse á Benito V. Zubiria, calle San Martin 195, nuevo. 7786 p2 s11

MAR DEL PLATA, SE VENDEN SOLARES, quintas y chacras, tambien dos casitas centrales; escritorio de Ruiz y Roca, Florida 422, n/n. 7331 p15 s5

OJO A LOS INDUSTRIALES ETC., ETC. SE alquila con contrata el inmenso local que mide 50 varas de frente por 38 de fondo aproximadamente, en la esquinas de las calles General Lavalle y Nueva Granada, con grandes y sólidos galpones recientemente construidos. Para tratar, ocurrir al mismo local hasta las 9 a. m. y despues á Piedad 1232 n|n. Fermin Mugica. 7371 p8 s5

PELUQUEROS, SE VENDE LA PELUQUERIA la mejor y más acreditada de Belgrano, con 4 años y 1/2 de contrata, se vende por ausentarse el dueño; 25 de Mayo 89. 6810 p1m a29

POR AUSENTARSE A EUROPA, SE VENDE una antígua y excelente casa de modas con sus muebles y demás útiles, buena y séria ocasion; para las informaciones, dirigirse Bolívar 1073, n/n. 7444 p8 s6

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DEL VALOR de 13 á 15,000 $, al contado, bien construida, barrio de familia, para renta; ocurrir de 8 á 9 por la mañana, Victoria 1395, n/n. 7721 p6 s11

SE ALQUILAN CON CONTRATA TRES MIL metros cuadrados de terreno, Brasil esquina á San José; ocurrir Santiago del Estero 753 viejo. 7235 p6 s7

SE VENDE UN ACREDITADO ALMACEN CENtral, en un paraje de los mejores, con poco capital y con contrata; para tratar, darán razon almacen 5 Esquinas, Libertad y Juncal. 7429 p12 s6

SE VENDEN DOS LEGUAS DE CAMPO CON poblaciones, haciendas vacuna y lanar, con buenas aguadas y buena calidad de pasto; para tratar, San Juan 1517, n/n de 9 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. 7716 p8 s11

SE VENDE UNA AREA DE CAMPO EN EL partido de San José de Flores, municipio de la capital, compuesta de 20,456 varas cuadradas; el que se interese puede ocurrir en San José de Flores, calle de La Union 137, ó al Correo del Caballito (N. E.) 4830 p1m a7

SE ALQUILAN TERRENOS GRANDES Y CHIcos al rededor de la estacion de Centro-América y en Belgrano y una casita en el pueblo de Mazzini; se hará contratas largas; ocurrir Artes 1377, n|n. 6350 p1m a25

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO O CASA con hipoteca ó sin ella, construccion moderna y sólida, alta ó baja; de 16 á 18 varas de frente por 50 á 60 de fondo, en el radio de las calles Suipacha hasta Callao y de Juncal á Rivadavia. No se admite corredor; ocurrir Piedad 1178 n|n. 7465 p10 s6

SE VENDE UNA BUENA CASA RECIEN EDIficada en un terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, situada calle Saavedra, á pocos pasos de la calle Belgrano; pronto pasará el tramway por la puerta; para verla Saavedra 191, para tratar Belgrano 965 n|v; se dará por un precio módico. 7543 p5 s7

TALABARTERIA, SE VENDE UNA MUY CENtral, ocurrir Artes 114 n|n. 7490 p10 s6

TERRENO EN EL BOULEVARD MINISTRO Inglés, se venden 2844 varas cuadradas con frente al boulevar Ministro Inglés, á la calle Charcas y á la calle de Araoz. Para tratar Cuyo 423 n|n, escritorio de L. Richeri y Cª. 7784 p6 s11

TIERRAS PARAGUAYAS SE COMPRAN, ocurrir calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 4. Prevenimos que es inútil nos traigan títulos nulos, es decir, los que ha expedido el gobierno, desde el año 1885 adelante, que los campos que ellos determinen se encuentren comprendidos en los que fueron de Mª. Lynch, y que hoy pertenecen á otros. 7054 p15 s1

GUIA GENERAL DE DOMICILIOS

ADOLFO J. PUEYRREDON, ESCRIBANO PUblico nacional; domicilio: Belgrano, Lavalle 49—Oficina: Victoria 31 altos, Buenos Aires. 3409 p3m m10

AGRIMENSORES QUEIREL Y NEGRI—SE ocupan de estudios y proyectos de líneas férreas, mensuras, planos y copias como de todo trabajo concerniente al ramo. Las horas en que se encuentran son de 1 á 4 p. m., Reconquista 142, n|a, oficina 21 3719 p2m jl22

ALFREDO PANELO PREVIENE A SUS RELAciones que se ha establecido en La Plata, como corredor, para tramitar solicitudes de préstamos en el Banco Hipotecario y Banco de la Provincia, encargándose al mismo tiempo de cobrar los cupones de las cédulas y pagar el servicio trimestral. Recibe órdenes en esta ciudad, Bolivar 94, de 12 á 4, y en La Plata, avenida Independencia 677, pieza número 7. 7123 p30 a19

B. MITRE Y VEDIA, TRADUCTOR PUBLICO; San Martin 344 n/n.

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público.—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio, el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc; calle Tucuman 108. viejo, 458 nuevo, altos. 6340 p1m a23

CANDIDO GONZALEZ, MEDICO, HA TRASladado su estudio y domicilio á la calle Juncal 1043, entre Artes y Cerrito. 7143 p1m s2

CORRADO ADOLFO, PROFESOR DE MUSICA. Dá lecciones de violin, canto y piano; dirigirse á Arturo Demarchi y Cª., Florida 280, n/n. 6319 p1m a23

CLINICA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDAdes de los ojos del Dr. Augusto Pertile, consultas de tarde, de 1 á 4; Moreno 164 antiguo, y de mañana en su casa, Entre Rios 290 antiguo, de 9 á 10. 5832 perm. a6

COLONIZADORA DE CORRIENTES—Los abajo firmados, representantes de esta sociedad, venden campos muy fértiles, cerca de Bella Vista, al rio Paraná, por precios son baratos y las condiciones para pagar muy ventajosas para los colonos. *Adolfo Hopmann y Cª*. calle Esmeralda 472 n|n. 7217 p1m s4

CONSULTORIO DEL Dr ALFONSO PIZZAriello—Médico cirujano especialista en las enfermedades de los ojos, de los oidos, de las vias urinarias, de las señoras, nerviosas, pulmonares, de la garganta y estómago. Recibido en las universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio de Janeiro y Bolivia; ex-oculista de varios hospitales, etc.; provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y curade dichas enfermedades. Da consultas de 12 á 3 de la tarde; á los pobres grátis de 11 á 12.—Méjico 491. 922 perm, f1

DR. HIRON, MEDICO Y CIRUJANO DE LAS facultades de Lóndres, Maipú 324, consultas de 1 á 3 p. m. 2456 f28 perm

DR. R. TOGNOLA, MEDICO OBSTETRICO, se dedica especialmente á asistencias de partos y enfermedades de niños: horas de consulta de 1 á 3 p. m.; General Viamont 17. 9447 perm. e18

DR. JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN LAS enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras; Corrientes 1061, nuevo, consultas de 9 á 12 y de 4 á 6. a17 perm.

DR. JORGE ROSI—MEDICO CIRUJANO, ANte asistente en las cátedras de cirujia y obstetricia en la universidad de Nápoles; especialista en las enfermedades de las mujeres y en los partos; consultas de 7 á 9 a. m. y de 2 á p. m., Suipacha 143. 9263 perm o8

DAMASO SALVATIERRA Y MANUEL ESCUdero—Escribanos públicos, oficina, San Martin 36 antiguo, bajos. 5467 p1m a15

EL DOCTOR ANTONIO ARRAGA AVISA A SU clientela que se encuentra de vuelta de su viaje á las provincias. 7463 p15 s6

EL TALLER DE COMPOSTURAS DE LOZAS Y cristales se trasladó á la calle Talcahuano núm. 7 r|n, de Antonio Desrets. 7470 p8 s615

EMILIO TORP, PROFESOR DE PIANO; LAVAlle 160, n/a ó casa de Hartmann, Florida 495, n/n y Neumann Florida 475, n/n. 5014 p30 a9

EL DOCTOR JUAN D. PIÑERO, MEDICO—HA trasladado su estudio á la calle Belgrano 422, n/a, á la calle Suipacha 154, n|n. Horas de consulta de 12 á 2 p. m., todos los dias. 7634 p1m a11

GREGORIO QUIRNO COSTA, REMATADOR y comisionista; escritorio, estudio de los Dres. Terry y Balbin, Bolivar 11, nuevo. 5290 p1m a12

H. D. MACKINLAY Y Cª, RECONQUISTA 75 numeracion nueva 333. — CORREDORF Compra y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional y provincial. 9341 perm. e11

J. EDUARDO GONZALEZ, ESCRIBANO NAcional, oficina de registro núm. 48.—Estudio: San Martin 44 n/a, 76 n/n, Union Telefónica núm. 959. Domicilio: Andes 592 n/a, 1146 n/n, Union Telefónica núm. 5607—Cooperativa Telefónica núm. 354. 3388 v o30 jl15

JOSE TARSIA AVISA A SU CLIENTELA A AL público en general que ha trasladado su sastrería á la calle Maipú 392, altos, esquina Corrientes. Esperando de sus favorecedores que se dignan honrarlo con sus órdenes, como lo hicieron hasta la fecha, rogándoles al mismo tiempo á los que tienen cuentas pendientes con la casa, de chancelarlas. 7427 p1m s6

LA CASA DE MODAS DE VIRGINIA CASTElli, de la calle Victoria 1113, n/n se ha trasladado á la misma calle núm. 1220, n/n entre Salta y San tiago del Estero. 5875 p1m a17

LA BARCELONELA, AVISA AL PUBLICO Y á mis clientes en general que la pastelería y confitería de D. Jaime Piera se mudó al frente. Defensa 878 n|n. 7751 p3 s11

MANUEL JOSE DE OLAZABAL Y Cª—REMAtadores y comisionistas en general; San Martin 90, n/v, escritorio 17. 6167 p2m a21

MANUEL BARRUTTI SE ENCARGA DE SOlicitar préstamos de los bancos hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3549 d29 perm.

PEDRO F. ROSELLÓ Y SERAFIN L. GIMENEZ rematadores y corredores—Se encargan de la compra y venta de propiedades, terrenos, campos, haciendas y mercaderias en general, ya sea en remate ó particularmente, de solicitar préstamos ante los bancos nacional y provincial é hipotecarios. Escritorio, San Martin 82 v. pieza 42, altos, frente al Banco de la Provincia. 7141 p1m s2

PEDRO E. BALLETO Y JOSE BIDART—CONsignatarios de frutos del país, Rivadavia 2247 6320 p6m a12

RUIZ Y ROCA, SE OCUPAN DE COMPRA Y venta de campos, casas y terrenos; escritorio: Florida 422, n/n. 5947 p1m a18

SE HAN MUDADO A LA CALLE ESMERALDA 482, n/v altos.—*Adolfo Hopmann y Ca.* 7216 p1m s4

VIDIELLA Y COMPAÑIA, CASA IMPORTADOra de tejidos y merceria, se ha mudado de la calle Chacabuco á la calle Victoria 871 y 875, n/n. 6866 p15 a30

ARTICULOS VARIOS EN VENTA

ARQUITECTURA: PLANOS, DECORACIONES, pinturas, ciencia del ingeniero, obras surtidas, librería de C. Pernon, Cuyo 739, nuevo. 7737 p3 s11

A LOS INTERESADOS, POR FALLECIMIENTO se venden todos los enseres que componen un instituto electro-hidroterápico, precios módicos: Paraguay 611, n|a. 7251 p15 s4

ANTIGUA TOLDERIA DEL SOL, DE LORENzo Lena, especialidad en lona para parva, carro, manga, carpa, compra y vende lona, cose, coloca alfombras estera, Estados Unidos 976, nuevo. 7085 p2m s1

A LAS FAMILIAS—BILLAR Y MESA PARA comedor en un solo cuerpo, sin tableros, es una novedad, las bandas suben y bajan, es una gran novedad; pueden verse en la fábrica de billares del señor Morra, Cangallo 984, n/n, frente al mercado del Plata. 7268 p15 s4

A LOS EMPRESARIOS Y CARPINTEROS POR liquidacion.—Gran surtido de puertas y ventanas de pino, pino tea y spruce bruto y machimbrado herrajes y ferreteria, carpinteria mecánica, Herrera 120, n|a, Barracas al Norte, una cuadra de las Tres Esquinas. 5385 p1m a14

A LOS ESTANCIEROS, LOS VERDADEROS específicos Mac-Neave los únicos infalibles para curar la enfermedad de la lombriz y la manquera en las ovejas, se venden por mayor y menor en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 573 s7 perm

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS como centros de mesa, florero, juegos para té, café, y labatorios de hierro agate nikelados, ricos juegos de lavatorio de Roed y Barton, preciosos juegos de mesa de porcelana, al Celtíbero, Lima y Belgrano. 7758 p3 s11

AZUCARERAS DE PIEDRA, PORCELANA, LOza, vidrio, hierro enlosado y hierro agate nikelado, bandejas de hierro agate, laton y de la India, platitos para botellas, jarras y palanganas de losa piedra, piezas sueltas de hierro agate al Celtíbero Lima y Belgrano. 7756 p3 s11

ACEITERAS DE MADERA Á 1,10. id DE MEtal blanco fino, id hierro agate y nikeladas, encurtideras metal blanco bonitas, biscocheras, palmatorias metal blanco, cucharitas para azúcar para helados y para soda, rabaneras, encajonamiento gratis, en El Celtíbero Lima y Belgrano. 7757 p3 s11

AGUA DE MONDARIZ LA UNICA DE SEguro éxito en las enfermedades del estómago, higado y vias urinarias, etc., se previene que son declaradas furtivas las botellas que no llevan la marca de los únicos introductores: OTERO y MARTINEZ, farmacia Buen-Orden y Alsina. 6968 p1m s1

A LAS SEÑORAS—SURTIDOS PRECIOSOS DE abanicos, paragüitas y sombrillas, granadinas exclusivas, chalones livianos, 2000 piezas de percales y batista de alta novedad de color firme, sederias, fulares, velos de crespon bordados: Tienda de la Paz, Tacuarí 45, entre Rivadavia y Victoria. 6928 p15 a30

ANEMIA, SE COMBATE CON EXITO Y SE cura en poco tiempo con el delicioso licor del Dr. Laféron de Paris, recomendado especialmente para las señoras débiles, las niñas delicadas y para ayudar el desarrollo de las criaturas; único agente para la venta, el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 6344 p1m a23

A 76 $ m/n SE VENDE LA BORDALESA CON doble casco del rico vino de Burdeos, especial para familias, puesto en casa del comprador; este excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico.—Unico introductor: J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. 4416 perm. a1

ALFOMBRAS DE TODAS CLASES, GUSTOS escogidos, bruselas cortadas y rizadas, tripes en general, chuces de coco y cáñamo, alfombritas y tapetes de todos tamaños, felpudos, hule para piso, esteras y demás artículos del ramo, á precios sumamente ventajosos; en «La Primera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cagallo.—RILLO y Ca. perm

A 15 $ m/n SE VENDE EL CAJON DEL VINO Grand Listrac: único introductor: J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 4516 perm. a2

A 0,20 LA VARA DE CHUSE, SEGUINOS VENdiendo por pocos dias, felpudos para el barro, anillos para servilleta, espléndido surtido en salivaderas de porcelana majolica, laton é hierro enlozado y nikelado, porta-viandas, en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 7694 p3 s9

ANTES DE COMPRAR COCINAS ECONOMIcas de hierro en otra parte, no estará de más, que haga Vd. una visita al Celtíbero, Lima y Belgrano, para conocer los mejores sistemas y para ahorrar algunos pesos; repuesto de piezas y encajonamiento gratis. 7692 p3 s9

ACABAMOS DE RECIBIR UN PRECIOSO SURtido en canastitas finas para escuelas y para costura, bonitas y baratas, canastas para mercado y para ropa, id para pan, cubierteras de alambre, madera y hierro agate nikelado; en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 7693 p3 s9

A LA CRUZ, CRESPONES INGLESES LEGITImos desde 1 $ el metro, cachemires franceses, tambien legítimos desde 0,90 el metro, magnífico surtido de abanicos de novedad negros y de medio luto, gorras y sombreros negros de última moda, sederias y géneros negros de fantasia, taller de confecciones y especialidad en luto y medio luto; Florida 215 y 217. Casa sin sucursales. 7667 p3 s9

ARBOLES Y PLANTAS FRUTALES, INJERtados de las mejores clases como almendros, avellanos, castaños, ciruelos, cerezos, cormos, duraznos, damascos y damascos, frambruesos, groselleros, granados, higueras, limones, manzanos, membrillos, naranjos, nisperos, nogales, perales, parras de todas clases, fresas, frutillas, etc., etc., en venta; «Al Buen Jardinero», depósito de semillas y plantas de todas clases, de Gustavo Hamonet, Florida 35, antes núm. 19. 603 perm jn15

ARBOLES Y PLANTAS FLORESTALES PARA formar avenidas y bosquetes, como ser: arces, alisos, catalpas, castaños de la India, ciprés, citisos, cedros, carpinos, chalefos plateados, fresnos, hayas, ligustros, liquidambar, maclura, olivos, olmos, oxiacantos, robles, soforas, tilos, tulipiferos, vainero (árbol de Judea), lilas, aromas, acácias, casuarinas, eucaliptos, etc., etc., en venta «Al Buen Jardinero», depósito de semillas y plantas de todas clases de Gustavo Hamonet, Florida 35. 6004 perm. m1

ARADOS DE ACERO EL VELOZ, CON ARMAzon de hierro, de la renombrada fábrica de Ofverum, en Suecia. Ganaron en la última exposicion rural de Buenos Aires el primer premio, en competencia con todos los demás arados que se venden en este país. Para obtener este premio hiciéronse ensayos prácticos durante 4 dias en el establecimiento de Santa Catalina, de manera que la superioridad del arado ha quedado bien constatada. Los materiales empleados en su construccion son de primera calidad. El hierro de Suecia, siendo sumamente dulce, si bien puede doblarse, no por eso se rompe y puede enderezarse en su estado frio; se garanten los arados en este sentido. Hay arados de 12 clases distintas, desde 1 hasta para 4 surcos, precios y calidad sin competencia. Estos arados se venden en la casa del representante de la fábrica, calle San Martin 570 y en la casa de los señores Moore y Tudor, Maipú 95. —E. A. ADDE, San Martin 570, n/n. 9573 perm. m20

BORAX POR MAYOR, SE VENDE EN LA DROgueria y farmacia inglesa, calle Artes esquina Santa-Fé. 7510 p5 s7

BAÑADERAS—FÁBRICA ESPECIAL DE BAñaderas de todas clases y calentadores de baño; trabajo garantido y precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 6652 p2m a26

COUPE, SE VENDE UNO DE DOS ASIENTOS, casi nuevo; para verlo y tratar, dirigirse Chacabuco 479, n/n. 7781 p3 s11

CURTIDORES—SE VENDE QUEBRACHO COlorado, molido á máquina, en el aserradero á vapor de Aguirre y Ramos. Dean Funes, F. C. C. N. 6048 p2m a19

CAL HIDRAULICA DE EUROPA, PARA CONStrucciones y chimeneas de usinas, reemplazante al cemento Portland, dirigirse avenida Montes de Oca 69, n/a. 7763 p8 s11

CHAMPAGNE MANUEL Y Cª.—UNICA CASA de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro, en la exposicion universal de Paris en 1878; único introductor J. Bazillo, esquina Perú y Victoria. 4417 perm. a1

CANARIOS ALEMANES DE LAS MEJORES crias, 2 galgos rusos perros de casa bien amaestrados y algunos cachorros de perros de caza de raza fina; Cuyo 154, n|v, esquina Florida. 6348 p1m a25

CARRO DE MUDANZA, SE VENDE UNO como nuevo, liviano para tirar con dos caballos; y guanicione para tres caballos, á mas se vende un buen caballo que tira solo, y acampañado y para cualquier tilburi de lujo Particular, Viamonte 756, n|n 238 n|v. 7124 p15 s2

CAMPO OJO ESTANCIEROS: ARTICULOS DE cuero crudo como ser lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc., etc., monturas, recados nuevos y usados; la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos, «A las 8», Cuyo 30 n/v y 318 n/n, al llegar á 25 de Mayo. 6288 p1m a25

CARPAS PARA FERROCARRILES, INGENIEros y militares, toldos para patio y calle, encerados y mangas, bolsas, trajes impermeables, redes de pescar y cazar pájaros, gran especialidad en lonas de todas clases y **banderas** de remate á precios sumamente ventajosos; en «La Primera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cangallo.—*Rillo y Ca.* perm.

CANARIOS, AVISO AL PUBLICO QUE HALLEgodo por el vapor Olinda, un gran surtido de canarios especiales de los cuales pocas veces se han visto en Buenos Aires, pues son de cria especial y fino como nunca. Además hay ruiseñores, merlos, pardos, pinsones, cardenales de la Virginia, y muchos otros pájaros de lujo y de canto de América, Australia, Africa, y de la India. No olvidar pasar Reconquista 179 n|v.—Adolfo Reiche. 6346 p1m a25

FARMACIA DOSIMETRICA, PIEDRAS ESQUIna Chile.—Atendida por el farmacéutico propietario. Posee un magnífico surtido de los célebres medicamentos dosimétricos Chanteaud y Lesage la mediacion de la sociedad ilustrada de Europa y América. Despacha recetas para la medicina humana y veterinaria. 6238 p30 a22

GRAN DEPOSITO DE VINOS ESPAÑOLES, franceses, italianos y argentinos y toda clase de licores, Jerez, Champagne, etc, el reparto se hace á domicilio, gratis; calle San Isidro, entre San José de Flores y San Pedro. San Martin, provincia de Buenos Aires. 5980 p1m a18

HONOR AL MERITO—VINOS MEDICINALES de Hungria, como Tokay, etc., para convalecientes y personas débiles, recomendados por todas las autoridades científicas por su calidad inmejorable; ventas por cajon y botella; únicos introductores Julio Bossanyi y Cª., Belgrano 199 y 201 n/v y 663 y 667 n/n, entre Perú y Chacabuco. 716 perm. jn5

LA CASA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION á gas de Francisco Migliavaca tiene el honor de participar á su numerosa clientela que se traslada á la calle Victoria 1113, n/n entre Lima y Salta.—Habiendo recibido un surtido completo en arañas, faroles, brazos, inodoros, bombas, etc., de todos gustos y de toda clase y precio, desde lo más fino, bonito y elegante á lo más ínfimo en el ramo, puede ofrecerlos á precios sin competencia; venta al por mayor y menor. 7497 p15 s7

LOS ESPECIFICOS MAC NEAVE PARA CUrar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se venden en las siguientes casas: A. Bullrich y Cª, Alsina 78; Juan y José Drysdale y Cª., Perú 23; Sanchez y Moreno, San Martin 51; Gregorio Villafañe, Rivadavia 301 1/2; R. Rossi y Cª., Florida 15; Perez, Serra, Girault y Cª, Rivadavia 351; Miguel Lanús, San Martin 346 y Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 543 jn2 perm.

MAQUINAS TRILLADORAS, SE VENDEN dos maquinas trilladoras de la fábrica de Clayton y Schuttleworth de cinco pies ultimo sistema con motores de diez caballos de fuerza, con todos los accesorios prontos para trabajar; para datos ocurrir Piedad 1930 n|n, Buenos Aires. 6720 p30 a23

MAR DEL PLATA—SE VENDE O SE ALQUIla una gran casa, tiene 53 piezas, construidas expresamente para hotel, restaurant, etc.; para verla á Enrique Ghiringhelli, Charcas 1051, n/n, ó en Mar del Plata á Luis Masciadri. Por el mismo se vende un terreno esquina), 25 varas por 60, á dos cuadras de la mar. 7083 p15 s2

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE CORrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquiera otra; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 6240 m27 perm

MATA-CALLOS O FENELINA, REMEDIO PAra curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la universidad. 2587 perm.

OJO, SEÑORES HACENDADOS, SE LLAMA LA atencion á unos lotes sobresalientes de ganado caballar y vacuno de pura sangre, que se hallarán en venta en el depósito Piedad 3578, n/n importados por D. Juan Nelson; entre los animales en venta hay Slidesdales, Chires, suffolk punch y Cleveland de la sangre más reputada, además yuntas para carruaje del mejor tipo y paso, igualmente importadas. 7713 p3 s11

PIANO ALEMAN, FORMATO GRANDE, CON cuerdas y armazon de bronce, se vende, Alvear 1 n|n, esquina Artes. 7744 p15 s11

PIANOS PARA ESTUDIOS DE LOS MEJORES fabricantes de Europa, se venden calle Paraná 736 n|n, se le garante la construccion del piano, 7802 p3 s11

PIANOS, PIANOS, DESAFIO TODA COMPEtencia en precios é instrumentos, ántes de comprar ver en la calle Perú 100, casi esquina Alsina 5908 perm. a7

PIANOS, A PLAZOS, GRAN FACILIDAD PARA el pago, encontrarán; Perú 100, casi esquina Alsina. 5906 perm a7

PAÑO PARA BILLAR, PAÑO PARA CARPEtas de todas clases, paño para muebleros, paño de todos colores para fabricantes de coches, se vende á precios módicos, en la nueva merceria para sastres calle Tacuarí 158 y 160, entre Victoria y Alsina. 6306 p30 a25

PIANOS Y ARTICULOS PARA PIANOS—TAburetes, aisladores, cuerdas, paños, feultres clavijas, candeleros, teclados mudos, dactylions, pedales, resortes y todo lo necesario para compositor de pianos; única casa bien surtida en estos artículos, Perú 100. 5907 perm.a7

PIANOS NUEVOS, GARANTIDOS POR CINCO años más barato que en cualquier otra casa, le conviene molestarse y pasará verlos, le será conveniente; Perú 100. 5909 per.m a7

PIANOS—RECIBIDOS POR LOS ULTIMOS vapores, pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia; pianos de ocasion; se hacen cambios, composturas, etc., etc., etc., surtido en taburetes, aisladores y artículos para composturas Tacuarí 95. 5442 perm jn3

SE VENDEN PUERTAS, VENTANAS Y PISOS de mármol blanco y negro, en buen estado; Moreno 295 n|a. 7443 p8 s6

SULKYS AMERICANOS PARA CARRERA, los mejores que hasta ahora han venido al país, en venta en la casa introductora de Tomás G. Foley y Cª. Tacuarí 28 y 32 n|v. 6075 p30 a19

SE VENDEN LOS ARMAZONES, MOSTRADO, res, vidrieras de una tienda, calle Artes 340 n|n por tener que mudarse en la misma calle, núm. 423 425. 4421 p1m. ag1

SE VENDE UNA VICTORIA Y UNA YUNTA de caballos y su correspondiente guarnicion; para verla y tratar, calle Garay cortada 581, n/v. Se vende tambien una patente de plaza. 7730 p3 s11

SE VENDE UNA MAQUINA TRILLADORA Claiton y Shuttleworth con su motor del mismo fabricante con fuerza de 12 caballos; ambas máquinas están en perfecto estado, completas con todos sus accesorios prontas para salir al trabaje. Para más datos preguntar en la confiteria de la estacion Lomas de Zamora. 7414 p1m s5

SIN MERCURIO, CURACION DE LAS ENFERmedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia italiana de L. Besson. Perú 123 n/a y 229 n/n, frente á la Universidad. 2624 perm

TOLDOS, CARPAS, LONAS—ESPECIALIDAD para tapar parvas y carros, trajes impermeables, bolsas, redes de pescar, aparatos de gimnasia, casa de S. Carlevari Piedad 136.—**BANDERAS** de remate y para alquilar, este ras de la India y de coco, alfombras y hule para piso, casa de S. Carlevari, Piedad núm. 136. perm.

TONICO ARGENTINO, REGENERADOR DEL cabello, preparado por la Sra. Maria T. Mathew—Este tónico reconstituyente destruye la caspa, aviva los bulbos capilares, favorece el desarrollo del pelo y dá su color natural al cabello sin perjudicar el cuero cabelludo. Se garante restituir el pelo á su color natural entre 12 á 15 dias, al cabo de los cuales habrá adquirido su color y brillantez natural. Se atenderán á las señoras que así lo deseen, en la calle 1ª Catamarca 1265, de 9 a. m. á 1 p. m., ó en sus casas particulares al dirigirse á esa direccion solicitándolo. jl21 perm.

VIDRIERA Y MOSTRADOR SE VENDE ES meralda 900 n|n. 7767 p3 11

PIEZAS Y CASAS PARA ALQUILAR

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN AMUEBLAda en casa de familia, Cuyo 132 n|a, altos. 7707 p3 s9

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA PAra hombre solo, con balcon á la calle, en casa de familia; Artes 547 n|v, esquina Córdoba. 7808 p3 s9

ALQUILAR SE DESEA UNA CASA DE ALTOS que sea grande y que tenga por lo ménos 18 ó 20 piezas, en paraje central; ocurrir á casilla correo 1132. 7426 p15 s6

ALQUILASE UN DEPOSITO EN 50 $ EN LA calle Rodriguez Peña 251 n|n entre Cangallo y Cuyo, aparente para sastreria, tienda, libreria ó cualquier otro negocio. Para tratar Rivadavia 783 n|v. 7769 p3 s11

BARRACA Y PRENSA, SE ALQUILA UNA, muy espaciosa, con toda clase de comodidades y grandes patios, situada en Barracas al Norte sobre el Riachuelo, calle Pedro Mendoza; para tratar, San Martin 689, n/n. 7500 p15 s7

CASAS PARA ALQUILAR. EL CENTRO DE Locaciones, donde existe un registro en el que se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad, se ha trasladado á la calle Piedad 105, á Florida 128 (1er piso)—*G. Nuñez*. perm.

CASA-QUINTA EN MORON, SE ALQUILA CON muebles por la temporada la casa-quinta calle Brandzen 23, á una cuadra de la estacion al norte, contiene 11 piezas rodeadas de corredores, 2 piezas para sirvientes, 2 oficinas. cuarto de baño, despensa con armazon, algibe, 2 pozos y caballeriza con porton de entrada para carruaje, jardin, parral y variedad de fruta; para tratar y verla, Corrientes 620, n/v. 7748 p10 s11

ESCRITORIOS SE ALQUILAN VARIOS, EN LA casa Mackern, San Martin 102, n/n. 7593 p8 s18

PIEZA EN BELGRANO—UN SEÑOR PROCUra una pieza para alquilar en Belgrano, sea amueblada ó sin muebles; sírvanse mandar las señas por correo á R. S., casilla 139, hasta el sábado 15. 7799 p6 s9

PIEZAS AMUEBLADAS, SE ALQUILAN ELEgante y decentemente amuebladas, para familias cortas ó personas solas; tratándose de una casa de familia, sus propietarios no arriendan las piezas si nó á personas de órden, á los que deseen se les servirá comida; Piedad 657, n/a. 6321 p1m a25

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA UNA SAla y dormitorio amueblados; Chacabuco 707 n|n. 7701 p5 s9

SE ALQUILAN DOS PIEZAS BIEN AMUEBLAdas, desde el 1º de octubre; Cangallo 682, n/n. 7776 p6 s11

SE ALQUILAN Á PRECIO MODICO TRES LINdas piezas á la calle á familia decente, Méjico 948. 7816 p3 s11

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA EN casa de familia para hombre solo, Reconquista 327 n|v y 583 n|n. 7803 p3 s11

SE ALQUILA UNA CASA PARA NEGOCIO, CAlle Victoria 2157 y 2159; para tratar, Moreno 483, n/n las llaves Pasco 57, n/n. 7723 p15 s11

SE ALQUILAN 3 PIEZAS BIEN AMUEBLAda, para hombres solos, Bolivar entre Méjico y Chile; ocurrir Victoria 158 n|v. 7144 p8 s7

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA RESPEtable, una ó dos piezas amuebladas, para caballeros; General Viamont 686, n/v. 7514 p6 s7

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA, UNA pieza con balcon á la calle. con pension ó sin ella; calle Rivadavia. pasaje Huergo Nº 3. 6703 p15 a28

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA INGLEsa, dos piezas bien amuebladas, con ventanas á la calle; Pasco 78, n/n. 7429 p6 s6

SE ALQUILAN UNA O DOS PIEZAS AMUEbladas, en casa de familia; Cuyo 708, n/v. 7425 p8 s6

SE ALQUILAN COCHERIAS Y PESEBRES, Solis 220 n|v. 7372 p15 s5

SE ALQUILA UN LUJOSO DEPARTAMENTO amueblado, para caballero; Victoria 343, n/a. 6595 p1m a29

SE ALQUILA UNA SALA Y UN DORMITORIO sin muebles, á un matrimonio sin hijo, único inquilino; Estados-Unidos 728, n/n. 7663 p4 s9

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CON 4 O 6 piezas en la vecindad de Barracas ó calle Avenida Montes de Oca. Dirigirse por carta á los Sres. Erpjord y Bugge calle Cuyo 341 n|n. 7805 p4 s11

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA A LA calle, otra pieza chica y otra igual, interior, juntas ó separadas las primeras. Calle Cerrito 585 n|n; precio módico. 7695 p3 s9

SE ALQUILA UNA CASA DE TRES PIEZAS recien concluida, con todas las comodidades necesarias, tramways á la puerta; ocurrir Rioja 1100, viejo. 7600 p6 s8

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO CON BALcones á la calle, sala y uno ó dos dormitorios bien amueblados, para matrimonio ú hombres solos, se dá la pension; Victoria 431, n/a. 7581 p8 s8

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASITA RECIEN construida de 8 piezas en la calle Berutti entre Bustamante y Bollini para tratar en la misma calle al número 961. 7547 p8 s7

SE ALQUILA UNA LUJOSA CASA DE ALTO en la calle de Andes núm. 713 antiguo. Darán razon en la casa de vecindad calle Ecuador núm. 1353 nuevo, entre Charcas y Santa Fé. 7002 p15 s1

SE ALQUILAN LINDAS PIEZAS Y UN MAGNIfico salon y dormitorio ó un departamento de 5 habitaciones para personas respetables, en la espléndida casa Moreno 1150, n/n entre Lima y Salta, hay cuarto de baño. 7778 p3 s11

SE ALQUILA UNA CASA EN EL PINTORESCO pueblo de San Fernando, calle Constitucion 237, á media cuadra de la plaza, con jardin, cochera, aguas corrientes y demás comodidades para familia; ocurrir botica Molinari, San Fernando. 7334 p1m s5

SE ALQUILAN TRES GRANDES Y NUEVOS almacenes con habitaciones para familia, grandes zótanos, está á cuatro cuadras de la plaza Victoria, esquina Venezuela y Defensa. 7537 p6 s7

SE ALQUILA UNA CASA CON 10 PIEZAS, COcina y demás comodidades. en la calle Paso 259 n|n, de altos, entre Cangallo y Cuyo; para tratar ocurran al que suscribe en la escribania del Sr. Terry, Bolivar 11 n|n, de 9 a. m. á 5 p. m. Francisco Mas tierena. 7538 p5 s7

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA ESpléndidos departamentos con balcones á la calle y piezas interiores, todos lujosamente amueblados y con pension ó sin ella, para caballeros solos ó matrimonios sin hijo, paraje central, tramways en todas direcciones. Tulcahuano 27. 7457 p10 s6

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS CASITAS EN el pueblo de San Martin, á una cuadra de la estacion, compuestas de 4 piezas, pisos de tabla, puertas con contramarcos, patios con piso de baldosa, jardincito, árboles frutales y cocina con sumidero; para tratar en Buenos Aires, Santiago del Estero 386. 7709 p3 s11

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS recien construida, los bajos para dos negocios y los altos para una buena familia, donde podrán vivir comodamente, por su buena condicion; la casa se compone: los altos de cinco magníficas piezas y sus comodidades necesarias; para verla calle Billinghurst 123 n|v, entre Cuyo y Cangallo. Para tratar en la misma casa darán razon. 7516 p8 s7

SE ALQUILA UN LINDO SALON, ANTE-SALA y dormitorio, con balcones á la calle, hermosas piezas, juntas ó separadas, el todo espacioso y ricamente amueblado á nuevo, posicion central, con ó sin pension, gas, baños, buenos pátios y demás comodidades que se requieren en casa de corta y decente familia. Hay tambien lujosos departamentos; Maipú 524 n|v y 934 n|n, altos. 7318 p15 s4

SE DESEA ALQUILAR PARA LA ESTACION de verano una casa quinta ó chacra, cerca de una estacion de ferro-carril no pasando de Quilmes y Burzaco al Sud, Merlo y San Martin al Oeste y San Fernando al Norte. Se prefiere una casa con algunos muebles, volanta, caballos y vacas lecheras y con arboleda y algun terreno. Se pagará un buen alquiler, si la propiedad que se ofrezca lo merece. Ocurrir Bolivar 245 (altos), á cualquier hora, no siendo de 12 á 4 p. m. 7759 p5 s11

SIERRAS DE COSQUIN, PROVINCIA DE CORdoba—Se alquila la hermosa propiedad de Benjamin del Castillo, la mejor situada y espaciosa de las sierras, conteniendo 14 grandes habitaciones cómodamente amuebladas, incluso cochera y demás oficinas, con baños muy próximos y todo aquello que pueden exigir las personas que vayan por salud ó por placer; para tratar ocurrir á D. Enrique Machet propietario del hotel Nacional, calle Cangallo núm. 98 ó al propietario en La Plata, calle 47 entre 5 y 6. 6798 p1m a29

EDUCACION

ACADEMIA BRITANICA, INCORPORADA AL Colegio Nacional, Belgrano 349; gran comodidad para pupilos—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm

COLEGIO NEGROTTO DE SEÑORITAS—DIrectora: Catalina Gilbert P. de Negrotto; Cangallo 802. 1686 perm. m22

COLEGIO BRITANICO — INCORPORADO AL **Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Mialock**, director, ex-catedrático de geometria y topografia del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

COLEGIO LITERARIO- BOLIVAR 249, INCORporado al Colegio Nacional—Este colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

CONTABILIDAD DE BANCOS, SOCIEDADES anónimas, casas mayoristas y al pormenor, estudio completo en balances é inventarios, arreglo de libros mal llevados, cálculo, correspondencia, caligrafía y nociones generales de comercio, se dán lecciones á domicilio y en casa del profesor, precios acomodados; dirigirse á Profesor. Rodriguez Peña 309, n|a, 579 n|n. 6316 p1m a23

EL FRANCES—TAL COMO SE HABLA EN LA buena sociedad, se ofrece un profesor competente. garantiendo el perfecto conocimiento de ese idioma en pocos meses, y dando al discípulo el estudio interesante por medio de un método absolutamente nuevo; dirigirse de 5 á 6 p. m. ó escribir al Sr. N. B. Bahar 215 n|n Esmeralda 2º piso (izquierda). 7239 p1m s4

INSTITUTO GENERAL MITRE—ESTE ESTAblecimiento de educacion situado Piedad 1756, n/n, entre Rodriguez Peña y Callao, se recomienda á los señores padres de familia, tanto por su magnífica posicion como por la superioridad de los estudios. Cursos elementales y se cursan los seis años del Colegio Nacional, se prepara toda clase de exámenes para las escuelas de la república y europeas. Se ruega á las familias visiten el establecimiento y presencien las aulas. Director: Francisco Lopez de Fonseca, diplomado de la facultad de ciencias físico-matemáticas de Francia. 685 jn5 perm.

LECCIONES A DOMICILIO Y EN CASA, CAligrafía, todas formas y tamaños y estilo comercial, los que quieran mejorar su letra y escribir con propiedad por precio acomodado; dirigirse á «Calígrafo» Rodriguez Peña 309. 6317 p1m a23

LECCIONES DE PIANO, SOLFEO Y CANTO, francés, oboe, fagote y todo instrumento de viento, por los nuevos métodos, profesor diplomado de Francia, en su casa ó á domicilio. Precios módicos. Ocurrir Esmeralda 396, n/v. 6218 perm. a21

LICEO HISPANO-ARGENTINO, INSTALADO en una gran casa-quinta, San José 229 entre Belgrano y Venezuela. Enseñanza simultánea en idioma nacional y francés; instruccion primaria, preparatoria, comercial, idiomas, música, etc. Gran comodidad para pupilos, medio pupilos y externos.—*La direccion*. 7478 p1m s6

LICEO HISPANO ARGENTINO, SAN JOSE 229 viejo, entre Belgrano y Venezuela, clases nocturnas de 7 á 9, teneduría de libros, aritmética comercial, francés é inglés, y repaso de todas las asignaturas de los tres primeros años del Colegio nacional—*La Direccion*. 7477 p1m s6

PROFESOR DE INGLES—UN BUEN PROFEsor de este idioma, que tiene mucha experiencia en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones; para tratar, dirigirse á T. M., casilla del correo 393. 6050 p1m a19

TENEDURIA DE LIBROS; POR SOLO 25 $ m/n y en ménos de 30 lecciones se garante enseñar teorica y praticamente la teneduria de libros, por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 110 n|v, 234 n|n. 7808 p3 s11

PROFESOR ALEMAN, LICENCIADO EN MAtemáticas, ántes profesor en Paris y Lóndres, prepara á los exámenes del Colegio Nacional, Colegio Militar, Escuela Naval, etc., lecciones de matemática superior, geometria, analítica, descriptiva, cálculo diferencial é integral; Solís 156, n/a entre Moreno y Belgrano. 7595 p1m s8

TENEDURIA DE LIBROS, COMPRENDIENdo una série completa de balances prácticos, cálculos mercantiles, caligrafia varias formas y tamaños y correspondencia, estilo comercial; se enseña á domicilio por 15 $ mensuales; siendo en casa del profesor será más módico el precio. Tambien se corrigen errores ortográficos y se enseña gramática castellana; precio convencional. Dirigirse á Profesor, Rodriguez Peña 309, n/a, entre Lavalle y Tucuman. 6315 p1m a23

COLOCACIONES Y SERVICIOS VARIOS

ARMADORAS Y PLANCHADORAS PARA CAmisas de hombre, se precisan; Alsina 800, n/a 1976, n/n.—En la misma casa se precisa una señorita decente para dependiente. 7740 p3 s11

A LOS MAESTROS ALBAÑILES y PROPIETArios, se ofrece un dibujante proyectista para planos y presupuestos, que tiene desde muchos años establecido su escritorio calle Balcarce 95 n|v. departamento 8. 5303 p30 ag12

CONTABILIDAD — UN SEÑOR INGLES SE ofrece para llevar los libros de sociedades anónimas, casas de comercio por mayor ó menor, arreglar libros mal llevados. practicar el balance general y en fin se encarga de toda clase de contabilidad. Referencias de primera órden. Dirijirse á Accountant casilla núm. 8, Correo. 7596 p20 s8

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE MENUdeo se necesita con buenas recomendaciones; Artes 690 y 694 nuevo. 7831 p3 s11.

DEPENDIENTE PARA ALMACEN POR MEnor se necesita, Cerrito 183 nuevo. 7822 p3 s11

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO, PARA la campaña, que sea práctico en el ramo de almacen; ocurrir Victoria 1022, n/n. 7738 p3 s11

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO PRACtico en el establecimiento musical de J. P. Hardoy y Cª., Florida 238. 7705 p3 s9

DEPENDIENTE—EL QUE FIRMA PRECISA un jóven español con buenas recomendaciones, versado y práctico en el desempeño y despacho de menudeo de tienda y almacen, para ocuparlo en la ciudad de Salta; para tratar, Balcarce 48. n/v.—*M. Alvarado*. 7437 p15 s6

JARDINERO ITALIANO QUE ENTIENDA DE quinta y con buenas recomendaciones se precisa para un pueblo cercano á la capital, se quiere soltero ó con muy corta familia, ocurrir Chacabuco 537 de 10 á 11 a. m. 7834 p3 s11

LECCIONES PRACTICAS DE ARITMETICA, teneduria de libros, francés y español, dirigirse á L. M. Moreno 371 viejo. 7316 p6 s4

MUSICA DE SALON PARA SOIREES—DOS virtuoses de la cítara, el más agradable y más hermoso instrumento de música, se ofrecen para tocar en soirées. para tratar, con el profesor G. Hillert, Esmeralda 645 n/a. 7201 p1m s4

OFICIALES SASTRES—EN LA SASTRERIA de José Tarsia, Maipú 392, altos, esquina Corrientes, se necesitan oficiales de piezas negra y de fantasia, como tambien buenas costureras de pantalones y chalecos, pagándose muy bien el trabajo. 7428 p1m s6

PLANCHADORA FRANCESA SE OFRECE PAra todas las personas que quieran honrarla con su confianza; se encarga de componer, desengrasar y limpiar toda clase de trajes y vestidos de lana, etc., etc.; ocurrir, Esmeralda 396, antiguo, 6219 perm. a21

PROFESOR DE IDIOMAS, SE OFRECE PARA leccion de francés, inglés, aleman é italiano; para tratar, Córdoba 374, viejo. 6994 p30 s1

PROFESORA, SE OFRECE PARA ENSEÑAR español y labores á niñas siguiendo el plan de estudios de las escuelas, pudiendo ir á los pueblos cercanos de la capital; dirigirse á S. T. P., Piedras 402, n/a. 7591 p6 s8

REGENTE SE OFRECE; SE DIRIGE AL Schmidt, farmacia Cranwell, Rivadavia 44. 7764 p3 s11

SE NESECITAN BUENOS OFICIALES Y COStureras de chalecos y pantalones, calle Suipacha 346 n|v. 7823 p6 s11

SE PRECISA UN REPARTIDOR, PARA REpartir licores, que sea inteligente, se le pagará buen sueldo, y un peon que sea práctico en el ramo; Venezuela núm. 2073 n|n 7703 p3 s9

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA CUIDAR uno ó dos niños de despecho, dirigirse por escrito á las iniciales P. B. Saavedra 929 n|n. 7766 p3 s11

SE NECESITA PARA UNA FABRICA EN ESTA, un dependiente formal y con buenas recomendaciones, para la teneduría de libros y trabajos de escritorio en general; se dará preferencia á los que tienen relaciones con almaceneros de las provincias; ofertas por escrito á E. G., casilla del correo 496. 7862 p3 s9

SASTRES, SE PRECISAN BUENOS OFICIAles, se pagan muy buenos precios; darán razon Victoria 245, esquina Tacuarí. 7557 p10 s7

TENEDOR DE LIBROS, PERSONA FORMAL y muy práctico, se ofrece para llevar libros cualquiera que sean los ramos de negocio é importancia, y de arreglar toda clase de contabilidad, balance, etc, referencias de primer órden; profesor Piedad 894, n|a. 7108 p1m s5

UNA PROFESORA ALEMANA SE RECOMIENda para enseñar el piano, francés, inglés, aleman y español; Alsina 1269 n/n. 4470 p20 a2

UN FARMACEUTICO RECIBIDO, OFRECE sus servicios á las farmacias aqui en la capital ó en el Rosario se dirija al Schmidt, Farmacia Cranwell, calle Rivadavia. 7765 p3 s11

UNA SEÑORITA DE PARIS CON DIPLOMA de profesora se ofrece para dar lecciones particulares de francés, dibujo y labor; para tratar, General Lavalle 663 n|a, y 1657 n|n de la 1 á las 5. 7560 p8 s7

UNA SEÑORA CON MUCHA PRACTICA EN LA enseñanza, desea dar lecciones de aleman, francés, inglés y tambien español, buenas referencias; dirigirse Passo 131 n/v, 265 n/n, entre Cuyo y Cangallo. 6886 p1m a30

UNA SEÑORA MUY COMPETENTE, CON DIploma de primera clase, suiza, busca colocacion como maestra para niñas, por ausentarse para Europa la familia adonde actualmente está. Enseña el francés, aleman é inglés y demás ramos; dirigirse por escrito á esta Imprenta, á «institutriz». 7632 p6 s8

UNA SEÑORITA FRANCESA, ALUMNA, DE la escuela normal de Paris, con diploma superior y larga experiencia en la enseñanza en Europa, y teniendo algunas horas disponibles desea emplearlas en dar lecciones de francés, inglés y aleman, en esta ciudad ó en los alrededores, á precios moderados; dirigirse L. M. en LA NACION. 769 p1m. s11

SERVICIO DOMESTICO

AMA DE LECHE, ITALIANA, CON LECHE fresca para cria en su casa ó en casa del niño, Europa 2265. n|n. 7813 p3 s11

COCINERA SE NECESITA; TUCUMAN 172, n/v. 7710 p3 s11

COCINERA EXTRANJERA, SE NECESITA; Artes 669, n/n. 7749 p3 s11

COCINERO CON BUENA RECOMENDACION, se ofrece; San Martin 332, n/v. 7739 p3 s11

COCHERO SE NECESITA UNO, QUE SEPA bien su oficio y tenga buenas recomendaciones; Esmeralda 723, n/n. 7727 p3 s11

COCINERA EXTRANJERA, SE NECESITA, se le pagará bien; Paso 161, n/a. 7754 p3 s11

COCINERO, SE PRECISA UNO, ES INUTIL SE presente sin recomendaciones; Cangallo 185, n/a. 7719 p3 s11

COCINERO SE OFRECE CON RECOMENDAciones, Santa Fé 1450 n|n, 7800 p3 s11

COCINERA SE NECESITA UNA BUENA CON recomendaciones; calle Santa Fé núm. 1174 n|n. 7835 p3 s11

COCINERA, SE OFRECE UNA FRANCESA CON buenas recomendaciones, teniendo muchos años de oficio para una familia numerosa inglesa ó alemana, ocurrir calle Esmeralda 628. 7801 p3 s11

MUCAMA, SE PRECISA; CALLE TUCUMAN 419 n|v, bajos. 7752 p5 s11

MUCAMA SE NECESITA; SAN JOSE 81, N/A. 7750 p5 s11

MUCAMO SE NECESITA, CON BUENAS REcomendaciones; Cuyo 261 n/a y 765 n/n. 7752 p3 s11

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR. SE PAGA buen sueldo, se necesita; Belgrano 2927, n/n. 7773 p3 s11

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE CORTA familia, se necesita; Artes 615, n/n. 7745 p3 s11

MUCAMA, PERSONA FORMAL Y CON RECOmendaciones, se precisa; Maipú 376, n/a. 7742 p6 s11

MUCAMA DE COMEDOR, SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones; Belgrano 1712, nuevo. 7725 p3 s11

MATRIMONIO SE OFRECE PARA CASA PARticular, tiene buenas recomendaciones, Santa Fé 1450 n|n. 7798 p3 s11

MUCAMO, SE OFRECE CON BUENAS RECOmendaciones Santa Fé 1450 n|n. 7799 p3 s11

MUCAMA, SE NECESITA CALLE 25 DE MAYO 495 n|n, para tratar de 10 adelante, es inútil se presente si no tiene buena recomendacion. 7811 p3 s11

NIÑERA, SE PRECISA UNA, SE LE PAGARA 20 $ mensuales; Ombú 28, n/n. 7785 p8 s11

SIRVIENTA DE COMEDOR Y UNA MUCAMA, se precisan; Córdoba 149, n/v. 7685 p3 s9

SIRVIENTA SE NECESITA, SAN JOSE 81 N/A. 7700 p3 s9

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, ITALIANA; Paraguay 40 n|v. 7706 p3 s9

SIRVIENTA SE NECESITA EN LA CALLE Cangallo 1078 n|a, con recomendaciones. 7630 p6 s8

SE NECESITA UN PEON DE QUINTA PARA la campaña y un sirviente para la ciudad; Venezuela 447. n/v. 7770 p3 s11

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CON BUEnas recomendaciones, extranjera preferida; ocurrir Cangallo 682, n/n 7777 p3 s11

VAPORES

Hasta 5 centímetros, cada publicacion, $ 0,60
Por mes, cada 3 centímetros, « 9,00

BARCA NORUEGA WALBORG, PROCEDENte de Hamburgo.—Habiendo llegado este buque, se pide á los consignatarios de carga se sirvan pasar sus despachos á los consignatarios del buque, Luis Aischmann y Cª., Corrientes 672, n|n, ó á los corredores Morgan y Smith, Cangallo 326, n|n. El buque efectuará su descarga en Barracas, frente á la barraca Riachuelo. 7880 p3 s12

BARCA NORUEGA LOVETAND, PROCEDENte de Liverpool. Habiendo llegado este buque se pide á los consignatarios de carga, se sirvan pasar sus despachos y órdenes á los consignatarios del buque, Morgan y Smith, Cangallo 326, n|n. 7879 p3 s12

GERGOVIA, ESTE VAPOR HA CONCLUIDO su descarga en los depósitos de Catalinas; los reclamos se atenderán el dia miércoles 12 del corriente, de 1 p. m. adelante.—Buenos Aires, setiembre 11 de 1888. B. Maumus, agente; Gardelia y Noussitou, lancheros. 7910 p3 s12

NEVA VAPOR INGLES HA TERMINADO SU descarga en los depósitos de aduana Nueva, la revisacion se harálos dias 12 y 13 del corriente. Buenos Aires, setiembre 11 de 1888. Vincent y Mac Lean, lancheros. 7920 p3 s12

ZENOBIA, VAPOR INGLES, HA TERMINADO su descarga en los depósitos de Lanús.—Buenos Aires, setiembre 11 de 1888.—H. Benet y Cª, lancheros. 7904 p2 s12

HERACLIDES, VAPOR INGLES, HA CONcluido su descarga en los depósitos de Lanús, la revisacion será los dias 11 y 12.—Setiembre 10 de 1888.—Borra, Ballerini y Cª., lancheros. 7729 p2 s11

SIRIO, ESTE VAPOR HA CONCLUIDO SU DEScarga en los depósitos de la Catalina: la revisacion los dias 11 y 12 del corriente.—El agente. 7714 p3 s11

BENICARLO, ESTE VAPOR HA CONCLUIDO su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1888.—José Catoni, lanchero.—B. Maumus, agente. 7743 p3 s11

PARA, VAPOR INGLES, HA CONCLUIDO SU descarga en los depósitos de Catalinas, la revisacion se hará los dias 11 y 12 del corriente.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1888.—Borra, Ballerini y Ca., lancheros. 7728 p2 s11

BEDE, VAPOR INGLES, CONCLUYO SU DEScarga en los depósitos de Lanús.—V. S. Boadle, agentes.—Vicente Casares é hijos, lancheros. 7783 p3 s11

HANNOVER, VAPOR ALEMAN, CONCLUYO su descarga en los depósitos del Norte, Catalinas, su revisacion empezará desde el 11 del corriente en adelante.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1888.—José y Bernardo Garay. 7833 p3 s11

E. D RISSO—NUEVO ITINERARIO DE L**a Compañía Brasilera Ncional de Navegac**ion **á Vapor:**

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL—Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro.»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ytajahy, Yguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del fijado para las salidas de Montevideo

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABA.—Servida por los vapores «Rápido» y «Mensajero».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Para tomar boletos, órdenes de carga, espedicion de encomiendas y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

LA VELOCE—LINEA REGULAR DE VAPOres italianos—Precios de pasajes: Iª clase 150 $ oro, 2ª clase 120 $ oro, 3ª clase 65 $ papel.

Se expiden pasajes de Napoles, Génova y Barcelona á Buenos Aires al precio de 50 $ m/n, con los vapores de la linea: Nord-America, Duchessa de Genova, Duca di Galliera, Vittoria, Matteo Bruzzo, Sud-America, Europa y Napoli.

EUROPA, capitan Bacigalupi, sadrá de la Boca el 3 de agosto, para Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

DUCA DI GALLIERA, capitan Rivera, saldrá el 14 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

SUD AMERICA, capitan Bertora, saldrá de la Boca el 24 de agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia general en Buenos Aires, Piedad 35; id Montevideo, Piedras núm. 144, id Rosario, Puerto 45.—**P. Christophersen.**

PARA MONTEVIDEO—CON 25 % DE REBAJA en los pasajes. El espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, sale de Buenos Aires los mártes, juéves y sábados, de valizas á las 5 1/2 p. m. Id de Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes id id. Este vapor cuenta con cuartos para una, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para más informes á su agente E. D Risso, Reconquista 147 y 149. perm. n22

NAVEGACION GENERAL ITALIANA—SOCIEdad unida Florio y Rubattino. Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos. Línea del Brasil y Rio de la Plata.—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Vapor postal **ROMA**, saldrá directamente de la Boca, el 30 de agosto, para Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor Italiano **SIRIO**, comandante saldrá el 7 de setiembre por a Montevideo, Barcelona Génova y Nápoles.

Los pasajes de ida valen $ 65 m/n, los pasajes de llamada $ 50 m/n.

Notable rebaja—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 50 $ m/n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por más datos, dirigirse al agente general **Juan Lavarello**, Corrientes 75.

FRAISSINET Y Cª.—SERVICIO MENSUAL A vapor entre Italia, Francia y Rio de la Plata—El grandioso vapor «LIBAN», comandante Labie, saldrá de la Boca el 22 de setiembre, para Marsella, Barcelona y Génova. Extraordinaria rebaja en los precios de las tres clases.

Por pormenores á su agente *Ernesto Piaggio*, 25 de Mayo núm. 999 f2 perm

SOCIEDAD GENERAL TRASPORTES MARItimos—Vapores-paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio mensual del Rio de la Plata para Dakar, Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor PROVENCE, comandante Lemaitre saldrá el 30 de agosto, para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor SAVOIE, comandante Verd, saldrá el 30 de setiembre, para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precio de pasaje: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase id id 120, tercera clase ps. m/n 65 de ý ida ps m/n 50 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 50 ps. moneda nacional de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del conulado italiano. Los niños de ménos de un año gratis, de 1 á 4 años pagarán un cuarto de pasaje, de 4 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios.

NOTA: En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Mattiey**, Reconquista 236. perm.

MENSAGERIAS MARITIMAS.—EL VAPOR «Nerthe», comandante Jézégabel.—Saldrá el 22 de setiembre para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar, Lisboa y Burdeos.

El vapor francés ORTEGAL, comandante Rossignol, saldrá el 15 de setiembre, para Vigo directamente.

Por más informes, ocurrir á su agente *O de Martin Donos*, Reconquista 333, n/n.

BANCOS

SOCIEDAD ANONIMA, FOMENTO TERRITOrial.—Autorizada por el Superior Gobierno.—Capital 10.000.000 $ m/n dividido en acciones de 100 $ m/n cada una.—Domicilio: calle 7, entre 45 y 46, La Plata. Esta sociedad establecida para negociar en tierras, compra todo lo que se le proponga y la vende en remate y particularmente al contado y á plazos, venta particular y permanente de tierras al contado y á plazos.

Directorio.—Presidente: D. Eugenio Sicardi, Vice Presidente: Dr. D. Pedro L. Ballester, Tesorero: D. Juan Ortiz de Rosas, Secretario: Dr. Benjamin Castellanos; Vocales: D. Tomás Bradley, D. Manuel L. Mignes, D. Andrés Spinetto, Dr. D. Ezequiel Ramos Mejias Dr. D. Juan D. Maglioni, Dr. D. Adolfo E. Lascano, Dr. D. Guillermo E. Lacroze; Gerente: Dr. D. Pedro L. Ramayo.

Administracion general: La Plata, calle 7 núm. 674. Horas de oficina: de 10 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.—Agencia en Buenos Aires: Piedad 556, n/n; horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Encargado de la oficina: *D. Jacinto Cartelltort*. 2759 jl5 perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA 139 Reconquista 139—*Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba—Montevideo, 11 calle Misiones 11 y en Paysandú.*

Capital autorizado	lib. est.	1.500.000
Capital suscrito	« «	1.000.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre otros valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito tanto para viajeros como para comprar mercaderias.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva York, Rio de Janeiro, y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza, Brasil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio del telégrafo ó de cualquier otra manera, en Europa, por intermedio de la agencia principal en

Lóndres, 15, St. Swithin's Lane

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue, tanto para oro sellado como para moneda legal:

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista anual	3	%
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	4	»
Id id á plazo fijo de dos meses	5	»
Id id á plazo fijo de tres meses	6	»
Id id á otros plazos		convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 %	anual
Id id id oro sellado	12 »	»
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos		á tipo convencional

T. H. Jones, gerente.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1888.

MIGUEL SANTIAGO Y Cª., CASA ESTABLEcida en 1869, Piedras 20 n/n. Dan giros por cualquier cantidad sobre Lóndres, Paris, Montevideo, Rosario, Córdoba, Tucuman, Mendoza, Paraná, Concordia, Uruguay, Gualeguaychú, todos los puntos más importantes de la campaña de Buenos Aires y sobre 1392 pueblos de España, 3274 id de Italia, 7126 id Francia y 157 id de Austria, Portugal y Suiza.

Dán tambien cartas de crédito bajo las condiciones más ventajosas. Se encargan por una módica comision de hacer pagos en plaza, prévio envio de fondos en libranzas de fácil cobro.

Se encargan igualmente de hacer venir dinero de todos los puntos para donde giran.

Horas de despacho los dias de trabajo de 8 de mañana á 6 de la tarde y los festivos hasta las 11 del dia. 3498 jl19 perm.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA Reconquista 21.—Capital: 3.000,000 pesos oro sellado.

SE ABONA

	m/legal	oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente á la vista	4 %	3 %
A plazo fijo de 30 dias	3 «	4 «
Id id 60 dias	5 «	5 «
Id id 90 dias	6 «	6 «
Por depósitos á premio desde 20 $ m/n hasta 5000 $ despues de 60 dias	—	—

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.	12 %	12 %
Id descuentos de letras y pagarés	convencional	

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros, emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y Bélgica.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, julio 1º de 1888.—El gerente *Gustavo Froment*. 3357 jl1 perm.

BANCO CARABASSA Y Cª., RECONQUISTA Y Piedad.—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

Tanto en oro sellado como en moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %	anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 »	»
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	»
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 »	»
Id id á premio, no retirándose el dinero antes de los 60 dias	5 %	»
Id á otros plazos		convencional

SE COBRA

Tanto en oro sellado como en moneda legal:

Por adelantos en cuenta corriente	12 %	anual

Descuentos de letras y pagarés será convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 80 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos, Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision si nó sobre las cantidades que se haga uso.

Buenos Aires, enero 1º de 1888.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LONDON, 52, MOORGATE STREET; PARIS, 16 RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

Capital	2.000.000	£
Capital suscrito	1.500.000	»
Fondo de reserva	350.000	»

ABONA

	m. nacional	oro sellado
Cuenta corriente	3 %	2 %
Aviso de 30 dias	3 1/2 »	3 »
90 dias fijos	5 »	4 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	12 %

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos,
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa,
Australia.

Buenos Aires, marzo 1º de 1888.—H. G. ANDERSON gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO, RECONQUISTA 146, entre Cangallo y Cuyo—Capital 2.000.000 $. Desde el 1º de 1888 hasta nuevo aviso:

ABONA

	moneda legal y oro
Por depósitos: En cuenta corriente á la vista	3 %
A retirar con 30 dias de aviso	3 1/2 »
Id id id 60 id id	5 »
Id id id 90 id id ó más	6 »
Cája de ahorro de **uno á tres mil pesos**	5 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 »
Descuentos, letras y pagarés	convencional

Horario—El banco está abierto todos los dias del de las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

BANCO DE COMERCIO, CALLE SAN MARTIN 170, nuevo; capital. 3.000.000 de pesos nacionales.—Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares: recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.

Admite en depósito con libreta sumas que no bajen 20 $.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores comerciale

Efectúa cobranza por cuenta agena.

Recibe títulos en depósito encargándose del cobro de los cupones ó dividendos y de la remision de su importe á los interesados en el exterior.

Ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de renta, etc.

Da cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros sobre Inglaterra, España, Francia, Italia, Austria, Alemania y Bélgica é importa órdenes telegráficas de pago en los mismos paises.

Emite órdenes postales de pago sobre todos los puntos de Italia que tengan oficinas de correos.

Gira sobre 138 ciudades y pueblos de Francia, 163 ciudades y pueblos de Italia, todas las ciudades y pueblos de España y las principales de Inglaterra, Escocia y Portugal, Alemania, Bélgica, Paises Bajos Austria, Suiza, Estados-Unidos y Canadá, como tambien sobre Rio de Janeiro, Pernambuco, Montevideo, Asuncion, Rosario, Rio IV, Tucuman, Córdoba San Juan, Mendoza, Concordia y La Paz.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 % anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id por pequeños depósitos con libreta, despues de 60 dias y que no bajen de $ 20	6 »
	oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente	3 % anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 » »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 » »
Id id id id id 60 id	5 » »
Id id id id id 90 id	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 % anual
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, agosto 5 de 1888.—*Miles A. Pasman*, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA Capital autorizado y suscrito **$ 3.058,000** moneda nacional oro. Reservas al 30 de junio de 1888, **$ 860,000** id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

BONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %	3 %
Id id id 30 dias de vista	4 %	4 %
Id id id 60 id	5 %	5 %
Id id id 90 id	6 %	6 %
Por adelantos en cuenta corriente.	12 %	%

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla. El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: De 10 a. m. á las 3 de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde—Buenos Aires, junio 30 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

BANCO NACIONAL, 42 RECONQUISTA 42.—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 %
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 »
Id id cuyo saldo pase de 200.000 $	1 »
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde 5 hasta 1000 $	6 »
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde 1001 en adelante	5 »
Id id en oro, á 60 dias	2 »
Id id á 90 dias	3 »

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 »
Por adelantos en cuenta corriente	9 »

Buenos Aires, agosto 1º de 1885.—*M. A. Maxwell* secretario.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, Piedad 98.—Capital realizado: 3.000.000 $ m/n.

Da cartas de crédito y letras de cambio y expide órdenes por cable sobre los principales mercados del extranjero.

Gira sobre todos los pueblos de España, Francia Inglaterra, Italia, Suiza, Bélgica, Alemania y otros paises, así como sobre Montevideo, Rosario, Asuncion, etc., etc.

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

SE ABONA

En cuenta corriente por oro sellado y moneda de curso legal	3 %
Depósitos á 30 dias	4 «
Id id á 60 dias	5 «
Id id á 90 dias	6 «
Id id á más largo plazo	convencional
Id id á premio, desde 10 $ para arriba pasando 60 dias	6 %

SE COBRA

En cuenta corriente	12 %
Descuentos de letras y pagarés	convencional

Horas de despacho: dias ordinarios de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, agosto 20 de 1888.—*Augusto J. Coelho*, gerente. perm.

THE RIVER PLATE TRUST LOAN, AGENCY Cº., Limited—Capital autorizado £ 1.750.000 capital suscrito £ 1.000.000.

DIRECTORES

John Morris, Esq., Chairman, Edward Ashworth, Esq., A. J. Fitzhugh, Esq., J. H. Duncan, Esq., Charles J. Günther, Esq., William Wilson, Esq.

Lóndres, 61 Moorgate Street.

Buenos Aires, San Martin 36, altos.

Esta compañía hace préstamos sobre hipoteca de propiedades en las repúblicas del Rio de la Plata y se encarga del ramo de agencia en general y consignaciones.

Agentes Banda Oriental M. Murray Wilson.

Rosario de Santa Fé H. P. Boardman.

Solicitudes en blanco y demás informes, pueden obtenerse en los puntos arriba citados.

Buenos Aires, enero 1º de 1888.—*T. H. Chevarcull*, gerente. perm.

LA BUENOS AIRES—COMPAÑIA NACIONAL de seguros sobre la vida, contra incendios y fluviales marítimos, el mismo plan de las más importantes compañías de Inglaterra. Capital social 3.000.000 $ Banqueros: Banco Nacional y de la Provincia.—Seccion vida, médico director Dr. José Maria Ramos Mejía.

Directorio: Presidente: Emilio N. Casares. Vicepresidente: Cárlos Carranza. Tesorero: Remigio Rigal. Pro-tesorero: David Methven. Secretario: Ricardo Lavalle. Vocales: Cárlos S. Bowers, Adolfo J. Bullrich, Mariano F. Marenco, Estéban S. Badaraco. Suplentes: Guillermo Gowland, Teodoro De Bary, Juan Barreiro. Junta inspectora: Ernesto Tornquist, Vicente L. Casares, Juan Drysdale, Federico Leloir, Alfredo Demarchi. Gerente: Eduardo Lano Varela. Coll. Oficinas: calle Rivadavia 128. Agencias en toda la República. 3945 perm. m 2

AVISOS NOTABLES

20 CENTAVOS EL CENTÍMETRO

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

OXIGENO

Químicamente puro. Laboratorio especial para su preparacion, en la farmacia «LA SIRENA», de A. Beretervide, Chacabuco esquina á Estados Unidos, depósito Demarchi; Parodi y Ca. Defensa 185. Union Telefónica nº. 4570, servicio á domicilio.

Las inhalaciones de gas Oxígeno se emplean para combatir la asfixia, asma, clorósis, anémia, caquexia poludiana y cancerosa, ciertas formas de tísis, la dispepsia, hemorrágias, difteria, diabétis y albuminuria.

Aparatos completos para las inhalaciones, farmacia LA SIRENA, Chacabuco esquina Estados-Unidos. perm.

JUNTA
Económica Administrativa
DE
MONTEVIDEO

La direccion de salubridad, autorizada por la corporacion municipal, llama á propuestas para contratar por el término de 10 años el servicio general de extraccion y transporte de las basuras de domicilio, barrido y riego de las calles de la ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que, á disposicion de los interesados se halla en el Consulado General de la República Oriental del Uruguay, situado Chacabuco 223, n|a.

Las propuestas serán abiertas en la expresada direccion de salubridad el dia 22 de noviembre próximo, á las 2 p. m.

Montevideo, setiembre 5 de 1888.
LA DIRECCION. 7878 vn21 s12

TOROS DURHAM
SANGRE PURA y 7/8

Carneros Rambouillet sangre pura y mestizos.
Carneros Lincoln sangre pura y mestizos.
Cerdos Normandos sangre pura y mestizos.
Estos animales se venden en la afamada cabaña el Toro, partido de Las Flores, á dos leguas de la estacion Rosas, ferrocarril del Sud, á donde los interesados podrán verlos y tratar únicamente los sábados de todos las semanas. 7843 v d31 s12

Seguros contra incendios
Y SOBRE LA VIDA
Compañias inglesas
Capital £ 6.000,000 ó sean pesos 30.000,000 mn oro sellado
QUEEN (LA REINA), GUARDIAN
AGENTES
MOORE & TUDOR

EGROT
Constructor en Paris
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA EN 1780)

2 Medallas de Oro, Paris 1878
Diploma de Honor, Amsterdam 1883
NUEVO APARATO
de **Destilacion continua**, de **EGROT**
que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al
RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU DE VINO, etc.
NUEVAS PERFECCIONES
á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc.
Se envian franqueadas las instrucciones con los precios.

Banco Inmobiliario
CANGALLO 453 N|N

Se avisa á los señores accionistas, que el directorio ha resuelto, cobrar la segunda cuota de sus acciones, del 1º al 15 del próximo setiembre, de acuerdo con los arts. 4º y 7º de los estatutos y cuyo pago deberá efectuarse en las oficinas del Banco.—Buenos Aires, agosto 16 de 1888.—*El Gerente.* 5930 p26 a17

SE NECESITAN

En casa del Sr. A. Leslie, calle Cuyo 135, n|a, buenos plomeros, se les pagará buenos sueldos. 7771 p7 s11

Grand restaurant français
DU XIXme. SIECLE

Suipacha 89 altos, esquina Cangallo, nuevo propietar

El Sr. Oscar Lecroq tiene la honra de prevenir á sus amigos y al público en general, que ha hecho mejoras importantes en este establecimiento.

La cocina es dirigida por un hábil cocinero recientemente llegado de Francia, y promete á las personas que quisieran honrarlo con su confianza, que encontrarán en esta casa una comida muy conveniente á precios moderados. Se avisa á las familias que la casa se encarga tambien de comidas especiales para casamientos, bautismos, etc. Casa de pension. 7615 p8 s8

Compañia Nacional de Trasportes

Se avisa al Sr. Patricio Bertran, que existen en el depósito Catalinas, P B s/n 2 bultos muebles, procedentes de Barcelona, por el vapor *La France*, entrado en este puerto en abril del corriente año; para más informes, dirigirse á la Compañía Nacional de Trasportes (Expreso Villalonga), Victoria 217. 7408 p8 s5

20,000
Pensamientos

De 1,200 autores sobre todas las materias. Obra única en su clase y de gran novedad.

La mejor biblioteca para viajes por el Dr. Alonso Oriado, tres tomos tela con estuche 7.50 $ m/n y 3 tomos en rústica 4.50 $ m/n.

Se vende en la **Libreria de Jacobo Peuser,** calle San Martin 152 á 158, n/n Buenos Aires. 7529 p5 s7

MUNICIPALIDAD
De San Nicolás de los Arroyos

LICITACION DE EMPEDRADO

Sácase á licitacion la construccion de 30 cuadras de adoquinado y 60 cuadras de empedrado mixto con dos carriles de adoquin de 0,60 centimetros de ancho cada uno, bajo las bases y condiciones siguientes:

Art. 1º Los empedrados deberán ser bien construidos y con materiales de primera clase.

Art. 2º La municipalidad recabará del P. E. la conduccion gratis de la piedra hasta esta ciudad, con arreglo al artículo 2º de la ley 1º de setiembre de 1883.

Art. 3º Los particulares pagarán la parte que les corresponda en diez y nueve cuotas iguales en efectivo: una al contado y las demás mensualmente.

Art. 4º La municipalidad abonará su parte con bonos municipales, emitidos con arreglo á lo dispuesto en la ley de 29 de diciembre de 1887, al portador y á par, con 7 % de amortizacion trimestral pudiendo en cualquier época aumentar el fondo amortizante.

Art. 5º El servicio de estos bonos lo hará la municipalidad trimestralmente y del 1º al 10 de cada trimestre.

Art. 6º El empresario de empedrados cobrará á la municipalidad el 1 % mensual por aquellas cantidades que deje de pagar en los plazos estipulados.

Art. 7º Los bonos que se entreguen á los contratistas serán garantidos con la hipoteca de los bienes y de las rentas que determina la ley citada 29 de diciembre de 1887.

Art. 8º Los contratistas se obligan por el término de veinte meses á contar desde el dia en que los empedrados se entreguen al servicio público, á conservarlos en perfecto estado y por su cuenta siempre que se trate de deterioro natural de las obras.

Art. 9º En garantia á lo establecido en el artículo anterior, la municipalidad retendrá en cada pago el 10 % de los bonos que debe entregar á los contratistas, depositando los bonos en sus arcas hasta la terminacion del plazo estipulado.

Art. 10 En las treinta cuadras donde deben construir el adoquinado, los contratistas al pasar sus cuentas á la municipalidad y propietarios, descontarán á favor de estas y aquellos *un peso y veinte centavos moneda nacional* por cada metro cuadrado de piedra del actual pavimento que levanten en sus respectivos frentes.

Art. 11 La municipalidad indicará las calles que deben empedrarse y dará al mismo tiempo, por su cuenta, las líneas y niveles que deben observarse.

Art. 12. Para la mayor seguridad del empedrado se hace obligatorio para los propietrrios de las calles donde se construyan las obras, el cordon de granito de las veredas que no estén con arreglo á la ordenanza municipal de 29 de marzo de 1887.

Art. 13 Cuando se haya dado principio al empedrado de una calle, los contratistas en defectos de los propietarios, pondrán el cordon de granito en aquellas veredas que no lo tengan y lo cobrarán á sus respectivos dueños al precio corriente en esta plaza.

Art. 14 La intendencia municipal recibirá las obras en secciones de una ó más cuadras un mes despues de libradas estas al servicio público.

Art. 15 Los contratistas se obligan á entregar concluidas las obras proyectadas en un plazo que no excederá de dos años contados desde la aceptacion de la propuesta y á dar principio á ella dentro de los tres meses de la misma aceptacion.

Art. 16 Toda propuesta deberá venir acompañada de un recibo de depósito á órden del intendente municipal y en uno de los bancos de la localidad por *dos mil pesos moneda nacional* que serán devueltos al interesado en caso de no aceptarse la propuesta.

Siendo aceptada, este depósito se elevará á *cinco mil pesos moneda nacional* (5,000 $) que quedarán á beneficio de la municipalidad en caso de inejecucion del contrato en los plazos establecidos.

Art. 17 La municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta si así lo considera conveniente á los intereses del municipio.

San Nicolás, agosto 31 de 1888.—Tomás S. Acevedo—*V. Venegas*, secretario.

Por recibido y en virtud de la resolucion del concejo que antecede, publíquese la licitacion por el término de veinte dias en un diario local y otro de la capital federal, previniéndose que las propuestas podrán presentarse cerradas á la secretaria de la intendencia hasta el dia juéves 27 del corriente, á las 11/2 p. m., y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia siguiente á las 9 a. m. San Nicolás, setiembre 7 de 1888.—Meliton Cernadas.—*J. M. Maldonado*, secretario. 7712 p14 s11

LOMBRIZ SOLITARIA
La Cabeza de la Lombriz queda arrojada dos horas,
DESPUES DE HABERSE HECHO USO DE LOS
Glóbulos de Secretan
Farmacéutico, Laureado y premiado con Medallas de honór.
El único remedio inofensivo é infalible.
NOTA. — El gran éxito de estos Glóbulos de Secretan ha hecho que surjan algunos malos productos similares que deben ser evitados con precaucion
DEPÓSITO GENERÁL : 52, rue Decamps, PARIS
En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo* :
DEM [illegible] PARODI y Cª.

Pedro de Elizalde
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN MI CASA, CALLE DE PIEDAD NUM. 213

Venderé un gran surtido de mercaderias para la estacion de verano. 7921 p3 s12

Lagos & Sahores
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR ORDEN
UNA CASA INTRODUCTORA DE MONTEVIDEO
ACOMPAÑADA DE OTRA
Los dias MARTES 11 y MIERCOLES 12 del corriente, á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 869, NUEVO

Venderemos varias partidas de lienzos, bramantes, percales, usos domésticos, casimires, sombreros, gambronas y otros muchos artículos para la estacion de verano. 763 p4 s8

PEDRO EBBEKE & COMP.
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
DESPACHO DIRECTO
GRANDIOSO REMATE POR CUENTA DE SEGUROS
De la mayor parte del cargamento salvado del incendio de la barca austriaca "Sklad" anclada en el Riachuelo
Más de 2500 bultos
EL JUEVES 13 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO

Daremos principio á la venta al mejor precio y dinero de contado y sin reclamo de un importante surtido en los ramos de loza, cristaleria y ferreteria á saber: platos, vasos, copas, jarras, dulceras, compoteras, tazas, soperas, fuentes, ensaladeras, juegos de lavatorio de 5 piezas, id de mesa de 86 piezas, tazas para caldo, bacinillos, botellas vacias, cajones de vidrio para ventanas, id con baldosa de mármol, cerraduras y muchos otros artículos que no podemos detallar por no haber recibido las notas todavia. 7820 p3 s11

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
GRAN PREMIO
El ÚNICO concedido
al arte del Platero en metales blancos
LA MARCA DE FABRICA
y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas Garantias para el comprador.

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito :

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente :

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE *en todas letras.*

Nuestros Representantes en *Buenos-Ayres* son los Sres. E. VIEIRA y Cª. CHRISTOFLE & Cª, en PARIS.

GLYODINA
DEL DR. CLAYTON.
Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.
Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.
Deposito :—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

HYGIENE DE LA CABELLERA
Brillantéz y BELLEZA
AGUA FORTIFICANTE
Locion CON BASE DE *Ron y Quina*, preparada POR **THOREL**, PERFUMISTA
PARIS, 17, calle de Suoi, 17, PARIS
Depositarios en *Buenos-Ayres* y *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cª.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, **RESFRIADOS,** Enfermedades y Debilidad del Pecho, **TISIS,** Asma
CURACION RAPIDA Y CIERTA CON LAS
Gotas Livoniennes
de **TROUETTE-PERRET**
Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.

El es tambien el único que no solamente no fatiga al estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Exíjase que cada frasco lleve el Sello de la Union de los Fabricantes, á fin de evitar las Falsificaciones.

Depósito principal : TROUETTE-PERRET, 264, boulevard Voltaire, PARIS
Depositos en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

CORYLOPSIS DU JAPON
PERFUMES A LA MODA
PARIS
ESSENCE MYSTÉRIEUSE
MASCOTTE (Parfum Porte-Bonheur)
BOUQUET DE L'EXPOSITION DE PARIS 1889
GIROFLÉ-GIROFLA
CORYLOPSIS DU JAPON
PARIS-BOUQUET
ESSENCE ROYALE BRAGANÇA - ORLÉANS
VÉRre ESSENCE YLANG-YLANG
L.T. PIVER
BOUQUET DE L'EXPOSITION
PARIS 1889

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.
NOTA. — Todos nuestros rollos llevan la Firma de FAYARD & BLAYN.
Venta por mayor, en PARIS, 30, calle Saint-Merry, *y en las principales Farmacias.*

CURACION CIERTA
de los *Enfermedades Nerviosas* por el
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	*Convulsiones, Vértigos*
Histero-Epilepsia	*Crisis nerviosas, Jaquecas*
Baile de San Victor	*Desvanecimientos*
Enfermedades del Cerebro	*Congestiones cerebrales*
y de la Médula Espinál	*Insomnios*
Diabetis Azucarada	*Espermatorrea*

Se envia gratuitamente una instruccion impressa, muy interesante, á las personas que la pidan
HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia)
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ANEMIA LAS VERDADERAS CHLOROSIS
PILDORAS DE VALLET
NO ESTAN PLATEADAS
En cada una de ellas esta impreso con lettras negras el nombre **VALLET**

Del informe dado à la *Academia de medecina* de Paris resulta que, entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas **PILDORAS VALLET** son las que presentan el *Hierro* bajo la forma mas conveniente para el uso medicinal.

AVISO. — *Prevengo al publico que mis Pildoras solo son entregadas en frascos sellados con un rotulo redondo impreso en cuatro colores.*

EXIJASE LA FIRMA Vallet (19, rue Jacob, en Paris.)

Apollinaris
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.
Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente, recomendado por los medicos mas afamados del mundo.
VENTA ANUAL, DOCE MILLONES DE BOTELLAS.
Se vende en todas las boticas, restauranes y cafés de primer órden.
UNICOS EXPORTADORES:
LA COMPAÑIA APOLLINARIS, 19 REGENT STREET, LÓNDRES.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS
CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del **Dor FOURNIER**

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

Medalla de Oro Paris 1885 — BRONQUITIS TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1870 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — Fournier — Dipl. de Honor PARIS Paris 1886

REPRODUCCION DE LA CAJA

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas **Capsulas Creosotadas** son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.
En *Buenos-Ayres y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias.

VINO ESPECIAL para la MESA
MARCA: "CERVANTES"

Este esquisito vino para la mesa, elaborado con la más selecta uva de los afamados pagos de Valdepeñas, reune las ventajas que pueden apetecerse en pureza, higiene y agradable gusto.

La circunstancia de ser importado á este mercado por el mismo cosechero, hace que pueda ofrecerse al precio de 35 $ cuarterola de 120 litros, con lo que queda al alcance de todas las fortunas.

En venta: ALMACEN CERVANTES, calle Moreno 467, n|n 7807 p8 s11

No hay ya mas Repugnancia
PARA TOMAR EL
IODURO DE POTASIO
CON LAS
Pastillas **L. POISSON** con Chocolate
Estas Pastillas, de un gusto muy agradable, tienen una dósis muy rigurosa.
Cada Pastilla contiene 25 centigrámos de Sal (Una cucharilla)
DEPÓSITO GENERAL : L. POISSON, FARMACÉUTICO
26, Avenue de Courbevoie, 26, á **ASNIÈRES,** *cerca de* **Paris.**
En Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI y Cª;—ZINERONI y Cª;—A. EASTMAN y Cª.

PARIS
Gd HOTEL BRESILIEN
Casa transformada completamente
3, calle RICHER, cerca de los Boulevards
Cuartos desde 2 fr. 50.—Mesa redonda.—Pension desde 10 fr.
HABITACIONES PARA FAMILIAS
Se Habla Español

PRODUCTOS para EMBELLECER á las SEÑORAS
POLVO de Arroz de JAVA
Suave
Adherente
Invisible
A. BOURJOIS
14, Boul. Saint-Martin, 14
PARIS
En Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI & Cª.
y en las Peluquerias y Perfumerias.
COSMETICOS DE TOCADOR — COSMETICOS DE TEATRO
JUVENTUD INALTERABLE

AL COMERCIO

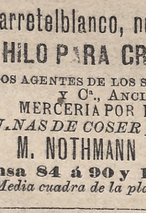

Hilo carretel blanco, negro y colores
HILO PARA CROCHET
UNICOS AGENTES DE LOS SEÑORES CLARK Y Cª., ANCLA
MERCERIA POR MAYOR
MÁQUINAS DE COSER por mayor y menor
M. NOTHMANN & Ca.
Defensa 84 á 90 y 154 á 164 n/n
Media cuadra de la plaza Victoria
376 p m ml7

TALLER
DE
APARATOS ELECTRICOS
DE
FERNANDO NEUMANN
CALLE CUYO 858
(NÚMERO NUEVO)

Casa especial para a colocacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos, etc.

GRAN SURTIDO de aparatos electricos como campañillas, cuadros indicadores, aparatos medicales, carreteles de Rhumkorff etc.

Aparatos para experimentos y demostraciones.

Igualmente hay un surtido completo de materiales para galvanoplastia sea para nikelar, platear ó dorar.

FERNANDO NEUMANN

NOTA.—Habiendo dejado mi casa el Sr. D. José Saur quien dirigia los trabajos de colocacion de campanillas me he puesto al frente de dichos trabajos, rigiendolos personalmente, por cuya circunstancia e ofrezco por la ejecucion de estas obras con mas esmero y mayor prontitud. 5859 p1m a12

Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162

Administracion General
DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se hace saber á los propietarios que con arreglo al decreto reglamentario de la ley de contribucion directa, deben ocurrir al local de esta administracion, Alsina 326, n/a, de 1 á 4 p. m., á recibirse de las boletas de avaluo para el pago del impuesto.

El jurado que ha de entender en los reclamos se instalará el lúnes 10 de setiembre, en el local de la administracion y funcionará todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. Setiembre 7 de 1888. *El administrador.* 7658 p8 s8

EDICTOS

Hasta 3 centímetros ó 120 palabras,	3 public.ª	$	1.00
«	6	«	2.00
«	10	«	3.00
«	15	«	4.00
«	20	«	5.00
«	30	«	7.00

Por mandato del Sr. juez federal en lo mercantil de la Capital de la República y á solicitud del Sr. juez de seccion de la provincia de Santa-Fé, el infrascrito secretario de este juzgado hace saber que en el juicio seguido ante aquel juzgado por el Dr. Marcelino Freyre, contra D. Rodolfo Meyer sobre revindicacion de dos fracciones de terreno ubicado en la provincia de Santa-Fé, en el distrito «Nueva Creacion» 30.689.529 metros cuadrados, lindero por el Norte, con 2318 metros con Tomás Armstrong; por el Sud con 14.127 metros con D. Samuel Lafonte; por el Este, con 20.700 metros con D. Santiago Tregarthen y Banco Mercantil y por el Oeste, con 18.081 metros con otro terreno del revindicante y de D. Cirilo Aldao; y la segunda compuesta de dos leguas castellanas, lindando por el Norte con 10.040 metros con D. Tomás Armstrong, por el Sud, por igual número de metros con otra propiedad del revindicante tambien; por el Este con cincuenta mil doscientos metros, tambien con terreno de su propiedad y por el Oeste con cinco mil metros con D. Quintin Machado, hoy D. Eduardo Passo. El Sr. juez de seccion de la provincia de Santa-Fé, despues de la certificacion correspondiente para acreditar la distinta vecindad de las partes, ha decretado lo siguiente:—Rosario, junio 5 de 1888—«Con el mérito del informe que precede, hase por acreditado sin perjuicio que el presente caso corresponde á la jurisdiccion nacional. En su consecuencia de la demanda interpuesta, traslado. Al segundo otrosí: como se pide con emplazamiento de diez dias, vencidos los cuales comenzarán á correr los señalados por la ley, para la contestacion de la demanda, bajo apercibimiento. Repóngase—Escalera».—Librado el oficio ordenado y no habiendo podido notificarse al demandado por no vivir en el domicilio que se habia denunciado, el demandante pidió fuese notificado por edictos que se publicaron en la ciudad del Rosario y en esta capital, fijándosele término al demandado para que compareciese, bajo los apercibimientos de rebeldía, á lo que el Sr. juez de Santa-Fé decretó lo siguiente: — «Rosario, junio 26 de 1888.—A lo principal: como se pide con término de treinta dias, vencidos los cuales comenzarán á correr los señalados por la ley, para la contestacion de la demanda, bajo apercibimiento, debiendo hacerse la publicacion solicitada en los diarios La Nacion y *El Diario* para los edictos de la capital y en el *Municipio* y *La Epoca* para los de esta ciudad. Reponsage — Escalera»—y el Sr. juez federal de la capital decretó lo siguiente:—Buenos Aires, setiembre de 1888.—«Por recibido el precedente exhorto y sin perjuicio de la jurisdiccion de este juzgado, désele el debido cumplimiento y fecha. devuelvase con nota—Ugurriza».—Buenos Aires, setiembre 7 de 1888.—*D. M. Torino.* secretario. 7870 p30 s12

Por disposicion de D. Cárlos Orr, juez comisario del concurso formado á D. MANUEL TATO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente (setiembre), á las 2 p. m., á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado de paz de la seccion 4ª, y bajo apercibimiento si no comparecen de darlos por verificados.—Buenos Aires, setiembre 6 de 1888.—*Miguel Herrera*, secretario, Corrientes 1810, n|n. 7896 p3 s12

De acuerdo con lo resuelto por la comision municipal de fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la fraccion de quinta núm. 26 cuya área y linderos son los siguientes: ciento setenta y tres metros, veinte centímetros de frente á sud-este y nord-oeste por trescientos setenta y seis metros setenta y un centímetros de fondo á nord-este y sud-oeste, linda al sud-este con calle pública, al sud-oeste con la fraccion de la misma quinta de propiedad de Juana Duré, al nord-oeste con la quinta núm. 24 y al nord este con la fraccion de la misma quinta núm. 26 de Eugenio Duré de Calvento, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de ordenar se otorgue la escritura de propiedad que ha solicitado Dª. Petrona Palao y Duré como heredera de Dª. Petrona Duré. Bahia Blanca, setiembre 7 de 1888. J. Ramon Zabala intendente, *Luis M. Tasca* secretario. 7891 p30 s12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar Nº 4, situado en la manzana Nº 13 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Mariano Prado.—Bahia Blanca, agosto 31 de 1888.—J. Ramon Zabala, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 7892 p30 s12

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, juez comisario del concurso formado á los Sres. PETRI Y VALENTI, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso, por tercera y última vez, para el dia 18 del entrante setiembre, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo del expresado concurso.—Buenos Aires, agosto 31 de 1888.—*Juan Gonzalez*, secretario, casa de justicia, Cabildo, 2º patio. 7821 p6 s11

Por disposicion del juez comisario del concurso de D. NICOLAS ECHAUDI, se hace saber á todos los acreedores que habiéndose formado el estado de graduacion de créditos, quedó depositado en la oficina del actuario por el término de 15 dias para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1888. *A. Cordero, secretario*, Cabildo 2º patio. 7787 p15 s11

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar núm. 2, situado en la manzana núm. 33, del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado Dª. Ursula Gomez.—Bahia Blanca, setiembre 4 de 1888.—*J. Ramon Zabala*, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 7774 p15 s11

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, juez comisario del concurso formado á DON FRANCISCO AUBRY, se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 18 de setiembre, á las 2 p. m., á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado y bajo la presidencia de dicho señor comisario.—Buenos Aires, setiembre 6 de 1888.—*Eugenio Blanco*, oficina: cabildo, 2 patio. 7768 p7 s11

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, ha ordenado se haga saber á D. BLAS VILLARRUEL, haberse presentado por ante su juzgado y secretaría del infrascripto, D. Vicente Villarruel en su carácter de hijo natural de aquel, solicitando la declaracion de fallecimiento presuntivo del expresado D. Blas Villarruel; disponiendo con tal motivo se le cite por el término de seis meses por edictos publicados durante ocho veces cada mes en el *Boletin Judicial* y diarios LA NACION y *Tribuna Nacional*; comparezca á pedir en consecuencia lo que crea que corresponda en el expediente promovido al efecto y en el testamentario de su esposa Dª Rosa Luna. Al mismo tiempo, el expresado señor juez ha ordenado se cite por igual término á todos los que se consideren como herederos y acreedores con derecho á la sucesion presunta del referido D. Blas Villarruel; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 16 de 1888.—*Manuel Avila*, secretario. 7185 p8 s4

Por órden del señor juez de paz titular del partido D. José Lavandeira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MELITON TORRES y Dª. RAFAELA BEJARANO, á fin de que durante dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Juzgado de Paz del 9 de Julio, agosto 10 de 1888.—*Luis G. Leonetti*, secretario. 5201 p30 a11

Por mandato del señor juez de paz sustituto don Pedro Foussats, se hace saber á DOÑA CESAREA ARCAUS, el auto recaido en el juicio que le sigue D. Abdon Godoy, por cobro de pesos, dice así: Tres Arroyos, agosto 22 de 1888, cítese de remate á Dª. Cesárea Arcaus, haciéndose saber, que si dentro de los 3 dias no se opone deduciendo excepcion lejítima, se llevará la ejecucion adelante. Publíquese este auto 3 veces en el periódico *El Libre del Sur* de la localidad y 15 en LA NACION de la capital federal. Pedro Foussats, juez de paz sustituto. Aureliano Aguirre, secretario. Tres Arroyo, agosto 22 de 1888. *Laureano Aguirre*, secretario. 7009 p15 s1

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. CECILIA PENEIREIRO DE CASTRO y de su hijo MANUEL CASTRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 8 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 6225 p30 a24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JUAN GUALBERTO URDINOLA y Dª. MARTINA COLARES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 7 de 1888.—*Roque Repetto* secretario. 5124 p30 a10

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Domingo de Demaria. se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. REJINO HARAN, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante este juzgado y secretaría á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, agosto 18 de 1888.—*Santiago Fontana*, secretario. 6313 p30 a23

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 249, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias. contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que han solicitado D. Enrique Nutall y Dª. Elisa Nutall de Rossovich, como herederos de Dª. Adriana C. de Nutall.—Bahia Blanca, agosto 21 de 1888—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 6328 p... a25

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar 1º de la manzana 22 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solitado D. Gilberto Lorena.—Bahia Blanca, setiembre 1º de 1888—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 7501 p15 s7

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente y por término de 6 meses, á D. CARLOS BALLESTRIEN, para que comparezca por su juzgado y secretaría del autorizante, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como cónyuge de Dª. Nicolasa Feijóo, en los autos testamentarios de ésta; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 27 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 4143 p5 s7

Por el presente se llama, cita y emplaza á D. RODOLFO MENDIZABAL para que dentro del término de quince dias, desde esta publicacion, comparezca ante este juzgado de paz, á oblar la suma de nueve mil cincuenta pesos m/n, suma en que compró al martillero D. Eduardo Peralta Ramos, el dia 15 de abril del corriente año y en remate público, la quinta núm. 92 del plano de este pueblo, perteneciente á la testamentaría de doña Ceperina Marguez de Apaulaza, y á formar la escritura de compra de dicha quinta, haciéndole saber, que de no verificarlo, se le darán por caducados sus derechos á la compra de la citada quinta y se le harán los cargos á que hubiere lugar.—Mar del Plata, setiembre 3 de 1888.—ALFREDO MARTINEZ BAYÁ—*Pedro J. Urruspuru*, secretario. 7580 p15 s8

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 83, del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. Juan Bedetti—Bahia Blanca, setiembre 1º de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 7604 p15 s8

Por disposicion de este juzgado, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. JOSÉ PATRONE y Dª. BLANCA MARIA GAGGERO, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Moreno, setiembre 4 de 1888.—MARIANO J. MACHADO.—*Pedro Bordenave*, secretario. 7586 p30 s8

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO RODRIGUEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 21 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 6321 p30 a23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERMAN PERET, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 28 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4228 p30 j12

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDINO A. LOPEZ FERNANDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, agosto 8 de 1888.—*Facundo Lamarque*, secretario. 5180 p30 a11

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 279, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Manuel Echave, como heredero de Dª. Simona Zarrano de Echave.—Bahia Blanca, agosto 7 de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario 5441 p30 a15

REMATES Y AVISOS
DE
LA PLATA

Félix Lora y Cª. Casa de remates y comisiones, en LA PLATA, avenida INDEPENDENCIA (boulevard 7) 1116, entre 55.

La casa á más de remates de FINCAS, CAMPOS, TERRENOS, HACIENDAS, etc., da en La Plata todos los miércoles á la una de la tarde, un remate especial de artículo de ALMACEN, TIENDA ROPERIA, FERRETERIA, MERCERIA, ZAPATERIA, MUEBLES etc. Remates extraordinarios de noche, de MUEBLES y artículos de BAZAR; remate todos los viérnes, á las 3 de la tarde, de animales LES finos de raza, mestizos y criollos contando al efecto con espaciosos locales. Nota: Adelanta dinero sobre mercaderias. perm

Angel R. Ferrando (Agencia Ferrando)—Avenida INDEPENDENCIA 1140, casi esquina á 56: remates y comisiones en general, agencia de vapores: pasajes para cualquier parte del mundo.

POR EL MISMO—50.000 varas cuadradas de TERRENOS en LA ENSENADA, inmediatas al puerto y á poca distancia de los colosales construcciones para mercado de frutos, muelles y depósitos.

Mitad de la quinta 20, que la cruza por el fondo el ferrocarril al puerto. Mitad de la manzana 18, con frente al boulevard de circunvalacion, y un cuarto de la manzana 26, á una cuadra de la plaza. Espléndido remate por cuenta de la sociedad Territorial.

El juéves 13 de setiembre, en las oficinas de la sociedad, en La Plata, calle 7 esquina 47; pagaderos en acciones á la par ó en dinero. 1 lote con opcion al todo. Terrenos de inmediato porvenir, en el gran puerto de La Plata, destinado al establecimiento de los grandes talleres industriales, las fábricas y depósitos más importantes de la república, donde adquirirá la tierra un valor incalculable.

El juéves 13 de setiembre de 1888, á las 4 de la tarde, despues de la 2ª rueda de la bolsa de comercio, procederemos á vender por cuenta y órden de la Sociedad Territorial La Plata, en la casa en que ésta tiene establecidas sus oficinas en esta ciudad, avenida Independencia, esquina 47, los espléndidos terrenos que indicamos en el plano que estamos haciendo circular y que puede obtenerse en nuestra agencia ó en las oficinas de La Territorial; situados en el paraje de mayor porvenir comercial en la Ensenada, la poblacion sub-urbana, destinada á ser á La Plata, lo que las Catalinas, Lanús, la Boca y Barracas á Buenos Aires. A 2 cuadras de la plaza, sobre la línea del ferrocarril al puerto, Tolosa, La Plata y Buenos Aires, é inmediatos al mercado de abasto, estacion del ferrocarril, al mercado de frutos, á los grandes graneros de la provincia y á los muelles y depósitos de la empresa Lavalle y Médici.

La venta se efectuará por cualquier precio y se recibirán en pago, si lo prefieren los interesados, acciones á la par de la Sociedad Territorial, propietaria de estos terrenos.

Al mismo tiempo: toda la manzana 273 de la seccion C, de quintas, en LOS HORNOS, con frente al boulevard 66, 14.400 m². libres de calles, con hipoteca de 7000 pesos en cédulas L, que servirá de base para la venta, recibiéndose por el excedente en el remate, acciones de la Territorial á la par. En seguida de rematados los terrenos de la Ensenada, procederemos á vender, en el mismo local de la sociedad, la manzana 273 de la seccion C, de quintas, con frente al boulevard 66 y en centro mismo de los Hornos, esa otra poblacion importante que surge al sud-oeste de La Plata, con cerca ya, de 6000 habitantes. Terrenos altísimos todos rodeados de edificios, á pocas cuadras de la escuela mecánica, á dos del voulevard de circunvalacion, con tramway proyectado y en vísperas de construirse por su frente mismo. La venta se efectuará en un solo lote y en las condiciones ya estipuladas. Advertencia: La escrituracion se efectuará dentro de los 20 dias subsiguientes de estipulada la venta y si en ese tiempo así no se hiciera, el comprador, además de quedar nula esta, perderá la seña de 10 o|o de su importe que entregará en el acto de recibir el boleto. Nota: Todo bien raiz, que se ofrezca en venta, tendrá sus títulos perfectos y se entregarán completamente saneados. Para mayores datos y explicaciones ocúrrase á las oficinas de la Territorial, en Buenos Aires, Reconquista 38, en La Plata Avenida Independencia y 47, ó á nuestra agencia, Avenida Independencia 1140 casi esquina á 56.

Antonio A. Delfino Por cuenta de la Sociedad Fomento Territorial, 186 1|2 cuadras cuadradas, con hipoteca.

El miércoles 12 de setiembre, á las 2 de la tarde, en el patio de la sociedad. Terreno altísimo con poblaciones y plantaciones, una fraccion de 186 1|2 cuadras cuadradas; conocido por campo de Murray, en el partido de la Ensenada, cuartel 3º, lindando por el sudeste con D. Antonio García Diaz, por el nordeste con D. Juan Gimenez. (Puede verse en el nuevo plano de D. Jacobo Peuser). Venta al contado con la ínfima base de 400 $ m/n por cuadra. Reconoce una hipoteca de 47.000 pesos m/n en cédulas del Banco Hipotecario Provincial á saber: 12.000 $ m/n en la série K y 35.000 de la série I con la que puede cargar el comprador pagando la diferencia del valor de las cédulas en el dia de la escrituracion y la amortizacion efectuada. Nota: El comprador abonará el 10 o|o al firmar el boleto y con 20 dias de plazo para escriturar. Por planos y demás detalles á nuestra casa ó en la sociedad Fomento Territorial, calle 7 entre 45 y 46. 7422 s5 v s12

Banco Hipotecario
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nota importante: Todo comprador entregará como seña ó garantía de la compra, el ...% sobre el importe total del remate, que si fuese aprobado por el presidente se le tendrá en cuenta al verificar el pago de la liquidacion respectiva, de acuerdo con las bases estipuladas, ó le será devuelto en caso contrario.

Se previene que por resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la secretaría del banco, en La Plata, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

JUAN DOMINGUEZ

El sábado 15 de setiembre á la 1 del dia, por órden del director del establecimiento, procederé al remate á las más alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades ubicadas en el pueblo de BAHIA BLANCA:

1º Una CHACRA designada en el plano general de aquella localidad bajo el núm. 21, compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas sin cultivo. 2º Otra CHACRA designada bajo el núm. 28 á 10 cuadras al N. O. de la plaza principal del pueblo, compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas, con plantaciones de álamos y árboles frutales, alfalfa y viñas. 3º Otra CHACRA designada con el núm. 137 en el plano respectivo, sobre el arroyo Napostá, á 1|2 legua del pueblo, compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas. 4º Un TERRENO cercado con frente á la calle San Martin, con 55 varas de frente por 70 de fondo, ubicado en la manzana núm. 43. 5º Otro LOTE en la manzana num. 76, de 70 varas de frente por 70 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20.000 $ concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 19.442-520 pesos segun la tabla de amortizacion série I. Debe además 5850 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de 25.292-520 pesos.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 557-480 pesos.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

FLORENCIO PORCEL

El sábado 15 de setiembre, á la 1.30 del dia, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una CHACRA en MORON, á 15 cuadras al oeste, del pueblo. 800 varas de frente por 650 de fondo con varias poblaciones. Linda al frente con D. José V. Cabral, por el fondo Dª. Femina Frotes, por el norte con D. José Veraytoy por el sud con D. Felipe Acosta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 32.000 $ m/n, concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 30.327-200 $ m/n, segun la tabla de amortizacion série F 6 I. Debe además 9144 $ m/n de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 39.471-200 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1612-800 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

FÉLIX RIVAS

El sábado 15 de setiembre á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado: de una PROPIEDAD en el AZUL, calle San Martin frente á la estacion, cuyo terreno se compone de 43 metros 30 centímetros de frente al N. O., por 86 metros 60 centímetros de fondo. Linda por el frente calle en medio con la plaza de la estacion, por el fondo con la testamentaría de D. Julio P. Lopez, por el N. E. con D. Noel Dubroc y por el S. O. calle en medio con D. Pedro Candel. El edificio es de material y maderas duras.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10.000 $ concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 9756-140, segun la tabla de amortizacion série I. Debe además 2170, de anualidades atrasadas, multas, etc., etc,

La base para la venta será de 14.962-140.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 243-860.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

FRANCISCO POSSE

El sábado 15 de setiembre á las 2 y 30 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de un ESTABLECIMIENTO DE CAMPO con poblaciones, galpones, alfalfares, alambrados, etc., ubicado en el partido de LAS FLORES, cuyo terreno se compone de 2518 hectáreas 68 áreas 63 centiáreas, ó sea 909 milésimos de legua. Linda por el N. E. con D. Daniel Kelly y D. Blas Maulet, por el S. E. con D. Antonio Cabo y D. Gregorio Coronel, por el N. O. con D. Leonardo Menendez, D. Márcos Pobo y otros, y por el S. O. con D. Manuel Fernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 $ concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 29.268-1420/000 $ segun la tabla de amortizacion série I. Debe además 7620 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 36.888-420.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 751-580 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

FRANCISCO D. DE ANSÓ

El lúnes 17 de setiembre, á la 1 del dia, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una PROPIEDAD en BARRACAS AL SUD, á cuatro cuadras de los talleres del F. C. S., cuyo terreno se compone de una superficie de cien metros de frente al N. por igual extension de fondo cuyo total es de 10.000 metros cuadrados. Linda por el N. O. con Piñero, por el S. O., S. E. y N. E. con Dª. Maria Rosa Escribano de Boucan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 50.000 pfs. concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 48.780 $ con 700 milésimos segun la tabla de armortizacion série I. Debe además 12.700 $ de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 61.480-700 $ f.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1219-300 $ f.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

DOMINGO DEL CARRIL

El lúnes 17 de setiembre á la 1.30 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una CASA QUINTA en SAN FERNANDO, calle Buenos Aires, á una cuadra de la estacion del F. C. del Norte y media cuadra de la plaza principal, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente por 50 de fondo. El edificio consta de ocho piezas de material, corredores, cochera, caballeriza, dos grandes galpones, cuarto de baño y cuarto de servicio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20.000 $ concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 19.375 $ m/n, segun la tabla de amortizacion serie G. Debe además 5985 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 25.380 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 605 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NICANDRO DORR

El lúnes 17 de setiembre á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una PROPIEDAD ubicada en el pueblo de MORON, á una cuadra al este de la estacion del ferrocarril del Oeste la esquina que queda á mano izquierda y edificada en un terreno compuesto de 12 metros 260 milímetros de fondo. El edificio consta de nueve habitaciones y demás oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3200 $ m/n. concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3065-280 $ segun la tabla de amortizacion série F 6 1. Debe además 784 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 3848-280 $ m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 134-720 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

FIGUEROA Y PERDRIEL

El lúnes 17 de setiembre á las 2,30 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una ESTANCIA en BOLIVAR, con 1 1|2 legua cuadrada ó sean 4049 hectáreas 76 áreas y 24 centiáreas. Linda por el N. E. con D. Juan Leal; por el S. E. con D. Antonio Silva, hoy D. Martin Retis; por el S. O. con Aquiles Puysegur y por el N. O. con D. Justo Gallardo y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25.000 pesos concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 24.256-500 $ m/n segun la tabla de amortizacion série G. Debe además 6681-250 pesos de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de 30.687-750 $.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 473-500 $.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Banco Hipotecario Nacional
Agencia en LA PLATA
FÉLIX RIVAS Y Cª

Por disposicion del directorio del banco Hipotecario Nacional, el dia 22 de setiembre próximo, á las 4 p. m., en la casa de la agencia calle 51 entre 8 y 9, procederán los martilleros Félix Rivas y Cª., á rematar 4 manzanas de terreno, situadas é inmediatas á la estacion Tolosa, en esta ciudad, núms. 137, 138, 175 y 176 en la seccion B, formando las expresadas manzanas un total de 60.862 metros cuadrados.

La expresada propiedad se vende para chancelar el crédito hipotecario que reconoce de 20.000 $ m/n de cédulas de la série C y en virtud de lo dispuesto en los artículos 50 y 51 de la ley orgánica del banco Hipotecario Nacional. Se adeuda por trimestres vencidos, intereses y gastos 1941,40 $ nacionales y tiene amortizado 258,94 $ nacionales, segun las tablas correspondientes.

La base para la venta es la cantidad de 21.682,49 pesos nacionales.

El comprador podrá continuar con la hipoteca segun el art. 56 de la ley. Los interesados pueden examinar en la agencia los títulos ántes del remate y verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador deberá oblar en la agencia al firmar el boleto, el 3 o/o del importe del remate. 6293 a24 v s22

Ignacio Ferrando Cuatro manzanas de TERRENOS municipales en la ENSENADA, á seis cuadras de la gran estacion que construye la empresa del ferrocarril Buenos Aires y puerto Ensenada, á la entrada de la gran avenida Rivadavia (camino Blanco), que como se sabe es la única carretera, toda adoquinada, que une á la ciudad La Plata con el gran puerto: base increible, 30 centavos metro cuadrado, y pagadero á plazos en la forma siguiente: 10 o/o del importe de la compra en el acto del remate, 15 o/o al firmarse las escrituras á los 15 dias subsiguientes al del remate, y el 75 o/o restante á los 4, 8 y 12 meses de plazo, firmando letras hipotecarias á favor de la municipalidad de esta capital. Por informes ocúrrase á mi casa de remates en La Plata, avenida Independencia 444; en Buenos Aires en mi agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolivar 40 viejo, frente á la intendencia municipal, y en la Ensenada al café restaurant del Sr. Vicente Calzeta, frente á la estacion en construccion.

Se alquila Una casa en La Plata, calle 4 entre 39 y 40 núm. 389. precio 65 $. Informarán en casa de D. Manuel Rocha calle 47 entre 7 y 8. La casa tiene 8 habitaciones y un gran patio á la inglesa. 7676 p5 s7

Carranza y Pinto CORREDORES Y REMATADORES.—Se encargan de toda operacion en los Banco de la Provincia é Hipotecario y en la Bolsa, tramitan asuntos ante el gobierno y tribunales, compran y venden propiedades en remate é particularmente; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia, La Plata. perm.

Lapez y Serna Corredores y rematadores, avenida Independecia 640 esquina 45.—Transacciones comerciales en general, direccion de centros agrícolas, compra y venta de tierras, descuentos en los bancos oficiales y particulares, tramitacion de asuntos ante el gobierno de la provincia y tribunales, encargándose tambien del cobro de cupones de cédulas y pago del servicio trimestral en el banco hipotecario y del servicio de letras en el banco de la provincia, operaciones de bolsa: etc. Teléfono nº 7194. 6874 p1m s20

Félix Rivas y Cª. Corredores y rematadores.—Se encargan de toda clase de operaciones en los Bancos de la provincia é hipotecario.—Compra y venta de tierras.—Avenida Independencia frente al Banco hipotecario. jl 21 perm

José M. Torres y Ca., Remartadores y corredores del Banco d[illegible]ovincia Hipotecario; escritorio avenida Indepen[illegible]ncia, frente al banco de la Provincia. perm.

P. LARY STORCH Y Cª.—SOCIEDAD EN COmandita, capital 600.000 $; La Plata calle 47 núm. 144.

Abona por depósitos en cuenta corriente á la vista, 6 o/o anual.
Id id id á 36 dias fijos, 7 id id.
Id id id á 60 id id, 8 id id.
Id id id á 90 id id, 9 id id.
Id id id á 6 meses id, 10 id i
Id id id á 12 id, 12 id id.
Cobra por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuentos de letras y pagarés, id.
Por adelantos sobre valores, id
Horas hábiles de 10 á 4. perm.

Ferrocarril de la Provincia

ESTACIONES A CONSTRUIR—LICITACION

Se piden propuestas para la construccion de lo edificios de las estaciones Melchor Romero, Abasto Brandzen y Claypole, bajo las condiciones y planos que pueden verse en la oficina del 2º departamento estacion La Plata.

Las propuestas acompañadas de un recibo que certifique el depósito de 200 $ m/n por cada edificio, se presentarán en la secretaria el 14 de setiembre á la una de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—La Plata, agosto 28 de 1888.—*Jorge N. Williams*, secretario. 6875 a29 v s14

Banco Hipotecario
DE LA
Provincia de Buenos Aires

Habiéndose agotado la serie M de cédulas hipotecarias el directorio ha resuelto emitir la série N de 50.000.000 con 8% de interés anual 1 1|2 de amortizacion y 1 % de comision.

Desde el 15 del corriente en la secretaría del Banco se recibirán solicitudes de pedidos de préstamos para esta nueva série.

Toda solicitud deberá venir acompañada del título de propiedad y del boleto de contribucion directa.

Las solicitudes presentadas para la série M, serán tomadas en consideracion por el directorio para acuerdos de la série N. prévia conformidad del interesado.

En la serie N, los deudores por trimestre abonarán sus servicios del 1º al 15 de enero, 1º á 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre, pasados estos plazos incurrirán en la multa del 2 % mensual establecido en la ley orgánica del Banco.

Las rentas de los cupones, las pagará trimestralmente este Banco, las sucursales del Banco de la Provincia, y la casa del Banco de la Provincia de Buenos Aires del 1º al 15 de enero, 1º á 15 de abril, 1º á 15 de julio y 1º á 15 de octubre.

En las sucursales del Banco de la Provincia en Buenos Aires, podrán los interesados hacer el servicio de sus trimestres, prévia solicitud presentada al presidente del Banco hipotecario, acompañada de la libreta pidiendo la localizacion de su servicio.

Los que hayan obtenido acuerdo del directorio por sus solicitudes, presentadas, deberán prestar su conformidad á dichos acuerdos, dentro de los 8 dias subsiguientes, así como deberán dejar terminada, toda operacion hipotecaria por los acuerdos aceptados dentro de los 40 dias, quedando sin efecto el préstamo pasado dicho término.

La Plata, setiembre 7 de 1888. *Cárlos Fauvety* secretario. 7677 s8 v d8

†

EL CANONIGO HONORARIO
D. BENJAMIN CARRANZA
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de marzo de 1888

Los que suscriben, constituidos en comision para honrar la virtuosa memoria del «Primer Cura y Vicario Foráneo de La Plata», invitan al público á asistir el juéves 13 del corriente, á las 11 a. m., al funeral que se celebrará en la iglesia de San Ponciano, en sufragio de su alma y en reparacion solemne de la calumnia de que ha sido víctima, despues de su sentida y prematura muerte.

Dr. Ramon Miró, Dr. Rómulo Echeverri, Honorio F. Luque, Nicasio B. Carbonell, Adolfo Carranza Acosta, Antonio E. Martinez, Celestino Pera Vicario Foráneo, Manuel Rocha, Ignacio Ferrando, Dr. Jorge B. Gorostiaga, Dr. Pedro Bourel, Francisco C. Basail, Felipe Aristegui Roque F. Carranza Pbro. Antonio Torres, Pbro. Angel Rossi, Pbro. Pedro Bernet, Laurentino Sierra Carranza, Osbaldo Botet, Neptalí Carranza, Arturo Carranza, Desiderio de la Fuente, Bernabé Ferrer, Dr. Benjamin Castellanos Martin Boado, Manuel A. Carranza, Ramon Maldonado, Máximo Piñero, Mariano Quintana, Pastor Tapia, Arturo Ugalde, Ernesto B. Rodriguez, Juan M. Romano, Félix Mejía, Felipe Gallegos, Salvador Bandini, Dr. Manuel Escobar, Cárlos M. Marenco, Irineo Collado, Dr. Eduardo Guido. 7673 s7 v13

Direccion General de Escuelas

Licitacion para la construccion de edificios escolares

En virtud de lo resuelto por el Consejo general en sesion del 31 del mes próximo pasado, llámase á licitacion por el término de 10 dias, á contar desde el 5 del corriente, para la construccion de dos edificios escolares, situados en la seccion 14, manzana V, entre 57 y 58 y 4 y 5 de esta capital.

Las propuestas se harán en pliego cerrado y se abrirán el 15 de setiembre, á la 1 p.m., en la oficina del director general, en presencia de los interesados que concurran.

En ellas deberá consignarse el plazo dentro del cual se compromete el proponente á terminar la obra, el costo total en que la calcula y la fianza abonada que ofrece en garantía.

No se aceptará ninguna propuesta que no sea hecha por maestros de obras ó empresarios de reconocida competencia y credito en plaza. (véase el art. 2º de las condiciones generales).

Los planos, cálculo métrico y especificaciones oficiales estarán á la vista de los interesados desde el 5 al 15 del corriente, de la 1 á las 4 p. m. en la oficina del arquitecto de la direccion general, La Plata, setiembre 4 de 1888. Cárlos Monsalve, secretario. 7670 s6 vs15

OTRO

El consejo general de educacion de la provincia llama á licitacion por el término de 11 dias á contar desde el 7 del corriente para la construccion de dos edificios escolares, situados en la seccion 3ª, manzana JJ, calle 8 entre 57 y 58 de esta capital.

Las propuestas se harán en pliego cerrado, presentando por separado las obras de albañilería y las de carpintería correspondientes á dichos edificios.

Estas propuestas se abrirán el dia 18 del corriente á la 1 p. m. en la oficina del director general, en presencia de los interesados que concurran.

En ellas deberá consignarse el plazo dentro del cual se compromete el proponente á terminar la obra, el costo total en que la calcula y la fianza abonada que ofrezca en garantía.

No se aceptará ninguna propuesta que no sea hecha por maestros de obras ó empresarios de reconocida competencia y credito en plaza (véase el art. 2º de las condiciones generales).

Los planos, cálculo métrico y especificaciones oficiales estarán á la vista de los interesados desde el 5 al 15 del corriente, de la 1 á las 4 p. m. en la oficina del arquitecto de la direccion general.—La Plata, 4 de setiembre de 1888—*Cárlos Monsalve*, secretario. 7671 s6 v18

RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario
EN LA PLATA:
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
En Buenos Aires:
Esmeralda 393

Se ocupan de comisiones en general, descuento de banco, prestamos ipotecarios, venta de biene y demas enseres etc.» juev. y dom.

AVISOS DEL ROSARIO
AGENCIA GENERAL DE "LA NACION"
77 RIOJA 77

Por disposicion del señor juez federal de la provincia de Santa-Fé y por mandato de S. S., el señor juez federal de la capital de la República, el infrascripto secretario de este tribunal hace saber: Que en el jucio seguido ante aquel juzgado por el doctor Marcelino Freyre contra D. Rodolfo Meyer, sobre reivindicacion de dos fracciones de terreno ubicadas en la provincia de Santa-Fé, en el distrito «Nueva Creacion» la primera de 30.689.529 metros, lindero por el norte con 2318 metros con Tomás Armstrong, por el sud con 14,127 metros con D. Samuel Lafonte; por el este con 20.700 metros con D. Santiago Tregarthen y Banco Mercantil, y por el oeste con 18.081 metros con otro terreno del reivindicante y de D. Camilo Aldao:—y la segunda compuesta de dos leguas castellanas, lindando al norte con 10.040 metros con D. Tomás Armstrong, por el sud por igual número de metros con otra propiedad del reivindicante tambien; por el este con 50.200 metros, tambien con terreno de su propiedad, y por el oeste con 5000 metros con D. Quintin Machado, hoy D. Eduardo Passo.—El señor juez federal de la seccion de Santa-Fé, despues de la certificacion correspondiente para acreditar la distinta vecindad de las partes, ha decretado: «Rosario, junio 5 de 1888.—Con el mérito del informe que precede, hase acreditado sin perjuicio que el presente caso corresponde á la jurisdiccion nacional. En su consecuencia de la demanda interpuesta, traslado. Al segundo otrosí: Como se pide con emplazamiento de diez dias, vencidos los cuales comenzarán á correr los señalados apercibimientos. Repóngase.—*Escalera*.»

Librado el oficio ordenado y no habiéndose podido notificarse el demandado por no vivir en el domicilio que se habia denunciado, el demandante pidió fuese noticado por edictos que se publicarán en la ciudad del Rosario y esta capital, fijándosele término al demandado para que compareciere, bajo los apercibimientos de rebeldía, á lo que el señor juez de la provincia de Santa-Fé ha proveido lo siguiente: «Rosario, julio 25 de 1888.—A lo principal: como se pide con término de treinta dias, vencidos los cuales comenzarán á correr los señalados por la ley para la contestacion de la demanda, bajo apercibimiento, debiendo hacerse la publicacion solicitada en los diarios *La Nacion* y *El Diario*, para los edictos de la Capital, *El Municipio* y *La Época* para los de esta ciudad. Repóngase.—*Escalera*. 5464 p30 al 5

IMPRESOR DE MARINONI Y MINERVA—SE precisa uno para darle la direccion del departamento de máquinas; se le harán condiciones ventajosas; es indispensable se presente con buenas recomendaciones. Puerto 122, La Minerva, Rosario de Santa Fé. 7666 p10 s9

OFICIALES HERREROS MECANICOS Y OFIciales carpinteros con herramientas, se necesitan en la carpintería de José Ferraris, Progreso 149, Rosario de Santa Fé. 6877 perm a30

DOCTOR MIGUEL ORO, ABOGADO—TIENE su estudio en la calle Rioja entre Aduana y Comercio, Rosario de Santa Fé. jl13

LICITACION

Confeccion de planos para el palacio municipal

Por disposicion del señor intendente se saca á licitacion pública la confeccion y presentacion de planos y presupuestos de costo para la construccion del palacio municipal, de conformidad á la siguiente ordenanza sancionada por el honorable concejo con fecha 29 del mes pasado:

Rosario, agosto 30 de 1888.—Al señor intendente municipal.—El concejo que presido, en sesion de anoche, ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Recházanse las propuestas presentadas con motivo de la licitacion sobre construccion del palacio municipal.

Art. 2º Se autoriza á la intendencia para que llame nuevamente á licitacion por publicaciones que se harán en los diarios de la localidad y en dos de los principales de la capital federal, para la presentacion de planos y presupuestos de costo para la construccion del palacio municipal; debiendo acompañarse á los planos referidos un informe escrito, detallando y explicando todos sus pormenores.

Art. 3º Los planos y demás explicaciones vendrán sellados y lacrados y se abrirán el dia 15 de octubre próximo, en la intendencia, ante el señor intendente y demás interesados que concurran al acto; y una vez levantada el acta correspondiente, se pasarán al honorable concejo para su resolucion.

Art. 4º La intendencia suministrará las dimensiones exactas y la forma precisa del terreno donde se levantará el edificio, lo que hará constar en el respectivo aviso de licitacion, con los demás datos circunstanciados, consiguientemente.

Art. 5º La municipalidad asignará la cantidad de dos mil pesos m|n, como premio, al autor del mejor plano y presupuesto más económico, que aceptará, quedando en tal caso de su propiedad el plano premiado, y segun él, licitará luego la construccion de la espresada obra, si no fuera ejecutada como se determina en el artículo que sigue.

Art. 6º El autor de los planos aceptados otorgará una fianza á satisfaccion de la intendencia y á favor de la municipalidad, como garantía de que el costo de construccion del proyectado edificio no excederá de la suma que presupueste, comprometiéndose así mismo á llevar á cabo la obra en cuestion, siempre que la municipalidad so lo exigiese.

Art 7º Los interesados en confeccionar y presentar planos y presupuestos, pueden ocurrir á la intendencia, todos los dias hábiles, despues de la publicacion de la presente ordenanza, á fin de obtener los datos que conceptuasen necesarios.

Art. 8º Deróganse todas las disposiciones en contrario.

Art. 9º Comuníquese, etc.

Dios guarde V.—J. FRUGONI — *M. Fernandez*, secretario.

Rosario, 5 de setiembre de 1888.—Cúmplase, comuníquese, publíquese los avisos respectivos por la oficina de A. y publicaciones é insértese en el R. M.—LARRECHEA, intendente municipal—*S. Lavallen* (hijo).—Es copia: *Juan J. Lojo*, gefe de la oficina de A. y P. 7687 vo15 s9

ANDRES MILLER
COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

Compra y vende mercaderías, propiedades, títulos de renta, etc., por cuenta propia ó de tercero.

Adelanta fondos sobre mercaderías á consignacion.

Escritorio: CÓRDOBA 61, Rosario de Santa-Fé.

Referencias: Frugoni, Parpaglione y Cª. 7303 perm. s4

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital $ 3.0500.00 oro sellado
Reservas al 31 de junio de 1887: $ 665.200 id id
Casa principal en Buenos Aires: calle Piedad.—Sucursal en el Rosario de Santa-Fé: calle Rioja y Puerto.

Esta sucursal hace toda clase de operaciones bancarias. Gira letras y da cartas de crédito sobre cualquier plaza comercial de Europa.

Emite órdenes postales sobre cualquier punto á donde haya oficina de correo en el reino de Italia.

Rosario, enero 1º de 1888.—EL GERENTE. jl13

ENFERMERIA
ANGLO-ALEMANA
Rosario de Santa-Fé

Se llama á licitacion la construccion de edificio nuevo.

Planos y presupuestos deben ser dirigidos al secretario honorario de la enfermeria, calle Salta, antes del 30 de setiembre.

Por más datos, ocurrir por escrito al mismo secretario.

7304 p1m s4 *POR ÓRDEN.*

REMATES
UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

REMATES ENTRADOS EN EL DIA

Adolfo Bullrich y Cª.

Transferido á causa del mal tiempo hasta el viérnes 14 del corriente.

Gran remate FERIA, en el establecimiento «La Campana», en el partido de CAÑUELAS, (estacion Vicente Casares), propiedad de Campana estancia Company (limited); director Sr. D. Juan A. Brown.

El viérnes 14 de setiembre, á las 12 del dia. Carneros, ovejas y borregas Lincoln, ovejas y borregas Shropshire down, ovejas y carneros Romney Marsh, yuntas de potrillo y potrancas mestizas, hijos de los padrillos Lulu y Montagnard, vacas y vaquillonas mestizas, vacas tamberas, toros, etc. etc.

La féria comenzará despues de un almuerzo campestre.

Los catálogos de las ventas que allí se efectuarán los tendremos á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio.

Nota: El tren que deben tomar los señores interesados es el que sale de la estacion Constitucion á las 7 a. m., y podrán regresar en el que sale de la estacion V. Casares á las 5.15 p. m.

A la llegada del tren en la estacion V. Casares habrá carruajes para conducir la concurrencia al establecimiento, que dista 1 legua de la estacion.

Más datos, Alsina 78. s12

POR LOS MISMOS

Buen CAMPO para pastoreo en el partido de Olavarria, 1349 hectáreas 92 áreas y 6 centiáreas, ó sea media legua cuadrada, por division de condominio, hay que venderlo con la base de 12 $ la hectárea, en nuestra casa ALSINA 78 n/a.

El mártes 25 de setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden terminante de su propietario y por division de condominio, este magnífico campo compuesto de media legua cuadrada y distante solamente 8 leguas de Olavarría, 6 de Bolivar y 14 de Tapalqué. Sus linderos son los Sres. Marechal, Cortes, Herrera Vegas, Pedro A. Gartlard é Ignacio Olazabal. El campo es superior para el pastoreo; tiene buenas aguadas y linda con la casa de negocio llamada San Ignacio y situada en el campo de Olazabal, en donde pasa la galera. La venta se efectuará irremisiblemente, pues hay que dividir el condominio

Para ver los títulos que son de primer órden, dirigirse á nuestra casa, Alsina 482 nuevo. s12

POR LOS MISMOS

El miércoles 26 de setiembre.—De la PROPIEDAD calle JUNCAL núm. 1164 nuevo, espléndidamente situada, frente mismo á las cinco esquinas, barrio inmejorable, edificada en un terreno de 10 varas de frente al norte por 70 varas de fondo al sud; se venderá ad-corpus con la ínfima base de 25.000 $ m/n. A las 4 p. m. s12

POR LOS MISMOS

Notable lote de 20 magníficos CARNEROS sangre pura Rambouillet procedentes de la cabaña Bernardino Rivadavia en Márcos Paz, propiedad del Sr. D. Enrique Meyer, se rematarán.

El sábado 15 de setiembre á las 2 p. m. en nuestra casa ALSINA 78, remataremos por cuenta y órden del Sr. Meyer este notable lote de carneros por su tamaño, finura y tupidez de lana.

Recomendamos este lote á los señores cabañeros, que quieran hacerse de un buen padre de cabaña. Cuatro dias antes del remate podrán verse en nuestra casa Alsina 78. s12

POR LOS MISMOS

De 1 lindo LOTE de TERRENO en la capital, calle prolongacion de DEFENSA, hoy 131, entre 94 y 95 ó sea 4 cuadras de la quinta del Sr. Lezama compuesto de 8 ms. 66 cent. ó sean 10 vs. de frente al oeste por 43 ms. 33 cent. igual á 50 vs. de fondo Sin base.

El domingo 16 de setiembre, á la 1 de la tarde remataremos por órden terminante de su dueño, el terreno arriba mencionado. Títulos perfectos. Más datos, á nuestra casa Alsina 78. s12

POR LOS MISMOS

De cinco hermosos padrillos, raza holandesa de tiro, recientemente importados al país por el Sr. P. Ockhorst, espléndidas yuntas para carruaje, oscuros tapados, en nuestra casa Alsina 482.

El lúnes 17 de setiembre, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. G. Ockhorst, á saber: 5 hermosos padrillos raza Helan de tiro, entre ellos espléndidas yuntas, todos tapados:

Felix: oscuro nacido en 1884.
Wlandenier oscuro nacido en 1883.
Hércules, oscuro nacido en 1884.
Willen III, oscuro nacido en mayo de 1885.
Albertus, oscuro nacido en agosto de...

Estos magníficos animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 482. ex 78. s12

POR LOS MISMOS

Tercer remate FERIA, en el establecimiento SANTA NARCISA, á 1 legua de la estacion Salado, propiedad del Sr. Manuel S. Aguirre Scott; animales vacunos Durham, Hereford, yeguarizo, Cleyeland, Trakenen y Clydesdale, yuntas de potros y caballos de tiro, ovejas y carneros Rambouillet, ovejas y carneros Lincoln.

El miércoles 26 de setiembre á las 12 del dia, remataremos por cuenta y órden del Sr. Manuel S. Aguirre los siguientes animales:

Vacuno: vacas, vaquillonas y toros 3/4, 7/8, 15|16 y sangre pura raza Durham, en lotes.

Novillos para invernada, novillos mestizos muy especiales.

Raza Hereford: vacas, vaquillonas, toros á campo y galpon.

Yeguarizo: Potros, potrillos y potrancas, raza Trakenen, varias yuntas de tiro, yeguas de carrera, padrillos Clydesdale, yeguas mestizas servidas por el padrillo Clydesdale Saracen.

Padrillos petizos Shetland y yuntas.

Lanar: Borregas y ovejas Lincoln y Rambouillet, carneros id.

Cerdos: Beerkshire y Jorkshire.

El dia del remate habrá un tren expreso que saldrá de Constitucion á las 7 y 40 a.m., el que parará en las estaciones Lomas, Jeppener, Ferrari, Altamirano, Ranchos y Salado; regresando una vez terminado el remate. El tren ordinario sale á las 8 a. m. A la llegada del tren expreso habrá carruajes para conducir la concurrencia al establecimiento.

Por catálogos detallados y otros datos á nuestra casa Alsina 78. s12

Wilcken y Calvete

Importante remate de MUEBLES, en SAN ISIDRO.

El domingo 23 del corriente, á la 1 p. m., procederemos á vender á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su propietario Dr. Juan José Montes de Oca, por ausentarse del país, los muebles que adornan la casa calle REAL al lado del almacen del Sr. Bianchi, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un juego de sala (bambú), varios de dormitorio, comedor, ante-comedor y demás enseres de una casa de familia, que no se detallan por su larga extension.

Al mismo tiempo venderemos un precioso carruaje de cuatro ruedas, de poco uso y con materiales de primer órden; además un caballo y sus arneses correspondientes.

Recomendamos este remate á las familias que piensan veranear en los pueblos de la costa.

Por más datos á los martilleros en su escritorio, San Martin 82. 7868 s12

Máximo Bengurla

De el TERRENO ESQUINA más lindo que hay en esta ciudad, calle PIEDAD y MEDRANO, en el paraje más alto y por donde pasan más tramways, mira al oeste y al norte.

El domingo 29 del corriente, á las 2 p. m., venderé esta preciosa esquina en la que pueden hacerse 4 grandes casas, pues el terreno se compone en su totalidad de 386 metros 42 cents. cuadrados, ó sean 446 varas 21 centivaras; en este paraje hay aguas corrientes y cuantas comodidades se encuentran en la plaza de la Victoria, y lo que es mejor la base que tengo para la venta es de 19 $ vara cuadrada, pues á una cuadra de distancia de esta se ha vendido á razon de 72 $ vara cuadrada. Títulos superiores y garantidos. Por más datos á mi escritorio en el Pasaje Roverano, oficina núm. 32 (altos), que es en la calle Victoria núm. 31. 7871 s12

David Garcia

Judicial. Dos manzanas de TERRENO, en MORENO, labradas y sembradas, á 5 cuadras más ó menos de la estacion del ferrocarril del Oeste.

El domingo 14 de octubre, á las 2 p. m., en el mismo terreno, venderé en público remate por órden del señor juez Dr. D. Emilio Gimenez, y que pertenecientes al juicio seguido por D. Luis M. Merlo y otros sobre division del mencionado terreno, el cual mide 242 metros 48 cents. de frente al norte por 112 metros 38 cents. de fondo al sud, encontrándose labrado y sembrado, cercado de alambre; tasado todo en 1800 $ m/n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Los autos tramitan por la secretaría de D. Roque Repetto en Cabildo.

Nota: El comprador entregará el 5 o|o en garantía. 7854 s12

J. Peralta Martinez

Grandes remates en LOMAS DE ZAMORA.

El domingo 16 de setiembre, suspendido el 8 por causa del temporal, por cuenta de un sindicato, 9 manzanas de TERRENO divididas en 100 ó más lotes, de manera que los interesados pueden adquirir un lote con accion á otro ó mas contiguos; no hay paraje más alto y agradable en toda la localidad.

Casi todas estas manzanas tienen frente al camino que conduce á Santa Catalina y por su frente sud limitan calle por medio con «La Blanca»; lo mejor de esos alrededores para quintas de recreo. Base de venta por vara cuadrada: 20 centavos.

Sobre hermosas avenidas que facilitan el acceso á los terrenos en una gran extension, cuyas calles están ya abiertas y abovedadas.

Planos y datos, San Martin 121 nuevo. 7857 s12

Eduardo Kelly

Al norte! calle AZCUENAGA entre las de Peña y 60 A. Atencion!! TERRENO en calle adoquinada y con gas, aguas corrientes, etc., rodeado de palacios, cerca del boulevard Santa-Fé y con 5000 cédulas nacionales série C. Ojo!

El domingo 16 de setiembre, á las 3 p. m., venderé este lindo terreno, situado calle Azcuenaga entre las de Peña y 60 A. Sus dimensiones son inmejorables: 18 varas de frente al este por 48 de fondo, entre dos edificios, medianería ya paga, barrio tal vez el más importante del norte, y donde se edifica rápidamente, cerca la capilla Damas de Misericordia, ofreciendo por esto la ventaja de vivir cerca de los ministros de Dios, etc.

Este lindo terreno que tiene 5000 cedulas de hipoteca, se presta, por sus dimensiones, á edificar en él un lindo palacio ó 4 espléndidas casas que darian una soberbia renta. Base de venta no tiene, lo dejo á los señores. interesados ó mi distinguida clientela que sabran mejor apreciar lo que vale hoy este paraje y tambien lo que valdrá á la vuelta de pocos meses. Así que, recomiendo este magnífico lote que venderé en público remate el domingo 16, á las 3 en punto. Sin base. Piensen en el porvenir y asegúrenlo. Más datos á mi domicilio General Viamont 675 n|a. 7895 s12

Waldino C. Ponce

El domingo 23 de setiembre, á las 4, por lo que den, de un hermoso TERRENO formando esquina á las calles boulevard GAUNA y CIRCUNVALACION, compuesto de 78 varas frente á la primera por 61 varas á la segunda, frente á la primera esquina de las carreras y fábrica de polvo, haciendo cruz con la casa de los Sres. Piana, Pintos y Marquez; este terreno es muy alto y parejo.

Nota: Los interesados pueden bajar en la esquina del palacio del Sr. Basualdo y seguir hasta Gauna. La venta es en un solo lote, por lo que den; así lo ordenan sus dueños pues hay que dividir un condominio. 7883 s12

POR EL MISMO

El domingo 23 de setiembre, á las 5, por lo que den, en el pueblo de FLORES, en las principales calles, á 3 cuadras de la estacion y de la plaza, espléndido terreno formando esquina á las calles SUD-AMERICA y SAN EDUARDO, con 40 varas de frente á la primera por 50 varas á la segunda, frente á la casa del Sr. Cabal, Raffo y otros.

Nota: La venta es á lo que den, existe un condominio y hay que dividirlo. Los títulos son de primer órden. Por datos al rematador, Perú 141, á las 2. 7884 s12

Luis Godoy

Al norte, 3 espléndidos TERRENOS, en el boulevard LA HERAS, al lado de la importante calle Ministro Inglés.

Ambas calles adoquinadas y cada una de ellas tiene más de 30 varas de ancho.

Se rematarán al más alto precio. Escrituras de primer órden.

El domingo 23 de setiembre, á las 2 en punto de la tarde he de vender los anunciados y lindos terrenos cuya situacion tan importante como preciosa los recomienda. Cada lote tiene más de 10 varas de frente por 88 de fondo. Indudablemente la totalidad de este terreno se presta para hacer cuanto se quiera. Por más informes, Rivadavia 48, altos, teléfono 317. 7914 s12

Estéban Bonorino

De una buena FONDA, en la calle CENTRO-AMERICA 23 n|v, entre Piedad y Cangallo.

El lúnes 17 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado, todas las existencias de dicho negocio, que consisten en variedad de bebidas embotelladas y en cascos, aparadores mesas, cama, cocina económica, armazon y mostrador, vidrieras, altillo, etc. etc. 7916 s12

POR EL MISMO

Del ALMACEN de comestibles y bebidas calle AYACUCHO 850 n|n, entre Córdoba y Paraguay.

El mártes 18 del corriente, á las 12, se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten en una variado surtido de artículos del ramo.

Enseguida: El armazon, mostrador, fideleros, balanzas, etc., etc. 7908 s12

POR EL MISMO

De COMESTIBLES y BEBIDAS. En mi casa DEFENSA 43 (antiguo).

El jueves 13 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado, un gran surtido de comestibles y bebidas. 7907 s12

Javier García de Zúñiga

Importante remate por cuenta y órden de la sociedad territorial «La Plata», á 10 años de plazo, escrituras gratis, posesion inmediata, terreno amojonado, lo mejor que la sociedad ha vendido en la seccion HORNOS y en TOLOSA. Terrenos de porvenir inmediato y en condiciones ventajosas para los compradores.

El remate tendrá lugar el viérnes 14 del corriente á las 8 de la noche. en el local de la sociedad RECONQUISTA 64 n/n

50 LOTES en TOLOSA frente á los talleres del ferrocarril, barrio Bella Vista. Quintas 191, 72 y 73, lo más alto que hay, rodeado de buenos edificios y de las principales fábricas que tiene La Plata, con frente al gran boulevard 60 y calles 59 y 61. Todo comprador entregará dos mensualidades adelantadas en el acto de la venta, el 50 o|o para los que paguen al contado. Hay solares chicos y grandes á gusto del comprador.

Espero que en este remate nadie falte pues es la ocasion en que todo especulador, rentista, jornalero dependiente, propietario y padre de familia haga su agosto. Por datos al rematador, Reconquista 66 n/n 7915 s12

Siguen en el complemento

Sanchez y Moreno

El viérnes 14 de setiembre á las 2 p. m.—20 CARNEROS pura sangre Rambouillet, productos de la acreditada cabaña «Santa Catalina», del Dr. D. Domingo Frias. Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 51.

Al mismo tiempo: CABRAS de Angola, importadas 2 machos y 8 casales 7294 s4

POR LOS MISMOS

El más notable lote de CARNEROS Hampshire Down (caras negras) que haya venido al país. En venta particular en nuestra casa San Martin 51.

Estos espléndidos animales han sido premiados en diversas exposiciones en Inglaterra. Los hermanos están alquilados en 80 £ quincenales. 7657 s8

POR LOS MISMOS

El viérnes 21 de setiembre, á las 2—p. m. 2º y último lote de 20 CARNEROS Rambouillet sangre pura, procedente de la cabaña de Nuestra Señora del Pilar. Es un lote de la reserva de Benjamin Nazar. En nuestra casa SAN MARTIN 51.

Remataremos á la más alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura, animales de buen producto, de 16 á 18 meses de edad, numerados del 1 al 20, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura, lana muy tupida, buen riso, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon,

Las lanas procedentes ne la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores, como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion. 7658 s8

POR LOS MISMOS

En exhibicion y venta particular, en nuestra casa SAN MARTIN 51. Un magnífico COUPE (Landolet) recientemente llegado á la Aduana de esta capital, fabricado por el más inteligente: Federico Trebst Leipzig, este landolet tiene sus correspondientes guarniciones para dos caballos. 6933 p15 a30

POR LOS MISMOS

El mártes 18 de setiembre, á las 2 p. m.—De 10 espléndidos toros TOROS y 15 VACAS y VAQUILLONAS Durham, con sus correspondientes pedegrees, importados por el Sr. Nelson, de las acreditadas cabañas de Alejandro Scott, Mitchell, etc., etc.

Varios de estos animales han conseguido el premio en Aberdeen.

Se rematarán en nuestra casa San Martin 51. 7828 s11

POR LOS MISMOS

El mártes 25 de setiembre, á las 3 p. m.—Primer remate de TERRENOS, en MAR DEL PLATA, inauguracion de la estacion balnearia; prepararse los que quieran tierra barata. Venta por manzanas de 10.000 varas cuadradas libres de calles, en el paraje más alto y pintoresco del pueblo, en la mejor playa, al norte, á media cuadra del boulevard marítimo, en el punto más solicitado, al lado de las chacras de los Sres. Cambaceres, Carranza, Unzué, general Bosch, Pinet, Constenla, Acuña, etc. Fíjense bien los que no han comprado aun tierras en Mar del Plata, no cabe ya duda que el porvenir de Mar del Plata está asegurado, el proyecto del puerto es un hecho, el tramway está concedido, 3 líneas férreas tocarán esta pintoresca ciudad, el adoquinado de los principales boulevares va á comenzar este verano secundado por la socieda particular, municipal y aun por el gobierno provincial que acaba de enviar un mensaje á las cámaras adhiriendo á la peticion de la municipalidad de Mar del Plata á fin de que se le acuerden 50.000 $ para emplearlos en la pavimentacion de dicho punto. El progreso del Trou-ville argentino es pues una verdad.

Las comodidades que tienen los bañistas se aumentan notablemente este año.

Los números de las chacras que venderemos divididas en manzanas son las siguientes: 366, 374, 75, 76, 380 y 384.

El remate se efectuará en nuestra casa, SAN MARTIN 51, con la base insignificante de 1500 pesos manzana; á estos precios no han quedado tierras, ni en los confines de Mar del Plata. Títulos de primer órden; escrituras matrices gratis.

Nota: El comprador oblará el 10 % al firmar el boleto.

Más datos, á nuestra casa, San Martin 51. 7441 s6

POR LOS MISMOS

El miércoles 12 de setiembre, á las 2 p. m.—Notable remate de PLANTAS para jardin, vestíbulo y salon, de adorno y árboles frutales, procedentes del acreditado establecimiento de horticultura del Sr. Juan B. Travi.

Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 51. 7482 s6

POR LOS MISMOS

2 PROPIEDADES, á 3 cuadras del boulevard Entre Rios, calle RINCON empedrada, gas y aguas corrientes, núms. 53 y 55, entre Alsina y Moreno, 16 metros 237 mils. de frente por 17 metros 320 mils. de fondo, con una hipoteca particular de 6000 $ m/n.

Mañana detalles. 7483 s6

POR LOS MISMOS

El juéves 20 de setiembre, á las 2 p. m.—Para criadores nobles, producto del establecimiento «Luis Chico» propiedad del Sr. Juan Boucon. Llamamos la atencion de los inteligentes; desde el 15 del corriente estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51. 9 espléndidos padrillos percherones, 3[4 sangre de 3 y 4 años, un notable Clydesdale, puro, nacido el 6 de noviembre de 1786, hijo del Lord Lincoln y de la yegua Mariquita, un petizo criollo, tordillo nacido en 1885, y cuyo nombre es «Tom Ponce». 4783 s6

Adolfo Bullrich y Ca.

Espléndida área de CAMPO, en el partido de CHACABUCO, casi sobre el ejido del pueblo, 2699 hectáreas ó sea una legua; aparente para centro agrícola campo alto é inmejorable; condiciones ventajosísimas para el pago, sin base, sin base, en nuestra casa ALSINA 78.

El juéves 20 de setiembre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño sin base ninguna, esta magnífica área de campo, compuesta de 2699 hectáreas, situado en el cuartel 2º del partido de Chacabuco, casi en el ejido del pueblo, pues dista solamente 12 cuadras de él, 50 cuadras de la estacion del ferrocarril y 60 cuadras de la plaza principal. Los linderos son: D. Torcuato de Alvear, D. Jerónimo Thormi, D. Mateo Eliff y D. Antonio Vega; teniendo tres costados alambrados, el campo es alto é inmejorable, á propósito para sementera pues no se pierde una sola vara en todo él y se encuentra recientemente mensurado y amojonado. Hay actualmente sembrado de trigo en dicho campo ochocientas cuadras. La venta se efectuará mitad al contado y el resto á tres y seis meses de plazo con pagarés hipotecarios y el interés de 6 o/o anual. El plazo para escriturar será de veinte dias y el campo se entregará á fines del año. Los que deseen formar centros agrícolas no deberán perder esta oportunidad, pues difícilmente encontrarán otra igual. Títulos de primer órden. Por planos, detalles y otros informes dirigirse á nuestra casa calle Alsina núm. 482 nuevo, 78 ant. s8

POR LOS MISMOS

Por cuenta y órden de la sociedad Fomento territorial, de 1415 hectáreas 35 áreas y 92 mil. de riquísimo CAMPO, en DOLORES, con grandes montes de caronilla y tala, aguada permanente, tres buenas poblaciones y un espléndido chalet, lindando con los Sres. Sosa Madariaga, Sra. A. de Pacheco y Solaus, á solo dos leguas del pueblo de Dolores; base de venta 43.000 $.

El mártes 18 de setiembre, á las 2 de la tarde, en nuestra casa ALSINA 78, remataremos por cuenta y órden de la sociedad Fomento territorial este espléndido campo, situado en el partido de Dolores, á dos leguas al nordeste siendo su área de 1415 hectáreas 35 áreas 32 mils. y lindando al norte con D. Higinio Sosa, por el sud con campo de los Sres. Madariaga, por el este Agustina A. de Pacheco por el oeste con Antonio Solaus. ...

El campo tiene extensos montes de caronilla y tala lo que se explota para el abasto de leña á la ciudad de Dolores, tiene aguada permanente en la laguna de los Rengos. Existen 4 poblaciones denominadas Santa Bárbara, La Esperanza, La Fortuna y Bella Vista, la primera compuesta de 5 piezas de material, techo de fierro, con piso y cielo raso de madera, y dos piezas más de material con techo de paja. La Esperanza de 4 piezas, pared francesa con techo de paja; La Fortuna 1 pieza de material y techo madera y hierro; Bella Vista un lindo chalet, paredes exteriores y techo de hierro y al interior de madera, así como los cielos rasos y pisos, consta de seis espaciosas piezas, tres bajas y tres altas. Actualmente la propiedad está arrendada y el contrato concluye el 31 de diciembre del corriente año y cuyo contrato tiene que respetarse. Todo comprador sin excepcion entregrá el 5 o/o al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 78. Nota: El campo reconoce un gravámen hipotecario que vence el 19 de enero de 1899 por valor de 18.000 $, del cual podrá hacerse cargo el comprador descontándose del importe de la compra. s8

POR LOS MISMOS

Espléndida área de CAMPO, á un paso de la capital federal, 295 hectáreas 92 áreas y 62 centiáreas, en el partido de BRANDZEN por cuenta y órden de la sociedad Fomento Territorial. Base para la venta 80 ps. la hectárea, en nuestra casa ALSINA 482 nuevo.

El lúnes 17 de setiembre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y por cuenta y órden de la sociedad Fomento Territorial, esta magnífica área de campo como sigue:

El campo está ubicado en el partido de Brandzen y la superficie son 295 hectáreas 92 áreas y 62 centiáreas, igual á 175 cuadras cuadradas, siendo sus linderos por el nord-este Dª. Mercedes Piñero de Cos- por el nord-oeste Dª. Victoria Cooper, por sud-oeste Dª. Justa E. de Piñero, Dª. Dionisia T. de Paiz y D. Francisco Paiz. Las medidas y linderos expresados son los que resultan de las diligencias de mensura levantada últimamente por el agrimensor Sr. D. Lorenzo Valerga. La situacion de este campo es inmejorable para una invernada ó agricultura, pues dista muy poco de la capital federal y solamente 3 leguas de la estacion Ferrari, del F. C. del Sud, habiendo en él algunas poblaciones, cercos y demás anexos. Todo comprador cualquiera que sea entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta. Para ver los croquis y otros detalles pueden dirigirse los interesados á nuestro escritorio, Alsina 78. s8

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate de POTRILLOS, POTRANCAS y YEGUAS madres, sangre pura de carrera, recientemente importados al pais y elegidos personalmente en los mejores Haras de Inglaterra y Francia, por el Sr. D. Ignacio Correas (hijo), cuya competencia es notoria: animales de primer órden, mucha atencion Sres. Sportmens y criadores, en nuestra casa Alsina 482

El lúnes 24 de setiembre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden y cuenta del S. Ignacio Correas (hijo) y elegidos personalmente por él en Inglaterra y Francia.

Un selecto lote de potrillos, potrancas y yeguas madres, sangre pura de carrera, cuyos animales se encontrarán en exposicion en nuestra casa, cuatro dias antes del remate. El detalle se publicará oportunamente. s8

POR LOS MISMOS

El viérnes 14 de setiembre—De todo el rico y elegante MENAJE: juego de sala forro seda de fantasia, espléndido juego para dormitorio jacarandá ciré, espléndido juego para comedor roble macizo, cortinados, arañas, cuadros, alfombrado Bruxelas, etc., etc., etc., Por desalojar la casa en la calle BUEN ORDEN 318 nuevo. Se rematarán á las 12 del dia. s8

POR LOS MISMOS

El domingo 16 de setiembre. De la magnífica PROPIEDAD, situacion inmejorable, barrio para familia, la parte más alta de la ciudad, rodeado de grandes edificios, á un paso de la hermosa plaza 6 de Junio, calle TALCAHUANO núm. 549 antiguo; edificada en un terreno de 8 3[4 varas de frente por 70 varas de fondo se rematará ad corpus con la ínfima base de 12.000 $ por division de condominio. El domingo 16 de setiembre á las 3 p. m. s8

POR LOS MISMOS

El mártes 18 de setiembre, á las 2 p. m. De 5 espléndidas POTRANCAS y 1 POTRILLO sangre pura de carrera, recientemente llegados por el vapor «Dryden» é importados por el conocido introductor Sr. D. Cárlos M. Huergo, hijos de los famosos padrillos Bend'Or, Roseberry Bean Brummeld, Rosicrucian, etc. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78. s8

POR LOS MISMOS

El juéves 20 de setiembre. Excepcional remate de 13 PADRILLOS, POTRANCAS y YEGUAS sangre pura de carrera, importados de Inglaterra por el conocido introductor Sr. Philip Pinkney en los vapores «Buffon» y «Westbourn» hijos de famosos padrillos como Rosicrucian, Edroardhe Confessor, Wisdom, Silveslei, etc., etc.; se rematarán en nuestra casa, ALSINA 78, á las 2 p. m. s8

POR LOS MISMOS

Segundo y último lote de POTRILLOS, PADRILLOS y YEGUAS de tiro, carrera etc. anglo normandos oldemburgueses, trakenen, etc, hijos de los padrillos Cocou Hiel, Antonius, Success y Glorieux, habiendo notables yuntas y otros de tiro solos, todos adiestrados, procedentes de los establecimientos San Cárlos y Santa Maria del Sr. Juan R. Lanús; se rematarán en nuestra casa Alsina 78.

El juéves 27 de setiembre á las 2 de la tarde. s8

POR LOS MISMOS

Judicial: Muy linda CASITA, calle MONTEVIDEO núm. 322, antiguo, 8 metros de frente por 12 metros 12 centímetros de fondo al oeste ó con 96 mts. 96 cents. cuadrados, perteneciente á la testamentaria del Sr. Cárlos Ristorini. Ad-corpus. Tasacion 10.560 m/n, 2[3 partes 7040 $.

El miércoles 19 de setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos por orden del señor juez de 1ª instancia Dr. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la propiedad calle de Montevideo núm. 322, antiguo, compuesta del modo siguiente:

El edificio consta de 4 habitaciones de mampostería con cielo-rasos de lienzo, techos de maderas duras, pisos de tabla pino tea, todas las piezas empapeladas, pisos de mosaico en el patio y en el zaguan, frente pintado al óleo, etc.

Puede ser visitada todos los dias.

Más datos á la secretaría del Sr. Otero, en el tribunal, ó en nuestra casa Alsina 78. s8

POR LOS MISMOS

Judicial. Centralísima PROPIEDAD, calle LIMA 82 antiguo, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Ristorini; edificio altos y bajos; venta ad-corpus. Tasacion: 62.767 $; 2[3 partes: 41.845,20.

El mártes 18 de setiembre á las 4 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la propiedad calle Lima núm. 82 n[a, compuesta de la manera siguiente:

El terreno mide 10 metros 738 milímetros de frente al oeste por 29 metros 122 milímetros de fondo al este; formando una superficie total de 313 metros 839 milímetros cuadrados.

El edificio se compone:

Piso bajo—Contas de 10 habitaciones con cielo-rasos de yeso y lienzo en las últimas piezas, piso de pino spruce y todas ellas empapeladas, techos de maderas duras, patios pisos de baldosa y mármol puerta cancel de cedro con cristales, zaguan pintado al óleo y decorado, cocina letrina y demás comodidades.

Piso alto—Se compone de 11 habitaciones de las cuales siete tienen cielos rasos de yeso y lo otras de lienzo, techos de maderas duras, todas las piezas empapeladas, sala y ante sala con cielo raso decorados al óleo; galeria de cristales en el primer patio, escaleras de mármol, cocina, watercloset, despensa y todas las demás comodidades.

La casa puede ser visitada todos los dias, por los señores interesados.

La venta se efectuará ad corpus.

Más datos á la secretaría del Sr. Otero en el tribunal ó en nuestra casa, Alsina 78.

Nota—Los muebles que adornan esta se rematarán despues, anunciándose el dia oportunamente. s8

POR LOS MISMOS

Segundo remate de magníficas PLANTAS de adorno procedentes de Rio de Janeiro, importadas por el Sr. Pedro Chiesa: cycas, areccas, lathanias, pandanus; espléndidos ejemplares, en nuestra casa ALSINA 78.

El jueves 13 de setiembre, á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y por órden y cuenta del Sr. Pedro Chiesa, importadas por el vapor Elbe, de Rio de Janeiro, las siguientes magníficas plantas: grandes ejemplares de cycas cicinales y cycas revolutas, arreccas rubra, aurea y sapida, lathanias, borbónicas y rubras, pándanus útiles é inermes, euphorbias indicas, dracenas terminales y varias, coccos veldiliane, caladium en gran variedad, potus, alocaises, araucarias, excelsas y cochis, gran variedad de crotermo é infinidad de otras plantas de follaje que se encontrarán á la vista el dia antes del remate para que puedan ser inspeccionadas por los señores interesados, en nuestra casa Alsina 482 n[n. s5

POR LOS MISMOS

Productos de «La Quinúa», POTRILLOS y POTRANCAS sangre de carrera. Atencion señores sportmen.

El mártes 2 de octubre venderemos en remate público el selecto lote de potrillos y potrancas procedentes del stud «La Quinúa» en el partido del Vecino y de propiedad del Sr. D. Santiago Luro.

Oportunamente daremos todos los detalles. s5

POR LOS MISMOS

Gran remate FERIA en el establecimiento SAN MARTIN, en CAÑUELAS, propiedad del Sr. D. Vicente L. Casares.

El miércoles 19 de setiembre á las 12 del dia: yuntas de potrillos y yeguas Morgan, carneros y borregas Lincoln, carneros Negrette de galpon y campo, 2000 capones gordos, toros Durham puros y mestizos, 200 vaquillonas Durham, 150 toros Durham 3[4, 7[8 y 15[16, 15 toritos Hereford, 80 vaquillonas id, 1000 novillos mestizos, etc., etc.

Detalles despues. s4

POR LOS MISMOS

20 notabilísimos CARNEROS Lincoln, importados por el conocido introductor Sr. Donald Maclennan de la renombrada cabaña del capitan Catling. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.

El miércoles 12 de setiembre á las 2 de la tarde. Recomendamos muy especialmente este notable lote de carneros elegidos personalmente por el Sr. Maclennan, de la acreditada cabaña del capitan Catling. Pueden verse desde ya en nuestra casa, Alsina 78. s4

POR LOS MISMOS

El domingo 23 de setiembre—De una buena CASA para familia, barrio inmejorable, calle RIO BAMBA 303 viejo, entre Tucuman y General Viamont; edificada en un terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo; se rematará ad-corpus con la base de 15.000 $; da de renta siendo alquiler antiguo 100 $ y reconoce un crédito hipotecario por 5500 cédulas série I provinciales; se efectuará á las 3 1/2 p. m. s4

POR LOS MISMOS

Ultimo lote de 10 espléndidos CARNEROS sangre pura Rambouillet, hijos de un magnífico carnero americano, gran tamaño, abundancia de lana y muy finos, animales especiales procedentes del establecimiento Negrette, propiedad del señor David A. Shennan; se rematarán el lúnes 17 de setiembre, á las 2, en nuestra casa ALSINA 78. s8

POR LOS MISMOS

Sportmen y criadores, en los vapores «Buffon» y «Weslbourne» llegará el segun lote de POTRILLOS y POTRANCAS de carrera importados por el conocido introductor Sr. Pinkney.

Todos estos animales son de magnífico pedegree y gran tamaño. Próximamente daremos más detalles y anunciaremos la fecha del remate que tendrá lugar en nuestra casa ALSINA 78. p8 s2

POR LOS MISMOS

El domingo 16 de setiembre. De la suntuosa PROPIEDAD de altos, casa modelo, de departamentos para familias, recientemente construida, lujo é higiene, 14 departamentos para familias, todos independientes, en el paraje más pintoresco, más alto y saludable de la capital, á dos cuadras del gran boulevard Santa Fé, pingue renta y segura, calle BOLLINI, entre las de Juncal y Berutti: terreno compuesto de 20 varas de frente por 55 varas de fondo. Se rematará ad corpus, con la base de 50.000 $, con las condiciones de pago mitad al contado y mitad á seis meses, con interés del banco, se efectuará á las 4 p. m. s2

POR LOS MISMO

Segundo gran remate FERIA en la estancia Piomer, partido de LAS HERAS, propiedad de los señores Lozano hermanos, Carneros, ovejas y borregas, sangre pura de la raza Rambouillet y Negrette, ovejas mestizas Lincoln, yuntas de potrillos y otros sementales de las razas carrera árabe y percheron. Toritos y vaquillonas mestizas Durham, etc. etc., el domingo 16 de setiembre, á las 12 del dia, venderemos por cuenta y órden de los Sres. Lozano hnos., en su establecimiento los siguientes noables aimales:

Lanar—70 carneros Rambouillet de cabaña, 24 id Negrettes id id, 20 ovejas Rambouillet id id, 20 borregas id id id, 180 id id á campo para planteles, 40 id Negrettes id id, 240 carneros sangre pura cuidados á campo para majadas generales, 30 carneros mestizos Lincoln cuidados á campo para majadas generales, 280 ovejas y borregas mestizas Lincoln cuidadas á campo.

Yeguarizo—7 yuntas potrillos enteros, 3 id id id de tiro, 3 potrillos enteros que tiran solos, 7 id enteros, 35 potrancas mestizas.

Estos animales son de las razas de carrera, árabe, percheron y chileno.

Vacunos—60 toritos mestizos Durham de 3[4, 7[8 sangre, 60 vaquillonas id id id id, etc. etc.

Los Sres. que deseen visitar las haciendas pueden dirigirse en las Heras á lo de Benito Bruzone quien pondrá carruajes á su disposicion hasta el establecimiento.

Nota. El tren ordinario sale de la estacion Once á las 7 y 45 a. m.

El dia de remate habrá tren expreso para conducir la concurrencia. Por catálogos y detalles á nuestro escritorio Alsina 78. a29

POR LOS MISMOS

1 PADRILLO, 1 YEGUA, raza Oldemburguesa, 1 VACA y 1 TORO raza Holstein, mandados por el conocido criador Sr. Eduardo Lubben á la consignacion del Sr. Hugo Bunge.

Se rematarán el mártes 11 de setiembre á las 3 p. m. en nuestra casa ALSINA 78.

Remataremos por cuenta del Sr. Lubben y orden del Sr. Bunge este espléndido lote de animales como sigue;

Romulus—Padrillo oscuro nacido el 5 de agosto de 1884.

Titania—Yegua zaina, nacida el 11 de mayo de 1885 servida el 15 de mayo de 1888 por el padrillo Wallestein.

Victor—Toro Holstein raza especial para leche, nacido en noviembre de 1886.

Elvira III—Vaca Holstein, nacida en diciembre de 1882.

Todos estos animales pueden verse desde ya en nuestra casa, Alsina 78. s1

POR LOS MISMOS

De 10 espléndidos CARNEROS Leicester de Nueva Zelandia, 15 MERINOS de Australia, 2 OVEJAS Leicester, 2 id MERINO criados completamente á campo, notables animales procedentes de la cabaña San Gregorio en SAN NICOLAS, de los Sres Terrason y Bateman, elegidos entre los mejores animales de Nueva Zalandia por el Sr. William Bateman. Se rematarán el martes 18 de setiembre, á las 2 de la tarde, en nuestra casa ALSINA 78. a30

POR LOS MISMOS

Para criadores. Por el vapor Weslbourne llegará el más notable PADRILLO que haya venido aquí hasta ahora, para ser puesto en venta. The Laddie 4 años de edad é hijo del famosísimo Hermit y la yegua Bonnie Doon, esta es hija de Queen Mary madre Blink Bonny. El padrillo Laddie es de la mejor sangre de Inglaterra y es de gran tamaño. Importado á toda costa por el reputado introductor Sr. Philip Pinckney.

Los criadores que quieran verdaderamente tener un inmejorable padrillo de carrera deben aprovechar esta oportunidad. Se venderá particularmente en nuestra casa Alsina 78. a28

POR LOS MISMOS

El miércoles 12 de setiembre, FINCA importantísima sobre el gran boulevard SANTE FE núms. 957 al 961 antiguo, entre Ecuador y Anchorena. Terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, siendo el edificio que existe allí antiguo. Reconoce una hipoteca de 15.000 cédulas série B, nacionales; se rematará con la ínfima base de 20 $ la vara cuadrada, á las 4 p. m. a28

POR LOS MISMO

En el BARADERO de 45 hectáreas de TIERRA en la nueva VILLA TRINIDAD, dividas en lotes de 10.000 mts. cuads. propio para industriales y agricultores, terrenos destinados á la fundacion de la Villa Trinidad, partido de Baradero, sobre las barrancas del Paraná, inmediato á la línea del F. C. del Rosario, sobre los mismos terrenos, base ínfima 2 centavos vara cuadrada.

El domingo 16 de setiembre, á la 1 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño, á saber:

45 hectáreas de tierra en la Villa Trinidad partido del Baradero, sobre las barrancas del Paraná, terrenos destinados á la fundacion de la dicha Villa, distan solamente legua y media del mismo pueblo del Baradero. Como estos terrenos son propios para industriales y agricultores y para facilitarles la adquisicion de ellos, se han dividido en lotes de una hectárea próximamente, agrupados éstos en manzanas de 4 lotes separados entre sí por calles de 10 y 15 metros como vias de comunicacion.

Un ramal del tramway que unirá el Baradero con San Antonio de Areco á Duggan recorrerá la calle principal hasta la márgen del rio, todos los lotes tendrán frente á dicha calle, otra línea pasará por allí probablemente procedente de Zárate, el ferrocarril al Rosario, pasa á pocas cuadras, sus estaciones Alsina y Baradero distan 1 1[2 leguas de la Villa, el camino que liga al Baradero con Zárate pasa por un extremo de la Villa proyectada, el rio Baradero es facilmente navegable para los buques de cabotage y remolcadores precisamente hasta frente á la Villa á partir de allí hacia Baradero son numerosos los bancos, codillos, y otros inconvenientes; desde la Trinidad hasta la boca del rio, donde fondean los buques de ultramar, hay de dos á tres leguas de navegacion únicamente, en algunos de los lotes hay plantíos de viñedos, la venta se efectuará sobre los mismos terrenos con la ínfima base de 2 centavos vara cuadrada.

El tren sale de la estacion Central á las 7.30 de la mañana, regresando el mismo dia. Nota importante: el vendedor se compromete á devolver á los compradores que edificasen dentro de un año de escriturado el terreno el 10 % del valor de venta de cada hectárea siempre que en cada una de estas se levante una poblacion de 5 piezas cuando ménos. Por planos y más detalles á nuestra casa, Alsina 482 n/n y 78 n/v. a29

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto. en nuestra casa SAN MARTIN 59.

POR LOS MISMO

En el pintoresco pueblo de QUILMES, para pobres y ricos, 150.000 VARAS CUADRADAS, divididas en 120 lotes grandes y chicos, sobre el gran camino Real que va de la capital federal al pueblo, chacras conocidas por de Guiraldez escrituras gratis, terrenos altos, buena situacion, á 4 cuadras de la estacion del ferrocarril, lindando con las propiedades de los Sres. Juan Walker, Fernando Otamendi, Luis Saenz Peña y testamentaria de Guiraldez, propios como para edificar casas de campo. Sin base. Sin base.

El domingo 16 de setiembre á la 1 p. m. venderemos á la más alta postura y dinero de contado estos terrenos, los cuales creemos inútil recomendarlos, por su pintoresca situacion é inmenso porvenir que tendrán dentro de muy poco tiempo.

Nota: En la estacion habrá carruajes para conducir á los señores interesados á dichos terrenos.

Títulos perfectos. Todo comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Por más datos á nuestra casa San Martin 175 n/n 6266 a24

POR LOS MISMOS

Judicial. De la PROPRIEDAD calle CHILE 830 n[a, 1850 n[n; 8 metros de frente por 52 metros de fondo, con seis magníficas piezas, cocina, etc., á más una pieza de madera para servicio, patios embaldosados, techos de azotea, edificado en cal, pisos de madera, cielos rasos de lienzo empapelados, calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc. Tasacion, 14.560 $ m[n. Base 2[3 partes, 9706,66.

El miércoles 12 de setiembre á las 3 p. m. remataremos á las más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano Gimenez, esta buena finca. Todo comprador abonará el 5 °[o al firmar el boleto. Por más datos ocurrir á la secretaría del Dr. Cigorraga ó á nuestra casa, San Martin 175 n[n. 6780 a28

POR LOS MISMOS

En ALMAGRO, una hermosa manzana de TERRENO, dividida en lotes chicos y grandes; compuesta de 11.000 vs. cuadradas más ó ménos, terreno alto, situacion pintoresca, calles 2ª BELGRANO, VENEZUELA y otra sin nombre, rodeada de espléndidos edificios, á dos cuadras del boulevard Independencia, una cuadra del boulevard La Plata y á una cuadra de la calle Victoria y dos del boulevard Rivadavia, los cuales serán en breve adoquinados. Base para la venta 3 $ la vara cuadrada.

El domingo 16 de setiembre, á las 3 p. m., procederemos á la venta, á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba mencionada, la magnífica manzana de tierra arriba indicada, por division de condominio y órden terminante de sus dueños.

Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 5 o[o al firmar el boleto. Por más datos, ocurrir á nuestra casa San Martin 175. 6781 a28

POR LOS MISMOS

Importante. Atencion señores capitalistas, las Colinas del Sud 2 espléndidas manzanas de TERRENO ó sean 42.141 varas cuadradas, en el municipio de de la capital federal boulevard BOEDO, próximo á los boulevares Brazil y Caceros, la calle Brasil está empedrada hasta dos cuadras del terreno y á un paso del boulevard Pavon que vá directamente al Polvorin. En un solo lote, terreno altísimo, el único á vender en aquella localidad, ó poca distancia de los corrales de abasto. Base para la venta 2 $ m[n vara cuadrada, por órden terminante de sus dueños y division de condominio.

Condiciones de pago muy ventajosas: mitad al contado y mitad á 4 meses de plazo, sin interés, con garantía hipotecaria. El tramway de los señores Villafañe funciona ya por el boulevard San Juan hasta Boedo, de ahí regresa por Independencia, es decir, que estos terrenos quedan á poca distancia del tramway. La calle Boedo próximamente será empedrada.

El domingo 23 de setiembre, á las 4 1[2 p. m., remataremos á la más alta postura, pasando la base arriba estipulada, estos espléndidos terrenos, los más altos y mejor situados en aquella localidad.

En la esquina Boedo y Europa habrá carruaje para conducir á los interesados.

Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. Por datos á nuestra casa San Martin 175. 5807 a5

POR LOS MISMOS

Atencion: señores fumadores, 2500 cigarros HABANOS legítimos Hoyos de Monterrey surtidos; por cuenta de un descuiso y órden de quien corresponda, en nuestra casa SAN MARNIN 175 n[n.

El viérnes 14 del corriente á las 3 p. m. venderemos á la más alta postura y dinero de contado esta partida de riquísimos cigarros legítimos Hoyos de Monterrey. 7797 s11

Bollini y Muro y Ca.

BOLIVAR 85

Remate núm. 1901—De una gran QUINTA, perfectamente situada en el PERGAMINO, á 15 cuadras de la plaza principal, antigua quinta de D. Amador Ferreyra, correspondiente al lote núm. 16 de los que vendió el Sr. D. Desiderio de la Fuente, árboles frutales, jardines, montes, alfalfares y un edificio, lindando con los Sres. Desiderio de la Fuente, calle GENERAL ROCA, Manuel Roth, Francisco Andrade, Luis Funes, Victor Saenz y Angel Perez. Su superficie es de 61.000 varas cuadradas; venta forzosa, por liquidacion. Sin base, por lo que den. El remate se efectuará sobre la misma propiedad.

El sábado 15 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público la quinta mensionada, por liquidacion, sin base, por lo que den.

El terreno mide 205 metros 934 centímetros por el este, lindando con D. Desiderio de la Fuente; por el norte 288 metros con el mismo; por el sud 173 metros 60 centímetros lindando calle General Roca, por medio con D. Manuel Roth y al oeste 227 metros 80 centímetros con D. Francisco Andrade, Luis Funes, Víctor Saenz y Angel Perez, formando una superficie de 45.762 metros cuadrados igual á 61.019 varas cuadradas.

Venta ad-corpus, sin base, por lo que den.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 85 en Buenos Aires, y en La Plata, frente al Banco de la provincia.

Nota: Todo comprador abonará el 5 % del importe de la venta en el acto de firmar el boleto. 6855 a29

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1905—De 19 espléndidos lotes de TERRENO en el local más sano y de moda, en el pueblo de ADROGUE, el verdadero Versailles frances, por los grandes boulevares y arboleda, es un jardin, local magnífico, situacion envidiable, á dos cuadras de la estacion del ferrocarril, frente al mismo anden de la estacion, en el centro del movimiento del codiciado pueblito, lotes he 2000 á 2500 varas cuadradas; todos los lotes con pipoteca de un peso m/n por vara cuadrada en cédulas provinciales série M. Base de venta un peso la vara cuadrada; títulos completamente garantidos; el remate se efectuará sobre los mismos terrenos.

El domingo 30 de setiembre, á la 1 1[2 del dia, venderemos en remate público los 19 lotes mencionados, situados en el local más lindo, ventilado y cómodo, puesto que se encuentran á dos cuadras de la estacion del ferrocarril.

Nada mejor para hacer una quinta de recreo puesto que se puede vivir todo el año.

La base es 1 $ la vara cuadrada y pasando la base hay forzosamente que vender.

Nota: Si el comprador sigue con la hipoteca abonará la diferencia á estilo de plaza, al precio que se coticen las cédulas el dia de la escrituracion. 7837 s11

POR LOS MISMOS

Remate núm. 676—El miércoles 19 de setiembre, á las 2 p. m. 12 espléndidas QUINTAS de una manzana, con 14.400 metros cuadrados de superficie cada una, por cuenta y órden de la sociedad Fomento territorial. Magníficos terrenos, ubicados en el paraje más alto y pintoresco, dominando toda La Plata, situadas en la seccion E. de chacras, designada en el plano oficial, con el número 29, chacra conocida por la del Sr. Maqueda.

La más próxima al municipio, dando frente al gran boulevard 66, por el que pronto pasará el tramway que unirá los Hornos con esta capital y frente á las calles 67 y 68, calle por medio de los terrenos donde ha construido el gobierno el suntuoso edificio para escuela mecánica. base de venta 12 centavos metro cuadrado. El remate se efectuará en LA PLATA, en el local de la sociedad calle 7 entre 45 y 46, frente al ministerio de hacienda.

El miércoles 19 de setiembre, á las 2 p. m.

NOTA—Todo comprador depositará el 10 o[o en garantía de su escrituracion.

OTRA—Por datos y planos á nuestro escritorio Boulevard 7, frente al Banco de la provincia. 7836 s11

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1902.—De una espléndia CASA QUINTA en SAN NICOLAS, ubicado en un magnífico y más pintoresco paraje del pueblo, quinta que fué del Dr. D. Mariano Castellanos, hermosos jardines, árboles frutales y un buen edificio, un verdadero eden, lindando con los Sres. Eusebio Peña, Teodoro Fernandez, Segundo Lopez, Dionisio Espíndola, E. Lezica y Cª, Nicanor Salani y Pedro Manduca, su superficie se compone de 80.800 varas cuadradas, hay forzosamente que vender, sin base, por lo que den, venta ad-corpus, título completamente garantido, el remate se efectuará sobre la misma propiedad.

El domingo 16 de setiembre á las 4 de la tarde venderemos en remate público la magnífica casa-quinta, ubicada en un espléndido paraje, con hermosos jardines, árboles frutales, alfalfares y un buen edificio.

Su terreno es dividido en dos fracciones: la primera tiene 142 metros 24 milímetros por cada costado, lindando con los Sres. Eusebio Peña, Teodoro Fernandez y Dionisio Espíndola; la segunda contigua se compone de 142 metros 24 milímetros de un costado por 285 metros, lindando con los Sres. E. Lezica y Cª, Nicandro Saveni, Pedro Manduca y Segundo Lopez. Formando todo una superficie de 60.647 metros cuadrados igual á 80.868 varas cuadradas.

La venta es sin base; por lo que den.

El remate se efectuará sobre la misma propiedad.

Por planos y datos á mi casa, Bolivar 85, en Buenos Aires, y en La Plata, frente al Banco de la provincia.

Nata: Todo comprador abonará el 5 % del importe de la venta en el acto de firmarse el boleto. 6856 a29

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1903.—Remate extraordinario en el lindísimo pueblo de ADROGUE, 44 preciosos LOTES al alcance de todos, lotes de 1500 á 2900 varas cuadradas; los terrenos se encuentran situados en el más lindo local del codiciado vergel llamado Adrogué, el pueblo de moda, están á tres cuadras de la estacion, antes de llegar, miran al noroeste, á un paso de la magnífica quinta que está edificando el Dr. D. Juan D. Piñero, cerca de la via del ferrocarril, con frente á la gran calle principal que divide los partidos Almirante Brown y Lomas: como paraje sano, pintoresco y cerca de la estacion no hay más lindo ni mejor; venta completamente liberal, hay que vender á la más alta postura por lo que den. Títulos garantidos y escrituras gratis. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos.

El domingo 23 de setiembre, á la 11 del dia, venderemos en remate público los 41 lote mencionados, sin base para la venta, puesto que tenemos órden de liquidar. La ubicacion es magnífica por ser á tres cuadras de la estacion y en un paraje inmejorable para el aire.

Para planos y más datos, en nuestra casa Bolivar 85. 7061 s1

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1899.—Judicial. De una buena CASA, altos y bajos, calle CHILE esquina á SOLIS núm. 752 antiguo: casa para negocio en el piso bajo y para familia en los altos, edificacion moderna á todo costo, gran renta; venta por orden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Gimenez, en la testamentaria de Dª. Maria Lafourcade, 7 mts. 43 cent. de frente á Chile, por 21 mts. 90 cent. de frente á Solis; tasacion 15.586,68 pesos 2/3 partes y base de venta 10.391 pesos m/n. Título garantido.

El domingo 30 de setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden judicial la propiedad mencionada; el edificio es todo hecho en cal, y se compone de un almacen, sótano, zaguan y letrina en el piso bajo, pisos de tabla y cielos rasos de yeso; piso alto 6 piezas; todas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; zaguan embaldosado, escaleras de mármol, celosías en todas las puertas, patios, cocina, letrina, etc. etc.

Atencion á la base que es de balde, 6264 a22

Infante y Miranda

En nuestra casa BOLIVAR 21 n[n, remates los miércoles y viérnes, á las 12 p.m. de MUEBLES, ARTICULOS DE FANTASIA y OBJETO DE ARTE.

Nota: Se anticipa dinero, sobre mercaderias enviadas á remate, á toda persona que lo solicite. 6289 p30 a22

POR LOS MISMOS

En el pueblo MAR DEL PLATA de una magnífica área de TIERRA compuesta de 80 mil varas cuadradas divididas en 8 manzanas de 24 lotes cada una, libres de calles. Lotes al alcance de todos. Están situados en muy buen parage, y demás está recomendar el pueblo, donde es sabido el creciente desarrollo que viene experimentando en un tiempo á esta parte. Pronto se adoquinarán sus principales calles, convirtiéndolo aunque lo es ya, en el pueblo de moda para las numerosas familias que allí acuden en la estacion veraniega á tomar los baños, que son hoy dia reputados como mejores que los de Montevideo. Sin base, por lo que den.

El mártes 18 de setiembre á la 1 p. m. venderemos al más alto precio y dinero de contado 8 manzanas de tierra ó sean 192 magníficos lotes grandes y chicos entrando 32 hermosísimas esquinas, situados en el pueblo Mar del Plata, señalados en el plano general con el número 63. La venta será por vara cuadrada y el comprador oblará en el acto de la compra diez pesos en seña por cada lote. Informes y planos á nuestra casa Bolivar 21. 7313 s4

R. Vasquez Diez

De la magnífica CASA calle TUCUMAN 332 viejo; base de venta 14.000 $ m/n, con 8000 cedulas série A nacionales, y con condiciones para el pago.

El domingo 16 de setiembre, á las 3 p. m., venderé á la más alta postura y con condiciones para el pago, la casa que más arriba indico, compuesta de 7 hermosas habitaciones, cuartos de sirvientes, cocina, letrina, cuarto de baño y demás comodidades, toda su construccion sólida y de primer órden, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, puertas y celosías de cedro, y edificada en un terreno de 10 varas de frente al norte por 56 de fondo.

Siendo sus condiciones para el pago las siguientes:

1º El comprador cargará con la hipoteca.

2º 6000 $ al escriturar que será dentro del término de 30 dias á contar desde el dia del remate.

3º El resto á que ascienda la venta á 90 dias sin interes, con hipoteca de la misma, ó pagarés descontables de formas á satisfaccion.

El comprador al firmar los boletos entregará el 5 % como seña. 6352 a23

Juan B. Fernandez

En ARRECIFES, en el ejido de este pueblo, de cuatro lindísimas CHACRAS en la seccion D, números 3, 4, 5 y 6.

El domingo 16 de setiembre, á las 3 de la tarde, venderé al más alto precio por órden de su dueño las expresadas chacras números 3, 4, 5 y 6, mide la primera 21 hectáreas 48 áreas y 42 centiáreas, y las demás 33 hectáreas 80 áreas cada una, formando las cuatro una superficie total de 125 hectáreas 88 áreas y 42 centiáreas.

Estas chacras se hallan ubicadas sobre la calle principal del ejido.

Reconoce una hipoteca á favor del excelentísimo gobierno de la provincia, amortizable por anualidades y con la cual cargará el comprador si así lo desea.

La base de venta son 100 pesos hectárea. La venta se efectuará de á una chacra ó las 4 en un solo lote, ó como lo pidan los interesados. El comprador entregará el 5 o/o en el acto de extender el boleto.

La venta tendrá lugar en el HOTEL DE BEAUPUI; la hora se anunciará por cohetes. 7688 s9

Francisco Wright

Judicial. De un lindo TERRENO, situacion inmejorable, calle AZCUENAGA núm. 947 nuevo, (adoquinado,) entre Paraguay y Charcas.

El domingo 23 de setiembre de 1888, á las 2 de la tarde. Base de venta 6667 $ m/n. Por órden del señor juez de 1ª instancia de la capital de la República Argentina Dr. D. Emilio Gimenez y como perteneciente á la menor señora Ana Sarachaga de Mazzini, procederé á vender en remate público el dia y hora indicados, con la ínfima base 6667 $ m/n, el terreno situado en la calle de Azcuénaga, (adoquinada,) con frente al oeste, entre las del Paraguay y Charcas compuesto de 6 metros 24 cs. de frente por 50 metros 66 cts. de fondo lindero con una casa en construccion. Este terreno queda á tres cuadras del Congreso, una y media de la calle de Santa-Fé é igual distancia del boulevard Córdoba. El adoquinado está pago y los títulos que son inmejorables podrán los interesados revisarlos en la secretaría del Sr. Roque Repetto. Por otros datos ocurrir al pasage Roverano, pieza núm. 37 y el comprador al firmar el boleto entregará el 5 o[o. 5871 a17

Ricardo Eastman y Cª

De la hermosísima FINCA calle ARTES núm. 692 antiguo, entre Charcas y Santa Fé, 25 varas de frente por 75 de fondo, edificio suntuoso y con todas las comodidades deseables. Alerta capitalistas.

El dia 23 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por cuenta y órden de su propietario, la espléndida casa arriba indicada, edificada á todo costo y cuyo detalle es como sigue: 2 salones con sus antesalas, 2 grandes comedores, 14 espaciosos dormitorios, gran despensa con sótano, magnífico cuarto de baño con varios aparatos, cocina y antecocina y tres letrinas, puertas y ventanas de cedro, pisos de madera y cielo rasos de yeso decorados con gusto. El primer patio con jardin al centro y piso de mosaico europeo; segundo patio embaldosado, otro patio más con lavadero y gran jardin al fondo, con plantas finas, gran parral, gallinero, etc. En toda la casa hay servicio de gas y aguas corrientes y puede transitarse de un extremo á otro de ella por bajo corredores y pasajes.

El edificio se compone de dos cuerpos, distribuidos como para formar dos casas con facilidad y ha sido construido para soportar altos.

Reconoce 40.000 cédulas série A del Banco Nacional. Base para la venta 140.000 pesos moneda curso legal.

Por más informes á nuestro escritorio, San Martin núm. 345. 7351 s5

POR LOS MISMOS

El domingo 16 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos en remate por cuenta y órden de su dueño, la CASA calle ANDES 742 nuevo, entre la de General Viamont y boulevard Córdoba, á media cuadra de esta, y frente al grandioso edificio de la Facultad de medicina, actualmente en construccion. El terreno se compone de 7 varas de frente al este por 30 de fondo, y el edificio de 4 piezas de material, con techos de azotea y pisos de madera, cocina, letrina y pozo; patios embaldosados.

Base para la venta 6000 $. Títulos inmejorables. El comprador abonará el 5 % del precio al firmar el boleto. 7761 s11

Risso-Patron y Cª

Victoria 31 (viejo)

CASA cómoda, calle ANDES 163 viejo, entre Cuyo y el boulevard Corrientes, con 9,70 de frente por 40 de fondo, con un martillo á su favor de 5 varas por 8, con 6.000 $ en cédulas hipotecarias série C, base Esta venta se hace por ausentarse el dueño del pais 12.000 $.

El domingo 16 á las 3 p. m., venderamos con la base arriba indicada, esta preciosa propiedad sólidamente construida con 6 hermosas habitaciones incluyendo sala y antesala perfectamente decoradas y pintadas, frente á la calle ó la moderna, con 2 balcones y celosías de cedro, todas las piezas con artefactos y gas en toda la casa, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, despensa, cocina, letrina, algibe de 80 pipas, gallinero, jardin, árboles frutales, y parral. En fin tiene todas las comodidades para una familia acomodada que desea vivir con gusto y confort.

La posicion es importante y central, á 50 varas del gran boulevard Corrientes empedrado con trotadoras y con 2 vias de tramway, la casa está asegurada en la compañía la «América». Pedimos á las personas que tengan interés visiten esta propiedad para que se enteren de muchos detalles que omitimos por su extension y que son de importancia y al mismo tiempo para que se den cuenta de un valor.

Se exigirá el 5 % de seña.

POR LOS MISMOS

TERRENOS en la calle CUYO, 11 lotes incluso una linda esquina, altos, espaciosos y bien situados, á 70 varas del boulevard Corientes adoquinado y con doble via de tramway. Con escrituras matrices gratis.

El domingo 16 del corriente, á las 3 1[2 p. m., venderemos estos preciosos lotes, situados en la calle de Cuyo formando esquina al boulevard Gran Chaco; hay de todas dimenciones, al alcance de cualquier bolsillo, rodeados de edificios de importancia y de muchos otros en construccion. El terreno más elevado y pintoresco de los alrededores, calle en medio á la curtiembre de Fages. Su situacion es bellísima, está á 4 cuadras de la avenida Rivadavia y á igual distancia de la calle Medrano, empedrada, con tramway de ida y vuelta y á 70 varas del boulevard Corrientes tambien con adoquinado y tramway, siendo este el que está destinado á ser el chiche de la gran zona de la parte Oeste de la ciudad, tambien dista una cuadra de la capilla y colegio de Jesús, y del mirador de Ortiz Basualdo, así es que con todas estas circunstancias, el porvenir de este lindo paraje está asegurado, Se exigirá 100 $ de seña por cada lote. Planos y demás datos, Victoria 31 viejo, oficina núm. 7 y 8. 7638 s8

POR LOS MISMOS

5 LOTES formando esquina á las calles THAMES y 2ª PARAGUAY, circundados de edificios á la moderna, con empedrado con trotadoras al frente y base de 3,50 $ v. c.

El domingo 16 á las 4 1[2 p. m, procederemos á vender estos lotes de todas dimensiones y que son una verdadera esperanza para todos los que conozcan el valor de toda la zona de la Villa Alvear, que es indudablemente la parte que ha adelantado más de 2 años á esta parte en todo el municipio; dista solamente una cuadra del mercado, de las valiosas casas de Mosconi, tiene trotadoras al frente y se encuentra circundado por un núcleo de casas recien construidas Sen exigirá 100 $ de [illegible] 7637 s8

POR LOS MISMOS

De 5 lotes de TERRENO al sud, á un paso de los boulevares Buedo y Arena, barrio que adelanta prodigiosamente, redeados de edificios recien construidos.

Suspendido á causa del tiempo hasta el domingo 16 á las 2 p. m., quemaremos estos lotes situados en las calles siguientes: 4 en la calle 88 B., entre LINIERS y SORIA, con 10 varas de frente por 40 de fondo, cada uno, y otro calle LINIERS entre 88 A y 88 B, con 10 varas de frente por 40 al costado sud y 43 al norte. La situacion de estos lotes no dejan nada que desear, pues estan á un paso de los boulevares Boedo y Caseros, con tramway y de la calle Arena empedrada con trotadoras. Este es el paraje más progresista del sud, pues la tierra está completamente subdividida y sus propietarios son gente menesterosa que es la que hace adelantar cualquier barrio.

Se exigirá 100 pesos de seña por cada lote. 7174 s2

POR LOS MISMOS

De 2 ESQUINAS y 3 LOTES en la parte más alta del barrio norte de nuestra gran capital, rodeado de edificios y boulevares.

Suspendido hasta el domingo 16, á las 5 p. m., á causa del mal tiempo: liquidaremos sin base estas esquinas y 3 lotes, situados: las esquinas en la calle 2ª CORDOBA y ACEVEDO y los lotes en la calle 2ª CORDOBA entre Acevedo y 2ª Serrano. Como alto este paraje, no deja nada que desear, pues casi todos conocen su preciosa posicion topográfica; á más se encuentra á 50 vs. del gran boulevard Córdoba y á 150 de Ministro Inglés, ambas empedrándose con trotadoras; tambien está á un paso de la calle Serrano que ya tiene pavimento de piedra [illegible] de la villa Alvear, el paraje que ha progresado más en el municipio de dos años á esta parte. Se exigirá 100 $ de seña por cada lote. 7715 s11

Granja Nacional

Escritorio central y casa de remates, calle CANGALLO 657 y 659 n/n, entre Florida y Maipú. Exposicion de ANIMALES y casa de ventas, calle PIEDRAS 1002 esquina EUROPA. Establecimiento comercial de industrias rurales.—Director propietario: Pedro A. Costa.—Martillero: Cárlos F. Jáuregui.

POR EL MISMO

Gran remate FERIA, en nuestro cómodo y vasto local, calle de las PIEDRAS esquina EUROPA. Selecto y variado programa, muchos y notables ejemplares de raza; TOROS, VACAS, CABALLOS y CARNEROS puros y mestizos; CERDOS, CONEJOS, PERROS, etc., etc.

Además de los animales, gran cantidad de diferentes artículos para estancias y cabañas, carruajes americanos (especialidad), guarniciones para volantas y carros, alambre para cercos, máquinas de agricultura, arados, etc., etc.. y otros muchos y variados artículos.

El jueves 20 de setiembre á la 1 1[2 del dia procederemos á la venta al mejor precio y al contado, de los animales, máquinas, carruajes, etc., etc., á que nos referimos y que los señores. hacendados podran visitar en nuestro local dias antes del remate.

Llamamos la atencion de los señores. criadores sobre este remate-féria al que pueden enviar sus productos avisándonos con algunos dias de anticipacion para darles colocacion en el programa de la venta que detallada y minuciosamente repartiremos 3 dias antes del gran remate.

Pueden dirigirse á nuestro escritorio central Cangallo 559 ó á la seccion rural Europa y Piedras 1002. 7561 s7

POR EL MISMO

7000 hectáreas de CAMPO en PEHUAJO «Las Mellizas», próxime al ferrocarril que se construye á Trenquelauquen, espléndido terreno para la agricultura y ganadería; de lo mejor como campo de pasto fuerte. Tierras de porvenir seguro por su ubicacion y medios de comunicacion. Venta forzosa por separacion de condominio, Base: 8 pesos la hectárea. ¡Vale el doble!

En nuestra casa CANGALLO 657 y 659 nuevo, el miércoles 19 de setiembre, á las 3 de la tarde, por órden terminante de sus dueños y en las condiciones de pago que se estipularán en el acto de la venta, procederemos al remate del campo citado, cuyos detalles son los siguientes:

7000 hectáreas en la seccion XII provincial, hoy partido de Pehuajó, formado por los lotes señalados en el plano respectivo con los números 101, 102, 106, 110, 129, 130 y mitad de los 137 y 138, los que lindan con el Dr. D. Miguel Morel por el N. E., con D. Calisto Oyuela qor el S. E., con D. Juan Barbera por el S. O. y por el N. O. con los lotes 139, 128, 111 y 100. Este lindo campo de gran porvenir, se encuentra situado entre los importantes partidos de Pehuajó y Trenquelauquen, á inmediaciones del ferro carril que se contruye actualmente. No reco hipoteca ni deuda alguna al gobierno, lo que equ vale á decir que se encuentra en condiciones acogerse á la ley de centros agrícolas. La base fij da es sumamente baja; pues en estos dias se h hecho ventas con interés á 40 y 45.000 pesos la legu por campos inmediatos al que ofrecemos en vent Por mas informes ocurrir á nuestra casa.

NOTA—Todo comprador sin excepcion, entregar como seña el 5 o[o. 7323 a4

POR EL MISMO

96 lindos lotes de TERRENO al sud, con frente los mataderos y corrales de abasto, rodeados por la calles ARENA, PATAGONES, LINIERS, MAZA BOEDO y 92, libres de calles! Venta liberal al mejo postor y sin base, mucha atencion especuladores personas de poco capital, espléndida oportunidad pa ra adquirir terrenos de gran porvenir por poco má de nada.

El domingo 16 de setiembre, á la 1 en punto de la tarde, por órden terminante de sus dueños y por liquidacion completa de una sociedad, procederemos al remate de los terrenos de referencia, de acuerdo con el plano levantado que estará de manifiesto del cual extractamos los detalles siguientes:

Manzana A—7975 metros cuadrados divididos en 1 lotes, numerados del 68 al 84, todos con frentes á la calles 92, Boedo y Patagones respectivamente.

Manzana B—12.100 metros de superficie cuadrada divididos en 28 lotes, con frentes á las calles 92, Maza, Patagones y Boedo, numerados del 40 al 67.

Manzana C—12.210 metros de superficie cuadrada, repartidos en 28 lotes, con frentes respectivamente las calles 92, Liniers, Patagones y Maza, numerado del 11 al 38.

Manzana D—De forma triangular, con frentes á las calles Arena y Liniers, dividida en 7 lotes numerados así: 1, 2, 3, 4, 5, 95 y 96; con una superficie cuadrada de 2313 metros. Los lotes 95 y 96 tienen edificios antiguos de mucha utilidad.

Fraccion E—23 metros de frente por 125 de fondo con edificios, señalados bajo el número 94.

Fraccion F—2041 metros de superficie cuadrada dividida en 4 lotes con frentes á las calles Liniers Patagones y Maza y señalados en el plano con los números 7, 8, 9 y 10

Fraccion G—3071 metros 75 milímetros de superficie cuadrada, dividida en 8 lotes con frentes á la calles Patagones, Maza y Boedo y numerados del 8 al 93.

Fraccion H—De forma triangular con 26 metro 76 milímetros á la calle Patagones, por diez metro 5 milímetros á la calle Boedo.

Creemos excusado recomendar la importancia d este remate que se encuentra al alcance de todos lo bolsillos, pues la circunstancia de encontrarse situa dos los terrenos de referencia en un punto tan apa rente para la edificacion de pequeñas casas, así com para la instalacion de fábricas, curtiembres, esta queaderos, etc., lo coloca fuera de toda ponderacion

El tramway que va á los corrales llega hasta poc más de una cuadra de los terrenos y el que partiendo de la estacion de aquel llega hasta el puente Alsina, cruza por los mismos terrenos, por la manzana de norte á sud.

Para mayor conveniencia de los compradores lo propietarios han solicitado y conseguido de la municipalidad la delineacion de las calles que atraviesa estos terrenos, las que pronto serán empedradas co mo puede comprobarse por la pavimentacion de es clase que llega hasta 1 cuadra.

Tales son los lotes de terreno que ofrecemos e venta sin base alguna y que liquidaremos el dia se ñalado sobre los mismos, en los lotes 95 y 96, dond estará la bandera. El dia del remate saldrán de l estacion Caridad del tramway Ciudad de Bueno Aires coches especiales para conducir á los interesa dos, á los que se obsequiará tambien con un lunc en el sitio del remate.

Por otros informes ocurrir á nuestra casa Canga llo 657 y 659 nuevo. 6899 a30

POR EL MISMO

Remates semanales: En nuestra casa CANGA LLO 657 y 659 (nuevo). BAZAR, MENAGE, CUA DROS, PIANOS, MUEBLES, artículos de lujo, etc

Los lúnes y viérnes, á las 7 1[2 de la noche, rema tes permanentes de dichos artículos, que reciben d casas introductoras para venta á cualquier preci

Nota: Pronto se vá á ensanchar el local para da remates periódicos de mercaderias, muebles, etc 3976 perm. jl 26

POR EL MISMO

Establecimiento de CAMPO «Manantiales», e PUAN, 10.000 hectáreas en la seccion 3ª, lote 107 d plano general, poblado desde mucho tiempo: camp de buenos pastos y con aguadas de primer órden próximo al gran puerto de Bahia Blanca, con 50.00 cédulas; base 8 $ la hectárea. En nuestra casa CAN GALLO 657 y 659 nuevos.

El juéves 13 de setiembre, á las 3 de la tarde, po órden de sus dueños y por division de condominio procederemos á la venta del establecimiento «Ma nantiales», sito en el partido de Puan, cuyo campo s compone del área indicada y tiene poblacion co techo de hierro, corrales, potreros, etc., etc.

Linda por un costado con la afamada laguna Cha sicó y con los establecimientos de los Sres. Cárlo Casaila, Pedro Navarro, Juan Aliburton y otros El ferrocarril Canes, Aluen y Cª., así como el pro yectado por los Sres. Chilategui y Cª. pasarán po las inmediaciones del campo.

Sus pastos son abundantes y el agua tan escasa e otras partes á esa altura, es en este campo especia y muy potable.

Reconoce un gravámen de 50.000 $ de las série F K, con el que podrá cargar el comprador.

En seguida: Venderemos al mayor postor y por l que den las HACIENDAS del establecimiento, qu son las siguientes:

1500 vacas al corte de buena clase, 2000 ovejas cru za Lincoln, 60 animales yeguarizos. 30 caballos.

Por otros informes pueden ocurrir los interesado á D. Enrique Lértora lindero del establecimiento tomando el ferrocarril hasta Bahia Blanca, que es l estacion más próxima. 5962 a13

Picasso y Chapeaurouge

A causa de mal tiempo el gran remate de los TERRE NOS en BELLA VISTA al lado de la estacion Mu ñiz ferrocarril al Pacífico, se ha postergado para el domingo 16 del corriente, permitiéndolo el tiempo.

Por más datos y nuevos boletos, ocurrir á nuestro escritorio, Reconquista 73 n[u. 7809 s11

Gregorio Cristal

De 4 magníficos lotes de TERRENO, en Almagro calle de VICTORIA casi esquina á Bayona, cuadr y pico antes de confundirse aquella con Rivadavia frente al chalet del Dr. Muñiz y próximo al del Dr Pintos. Rodeados de numerosas casas é inmediato las sesenta que construye la familia Tarragona.

El dia 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de los cuatro lotes arriba expre sados, por órden de su dueño que se ausenta para Eu ropa.

Cada lote se compone de 8 1/2 varas de frente po 68 de fondo. Sobre cada uno se dejará una hipotec de 3000 $ en cédulas de la série L del Banco Provincial Se venderá sin más base que la hipoteca ó sean 7 la vara cuadrada. Como se sabe el empedrado se har este verano.

El que compre un lote tendrá derecho á los demás Es un terreno adecudao, en su totalidad para un gran casa de vecindad, que daria excelente renta pue allí se paga 10 y 12 pesos por cuartajos inservibles Era la idea de su propietario que no la realiza por s viaje. Por más informes al rematador, Rivadavia 8 viejo. 7258 s4

J. Peralta Martinez

Cinco lindas y bien construidas CASAS moderna en uno de los barrios de preferencia en la capital esquina de CARIDAD Y 2ª VENEZUELA. A un cuadra de la estacion Caridad, á 1[2 cuadra del tram way de la calle de Rioja. Ad-corpus.

Detalles: Dos casas gemelas calle de Caridad, ca da una con 4 habitaciones, cocina, pieza alta, etc. 9 varas por 22. Base de cada una 5500 $.

Esquina, almacen y cuatro piezas, cocina, etc., 1 varas á Caridad por 11 á 2ª Venezuela. Base 4000 $

Una casa 2ª Ve[illegible] varas por 12 con cinco piezas, cocina, et [illegible] Base 3560 $.

Otra casa en 2ª Venezuela 9 varas por 30, cinco piezas, cocina, etc. Base 6000 $.

Todas estas casas son construidas en cal, con techo de madera dura y pisos de tabla. Un chiche cada una

El remate tendrá lugar el domingo 16 de setiembr á la una. 7648 s8

POR EL MISMO

En LOMAS de ZAMORA, sobre la AVENID MEEKS, adoquinada, segundo remate, los últimos lotes que quedan con fondo á la via férrea, á 3 cuadras de la estacion. Aprovechar esta últim oportunidad; con solo 2 1/2 $ de base por vara cua drada. Son los terrenos que quedan entre el camin á Santa Catalina y los chalets que dan á la via frente al parque de entrada á la gran quinta del Sr Meeks, donde concurria la banda de música los do mingos; 20 metros de frente por 60 de fondo cad lote; hay hermosos aromos en el terreno, con adoqui nado gratis, lujo, belleza de situacion, higiene, ciu dad y campo, todo en esos terrenos.

El remate se efectuará el domingo 23 de setiembr á las 2 1/2. 7649 s8

L. Mattaldi y hermano

Importante: de todas las existencia de la MUE BLERIA y TAPICERIA, calle CANGALLO núm 293 entre Esmeralda y Suipacha. Espléndido surtid de ricos muebles de lujo, tapiceria fina, chiffonier espejos, étageres, adornos, etc., etc. Venta á la má alta oferta por orden terminante de su dueño por te ner que desalojar la casa.

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punt del dia. 7624 s8

M. D. Acosta

En SAN JOSÉ DE FLORES, de una p[illegible] elegantísima CASA-QUINTA, situada en el paraj más aristocrático de la localidad, á dos cuadras de l plaza, á una de la estacion del ferrocarril del Oeste rodeada de edificios majestuosos: á 100 varas de tramway que sube y baja por la calle de Rivadavia edificacion hecha á todo costo, situada en la calle d BUENOS AIRES núm. 97, y compuesta de 20 vara de frente á esta calle por otras veinte en el contr frente que dá á la via del ferrocarril y con 38 vara más ó ménos de fondo, 10 elegantísimas piezas rodea das de galerias con columnas de hierro, cocina, letri na, 1 gran sótano, hermoso parral con zarzo de hie ro, jardin, magníficas plantas frutales y florestale gas en toda la casa, profusion de mármol, pozo co brocal de lo mismo, toda pintada al óleo y empapel da.

El domingo 16, á las 3 de la tarde; sin base y p lo que den. Informes, Alsina 97 [illegible]

Francisco Constenla

Judicial.—Por disolucion de sociedad; testamentaria de A. Apellaniz, importantísimo y excepcional remate: 367.180 hectáreas de CAMPO flor en SAN LUIS. Estas 146 leguas de campo están divididas en 37 lotes regulares de 10.000 hectáreas cada uno, y son campos nacionales que han pasado hoy á la jurisdicion de la provincia de San Luis por ley del H. congreso de la nacion. Campos cruzados por dos grandes líneas férreas que los Sres. Meiggs y Hume Hnos. tienen en construccion. Brillantísima ocasion para emplear con seguridad un capital y triplicarlo al poco tiempo.

No se presentará otra ocasion. ¡¡¡Aprovechen capitalistas y especuladores!!!

Estos campos que pertenecen en parte á los campos nacionales, harán la fortuna de quien los adquiera, no solo por lo exiguo de su base, sinó por sus tierras fértiles, con abundantes y buenos pastos, dominando en ellos gran variedad de gramillas, alfilerillo, cola de zorro, té pampa, pasto de hoja ancha, porotillo, etc.; con hermosas aguadas, teniendo en toda su extension grandes bosques de corpulentos y seculares árboles de caldea y algarrobo, los que son una inmensa fuente de riqueza, como es bien sabido, por las maderas de construccion que proporciona y los postes para alambrado.

El terreno es muy accidentado por grandes lomas y profundas cañadas, con muchos cortaderales que revelan la poca profundidad del agua del sub-suelo, en toda la region de estos campos.

No se ignora que la fruta del algarrobo tan abundante allí, es un pesebre inmejorable para las haciendas, y es tan cierto que en los campos que ofrezco en remate, los indios ranqueles tenian allí las famosas tolderias de Cochiquiagan y sus grandes invernadas de animales.

El coronel D. Ernesto Rodriguez que ocupó esa region cuando la conquista del desierto, decia en su parte oficial de agosto de 1879 al general D. Eduado Racedo, que los campos de Cochiquiagan era un verdadero oasis por la calidad excelente de los pastos y la fertilidad del terreno (véase el tomo 2º de La conquista del desierto, pág. 174).

La buena calidad de estos campos consta tambien de las diligencias de mensura de los territorios nacionales, secciones XII, XIII, XVII y XVIII á que pertenecian ellos, mensuras que efectuaron los ingenieros Rómulo Otamendi, Carvalho y Benjamin Dominguez, pudiendo consultarse en el archivo del departamento nacional de ingenieros.

Estos campos han sido elegidos entre muchos por los compradores, personas muy competentes y conocedores de los mejores campos de la Pampa Central; y es seguro que la venta no se efectuaria á no haber sido el caso desgraciado del fallecimiento de uno de los condominios y exigirla así los intereses de la sucesion y la liquidacion de la testamentaria. Los ferrocarriles de Bahia Blanca á Villa Mercedes y Rio 4º y de 9 de Julio á San Rafael, cruzarán estos campos y puede asegurarse que antes de tres años los compradores podrán conducir sus productos por esas vias férreas.

Nadie debe dejar de comprar algun lote de esos magníficos campos; recuérdese que hace apenas cinco años, se podian obtener todavia campos en la provincia de Buenos Aires á cien mil pesos de la antigua moneda adonde vendemos hoy y en constante aumento á noventa y cien mil pesos nacionales; y esto sucederá con estos campos.

Atencion—Títulos perfectos; venta forzosa, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Gimenez y como perteneciente á la sociedad Gregorio Torres y Cª y por liquidacion de ella. La base para la venta es bajísima, al alcance de todos: 1,50 $ por hectárea, una fraccion; otra fraccion: 1,85 $ por hectárea!

El mártes 2 de octubre en mi casa BOLIVAR 14 á las 4 p. m., venderé al más alto postor, en lotes y al contado, siempre que exceda de la base fijada, los 37 lotes de campo expresados ya.

Nota:—Se exigirá el 5 % al comprador en el acto de firmar el boleto.

Para datos y planos á mi casa, Bolivar 14, y para revisar los títulos á la secretaria de D. Sebastian Martinez, en Cabildo. 7296 s4

POR EL MISMO

Atencion! Capitalistas! Renta excelente! Local inmejorable; doble frente, calle VICTORIA y AVENIDA DE MAYO, 18 varas por 70, edificio de altos, inmediata al Teatro Onrubia, en el verdadero riñon de la capital y donde nadie vende por ningun precio, con muy poco desembolso. Base de venta: 150.000 $. Hipoteca série C 100.000 cédulas nacionales. Títulos perfectos. Victoria 431 al 37, viejos.

El dia 26 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, venderé, siempre que exceda de la base expresada, la gran finca arriba indicada y cuya importancia está al alcance de todos.

Nadie duda hoy que el grandioso boulevard es ya uno de esos hechos que no admiten duda ni discusion; todos saben lo que esto importará para el aumento en general del valor de la propiedad en la capital, y mucho más, de las que están inmediatas á la gran avenida, y por consiguiente será inmenso, incalculable por ahora el valor que adquirirán las propiedades que tienen frente al boulevard.

La casa que ofrezco en venta tiene 18 varas de frente y puede ser adquirida con muy poco dinero; el comprador puede continuar con la hipoteca de mil cédulas serie C nacionales que adeuda.

El edificio es excelente, tiene una muy buena casa de altos, almacenes en los bajos y muchas habitaciones. Además esta propiedad se presta para ser subdividida en cuatro lotes ó en dos una vez abierto el boulevard que será cosa de muy poco tiempo y por los dos lotes de frente al boulevard podrá el dueño triplicar quizá su dinero.

La division puede hacerse de 9 por 35 cada lote, ó construir ocho casas que le producirán sin duda ninguna, una renta de un dos por ciento mensual al capital.

Nadie que esté en condicion de obtener esta alhaja, que por sus condiciones está hoy al alcance de todos, debe olvidar este remate. Es una de las pocas oportunidades que se presentan para comprar bien.

Nota: El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto de compra venta. Más datos á mi casa Bolivar 14. 7559 s7

POR EL MISMO

De noche! De noche! En mi casa BOLIVAR 14.

Los dias 18, 19 y 20 de setiembre á las 7 1/2 de cada noche, gran cantidad de MUEBLES de lujo, extranjeros y del pais, juegos dorados completos para salon, sala y antesala, juegos de dormitorio con lunas biseladas de nogal, jacarandá, etc. etc., juegos de comedor de las formas más modernas y elegantes; arañas de cristal y brence, grandes espejos biselados con marco dorado, mesas consolas y chiffonier de bull, galerias y cortinadas de brocado, raso y terciopelo, etc., etc., cuadros al óleo, grabados y acuarelas, bronces, terracotas y obras de arte, objetos de metal blanco, christofle, Reid-Barton, Smeriden, etc., preciosos adornos y objeto de fantasia, pianos de las más acreditadas fábricas, sillas de fantasia de variadas clases, alhajas y brillantes.

Los objetos serán expuestos dos dias antes del remate; en mi casa Bolivar 14. 7582 s3

POR EL MISMO

De una espléndida FINCA, hermoso paraje, puede construirse un palacio 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, calle de Cuyo núm. 1177, tramway á la puerta. Base de venta ínfima 40 $ vara cuadrada; vale el doble, títulos perfectos y garantidos.

El mártes 18 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, venderé siempre que exceda de la base arriba expresada, esta espléndida propiedad. Fíjense en la extension, la posicion y lo ínfimo de su base. Ya no se encuentran áreas de este tamaño en el centro de la capital. Es una verdadera pichincha. No faltar al remate.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 7055 s1

POR EL MISMO

28 lotes de TERRENO, con hipoteca, al alcance de todos; por cuenta y órden de la Sociedad Constructora de San José de Flores, rodeados de tramways, hermosísimos parajes, calles CARIDAD, PAVON, CONSTITUCION, 24 DE NOVIEMBRE, EUROPA y RIOJA; donde los alquileres valen un dineral, y no se venden terrenos por allí; cada lote tiene su libreta de hipoteca. ¡Atencion! ¡Además! La diferencia que exceda del precio de las cédulas al de la compra, mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, sin interés.

El domingo 16 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé al más alto postor y siempre que exceda de la base que se expresará en los carteles, los 28 lotes expresados ya. Los compradores pueden ocurrir á mi casa Bolivar 14 por los planos que les indicarán las varas, metros é hipoteca de cada lote.

Nota—Se exigirá sin excepcion el 5 % al firmar el boleto. Escritura gratis. 7056 s1

POR EL MISMO

En BARRACAS, en el paraje de más porvenir de la capital, donde será el foco del comercio dentro de poco tiempo, inmediato á plazas, mercados y muelles, calle SARMIENTO, entre Mitre y Saavedra, dividido en 10 lotes al alcanse de todos los bolsillos. Base de venta 7 $ vara, donde vale 20.

El viérnes 14 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, con hipoteca, venderé sobre el mismo terreno siempre que exceda de la base fijada, estos diez magníficos lotes de terreno. El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. Más datos á mi casa Bolivar 14. 7057 s1

POR EL MISMO

Liquidacion de sociedad, 20.000 hectáreas de CAMPO, en la Provincia de Buenos Aires, seccion 5ª, lotes 34 y 35, entre Bahia Blanca y Patagones, campos superiores, con pastos fuertes y abundantísimos, muchas y buenas aguadas y espléndidos montes de puquilliré; estos campos serán cruzados por líneas de ferrocarriles antes de poco pues están ya despachadas varias comisiones. Base de venta increible 3 ps cada hectárea, 50.000 cédulas série K, es casi la base de venta, sin desembolso pues. En mi casa BOLIVAR 14.

El dia 21 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, venderé siempre que exceda de la base fijada, las 20.000 hectáreas de campo arriba expresadas. La base de venta es infinitamente baja, ni en el Chaco paraguayo se compran hoy campos por estos precios y más con las ventajas que este tiene para su adquisicion. Los campos segun informe de persona competentísima son excelentes y su situacion es inmejorable. Tiene magníficos montes, aguadas abundantes, etc., etc. Los títulos superiores, hipoteca 50 mil cédulas série K y la base 3 ps. la hectárea ó sea casi la hipoteca. Más datos á mi casa Bolivar 14.

El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 6954 a31

POR EL MISMO

De un gran establecimiento de CAMPO. 13.700 hectáreas, seccion XIII, conocido por «Laguna del Recado,» poblado con hacienda lanar y vacuna, en una ó dos fracciones, pastos riquísimos, campo alto, excelente, tambien para agricultura; 2 metros de tierra vejetal. Tiene dos lagunas que producen sal abundantísima y se explota, lindando con las chacras de Pehuajó, lindando con el F. C. en una extension de 3 leguas, con estacion inmediata. La galera que va á Trenquelauquen pára en el campo, en la posta conocida por La Carpa; á 3 leguas de la colonia y 2 del pueblo. Los campos que se dicen reservados, ya no lo son pues han sido cedidos para centros agrico-

En un lote ó en dos, á gusto de los comprado-

Por liquidacion de condominio, adeudando 5 letras al gobierno de á 10.400 $ cada una, y pudiendo el comprador continuar con ellas; por separacion de sociedad, base de venta 15 $ hectárea. Títulos de primer órden, magníficos jagüeles, etc., etc.

El dia 28 de setiembre, á las 4 1/2 de la tarde, en mi casa BOLIVAR 14, venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base expresada y con las facilidades anunciadas, este importantísimo establecimiento que por su forma se presta para ser dividido en dos lotes, y se venderá en uno ó dos, segun lo deseen los compradores.

Por planos y demás datos á mi casa Bolivar 14.

El comprador entregará el 5 o/o al firmar boleto. 6964 s1

POR EL MISMO

Semanal: MUEBLES! MUEBLES! En mi casa BOLIVAR 14.

El juéves dia 13, á las 12 m. Magníficos juegos de sala, ricos juegos de comedor, juegos de dormitorio nogal y roble, espejos y consolas doradas, lavatorios, cómodas, mesas, adornos, objetos de fantasia, vinos varias clases, alhajas y brillantes. 7644 s8

Florencio F. Carreras

Transferido para el 16 del corriente á las 3 p. m En BARRACAS AL NORTE, de un importantísimo lote de TERRENO, compuesto de 14.500 varas cuadradas, en un solo lote con 40.000 pesos en cédulas serie A nacionales. Calle SALTA esquina á la de SANTA ROSALIA, ambas empedradas, á solo una y media cuadra de la avenida Montes de Oca, á 4 del nuevo puente de Barracas, á dos y media de la estacion 3 Esquinas y á 3 cuadras de la plaza Herrera. El terreno mejor y más bien situado de Barracas al Norte, rodeado de espléndidos edificios, base ínfima cinco pesos vara cuadrada.

El domingo 16 de setiembre, á las 3 p. m. por liquidacion de condominio procederé á la venta de esa preciosa fraccion de tierra, formando esquina con frente á dos calles principales y con cualquier oferta que exceda de la ínfima base de 5 pesos la vara.

El terreno se compone de 121 metros á la calle de Salta por 92 á la de Santa Rosalia. Alerta pichincheros. Para una buena barraca, corralon de maderas, edificios para familias ó su venta en lotes no hay nada mejor. Es necesario ver el terreno antes del remate para convencerse que es una verdadera joya como no hay otra en aquel paraje. Los títulos son de primer orden, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca de 40.000 pesos.

Nota: El comprador sin excepcion dará en el acto de firmarse el boleto 5 % á cuenta de precio y en garantia de la escrituracion. Otros datos al martillero Bolivar 68, altos. 4343 jl 31

POR EL MISMO

Judicial.—De una buena PROPIEDAD en la calle SAN CARLOS núm. 141 antiguo, (ALMAGRO). Tasacion 9076,70 $. Base de venta 6051,13 $.

El domingo 16 de setiembre á las 4 1/2 p. m., por órden del señor juez de 1ª instancia, Dr. Luis Mendez Paz, y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Caminada, procederé á vender la propiedad calle San Cárlos núm. 141 (antiguo), cuyo edificio para negocio se compone de un almacen con trastienda, depósito, cuatro piezas con techo de azotea y pisos de tabla, cuatro piezas con techo de teja francesa y hierro, patio y zaguan embaldosados.

El terreno se compone de 10 metros 392 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo.

Edificio en cal, parral y árboles frutales.

La propiedad ha sido tasada en 9076 $ y con cualquier oferta que pase de las 2/3 partes se venderá.

La situacion inmejorable. Los títulos de primer órden. Antecedentes en la secretaria del Dr. F. Lamarque, (cabildo), ó en mi escritorio Bolivar 68 (antiguo). El comprador dará 200 $ en seña. 7162 s2

POR EL MISMO

Transferido para el 23 del corrienet. á las 4 y 1/2.

Magnífica CASA alta y baja calle Córdoba 879 y 881 a. entre Ayacucho y Junin, lindando con los Sres. Roca, Ortiz y Castellanos; edificio de primer órden, barrio lindísimo, inmediato al congreso, escuela normal y facultad de medicina; base de venta 25.000 $, renta 280 $.

El domingo 23 de setiembre, á las 4 1/4 en punto, procederé á la venta de esta bien construida propiedad, cuyo detalle es el siguiente: Casa alta—7 piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, gas y aguas corrientes. Casa baja—8 piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, patios, etc. El edificio en cal, maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, mosaico, empapelados, puertas de cedro, gran sótano, escalera de mármol, etc., etc. Esta propiedad debe visitarse, la cuadra es de las mejores y el porvenir siempre creciente. Títulos de primer órden. Otros datos, Bolivar 68. Exigiré 400 $ de seña. 7163 s2

Agustin F. Souza y Ca.

De la FINCA calle de ALSINA 688 viejo, hermosa propiedad para renta, próxima al boulevard Callao y á pocas cuadras de donde se construirá el gran teatro municipal, con 15.000 cédulas série J. Base 20.000 $; venta ad-corpus.

El domingo 16 del corriente, á las 4 p. m. por órden terminante de su dueño, venderemos esta hermosa propiedad situada en uno de los mejores barrios de esta capital, calle Alsina entre Solis y Entre Rios, calle ancha y adoquinada con tramway á la puerta, edificada en terreno alto de 8 3/4 vs. de fte. al norte por 70 de fdo. 17 piezas, algibe, gas y aguas corrientes, actualmente alquilada para casa de vecindad en 348 $. El comprador tomará á su cargo la hipoteca, aceptando las cédulas á precio de Bolsa el dia de la escrituracion. Llamamos la atencion sobre esta venta tanto por su buena ubicacion, en la cuadra más ancha y ventilada de la calle Alsina, cuanto por su hermoso terreno para construir una gran casa de familia en uno de los barrios destinados á ser los más importantes, así que se construya el gran tertro proyectado en la manzana comprendida entre las calles de Victoria, Rivadavia, Entre-Rios y Pozos, compra que se puede efectuar con muy poco dinero por las cédulas que tiene. Títulos de primer órden. Para verlos y otros datos ocurrir á mi escritorio, San Martin 90, cuarto 14, altos. Nota todo comprador sin escepcion entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. 7451 s6

Angel Aguilar

Suspendido por haberse vendido particularmente.

Importante, de la gran PROPIEDAD, calle PIEDAD 926 y 28 antiguo, espléndida casa para familia, en el verdadero centro de la capital, á dos cuadras de donde se construirá el gran teatro municipal. Venta forzosa por division de condominio: base ínfima 40.000 $ m/n.

El domingo 16 de setiembre, á las 2 p. m., venderé la expresada finca situada en la calle de Piedad núm. 926 y 28, entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho, con la base indicada, tramway á la puerta de ida y vuelta. Esta hermosa propiedad se halla edificada en terreno de 15,50 vs. de frente al norte por 60,25 de fondo y tiene catorce piezas, cuartos para sirvientes, cocina, dos letrinas, cochera, caballerizas, gallinero, sumideros, algibe, gas y aguas corrientes. Completamente independiente de la casa de familia, tiene un almacen con 30 varas de fondo, con su correspondiente patio, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, todo construido con maderas duras, cielos rasos de yeso, etc.

Llamo la atencion de la gente de buen vivir, sobre esta gran propiedad construida en un terreno espacioso y en uno de los barrios más higiénicos de esta capital y que está llamado á ser el centro de ella y la residencia del high-life, á pocas varas del gran boulevard Callao, é inmediato igualmente á la Avenida de Mayo y al gran teatro municipal que se construirá en la manzana comprendida por las calles de Victoria, Rivadavia, Entre-Rios y Pozos. Títulos de primer órden; para verlos y otros datos ocurrir al martillero Victoria 27 ó Victoria 686 núms. antiguos.

Nota: La casa se halla desocupada y lista para ser habitada. El comprador sin excepcion entregará el 5 o/o de garantia. 6976 s1

Pico y Gomez

En LAS FLORES, de un establecimiento de CAMPO, á una y media legua del pueblo y cruzado por la via férrea del Sud, campo alto é inmejorable para la agricultura, poblaciones etc., 1139 hectáreas 16 áreas y 6 centáreas ó sea próximamente media legua cuadrada. Base de venta 27 ps. la hectárea; sin rival para centros agrícolas.

El miércoles 12 de setiembre, á las 2 p. m., procederemos á la venta en público remate, por órden terminante de su dueño y bajo la exigua base que queda indicada, de este espléndido campo ubicado en la parte más alta del partido de Las Flores, distante solo legua y media del pueblo y cruzado por el ferrocarril Sud.

Su extension es de 3041,90 metros de freute al N. E. por 3733,32 de fondo S. O. ó sean 1139 hectáreas 16 áreas y 6 centiáreas, lindando por el N. E. con Santiago Mautalen, por el S. E. con Miguel Plaza Montero, por el S. O. con Enrique Grigg y por el N. O., con Marciano Gonzalez y Cándido Plaza Montero.

El campo forma dos potreros divididos por el ferro carril, todos alambrados con alambre galvanizado y medios postes de ñandubay reforzados y zangeados; contiene tres poblaciones de material con techo de hierro, con sus quintas, corrales, jagüeles y demás accesorios de un establecimiento de campo, con la laguna «La Barrancosa» de agua permanente.

Este campo es conocido bajo el nombre de Narcizo Utrera en el plano gráfico de la provincia.

Los interesados que deseen verlo antes del remate pueden dirigirse á D. Alejandro Boffi, en Las Flores, quien les suministrará informes y los llevará al campo.

Los títulos son inmejorables y la venta se hará el dia y hora indicada en nuestro escritorio PIEDAD 29 n/a., 341 n/n.

Por más datos, inventario de poblaciones y otros informes á nuestro escritorio. 6647 a26

Manuel Casavalle y Hno.

En el pueblo de QUILMES, donde se edifica asombrosamente, una manzana de TERRENO central, á pocas cuadras de la plaza, sobre la barranca con espléndida vista al rio, magnífica oportunidad; sin base, por lo que den.

El domingo 16 de setiembre, á las 2 p. m., por cuenta y órden de la municipalidad local, procederemos al remate en fracciones de la importantísima manzana de terreno, calle Santa Cruz, calle Rio Santa Cruz, entre Progreso y Olavarria, cuya situacion es de primer órden y en estremo pintoresca por su vista al rio.

La venta se hará al más alto precio y al contado, exigiéndose indistintamente, el 5 o/o como seña. 5087 a10

Luis Godoy

15 lindos lotes de TERRENO al oeste, con hipoteca al Banco Hipotecario nacional, serie B, situados en las calles MEDRANO, GAUNA y 2ª CANGALLO, con escrituras gratis otorgadas por el escribano D. Ignacio Piñeiro.

El domingo 23 de setiembre á las 4 de la tarde, remataré los anunciados lotes de terrenos, los que están al alcance de todos pues hay lotes chicos y grandes entrando 2 preciosas esquinas; la deuda al Banco Hipotecario es conveniente por el largo plazo que tiene y que insensiblemete se vá pagando. Asi es que os invito á este remate y podeis asistir señores de mucho y poco capital, en la conviccion de que esta venta tendrá lugar indefectiblemente al mejor postor, pues se trata de una liquidacion definitiva, lo que importa decir que no hay base para la venta y puedo garantir que este será uno de los remates más ventajosos que se ofrecen. Las dimensiones exactas de cada uno de estos lotes con la cantidad que tienen de hipoteca se expresarán en los planos que en oportunidad se distribuirán. Datos, Rivadavia 48 altos. 7070 s1

POR EL MISMO

La linda y cómoda CASA de familia, situada calle EUROPA 646, calle empedrada, gas, flanqueada de tramway, vecindario distinguido.

El viernes 14 de setiembre, dia de trabajo, á las 4 1/2 en punto de la tarde, procederé á la venta de esta linda casa, la que consta de 10 varas de frente por 50 de fondo, contiene ocho cómodas habitaciones de material y maderas fuertes, pisos todos de primer órden, ricos cielo rasos de yeso, gas y cañerias de aguas corrientes, tiene algibe y todas clase de comodidades. Títulos garantidos, y más datos, Rivadavia 48, teléfono 317. 7553 s7

POR EL MISMO

Al norte, una CASA situada en la calle CHARCAS 508.

Calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway, verdadero emporio de recursos, gran centro de familias, donde hay los mejores colegios de educacion y donde la propiedad vale cada dia más.

El miércoles 12 de setiembre, á las 4 1/2 de la tarde he de vender la anunciada propiedad. Consta de 9 varas de frente por 42 de fondo, 6 cómodas habitaciones de material, maderas fuertes y todas las oficinas necesarias. Títulos garantidos; más detalles, Rivadavia 48, altos. 7481 s6

POR EL MISMO

Al oeste, 4 preciosas CASAS para familias, construccion á todo costo; situadas en la calle CUYO 3075, 3081, 3083, números nuevos, formando esquina con la de Bermejo 319. Son 4 verdaderos chiches y para familias no puede haber mejores. Tiene una hipoteca de 14.000 cédulas série I provinciales. Sin base. Escrituras garantidas.

El domingo 16 de setiembre, á las 2 en punto de la tarde, he de vender las anunciadas lindas propiedades, las 4 exactamente iguales, con 5 hermosas habitaciones de material y maderas fuertes, lindos cielo-rasos de yeso, pisos de tabla revoques con mezcla de Portland. Tiene cada una de ellas sus oficinas necesarias. El terreno en que están edificadas consta de 19 metros 92 cent. por una calle y 25.85 por la otra. Más detalles, Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 7627 s8

POR EL MISMO

Importante TERRENO. en lo mejor del municipio, situado en la calle CORRIENTES entre Bollini y Bulnes, con adoquinado pago. El boulevard Corrientes, es arteria principal de esta populosa capital. Tiene 7000 cédulas nacionales serie C.

El domingo 16 de setiembre, á las 3 de la tarde, remataré este lindo terreno en uno ó tres lotes pues cada uno de los lotes consta de... varas de frente por 60 de fondo, lindas dimensiones para construir preciosas propiedades de familia ó en su defecto un gran taller, fábrica ó lo que desee.

Títulos garantidos y por más detalles Rivadavia 48. 7628 s8

POR EL MISMO

En el boulevard CORRIENTES, esquina ORTEGA, un precioso lote de TERRENO, rodeado de edificaciones de gran costo y distante una cuadra de la calle Medrano, que como se sabe es gran boulevard, y frente á la plaza que en breve será uno de los más agradables paseos del oeste. Tiene 7200 cédulas série J, de la provincia.

El domingo 16 de setiembre á las 3 1/2 de la tarde, con la hipoteca que es módica, procederé á la venta de esta linda esquina compuesta de 28 varas 50 cts. al boulevard Corrientes por 47,50 á la calle Ortega. Tiene una superficie de 1438 varas.

Por más informes, Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 7629 s8

POR EL MISMO

Confortable CASITA chiche, sobre el boulevard ENTRE RIOS 462, al lado del boulevard San Juan.

El domingo 16 de setiembre á la 1 en punto de la tarde, he de realizar en venta pública y bajo el golpe del martillo, por órden terminante de su dueño, la venta de la anunciada casita chiche. Mide 9 varas de frente por 24 de fondo. Contiene 5 lindas habitaciones y todas las oficinas necesarias. Más referencias, Rivadavia 48 altos. Teléfono núm. 317. 7793 s11

POR EL MISMO

Al norte, preciosa ESQUINA en las calles LAVALLE y ORTEGA, preciosa situacion, con 5000 cédulas série L provinciales.

El domingo 16 de setiembre á las 3 1/2 de la tarde, venderé este lindísimo terreno esquina y al que mejore la base de 5000 cédulas. Esta gran esquina se presta para construir lo que se quiera pues mide 29,50 varas á una calle y 28,50 á otra. Por más informes, ocurrir á mis oficinas, Rivadavia 48, altos, teléfono núm. 317. 7794 s11

POR EL MISMO

8 lotes de TERRENO formando esquina á las calles GUEMES y ACEVEDO y 4 LOTES en MALAVIA, con cédulas hipotecarias.

El domingo 16 de setiembre á las 3 1/2 remataré los lotes de terreno en este órden: 1º esquina Güemes y Acevedo, compuesto de 25 vs. por 30. En seguida 8 lotes en la misma manzana, compuesta de 10 varas de frente por 30 de fondo y otros con 96 de fondo, la mayor parte de ellos con hipoteca. Más datos, Rivadavia 48, altos. 7795 s11

POR EL MISMO

10 lotes de TERRENO en BARRACAS AL NORTE, haciendo esquina á las calles 3 ESQUINAS y SANTA MAGDALENA.

Terrenos amojonados y medidos por el ingeniero Sr. Félix G. Romero. Escrituras gratis otorgadas por el escribano D. Ramon S. Romero.

El domingo 16 de setiembre, á las 3 de la tarde, remataré los anunciados lindos lotes de terreno, al más alto precio, cuyas dimensiones son: algunos con 20, 30 y 40 varas de fondo, y su frente 10 y 11 vs. entrando una lindísima esquina. Por más informes, Rivadavia 48 (altos.) Teléfono 317. 7796 s11

POR EL MISMO

Buena CASITA de poco precio, calle OMBÚ 349 antiguo, cerca de los boulevares Corrientes y Córdoba, sin base y al más alto precio. Escrituras garantidas.

El domingo 16 de setiembre á las 3 de la tarde he de vender esta bien situada casita, la que mide 12 varas de frente por 15 de fondo; tiene 3 lindas piezas de material y demás comodidades. Más informes, Rivadavia 48, altos. 7788 s11

POR EL MISMO

Linda CASA ESQUINA para negocio y familia, calle EUROPA esquina MATHEU, mirando al norte y al este.

El domingo 16 de setiembre, á las 5 de la tarde, remataré la anunciada y linda esquina la que consta de 11 varas de frente por 24 de fondo, ensanchando en su contrafrente en 12 varas; tiene almacen, trastienda, dos hermosas habitaciones, etc. Más informes, Rivadavia 48 altos. 7789 s11

POR EL MISMO

Bonita y bien hecha CASITA, calle LOREA 263 entre Méjico y Venezuela.

El domingo 16 de setiembre á las 4 1/4 de la tarde remataré esta bonita casita compuesta de 8 1/2 varas de frente por 40 de fondo. Tiene 3 hermosas habitaciones, maderas de urunday, pisos de tabla, una hermosa sala á la calle, lindo zaguan, patios embaldosados, 2 bonitas ventanas, cercada toda de pared y todas las demás oficinas necesarias. Más informes, Rivadavia 48 altos. Teléfono núm. 317. 7790 s11

POR EL MISMO

6 importantes y lindos lotes de TERRENO, calle ESTADOS UNIDOS formando esquina á MATHEU, con cédulas hipotecarias série C.

El domingo 16 de setiembre, á las 5 de la tarde, remataré estos 6 lindísimos lotes de terreno de los que puedo decir con toda franqueza que son los terrenos más lindos que existen en ese barrio. Más informes y planos, Rivadavia 48 altos. 7791 s11

POR EL MISMO

9 lotes de TERRENOS al norte, calles PARAGUAY y MANSILLA entre Acevedo y Malavia á un paso del boulevard Santa-Fé.

El domingo 16 de setiembre, á las 4 de la tarde, he de vender los anunciados lindos lotes de terreno compuesto cada uno de ellos de 10 varas de frente por 37 1/2 de fondo. Las escrituras son de primer órden y los terrenos como se vé inmejorables. Más informes Rivadavia 48. Telefono 317. 7792 s11

Eduardo Zorrilla y Ca

Grandioso importante remate, por cuenta y órden de «La Constructora de San José de Flores», de TERRENOS de un inmenso porvenir, rodeados de magníficos edificios en el boulevard CASTRO BARROS, antiguo límite del municipio, entre las calles Venezuela y Méjico; terrenos altos y situados á una cuadra de la calle Belgrano, empedrada y cuatro de la de Rivadavia que en breve será adoquinada.

Se rematarán 16 el de setiembre próximo á la 1 p. m.: seis hermosas manzanas divididas en 135 lotes, teniendo la manzana letra D dos útiles casas, en los lotes números 16 y 17. Al alcance de pobres y ricos á 6 $ vara cuadrada, en cédulas ¡¡Base de la venta 6 $ vara cuadrada!! ó sea el valor de las cédulas, pudiendo los compradores continuar con la hipoteca, abonando la diferencia de las cédulas á estilo de plaza.

Aprovechar la ocasion para un negocio de seguros beneficios.

Las fincas y terrenos por esos parajes, suben diariamente. La calle de Rivadavia pronto adoquinado quinada pues ya estan descargando los estará es; en esa calle las quintas de Lezica y Pereira estan en trato por 25 y 20 $ vara cuadrada respectivamente.

No perderse esta espléndida oportunidad.

Oportunamente se repartirán los planos.

Títulos perfectos; escrituras gratis. El comprador abonará el 5 % del valor de su compra como garantia, en el acto de firmar el boleto.

Nota: Se previne á la concurrencia que debe bajarse en la esquina Castro Barros y Rivadavia donde se verán las banderas que indican el lugar del remate.

Para más informes y detalles, ocurrir á la casa de los rematadores; Defensa núm. 197, viejo. 5997 a18

Javier Garcia de Zúñiga

Importantísimo remate.

El domingo 23 de setiembre, á las 2 p. m., de TERRENOS en BELGRANO, en donde nadie vende. El terreno más alto que existe en sus alrededores con frente á la continuacion de la calle Corrientes, y frente á la calle Necochea, dividido en diez espléndidos lotes como para especuladores, hay lotes de 59.699 y 25.282 varas cuadradas.

Todos los terrenos que vendo están rodeados por la Villa Mazzini, el Pueblo Catalina, Belgrano y Saavedra. Ningun propietario medianero vende sus tierras á ménos de dos pesos vara cuadrada.

Estos terrenos lindan con propiedades de los Sres. Dr. Chas, Santiago Roldan, Pedro Delponti, y Dª. Mercedes Sebastiani.

Base para la venta 47 centavos vara cuadrada, que es la hipoteca al Banco hipotecario provincial, que cargará el comprador con ella, y lo que exceda de la base será abonado mitad al contado y mitad á los 30 dias de firmada la escritura. El mejor postor entregará en el acto del remate el 10 % en garantia de la compra. Todo comprador podrá tomar un lote ó todos.

Los especuladores en tierras no deben dejar escapar esta oportunidad donde pueden triplicar el capital con hacer fracciones pequeñas y venderlas al otro dia á 2 y 3 $ vara. No hay terreno mas pintoresco qne éste. De él se domina todo Buenos Aires.

Oportunamente anunciaré la salida del tren expreso ó carruajes, para conducir la concurrencia.

Por planos y datos al escritorio del rematador, Reconquista 40 antiguo. 7362 s5

Blas Ugarte

El juéves 13 del presente á las once de la mañana, por órden de su dueño Pablo Colimedaglia, procederé á la venta en remate de todas las existencias del ALMACEN de su pertenencia, sito en la calle POZOS esquina GARAY, como tambien armazones y mostrador.

Nota: Si hay algun interesado por los armazones puede pasar á arreglarse con el martillero, calle Defensa núm. 302 viejo. 7780 s11

Waldino C. Ponce

Judicial. El domingo 27 de setiembre á las 4, en QUILMES, el mejor partido de la provincia, á una media hora de tren de la capital y de La Plata, y á 5 cuadras de la estacion venderé el dia y hora indicado 12 LOTES, compuesto cada uno más ó ménos de 7800 metros cuadrados los más chicos son tres lotes de 1500 metros á 20 centavos el metro cuadrado—Pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Balverde, juez Dr. Gándara en La Plata. Por planos á mi critorio Perú 141 á las 2.

Nota: No olvidarse que Quilmes es el mejor paraje de la provincia; es sano, alto, posicion inmejorable, y próximo á las capitales. 6797 a28

POR EL MISMO

Judicial.—De una CASA, calle CORRIENTES 1148, entre Ombú y Azcuénaga.

El domingo 7 de octubre á las 5 de la tarde. Casa con 8 lindas habitaciones, en uno de los boulevares mejores de la capital, con dos vias de tramways, dos galpones, algibe, cocina, etc.; el frente todo de cal, pisos de tabla, contramarcos en las puertas, ventana, puerta de calle y puerta cristalera, son de cedro, patio embaldosado; el terreno tiene 8 metros 66 centímetros frente al norte por 66 metros y 62 centímetros de fondo y en el contrafrente 9 metros 551 milímetros, igual á 10 varas de frente por 70 de fondo y en el costado frente 11 varas, total 745 varas cuadradas todo tasado en 23.575,16 $; base sus dos terceras partes que son 15.716,78 $. Esta casa se vende por mandato del señor juez de 1ª instancia, Dr. D. Luis Mendez Paz, en los autos testamentarios de doña Mercedes Mac-Elhoran de Mac-Kiernan; dichos autos tramitan por la secretaria del Dr. Casabal en el cabildo. Por datos al martillero Perú 141 á las 2 ó Cangallo 1126 de 11 á 12. 7225 s4

Francisco Rayneli

El domingo 16 á las 2 p. m. De la preciosa PROPIEDAD en la gran calle RIOJA, al lado de la esquina del boulevard SAN JUAN, con tramway, gas, empedrado, aguas corrientes, etc., todo por el frente, y frente al hermoso chalet del Sr. del Valle; es el barrio donde vive la gente de fortuna. Mide 10 varas de frente por ... de fondo, 6 habitaciones, un galpon, cocina, pozo, letrina, cielos rasos de yeso, piso tabla, patios baldosa, etc., etc. Esta casa es cómoda y debe verse. Exigiré 500 $ al firmar boleto. Informes Victoria 551. 7731 s11

POR EL MISMO

El 16, á las 4 p. m., de un lote de TERRENO alto, situacion espléndida, en el gran boulevard GARAY entre 1ª Catamarca y Jujuy, 9 varas frente por 54 fondo; es un paraje de inmenso porvenir, no hay nada mejor, por division social; sin base. Exigiré 100 $ al firmar boleto. Informe Victoria 551. 7732 s11

POR EL MISMO

El 16, á las 4 1/2 p. m., de dos lindísimos lotes de TERRENO, en boulevard GARAY, entre 1ª Catamarca y 21 A, 10 varas frente por 39 fondo cada lote, es una localidad importantísima, un gran centro de poblacion, colegio, plaza de armas, empedrado, tramway, etc., todo próximo; sin base. Exigiré 100 $ al firmar boleto. Informes, Victoria 551. 7733 s11

POR EL MISMO

El 16, á las 4 1/2. De un bonito TERRENO, bien situado, calle 31 A entre Pavon y boulevard Garay, 9 varas frente por 50 fondo; tiene 1000 $ en hipoteca al Banco Hipotecario Nacional série C, se pagará la diferencia de las cédulas, esto es para los pobres; sin base. Exigiré 100 $ al firmar boleto. Informes, Victoria 551. 8734 s11

POR EL MISMO

El 16, á las 2 p. m. De 2 TERRENITOS en espléndida localidad, calle COCHABAMBA entre Rioja y 2ª Catamarca, empedrado pago, tramway, gas, etc., á un paso; gran centro de familias, lotes chiquitos para especular; sin base. Exigiré 100 $ al firmar boleto. Informes Victoria 551. 7735 s11

POR EL MISMO

Al norte. El 19, á las 4 p. m., de un lote de TERRENO con edificio viejo, en una centralísima localidad, donde vive la gente de buen tono y donde nadie vende, es el único terreno que hay sin edificar al estilo del siglo en este paraje, calle GENERAL LAVALLE entre Junin y Andes, rodeado de hermosos palacios, entre los boulevares Callao y Córdoba, próximo á la escuela normal, al futuro congreso, tribunales, etc., etc. El terreno mide 7 metros 30 centímetros de frente al norte por 32 metros 10 centímetros de fondo, el contrafrente 6 metros 25 centímetros. Llamo la atencion sobre este importante terreno; es propio para edificar una linda casa, no hay nada mejor. Títulos perfectos que están á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Victoria 551 nuevo. 7736 s11

V. S. Lobato

El domingo 16 de setiembre á las 4, remataré diez espléndidos lotes de TERRENO incluso dos preciosas ESQUINAS, situadas en las calle de 70 A, 2ª CUYO, ANCHORENA y BERMEJO frente mismo al gran edificio que construye el consejo nacional de educacion para colegios del estado y á una cuadra del boulevard Corrientes y Mercado Central de abasto propuesto por los Sres. Devotto. Los lotes se componen de 200, 300, 400 y 500 varas cuadradas, algunos con edificio antiguo. Otros datos y planos Alsina 95. Teléfono 492. 7826 s11

POR EL MISMO

El domingo 16 de setiembre, á las 5 de la tarde, remataré mitad al contado y el resto á seis meses de plazo con pagaré hipotecario y el 8 o/o de interes anual la linda ESQUINA LAVALLE y BILLINGHURST compuesta de 555 varas cuadradas. Es el único lote que ha quedado sin escriturar de los 40 que he vendido en el anterior remate, por cuya razon y para liquidar se venderá á cualquier precio. Más datos, Alsina 95, teléfono 492. 7827 s11

POR EL MISMO

El domingo 16 de setiembre, á las 2 de la tarde, remataré con la ínfima base de sesenta centavos vara cuadrada, 7 lindos lotes de TERRENO situados en el pueblo de BELGRANO, parte integrante de la capital federal. Están ubicados en la calle BUENOS AIRES esquina á NECOCHEA, á solo dos cuadras de la estacion Belgrano del ferrocarril á Campana y frente al almacen Singunee. Hay lotes de 300, 400 y 500 varas cuadradas. Más datos y planos Alsina 95. Teléfono 492. 7824 s11

POR EL MISMO

El domingo 16 de setiembre, á las 4 1/2 de la tarde, venderé la CASITA calle CORRIENTES 1564 entre Gallo y Bustamante, compuesta de 10 varas de frente al norte por 49 de fondo, con 4 buenas piezas, pozo y demás comodidades, adoquinado pago. A una cuadra del gran mercado central de abasto de los Sres. Devotto. Base increible 10 pesos vara cuadrada, el terreno solo vale el doble. Tiene una hipoteca en cédulas A. nacionales. Titulo inmejorable. Más detalles Alsina 95. Teléfono 492. 7825 s11

Gilberto Lerena

Ricos MUEBLES, CUADROS y BRONCES, selectos CARRUAJES de Paris, todo bueno y de gusto, por ausentarse para Europa su propietario Sr. D. Julian Martinez, en su casa habitacion calle RODRIGUEZ PEÑA núm ...... entre General Guido y Larga de la Recoleta.

El juéves 20 de setiembre, á la 1 en punto, empezaré la venta de los ricos muebles y objetos que adornan la referida casa y que consisten:

Un espléndido juego de aposento completo, de jacarandá ciré, flamante; rico juego de escritorio de ébano, varios aposentos completos, juegos de sala, comedor espléndidamente puesto, bronces, objetos de arte, cuadros, mesa de billar, todo bueno y con poco uso.

Al finalizar venderé los carruajes: 1 coupé de Paris de 2 á 4 plazas, 1 id de 2; 1 victoria de Paris, 1 precioso carruaje estilo ruso recien construido y las guarniciones correspondientes. 7815 s11

Supeña y Medina

El domingo 23 de setiembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos por órden de su dueño la CASA calle COCHABAMBA 414, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 54 varas de fondo. Venta obligada —como judicial—Se venderá por cualquier precio, que exceda de la base ínfima de 20 $ vara cuadrada: el terreno solo vale mucho más.

Nota: Por más datos á nuestro escritorio, San Martin 320 nuev. 7782 s11

Eugenio R. Blanco y Ca.

En la capital, de un TERRENO en calle la GENERAL MANSILLA, entre las de Salguero, adoquinada, y 40 A; sobre la gran plaza en construccion, concluida de adoquinar, á 100 varas del gran Sferisterio Argentino, á dos cuadras del boulevard Santa Fé, barrios inmejorables, calles adoquinadas. Sin base.

El domingo 16 de setiembre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos este terreno, compuesto de 9 varas de frente por 32 de fondo. Garantimos al comprador el adoquinado gratis al frente de este terreno.

Por más informes, á nuestro escritorio San Martin 142 nuevo, escritorio 5. 7753 s11

Pedro Ebbeke y Ca.

AVERIAS por cuenta de seguros, el miércoles 12 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa PERÚ 80 n/v y 158 n/n, venderemos al mejor precio y al contado un surtido para TIENDA, MERCERIA, etc.

Por cuenta de seguros, 20 piezas género de algodon y otras averias más que están en despacho.

Por cuenta de quien pertenezca, 10 cajones Oporto superior, etc. 7755 s11

AVISOS

OFICINA

PARA LA

INSTALACION

DE

FABRICAS RURALES

El abajo firmado, se ofrece para la instalacion y reconstruccion de fábricas de azúcar (caña y remolacha), para establecimientos de refinamiento, como para la instalacion y reconstruccion de destilerias, fábricas de alcohol, su refinamiento, almidon, gluvosos y para encomendar todos los aparatos y máquinas de los sistemas más modernos.

D. W. PFITZINGER, químico-agrícola, representante general de EYDMANN y Cª., Grevenbroig, v tP KYLL, Köln-Bayenthal.

Buenos Aires, calle CHACABUCO 34. 7684 p1m s2

SOCIEDAD GENERAL PARAGUAYO-ARGENTINA

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriente, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 376, n/n, á las 2 p. m., para tratar los siguientes asuntos:

1º Integrar el directorio.

2º Ampliar el art. 2º de los estatutos, en cuanto á los objetos de la sociedad.

Los accionistas deberán presentar en secretaria tres dias ántes del señalado para la asamblea, los recibos de las cuotas pagadas, para que se les entregue un boleto de entrada, en que se especifique el número de votos que les corresponde. Buenos Aires, setiembre 4 de 1888.

ANTONIO BARRERA,
gerente.

8 s5

Ferrocarril del Sud

AL PÚBLICO

Tren rapido á Mar del Plata

Desde el 15 del corriente inclusive el tren que actualmente corre entre Maipú y Mar del Plata como misto, correrá como expreso los diss domingos y juéves para Mar del Plata y regresará los lúnes y viérnes respectivamente observando el horario siguiente.

SALIDAS		REGRESOS	
	a. m.		a. m.
Constitucion, salida.	7.40	Mar del Plata salida.	9.00
	p. m.	Camet id	9.15
Maipú, llegada	2.27	Vivorata id	9.48
Id salida	2.40	Arbolito id	10.20
Coronel Dorrego id..	3.14	Piran id	10.50
Piran id	3.42	Coronel Dorrego id..	11.20
Arbolito id	4.10	Maipú llegada	11.55
Vivorata id	4.42		p. m.
Camet id	5.15	Id salida	12.29
Mar del Plata lleg'da	5.30	Constitucion llegada	7.15

Setiembre 1º de 1888.—SAM ABBOTT, gerente.

p... s6

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE

DE

Horner y Sons, Lóndres

Bebida agradable y refrescante y muy conveniente para los viajeros

El rey de los tónicos, licor de quina, medicina preparada con especial cuidado. Muy provechosa en caso de debilidad.

De muchísimo valor como reconstituyente en fiebre, catarro, etc.

Se vende en todas las boticas

Unicos propietarios: HORNER y SONS, droguistas al por mayor y fabricantes de productos químicos finos.

Aldgate, Lóndres, E. C.

7339 p3m s5

TIRANTES

DOBLE T

(FLUSSEISEN)

De superior calidad, con resistencia de 12 kilos por milímetro cuadrado, ó sea un 40 o/o mayor de resistencia sobre los tirantes comunmente introducidos aquí, ofreciendo una enorme economia en el costo total de un edificio. Surtido completo. Ocurrir á

ERNESTO TORNQUIST & Ca.

35 n/a—MAIPU—65 n/n

O á J. GAGLIOLO, Barracas, (vuelta de Rocha.)

2236 jn28 perm.

LICITACION

SOBRE CONSTRUCCION DE DOCE EDIFICIO

PARA ESCUELAS

EN LA CIUDAD DE MENDOZA

Se reciben propuestas para la construccion de doce edificios para escuelas, con sujecion á los planos, presupuestos y especificaciones que los proponentes podrán consultar en la secretaria de la superintendencia general de escuelas de la provincia de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la mencionada secretaria hasta el 20 de setiembre próximo, en cuya fecha serán abiertas á las 2 p. m., en presencia de los interesados concurrentes y del escribano de gobierno. Solo serán tomadas en consideracion, las que se presenten firmadas por los proponentes y un fiador á satisfaccion de la superintendencia ó en su defecto que se acompañe á ellas, como garantia, un certificado de depósito en la sucursal del banco Nacional, en dinero ó en titulos de la deuda pública de la nacion ó de la provincia, por un valor equivalente al cinco por ciento del importe de las obras que aquellas comprendan.

En caso de no hacerse propuestas por los doce edificios, deberán referirse á tres, cuatro ó cinco respectivamente, de conformidad á los tres diferentes tipos de construccion, que indican los planos, por coincidir cada uno con los números expresados.

Los doce edificios se construirán con material cocido y argamasa de cal y arena y con cimiento de piedra, debiendo entregarse concluidos dentro de los doce meses siguientes á la fecha en que se firme el contrato y el pago se hará en cuatro dividendos proporcionados al estado de adelanto de las obras.

Mendoza, julio 20 de 1888.—*Manuel Videla*, secretario. 4386 v s18 j131

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por ley de 1º de Junio de 1887

LOTERIAS QUE JUEGAN EN SETIEMBRE DE 1888

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10.000	1000
Mártes 11	" 10.000	1000
Mártes 18	" 60.000	1000
Mártes 25	" 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la manana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, G. Aragon, Juncal 106; Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes—Córdoba, agosto de 1888.—*Gregorio Fernandez*, administrador. perm.

CURACION DE LOS CALLOS uñas encarnadas y molestias semejantes. Uccelotti, callista aprobado, posée testimonios de diferentes médicos de varias naciones. Esmeralda 291, altos; consultas de 10 a. m. á 4 p. m. 5172 p30 a11

LAS LEGITIMAS Máquinas SINGER

Pueden ser adquiridas por

Por semana $ 1.00 Por semana

Al contado 6 % de descuento

Para más informaciones, se dirigirán á la casa propia de

La Compania SINGER

DE NUEVA-YORK Y LONDRES

Calle Maipú 137 n/n, Buenos Aires. Direccion general en la América del Sud: 53 dos Ourives, Rio de Janeiro, Brasil. 2485 perm. jl1

EL PARAGUAY

Su descripcion geográfica estadística é histórica, un mapa de la república, un croquis ilustrativo del Rio de la Plata y un plano de la Asuncion, por el Dr. Alonso Criado, á $ 1.50, se vende en la:

Libreria de Jacobo Peuser

SAN MARTIN 152 á 158, n/n

BUENOS AIRES

7528 p5 s7

TEATRO SOLIS

DE

MONTEVIDEO

La comision directiva llama á propuestas para el arrendamiento de dicho teatro por todo el año 1889, con arreglo al pliego de condiciones que existe en la secretaria del mismo.

Las propuestas serán abiertas el 21 del corriente, á las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto y la comision aceptará la que considere más ventajosa ó rechazará todas si ninguna le conviniere.

Montevideo, setiembre 3 de 1888.

7435 p15 s6

Depósito de mercaderias

CALLE PEDRO MENDOZA 1399 AL 1401

Propiedad del Banco Constructor de La Plata antigua barraca Selasco y Berta

Se reciben mercaderias en depósito á precios módicos. Por informes, al Banco Constructor de La Plata San Martin 86, ó en la sucursal en la Boca, Pedro Mendoza 427.—EL DIRECTOR PRINCIPAL.

3423 perm. o1

Cajones vacios

Se venden en grandes cantidades; ocurrir á la usina del gas Primitivo, estacion del Retiro.

6858 p15 s29

FERROCARRIL DE BUENOS AIRES

AL PACIFICO

AL PUBLICO—CAMBIO DE HORARIOS

Desde el 15 de setiembre próximo, regirá un horario nuevo de los trenes de la Empresa. Las alteraciones principales en él son las siguientes:

ESTACIONES	Todos los dias	Los domingos y dias de fiesta solamente.	Mártes, juéves, sábados y domingos.	Lúnes, miércoles y viérnes.
	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.
Central, salida	7 50	9 45	4 30	4 30
Palermo, id	8 13	10 10	5 00	5 00
Muñiz, id	8 53	10 55	5 41	5 41
Pilar, id	9 23	11 25	6 11	6 11
Mercedes (calle 19) id	10 40	...	7 28	7 28
Id llegada	10 43	...	7 30	7 30
Id * salida	11 20	...	...	7 40
Junin, id	3 10	...	...	11 50
Vedia, llegada	4 30	...	...	...
				A. M.
Id salida	...	...	...	1 22
				P. M.
Villa Mercedes, llegada	...	...	...	12 30

* Indica que el tren parará 37 minutos para que los pasajeros puedan almorzar.

ESTACIONES	Mártes, juéves y sábados.	Lúnes, miércoles, juéves y sábados.	Los domingos y dias de fiesta solamente.	Todos los dias
	P. M.			
Villa Mercedes, salida	2 00	...	...	...
	A. M.			A. M.
Vedia, id	12 40	...	...	9 15
Junin, id	2 20	...	...	10 45
		A. M.		P. M.
Mercedes, id	6 15	6 15	...	3 00
Id (calle 19), id	6 20	6 20	...	3 05
			P. M.	
Pilar, id	7 40	7 40	12 00	4 25
Muñiz, id	8 08	8 08	12 33	4 55
Palermo, id	8 50	8 50	1 20	5 40
Central, id	9 10	9 10	1 40	6 00

Para el horario de otras estaciones y demás detalles, consúltese el horario general que será expedido dentro de pocos dias.

Buenos Aires, agosto 31 de 1888.—*La administracion*, Piedad 228. 7129 p15 s2

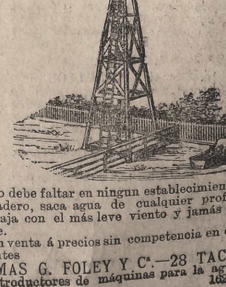

No debe faltar en ningun establecimiento agrícola ó ganadero, saca agua de cualquier profundidad, trabaja con el más leve viento y jamás se descompone.

En venta á precios sin competencia en casa de sus agentes

TOMAS G. FOLEY Y Cª.—28 TACUARI 32

Introductores de máquinas para la agricultura é industria. 1625 de